

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**   
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



*Informe Político*

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**   
**JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS**

Ediciones de Gobierno del Estado de Chihuahua

**INFORME POLÍTICO**

Impreso en:



800 ejemplares • octubre 2010

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</b>	
Transición Demográfica	9
Salud	14
Desarrollo Social	26
Adultos Mayores	34
Mujeres	39
Jóvenes	41
Integración Social y Familiar (DIF)	45
Personas con Capacidades Diferentes	55
Grupos Étnicos	59
Menonitas	64
Adicciones	66
Deporte y Recreación	67
Derechos Humanos	74
Organizaciones Civiles	76
Manos a la Obra	86
Vivienda	93
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL</b>	
Desarrollo Rural	99
Industria	108
Comercio y Servicios	121
Turismo	126
Comunicaciones	131
Desarrollo Urbano y Ecología	136
Agua	148
<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	
Seguridad Pública Eficiente y Moderna	157
Procuración y Justicia	173
Defensoría de Oficio	182
Administración de Justicia	186
Fortalecimiento Legislativo	190
<b>CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA</b>	
Educación	195
Cultura	223
<b>GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	
Democracia y Gobierno	235
Federalismo	260
Transparencia y Rendición de Cuentas	265
Desarrollo y Modernización Administrativa	267
Finanzas Públicas	271

Con el objeto de dar cumplimiento a lo estatuido por el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, acudo ante esa Honorable Asamblea de Representación Popular a rendir el Informe que denota los significativos logros y resultados alcanzados, tanto en este sexto año de quehacer gubernamental, como a lo largo del desarrollo de nuestro mandato constitucional.

Desde el primer instante en el que asumimos la alta responsabilidad de guiar y dirigir las políticas públicas, así como de conducir los factores políticos, económicos y sociales, concebimos con gran entusiasmo y con un espíritu visionario que nuestro proyecto de gobierno sería de alto sentido social, solidario, democrático, incluyente y cercano a las necesidades y requerimientos de la población. La sana práctica brinda pautas para afirmar con satisfacción que ello fue realizado.

Hoy, al encontrarnos arribando al término de esta Administración, visualizamos gratamente que los claros objetivos que desde un inicio nos planteamos, fueron cumplimentados y en su mayoría, rebasadas las expectativas ideadas.

En efecto, al plasmar en nuestro documento rector que lo constituye el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, los ejes más fundamentales e imprescindibles para un adecuado desenvolvimiento de nuestra entidad, tomamos en consideración las demandas ciudadanas más sentidas, para de esta manera impulsar el crecimiento en los rubros de Desarrollo Humano y Social, Desarrollo Económico y Regional, Justicia y Seguridad, Cultura y Calidad Educativa, y Gobierno y Administración.

De esta manera, las aspiraciones de nuestra población se vieron cristalizadas con especial énfasis y en un esfuerzo sin precedente en acciones concretas de apoyo a la salud, la asistencia, la vivienda, la educación, los proyectos productivos y la generación de oportunidades, fortaleciendo las Instituciones y dando un lugar preponderante a la prevalencia de la cultura de la legalidad.

Ciertamente, se presenta un entorno de grandes avances que han consolidado a Chihuahua como referente obligado en aspectos gubernamentales, sociales y jurídicos; testimonio de ello son los tópicos de transparencia, reforma penal y reforma social integral, que fungieron como pilares en la construcción de una sociedad más informada, justa y humana.

Nuestra tarea no fue sencilla, dado que factores externos y ajenos a la voluntad de este Gobierno, así como los desafíos, adversidades y retos a los que nos enfrentamos, pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta; empero, mediante los sólidos puentes de comunicación con la ciudadanía, las asociaciones, la Federación, las Entidades Federativas y los Ayuntamientos, así como el más amplio apoyo y las mejores formas de colaboración con los órganos e Instituciones de gobierno, se logró que a través del trabajo conjunto y la perseverancia se encararan con fortaleza y mostrando identidad y unidad en aras de generar una auténtica adhesión social dirigida a consolidar el progreso de nuestro estado.

Teniendo un panorama económico hostil derivado de graves crisis financieras principalmente de corte internacional, así como un desmesurado y atípico incremento de la violencia y de los índices delincuenciales principalmente atribuible al crimen organizado, nos obligó a reorientar esfuerzos y a rediseñar estrategias que nos permitieran recuperar eficazmente, los espacios que pretendían ser arrebatados.

En momentos tan difíciles, ha cobrado particular relevancia el carácter templado y férreo de nuestra gente, forjado a través de la historia de nuestro gran estado, y es gracias a ello, que logramos salir adelante. Con el compromiso y decidido apoyo de la sociedad, es como este Gobierno, ha logrado conjuntar esfuerzos y sentar las bases de un futuro más próspero y más seguro para nuestros hijos.

Concluimos nuestra labor administrativa forjando un gran pacto social por Chihuahua, teniendo como fiel aliado a una sociedad que afronta con optimismo el porvenir y que construye diariamente su propio bienestar.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

Desarrollo Humano y Social	<b>9</b>
Desarrollo Económico y Regional	<b>99</b>
Justicia y Seguridad	<b>157</b>
Cultura y Calidad Educativa	<b>195</b>
Gobierno y Administración	<b>235</b>



*Desarrollo Humano y Social*

## **DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**

Ampliar las oportunidades para que la población cuente con una vida saludable y prolongada; adquirir los conocimientos para que su nivel de vida mejore y contar con los recursos indispensables para una vida familiar y social digna; esos son los principios que este Gobierno tomó como eje rector del desarrollo social y humano y que incluimos como parte de nuestra política social durante la presente Administración.

Especial atención dimos a la población expuesta y más vulnerable por problemas de marginalidad y discapacidad, implementando estrategias que permiten a las personas y a las comunidades superar esas condiciones e integrarse plenamente como entes dinámicos en la toma de decisiones de una sociedad.

Por ello, enfatizamos e involucramos a los tres órdenes de gobierno, así como a los integrantes de la sociedad civil, vinculando políticas económicas y sociales que permitiesen crear las oportunidades de desarrollo, sobre todo para aquellos grupos en condición de indefensión o vulnerabilidad.

En nuestro estado, hemos alcanzado grandes niveles de desarrollo social en varias regiones de la entidad, no obstante estamos conscientes que este rubro aún presenta importantes rezagos por atender, de ahí deriva que desde el inicio de la Administración asumimos el reto de buscar un desarrollo humano y social equilibrado, que permita acortar la distancia entre las regiones y brindar a la población una mejor calidad de vida.

### **TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA**

Nuestro Gobierno se ha distinguido por trabajar de manera sensible, dinámica y permanente en la armonización de la evolución de los fenómenos de población con los procesos del desarrollo económico, social y humano para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del estado. En el camino recorrido durante estos seis años de gestión gubernamental, hemos asumido con responsabilidad los retos demográficos, y concebido a la política de población como un elemento imprescindible para transitar hacia el logro de los objetivos superiores que plantean el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Estatal de Población.

De acuerdo con las actuales estimaciones demográficas del Consejo Nacional de Población a mediados de 2010, nuestro estado cuenta con 3 millones 422 mil 47 de habitantes, de los cuales 1 millón 678 mil 919 son mujeres y 1 millón 743 mil 128 son hombres. Conforme la transición demográfica avanza, la estructura por edad continúa transformándose y muestra características específicas; los niños y adolescentes menores de 15 años constituyen el 27.8 por ciento de la población total, la población en edades laborales, es decir aquella entre los 15 y 64 años de edad representa el 66.3 por ciento, y los adultos mayores de 65 años o más componen el 5.9 por ciento.

Al inicio de esta gestión administrativa, dichos grupos de población conformaban el 30.7, 64.3 y cinco por ciento respectivamente, esto implica la necesidad de aprovechar el bono demográfico, potenciado por la población en edad de trabajar generando empleos y oportunidades, así como atender y prever las necesidades de los grupos en edad escolar y de tercera edad.

La política de población distingue en la familia un ámbito natural para la planeación demográfica, reconociendo su papel como la instancia por excelencia para elevar el bienestar, ya que es aquí donde el individuo interioriza cotidianamente las normas y valores relativos al comportamiento social. Gobierno del Estado, en atención a las líneas de acción del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, por medio del Consejo Estatal de Población impartió un total de 1 mil 981 conferencias de planificación familiar y salud reproductiva, atendiendo un total de 8 mil 588 parejas. Precisamente, uno de los grandes logros de este Gobierno lo constituyó la ampliación de la cobertura del programa de pláticas prematrimoniales a los 67 municipios que integran nuestro estado, el cual anteriormente operaba sólo en ocho cabeceras municipales; es de destacar que a lo largo de estos seis años de gobierno, por medio de este programa hemos servido a más de 159 mil 600 personas con 10 mil 765 pláticas prematrimoniales.

Conviene acentuar, que en el marco del Programa Todos Somos Juárez, en el período que se informa los beneficios brindados por el Gobierno del Estado por conducto del Consejo Estatal de Población llegaron a más de 12 mil 100 personas, como parte de las líneas de acción circunscritas a la salud reproductiva.

Uno de los principales objetivos planteados es el dar especial valor a la conservación y fortalecimiento de la familia. Con la finalidad de proporcionar a este sector de la población la atención merecida, el Programa de Matrimonios Colectivos, cubrió un total de 6 mil 228 parejas ofreciendo el Consejo Estatal de Población pláticas prematrimoniales en 60 localidades del estado.

Con la intención de fortalecer los contenidos de las temáticas de género y prevención de la violencia que se examinan dentro de las pláticas prematrimoniales, el Consejo Estatal de Población en coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer celebraron el Taller de Capacitación acerca de los Conceptos Básicos de Género, Violencia y Derechos Humanos, impartido a instructores de diferentes municipios de la entidad. Adicionalmente, hemos privilegiado la capacitación y actualización constante de los instructores de dichas pláticas en los municipios, en temáticas tan diversas como la planificación familiar, equidad de género, aspectos jurídicos sobre el matrimonio, entre otros.

Ha sido una tarea fundamental de este Gobierno el fortalecer la igualdad de los sexos y promover el ejercicio pleno de los derechos sociales, entre ellos el de la salud, por tal motivo, convencidos del papel que juega la mujer como uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad y en el interés de contribuir a la protección de su salud en este período se entregaron 8 mil 588 Cartillas Nacionales de Salud de la Mujer; de igual manera, con el objeto de motivar una mayor participación del hombre en dicho renglón, otorgamos un total de 8 mil 588 Cartillas Nacionales de Salud del Hombre.

Como parte de la estrategia trazada en el Plan Estatal de Desarrollo de impulsar acciones de educación en salud reproductiva, sexualidad e integración familiar, y mejorar la calidad y la oportunidad de la información de los servicios del Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva, también se instalaron 14 módulos informativos, atendiendo a un número de 2 mil 649 personas.

Convencidos de los beneficios de llevar a cabo acciones en materia de prevención de la discapacidad, se distribuyeron 5 mil 600 frascos de ácido fólico, especialmente entre las mujeres en edad reproductiva. Cabe anotar que durante esta Administración hemos realizado la distribución de casi 30 mil frascos de esta vitamina.

Sin duda la Educación y la Comunicación en Población orientan e informan a los grupos de la población de una manera reflexiva y científica, su función educadora promueve actitudes que facilitan el cambio demográfico, en ese sentido, se impartieron 210 pláticas sobre educación sexual y salud reproductiva, en 32 Instituciones Educativas de nivel básico, medio y medio superior, atendiendo a 15 mil 15 alumnos, quienes recibieron orientación sobre temas como embarazo en adolescentes, metodología anticonceptiva, infecciones de transmisión sexual, salud reproductiva, entre otros. De la misma manera, a través de la instalación de módulos informativos sobre salud sexual y reproductiva en diversos eventos, se brindó atención a 1 mil 245 personas de población abierta.

Asimismo, y en congruencia a nuestro compromiso con los diferentes grupos de la población chihuahuense, especialmente los jóvenes, durante el presente mandato, atendimos a más de 91 mil 700 personas con 1 mil 358 pláticas, en el marco del Programa de Educación en Población, lo cual constituye uno de los logros más relevantes de este Gobierno.

En el marco del Programa Construye-T bajo la vertiente de vida saludable, en un esfuerzo coordinado entre el Consejo Estatal de Población y el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios CETIS 86, se impartió conferencia sobre sexualidad a un total de 1 mil 674 jóvenes estudiantes de este plantel educativo en la Ciudad de Chihuahua, lo anterior con la finalidad de hacerles llegar información clara y oportuna en materia de salud sexual y reproductiva. Además, en coordinación con el Grupo Teatral del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CETIS 158 se puso en escena una obra de teatro con temas sobre sexualidad responsable.

Por medio del Proyecto Educativo de Bebés Virtuales, se atendieron un total de 162 alumnos de educación media a fin de promover actitudes de paternidad responsable y contribuir a la reducción de embarazos no planeados. Es menester destacar que a lo largo de esta Administración, por medio de este proyecto hemos favorecido a más de 800 jóvenes.

Con la finalidad de aumentar la atención en cuanto a la impartición de cursos y conferencias sobre Educación en Población, el Consejo Estatal de Población en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, llevaron a cabo el Foro Panel sobre Sexualidad, en el cual 300 jóvenes recibieron información respecto a salud sexual y reproductiva, así como también tuvieron la oportunidad de despejar inquietudes y expresar sus puntos de vista en esta materia. De la misma forma, en el marco de la celebración del Día Mundial de Lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se instaló módulo informativo atendiendo a más de 300 personas a efecto de transmitir información que redunde en la disminución de la incidencia y prevalencia de ésta y otras infecciones de transmisión sexual.

La política de población busca desarrollar una cultura demográfica con el objeto de promover la comprensión de la naturaleza y causas de los fenómenos poblacionales y crear conciencia acerca de la importancia que éstos tienen en el bienestar del individuo, la familia y la sociedad, propiciando actitudes de mayor compromiso y participación en la solución de los problemas que afectan su calidad de vida. En ese sentido, se editaron y actualizaron materiales de Educación y Comunicación en Población de diversos temas, tales como trípticos, folletos y revistas para promover de manera continua entre los chihuahuenses, actitudes participativas en aspectos de la política demográfica y proporcionar información para los migrantes y sus comunidades de origen.

El Gobierno del Estado, firme en su responsabilidad de promover la participación de los niños, niñas y jóvenes chihuahuenses en temas de cultura demográfica, realizó la organización y premiación de la Decimosexta Edición del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil 2009 en su Fase Estatal con el tema Migrar para Trabajar, habiendo recibido la entusiasta participación de 585 dibujos de niños, niñas y jóvenes, quienes plasmaron en sus lienzos sus opiniones y reflexiones en torno al vínculo existente entre el trabajo y la migración. Este esfuerzo se realizó de manera coordinada con el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas reuniendo durante sus diferentes ediciones los trabajos de más de 2 mil 800 participantes.

Realizamos la difusión del Tercer Concurso de Fotografía Mirada Joven, convocado a nivel nacional por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con la temática Y Tú, ¿Cómo Expresas Tus Derechos? para el cual en el país se presentaron 1 mil 340 imágenes de 31 entidades de la República, así como de Estados Unidos de América, Venezuela y España. En la categoría de 18 a 35 años, el ganador fue Julio César Aguilar Fuentes, de Ciudad Juárez, con una imagen denominada Vivir sin Violencia.

La migración es un fenómeno que modifica la estructura de la población y su distribución territorial conjuntamente con los factores de natalidad y mortalidad, por ello hemos ofrecido especial atención a este componente tan dinámico de la demografía estatal, para tal efecto, en este período a través del Programa de Atención a Migrantes y sus Comunidades en el Extranjero, se atendieron 165 casos en diversos asuntos migratorios. Es preciso destacar que en estos seis años de gobierno los beneficios del programa de migrantes han llegado a más de 2 mil personas y sus familias.

Con la firme convicción de que la coordinación interinstitucional es una manera auténtica y eficiente para lograr mejores resultados en favor de los ciudadanos, durante estos seis años mantuvimos sólidos vínculos de colaboración con el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Nacional de Migración, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, los Consejos Consultivos de Migración en Ciudad Juárez y en Chihuahua, entre otros.

El año 2010 es de gran relevancia en materia de estadística sociodemográfica para el estado y el país, al celebrarse un evento poblacional de tanta trascendencia como lo es el Décimo Tercer Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; dicho evento habrá de ser un proceso que reúna, resuma, analice y publique los datos demográficos, económicos y sociales de todos los habitantes del territorio, ofreciendo elementos que permitan dar una mejor orientación a las políticas públicas en los diferentes órdenes de gobierno. En ese sentido, se ha brindado apoyo de manera decidida y comprometida en su difusión a fin de contar con la participación de todos los chihuahuenses.

El Foro de Población, establecido como un espacio académico, plural e interinstitucional dedicado a la reflexión y análisis de temas sociodemográficos encauzados al desarrollo de la política estatal de población, realizó ocho sesiones tocando asuntos de importancia para las políticas públicas como migración rural a las ciudades, resultados del censo agropecuario, medición y caracterización de la pobreza, Censo de Población y Vivienda 2010, agenda legislativa y Reforma Electoral en Chihuahua, entre otros. Es de distinguirse que, desde su creación en febrero de 2008 a la fecha, el Foro de Población ha sesionado en 27 ocasiones, caracterizado por la diversidad de sus temáticas y su enfoque multidisciplinario.

Los grupos étnicos constituyen la principal fuente de riqueza del mosaico cultural mexicano y son un referente fundamental de la identidad nacional. Para que la diversidad cultural contribuya al desarrollo regional y nacional es inaplazable que los pueblos indígenas participen plenamente de la vida económica, política, social y de los beneficios del desarrollo. En ese marco, celebramos el Foro sobre la Diversidad de las Culturas Indígenas Actuales de Chihuahua, cuyo objetivo principal fue actualizar la discusión sobre las problemáticas presentes más apremiantes de los cuatro grupos indígenas originarios de nuestra entidad, tarahumaras, pimas, guarojíos y tepehuanos, con el ánimo de aportar elementos a la discusión sobre la reforma a la Constitución del Estado que dará reconocimiento a la composición pluricultural y multiétnica de nuestra entidad.

Temas tales como el respeto a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a su libre determinación, a su territorio, su autonomía, el acceso pleno a la jurisdicción del estado, el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho, el reconocimiento de sus sistemas normativos internos, la legislación sobre su acceso a la educación bilingüe, a la salud, su relación con el medio ambiente, así como los problemas y obstáculos actuales para lograrlo fueron abordados en diferentes ponencias, las cuales estuvieron a cargo de especialistas en la cultura, organización social, política, económica, en los sistemas de justicia y la relación con el medio ambiente de los pueblos indígenas del estado.

Los datos y la información demográfica son de gran importancia para la orientación del quehacer gubernamental, en ese sentido, la clave está en recopilar, analizar y difundirlos de manera tal que sirvan para fundamentar la adopción de medidas racionales. Por tal motivo, llevamos a cabo la Conmemoración del Día Mundial de la Población 2010, con el lema Tomar en Cuenta a Todos, este año, la discusión se focalizó en la serie de Censos 2010, el análisis de datos para el progreso y el papel rector del Fondo de Población de las Naciones Unidas en cuestiones de población y desarrollo.

Cabe destacar que, para tal evento, contamos con la distinguida presencia de la Maestra María Antonieta Ugalde Uribe, Directora de Programas de Población y Asuntos Internacionales del Consejo Nacional de Población, personas de la sociedad civil, funcionarios y autoridades de distintas Instituciones y órdenes de gobierno, quienes analizaron la situación demográfica de nuestra entidad y de los contextos nacional e internacional.

Durante los trabajos institucionales en materia de población, logramos la divulgación de los métodos de planificación familiar y educación sexual, el establecimiento de campañas de comunicación con perspectiva de género, atender causas, ramificaciones e implicaciones de la migración, reducción de los rezagos de los grupos vulnerables, como adolescentes, jóvenes e indígenas, propiciar la constitución de relaciones familiares y domésticas que fomenten la equidad y potencien el desarrollo de sus miembros, entre muchos otros.

Hemos tenido claro que el ser humano es el agente causal del bienestar y su destinatario final, en consecuencia, esta concepción ha orientado todas las acciones en materia de política de población a lo largo de estos seis años de labor administrativa.

A través de los diferentes programas del Consejo Estatal de Población, brindamos atención a más de 286 mil personas, razón que afianza nuestra aspiración de avanzar siempre hacia una sociedad sin rezagos, con oportunidades para todos y en la que el desarrollo humano y la calidad de vida de nuestra población son la parte elemental y el eje de nuestro actuar gubernamental.

## **SALUD**

El desarrollo humano y social no cumple su objetivo si no va ligado a la mejoría de la condición de la salud de la población, y mucho de ello depende de que las Instituciones de salud pública en los distintos puntos geográficos del territorio estatal mejoren la condición del servicio.

Por ello, este Gobierno, ha propiciado y comprometido acciones para ampliar la cobertura de atención de los servicios de salud; para lo cual construimos y mejoramos instalaciones hospitalarias en las principales ciudades de la entidad.

El primer nivel de atención cuenta ahora con una atención ambulatoria más profesional con unidades nuevas en todas las cabeceras municipales, así como con equipo de alta tecnología.

Estamos conscientes de que los cambios generados con la transición demográfica son fenómenos propiciados por la mejoría en la condición de vida de distintas generaciones; y en ello las mejoras para la atención de la población es factor determinante, tanto en el aspecto de cobertura, como en el de la profesionalización de la prestación de servicios y todo ello ha modificado positivamente indicadores como la esperanza de vida y la disminución de la mortalidad infantil.

Nos propusimos y cumplimos, tal y como está plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, otorgar el beneficio del acceso a la salud a toda la población, en especial a aquella que no está incorporada como derechohabiente en alguna institución de seguridad social y que su condición de vulnerabilidad exige que el Estado asuma su protección a través del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

El Sistema de Protección Social en Salud es el instrumento que ha permitido a este Gobierno enfrentar el reto de ofrecer una opción de aseguramiento público en materia de salud a familias y ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómica no son derechohabientes de las Instituciones de Seguridad Social, como lo son el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.

Mediante este Sistema de Financiamiento, el Estado garantiza a los afiliados al Seguro Popular el acceso efectivo, oportuno y de calidad a los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos; sin necesidad de desembolso al momento de utilizar los servicios y sin discriminación de los afiliados; permitiendo satisfacer de manera integral las necesidades de salud de la población beneficiaria del sistema.

La presente Administración ha otorgado prioridad en la incorporación al Seguro Popular, a la población de bajos recursos que no cuenta con empleo o trabaja por su cuenta, a la población marginada urbana y rural, indígena, vulnerable, en estado de abandono, víctimas de la violencia, madres solteras, adultos mayores, entre otras personas que no cuentan con otra forma de seguridad social.

Así, en el período del presente informe, se registró un avance en la incorporación al Seguro Popular de 63 mil 354 familias, lo que representa un total de 155 mil 578 nuevas personas afiliadas, de las cuales 84 mil 767 son mujeres y 70 mil 811 son hombres.

Durante el transcurso de la presente Administración, han sido afiliadas al Seguro Popular en la entidad 326 mil 483 familias; lo que representa una población beneficiaria de 865 mil 458 personas; de las cuales 475 mil 556 son mujeres y 389 mil 902 hombres; es decir, el 54.95 por ciento y el 45.05 por ciento, respectivamente.

De los grupos socialmente en desventaja se logró una afiliación durante el último año de esta gestión de 13 mil 587 adultos mayores, 950 personas con algún tipo de discapacidad y 2 mil 26 personas que hablan alguna lengua indígena.

Durante todo el período sexenal se incorporaron al Seguro Popular 78 mil 24 familias que cuentan con por lo menos un adulto mayor, 50 mil 505 personas que hablan alguna lengua indígena y 8 mil 246 personas con alguna discapacidad.

Con el objetivo de reforzar los programas de salud de los menores de cinco años y de la madres embarazadas a fin de contribuir a reducir los índices de mortalidad materno – infantil, en el marco del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación se logró una afiliación de 15 mil 545 familias; representando a 45 mil 80 personas beneficiadas.

Por lo que corresponde al Programa Embarazo Saludable, en el mismo período se incorporaron al Seguro Popular 3 mil 347 nuevas familias, permitiendo llevar los beneficios de la salud a 9 mil 706 personas adicionales.

A través de diversos programas que fueron impulsados durante estos años, se permitió incorporar a un total de 80 mil 640 familias al Programa conocido como Seguro Médico para una Nueva Generación y 20 mil 778 familias en el Programa Embarazo Saludable; todos ellos recibieron los beneficios del Seguro Popular, lo que significa que 101 mil 418 familias, equivalentes a 294 mil 112 personas pudieron recibir atención, lo que permitió reducir los índices de mortalidad materno – infantil en la entidad.

Con el propósito de brindar servicios de calidad a los beneficiarios del Seguro Popular y en general a la población de la entidad, este Gobierno ha orientado sus esfuerzos a equipar, construir y remodelar Unidades de Salud y hospitales, a fin de ofrecer a la población unidades acreditadas, es decir, bien equipadas, con personal médico capacitado, infraestructura adecuada y disponibilidad de medicamentos.

De esta forma, durante la presente Administración han sido acreditadas 161 unidades médicas, de las cuales 138 corresponden a unidades de primer nivel, nueve a hospitales de segundo nivel y 14 a otras modalidades; asimismo se encuentran en proceso de acreditación 41 unidades adicionales.

Destacan por su importancia las acreditaciones de los siguientes hospitales: Hospital General Dr. Salvador Zubirán, Hospital General Dr. Javier Ramírez Topete, Hospital de la Mujer, así como los Hospitales Generales y/o Integrales de Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo, Camargo, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes y Gómez Farías.

Es de reconocerse que no obstante que en materia de salud resulta prioritaria la detección y prevención de enfermedades como condición indispensable para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de los chihuahuenses, durante este último año se otorgaron aproximadamente 440 mil atenciones a la población del Seguro Popular tan sólo en los hospitales de segundo nivel de atención del Gobierno del Estado.

La cobertura de atención a los afiliados al Seguro Popular se conforma por 275 intervenciones de salud, incorporadas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, el cual integra una cartera de servicios mediante la combinación de intervenciones, promoción a la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, cubriendo el 95 por ciento de los principales padecimientos que puede presentar alguna persona.

De conformidad con la encuesta y/o Estudio de Satisfacción de Usuarios del Sistema de Protección Social en Salud 2009 (Seguro Popular) aplicada por el Instituto Nacional de Salud Pública, el Estado de Chihuahua se ubica en el sexto lugar a nivel nacional.

Destacan entre los indicadores, el nivel de satisfacción de los usuarios del Seguro Popular, mismo que es del 95.5 por ciento, por su parte, el nivel de satisfacción con la atención del médico es del 90.6 por ciento, la satisfacción en la entrega de medicamentos es del 84 por ciento, y el tiempo de espera para ser atendidos es de 87 minutos en promedio.

Con el propósito de garantizar a los chihuahuenses afiliados al Seguro Popular el acceso en todo el país a los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y farmacéuticos a los que tienen derecho, el 23 de octubre de 2009, se suscribió el Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica entre las Entidades Federativas, conocido como 32 x 32, de esta forma, los afiliados al Seguro Popular podrán gozar de los beneficios de la seguridad social al encontrarse en cualquier parte de la República Mexicana.

En correspondencia con otras entidades del país, en el estado se proporcionaron a partir del 2008, 1 mil 995 atenciones a beneficiarios del Seguro Popular de otras entidades, particularmente vecinas con las que se celebraron convenios específicos, lo que ha permitido avanzar en la consolidación de este importante esquema de portabilidad nacional en salud.

Conscientes de que una de las principales preocupaciones de los derechohabientes del Seguro Popular es la posible saturación de los hospitales de segundo nivel, que limiten su acceso a la salud, es que se han suscrito durante esta Administración diversos convenios de subrogación de servicios.

Destacan por su importancia los celebrados con la Asociación Civil Salud y Desarrollo Comunitario de Ciudad Juárez SADEC, la cual para garantizar la calidad en la prestación de los servicios, obtuvo la acreditación correspondiente del Hospital de la Familia por parte de la Subsecretaría de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud Federal.

Con SADEC - FEMAP se celebró en el 2006 el primer convenio a fin de referir al Hospital de la Familia 56 intervenciones médicas de segundo nivel que los hospitales de los Servicios de Salud del Estado no estaban en condiciones de proporcionar a los beneficiarios del Seguro Popular por la saturación de los mismos.

En el 2008 se celebraron los convenios mediante los cuales se ofreció atención a 1 mil mujeres embarazadas en apoyo a los servicios brindados por el Hospital de la Mujer de Ciudad Juárez, de igual forma, el convenio que permitió atender durante un año, tanto en primer como en segundo nivel a 4 mil familias juarenses beneficiarias del Seguro Popular.

Derivado del cierre de la población afiliada al Seguro Popular en Ciudad Juárez en el 2009 que fue de 171 mil 323 personas, así como a la meta de afiliación para el 2010 de 272 mil 800 personas, el pasado mes de mayo se convino nuevamente con SADEC – FEMAP referenciar la atención de las 133 intervenciones de segundo nivel a que tienen derecho los beneficiarios del Seguro Popular, cuando los hospitales públicos no estén en condiciones de brindarles el servicio correspondiente.

De esta forma, en tanto no se cuenta con la infraestructura hospitalaria que garantice la atención con calidad y oportunidad a la población del Seguro Popular, continuaremos buscando alternativas que permitan cumplir con el derecho a la salud de los chihuahuenses.

Por ello, es de señalarse que adicionalmente a los recursos que este Gobierno aporta para la operación del Seguro Popular en la entidad, durante los ejercicios fiscales 2005 – 2010 se han recibido transferencias por 1 mil 728.8 millones de pesos por concepto de Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, recursos contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En el transcurso de los seis años de esta Administración, hemos impulsado el mejoramiento de la atención en todas las Instituciones de salud de la entidad; el incremento constante de consultas médicas así lo demuestra. En ello se refleja la profesionalización del personal y la remodelación, construcción y equipamiento de las propias Unidades de Salud.

Durante los seis años de gestión, se otorgaron 14 millones 828 mil 356 consultas; de las cuales el 74.5 por ciento corresponde a consultas otorgadas de medicina general y las demás fueron consultas correspondientes a estomatología, especialidades y de urgencias.

Durante el último ejercicio, se otorgaron por parte de hospitales y unidades ambulatorias en los distintos municipios de la entidad, 2 millones 860 mil 763 consultas; manteniendo la tendencia que refleja un cambio en la atención y se corrobora al presentarse un 36 por ciento de incremento con respecto al ejercicio del primer año de la Administración.

Esta mejora de la atención de las distintas áreas medicas se ve reflejado en la demanda que actualmente tienen los servicios auxiliares de diagnóstico y que se efectuaron durante todo el período sexenal; registrándose 15 millones 225 mil 267; de los cuales 13 millones 966 mil corresponden a exámenes de laboratorio clínico que se otorgaron en las distintas unidades medicas del Sistema Estatal de Salud.

Esta mejora de atención de dichas Unidades de Salud, se comprueba claramente al notar un incremento que año con año se manifiesta en la práctica de 1 millón 145 mil 618 estudios de radiodiagnóstico, 95 mil 471 sesiones de radioterapia y 17 mil 406 mastografías que aplica el Centro Estatal de Oncología; mismos que se otorgaron durante todo el ejercicio sexenal y de ellos corresponden 211 mil 507 estudios de radiodiagnóstico, 13 mil 505 sesiones de radioterapia y 5 mil 101 mastografías para el período del presente informe.

Es innegable que los hospitales que están incorporados al Sistema de Salud en la entidad, vienen haciendo frente a la atención de pacientes en forma apropiada; presentándose durante esta gestión de gobierno 500 mil 962 hospitalizaciones; de las cuales 162 mil 748 corresponden a cirugías practicadas en esas Unidades de Salud, 109 mil 358 partos atendidos y 228 mil 856 egresos de las distintas unidades hospitalarias.

Durante todos estos años hemos hecho un gran esfuerzo por establecer las bases para hacer de la atención de los niños una de las principales políticas de atención en materia de salud pública; estamos conscientes que en ellos se encuentran las bases para hacer de las próximas generaciones la columna vertebral de una sociedad sana y equilibrada; por ello nos preocupamos por llevar a los niños y niñas de nuestro gran estado los beneficios desde los inicios de vida, dándoles protección desde la propia gestación al capacitar a las madres sobre todo tipo de riesgos de enfermedades diarreicas agudas y respiratorias; poniendo especial atención al aspecto nutricional del recién nacido y todos aquellos aspectos que tienen que ver con la estimulación temprana, tomando además todas las medidas de tipo preventivo que permitan o favorezcan un crecimiento y desarrollo sano; en ello esmeramos nuestro esfuerzo e hicimos de esto una política que impulsamos en todas las Unidades de Salud y en los Centros de Atención Nutricional que se instalaron en los distintos rincones de los municipios de la entidad.

En lo que se refiere a la atención que se otorga en todas las Unidades de Salud del estado durante el último año de la presente Administración, fueron otorgados 296 mil 497 controles nutricionales y se identificó a 36 mil 228 niños con sobrepeso y a 44 mil 81 con desnutrición; a todos ellos se les brinda seguimiento y programas de ejercicios que les permita retomar una vida más saludable.

Por otro lado y a fin de proteger a los niños con padecimientos respiratorios agudos; durante las Semanas Nacionales de Vacunación, se administraron a la población infantil de cuatro a seis años, 7 mil 104 dosis de multivitaminas y 341 mil 898 de Vitamina A, a los menores de cinco años.

Con el propósito de efectuar una detección oportuna del cáncer cérvico uterino, se realizaron durante este último período de gobierno, 64 mil 266 estudios citológicos; además estamos combatiendo este padecimiento con nuevos métodos que aplica personal altamente capacitado, proporcionándoles a las mujeres el conocimiento requerido para la exploración manual de la región mamaria.

Cuando los resultados de dichos estudios o de la propia exploración mamaria indican el caso como positivo; inmediatamente hacemos la referencia a los servicios especializados en displasias para el cáncer cérvico uterino y en mastografía para casos sospechosos de cáncer de mama.

Uno de los propósitos fundamentales de este Gobierno en materia de salud pública, tal como fue expuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, fue el impulsar acciones que nos permitieran abatir las enfermedades mediante la educación y la prevención. En congruencia con ello, durante las Semanas Nacionales de Salud, administramos 558 mil 638 dosis de distintas vacunas a los menores de cinco años; entre ellas la antirotavirus, la antineumocócica y la de antinfluenza, para disminuir la mortalidad infantil.

La vacunación permite atacar entre los niños menores de cinco años, 12 padecimientos infecciosos y micronutrientes, evitar las enfermedades respiratorias y otros padecimientos previsibles, también en el mismo grupo de edad.

La prevención para evitar futuros problemas de enfermedades entre la mujer fértil es atendida con toxoide tetánico, proporcionándoseles durante las tres Semanas Nacionales de Salud de este último año, el beneficio a 101 mil 20 mujeres.

A 29 mil 799 hombres y mujeres de 8 a 40 y más años de edad, se les aplicó la vacuna contra el sarampión y la rubéola; y a 67 mil 85 adolescentes la dosis de vacuna contra la hepatitis B.

Se proporcionó capacitación a 661 mil 855 madres, relacionada con las enfermedades respiratorias y diarreicas agudas en niños y se les dotó de 503 mil 719 sobres de suero vida oral y a 385 mil 600 de ellas se les facilitó información sobre tétanos neonatal.

Las acciones preventivas y curativas de Salud Bucal que se impulsaron durante las Semanas Nacionales de Salud en las Unidades de Salud y las realizadas en extramuros, fueron 766 mil 776.

Todo lo relacionado con la salud de la población, debe traducirse en acciones impostergables; así lo hicimos desde inicios de nuestra Administración con la colaboración entusiasta y decidida de funcionarios comprometidos con esta causa; cumplimos con compromisos hechos desde inicios de nuestra gestión ante notario público y que fueron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, orientando una cuantiosa cantidad de recursos para ampliar la cobertura de los servicios de salud en la entidad; por ello, tenemos la fortaleza institucional para continuar por este camino, mejorando la atención de la salud de la población, sobre toda de aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Rebasamos la meta de nuestro Plan de Desarrollo en materia de infraestructura y equipamiento para la salud; son ya cerca de 1 mil 500 millones de pesos los que están invertidos en obra y equipamiento de obra terminada y en proceso.

Son muchos los beneficios que proporciona una instalación nueva o renovada; la población recibe la atención que demanda en un entorno cálido y con resoluciones que le brindan respuestas rápidas y efectivas; respondiendo así a nuestro compromiso de acercar la población a la salud, haciendo efectiva una atención que por si misma es más demandada al ampliar la cobertura del Seguro Popular a todos los rincones de nuestra entidad.

Podemos ahora afirmar, que proporcionarle a la sociedad unidades nuevas y equipadas es por si mismo un cambio histórico en materia de infraestructura física; ya que con el trabajo realizado durante la presente Administración hicimos ya efectivo el derecho social a la salud y aún cuando faltan acciones que refuercen otros aspectos de los servicios de salud en la entidad, están sentadas las bases para lograrlo.

Especial mención merece la decidida y entusiasta participación de las y los presidentes municipales de la entidad; quienes con un afán de concretar los proyectos de salud en sus demarcaciones como parte fundamental del desarrollo social de sus pueblos, apoyaron también con recursos económicos, cesión de derechos de predios y facilidades para la obtención de servicios de distintos trámites y servicios; lográndose conjuntar esfuerzos en ese sentido del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

El cambio logrado en materia de infraestructura para la salud resulta de acciones que no son improvisadas sino parte de estrategias claramente definidas; buscamos hacer de la referenciación el motor que propicie que los ciudadanos sean atendidos con prontitud al reducir los tiempos de traslado y se incremente la calidad de la atención con las mejoras de espacios y equipos; para ello, nos obligamos a buscar las formas y los recursos necesarios para no detener en ningún momento las acciones al respecto y, ahora, al concluir este mandato, podemos afirmar que es ya un hecho irrefutable; se consolidó el Sistema Estatal de Salud.

Como todos sabemos, nuestro gran territorio chihuahuense está conformado por 10 poblaciones grandes y medianas; y en ellas se ubican importantes Unidades de Salud de primer y segundo nivel de atención; es el caso de Chihuahua, Juárez, Ojinaga, Delicias, Hidalgo del Parral, Camargo, Jiménez, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y en menor medida Gómez Farías. Estos centros de población cuentan con niveles apropiados de infraestructura en salud y en su mayoría se hicieron acciones importantes en esta materia.

Nuestra estrategia consistió en orientar la acción gubernamental también a mejorar la infraestructura de los 57 municipios restantes y ahora que concluye este mandato, podemos afirmar que 44 de ellos ya cuentan con una Unidad de Salud nueva o renovada, con lo que se cumple una etapa de este cambio histórico en materia de infraestructura.

En el segundo nivel de atención, construimos el Hospital Infantil de Especialidades en Ciudad Juárez, el Hospital General de Hidalgo del Parral y remodelamos el Hospital Regional de Camargo; próximamente se concluirán los Hospitales de Salud Mental en Ciudad Juárez y el Hospital Infantil de la ciudad capital. También contaremos con un laboratorio de vanguardia que estará a cargo de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COESPRIS, que permitirá contar con análisis de alta especialidad.

Se trabajó intensamente durante este sexenio, en mejorar las condiciones de espacios prioritarios para la atención profesional de la salud; remodelamos las áreas de Imagenología del Hospital Central Universitario; el del Hospital General Dr. Salvador Zubirán, y el del Hospital General de Ciudad Juárez; se adecuaron las Áreas de Enseñanza del Hospital General de Ciudad Juárez y del Área de Trasplante de Médula del Hospital Central de Chihuahua.

Es importante destacar, que se cuenta con una de las áreas más avanzadas en el tratamiento de personas con problemas de quemaduras, Unidad de Quemados, en el Hospital General Dr. Salvador Zubirán, en la Ciudad de Chihuahua.

Sabemos que las acciones preventivas son base y peldaño de una sociedad sana y productiva; nuestra política en materia de salud, siempre incluyó esta premisa, y en total congruencia esta Administración orientó recursos suficientes para impulsar acciones que ahora hacen de la atención ambulatoria una vertiente que ha mejorado la atención de la salud de la población de todos los municipios del Estado de Chihuahua; sigue la atención de partos y enfermedades de alta incidencia atendidos con acciones preventivas y curativas, pero con la gran ventaja de contar con las áreas y equipos requeridos para una alta resolución.

Por ello, nos dimos a la tarea de construir Unidades de Salud con características o modelos médicos arquitectónicos que respetan todas las normas en la materia; edificando y equipando los Centros Avanzados de Salud CAS, que se ubican en las cabeceras municipales de Ahumada, Balleza, Carichi, Coyame del Sotol, Ignacio Zaragoza, Janos, Namiquipa, Praxedis G. Guerrero, Santa Bárbara, Temósachic, Valle de Zaragoza, Aquiles Serdán, Buenaventura, Camargo, Galeana, Guadalupe, Julímes, Matamoros, Rosales, San Francisco de Borja y Santa Isabel; además de otros que fueron construidos en centros de población correspondientes a Témoris del Municipio de Guazapares, Tomochi del Municipio de Guerrero, Villa López del Municipio de López, Baborígame del Municipio de Guadalupe y Calvo y Cerocahui del Municipio de Urique.

Además de las Unidades Médicas de Bachíniva, Batopilas, Matachí, Moris y San Francisco del Oro, que se encuentran en proceso y serán concluidas próximamente.

Se remodelaron los Centros de Salud de Buenaventura (Benito Juárez), Huejotitán, Juárez (Colonias Galeana y Bellavista), Madera, Satevó y Ascensión (Puerto Palomas), lo que ha permitido que algunas poblaciones modernizaran sus instalaciones de salud para beneficio de sus comunidades.

Para fortalecer aún más la atención de la salud del primer nivel de atención, nos dimos a la tarea de construir los Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud CAAPS, en Creel del Municipio de Bocoyna; Los Nogales en la Ciudad de Chihuahua; otro en la cabecera municipal de Guachochi y dos más en Ciudad Juárez, en las colonias Águilas de Zaragoza y Anapra; así como los Centros de Salud con Servicios Ampliados CESSA, en las cabeceras municipales de Aldama, Ascensión, Meoqui, Saucillo y Jiménez, éste último en proceso; permitiendo que por estar en puntos estratégicos del territorio o de las dos grandes ciudades de la entidad, brinden servicios ambulatorios que permiten desahogar la atención en otras partes del Sistema Estatal de Salud al contar con servicios de Rayos X, Laboratorio, Cirugía Ambulatoria, así como Consulta Externa Especializada; es decir, una alta capacidad resolutive.

Los retos de la salud son cada vez mayores y ante el embate y propagación del SIDA era urgente comprometer recursos para atender el problema; proyectamos desde inicio de esta Administración construir dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Trasmisión Sexual CAPASITS, y lo cumplimos; uno en esta capital y el otro en la ciudad fronteriza de Juárez.

Chihuahua se encuentra entre las entidades del país que manifiestan ya un problema de salud pública con la población obesa; por ello nos dimos a la tarea de construir unidades que atiendan este problema en forma especial, sobre todo porque en el Sistema Estatal de Salud, no se cuenta con una alternativa clínica o de prevención que permita el seguimiento y control de este problema de salud pública, construyéndose los Centros conocidos como SORID (Sobrepeso, y Riesgo Cardiovascular) en los cuales se aplica un modelo de atención institucional que es resolutivo y atiende no sólo los padecimientos que se derivan del sobrepeso, sino que atiende también a personas con otros riesgos, como la diabetes mellitus y los de tipo cardiovascular. El manejo que ahí aplica es integral, interdisciplinario y está sustentado en evidencias científicas y de la experiencia clínica acumulada; sobre todo, con el pleno respeto a la identidad y expectativa del propio paciente. Los SORID, ya están funcionando en Juárez y Chihuahua, y en un futuro inmediato entrará en funciones en Ciudad Cuauhtémoc.

Para brindar acciones en materia de prevención y servicios de atención integral en salud mental, se construyeron en Águilas de Zaragoza en Ciudad Juárez y en Nueva España de la Ciudad de Chihuahua, Centros Integrales de Salud Mental CISAME; lo cual permite que ahora contemos con servicios ambulatorios para la detección, atención y rehabilitación oportuna en salud mental para usuarios que requieren una atención que garantice un control óptimo y un tratamiento efectivo; estas Unidades de Salud están provistas de áreas o consultorios de psiquiatría, dos de psicología, un módulo de trabajo social, una sala de usos múltiples, almacén de medicamentos controlados y sala de espera. Con esta nueva infraestructura estamos en condiciones de identificar a tiempo aquellas personas que requieran una atención especializada y las podamos referir a Unidades de Salud mental más especializadas.

Por otro lado, es importante destacar que a mediados de la administración sexenal, se construyeron 37 Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno en igual número de localidades en las partes más inaccesibles de la Sierra Tarahumara, en los que se atiende en promedio cada año a 5 mil niños y a más de 2 mil 600 mujeres próximas a dar a luz o en posparto.

Estos centros cuentan con la asistencia permanente de un médico, una enfermera, un asesor en nutriología; además de personal capacitado para apoyar a la comunidad en proyectos productivos y nemotécnica con la intención de que los pobladores puedan producir sus propios alimentos de manera natural y sin dañar el medio ambiente; desarrollando huertos frutícolas o cría adecuada de animales de corral o peces, según el entorno natural de cada pueblo.

Para el Gobierno del Estado siempre ha sido de vital importancia el suministrar atención médica a sus trabajadores, es por ello que día a día implementa técnicas innovadoras para otorgar calidad en la prestación de su servicio, permitiendo a sus colaboradores un óptimo desempeño en sus funciones.

En esta Administración se han redoblado esfuerzos para cumplir sus objetivos, por lo cual a través de Pensiones Civiles del Estado, se efectuaron tres estrategias de impacto en la mejora del servicio y atención a los derechohabientes: Implementación de programas de medicina preventiva o acciones de salud. Creación, habilitación y remodelación de la infraestructura física de las instalaciones de servicio. Introducción de nuevos equipos y sistemas para mejorar los procedimientos de servicio y la modernización de sistemas y equipos.

Las acciones de salud ocupan un lugar preponderante; por lo que en el último año Gobierno del Estado atendió el servicio médico y prestaciones socioeconómicas de 82 mil 233 asegurados y familiares de maestros y trabajadores de la Sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de burócratas de los Poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y de asegurados empleados y catedráticos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, afiliados a Pensiones Civiles del Estado.

Con un costo de 973 millones 455 mil pesos, Pensiones Civiles del Estado otorgó 911 mil 645 consultas médicas, surtió 769 mil 543 recetas de medicamentos, realizó 94 mil 894 estudios de imagenología y 585 mil 996 de laboratorio de análisis clínicos; aplicó 2 mil 357 cirugías ambulatorias en instalaciones propias y 11 mil 228 de larga estancia en hospitales subrogados.

Por lo que hace a los programas de medicina preventiva, entre 2004 y 2006, se estableció un modelo de atención médica integral multidisciplinaria en el que participan coordinadamente médicos, psicólogos, trabajadores sociales, nutriólogas y enfermeras a través de las clínicas de control del niño sano, hipertensión arterial, diabetes mellitus y alergias, que definen los lineamientos técnicos médicos para sustentar las acciones preventivas, el diagnóstico, tratamiento y control adecuado de las enfermedades, según el perfil del derechohabiente.

Se realizó un Programa de Vinculación para la Salud de los Servidores Públicos Estatales, en el que un grupo de médicos y enfermeras efectuó 89 pláticas de salud y entregó 3 mil 400 folletos de información preventiva a 3 mil 100 servidores públicos de 24 Dependencias y Entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. A ellos se les aplicaron exámenes para prevenir o detectar riesgos de diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis, al igual que se canalizó a 490 mujeres a los programas de Detección Oportuna de Cáncer.

Se creó, además, el Programa del Cuidador Primario, que capacita a familiares de pacientes con enfermedades crónicas para su atención en un ambiente familiar, y para impulsar el desarrollo físico mental y productivo de los adultos mayores, desde el primer año de esta Administración se implementó un programa con actividades físico-deportivas y artístico-culturales, con el acondicionamiento de un local especial.

Se ha mantenido la prioridad a la medicina preventiva para la calidad de vida de niños, adultos mayores y mujeres en etapa reproductiva. Para ello, en el último año se aplicaron 29 mil 756 vacunas, se realizaron 8 mil 400 acciones para el control del niño sano, se brindaron 17 mil 982 consultas de protección al embarazo de alto riesgo, postparto, procreación y planificación familiar y otras 7 mil 368 de nutrición, así como 12 mil 154 estudios de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino y 97 mil 368 consultas a familiares y enfermos de padecimientos osteomusculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus.

En el marco de la contingencia sanitaria por el virus de influenza A H1N1, en 2009, el Gobierno del Estado orientó a las familias de servidores públicos y maestros afiliados a Pensiones en todo el estado, mantuvo coordinación con los médicos y con las dirigencias de los sindicatos de trabajadores afiliados a Pensiones, y a los derechohabientes considerados como casos sospechosos de esta enfermedad, se les realizaron pruebas rápidas y se les dio seguimiento hasta su curación de acuerdo al protocolo de la Secretaría de Salud Federal.

Por lo que respecta a la infraestructura física, se trabajó en la modernización de las instalaciones, que en esta Institución tienen una antigüedad de más de 30 años, razón por la cual han sufrido un gran deterioro. Por ello se creó, habilitó o remodeló su infraestructura, entre los años 2007 y 2010 aplicándose una inversión de 10 millones 168 mil pesos con los siguientes resultados.

En la Ciudad de Chihuahua se aumentó en un 50 por ciento el número de camas de observación en las instalaciones de urgencias; se ampliaron las instalaciones de Citas Médicas y Farmacia, se les dotó de apoyos visuales, se aumentó de seis a nueve las ventanillas para entrega de medicamentos, reduciendo los tiempos de espera de los derechohabientes.

Se habilitaron nuevas áreas físicas para los servicios de Psicología, Jubilados, Afiliación, Préstamos, Recursos Materiales y la Dirección Médica.

Se remodelaron las instalaciones de Consulta Externa, Pediatría, Odontología, Detección Oportuna de Cáncer, Vacunaciones, Signos Vitales y el Auditorio de Usos Múltiples. En estas áreas se remodelaron 52 consultorios y se crearon otros siete. A todos se les dotó de aparatos de diagnóstico, mobiliario y equipo de cómputo y se les remodelaron las salas de espera incluyéndoles mobiliario y pantallas de televisión.

Se rediseñó la explanada de los edificios centrales, dotándola de mayor iluminación y ayudas visuales para la mejor seguridad y movilidad de los derechohabientes.

En las delegaciones de Pensiones en Hidalgo del Parral, Camargo y Meoqui, se inauguraron nuevas instalaciones, más espaciales y funcionales.

En cuanto a la modernización de equipos y sistemas, se realizaron diversas acciones entre las que destacan Chihuahua y Ciudad Juárez, sustituyéndose la totalidad de los equipos de computación en 17 áreas de servicio.

En ambas Delegaciones se modernizaron los laboratorios de análisis clínicos, con mayor tecnología y facilidad en el procesamiento e intercomunicación, para simplificar procesos y multiplicar la rapidez y calidad de los resultados de los estudios.

En 2006 se realizó el proceso de certificación de calidad ISO-9001 en el área de Laboratorio de Análisis Clínicos y la Unidad de Imagenología.

En el área de sistemas se sustituyeron los servidores con más de 10 años de antigüedad, ampliando el almacenamiento de la base de datos Oracle.

Se modernizó la atención telefónica para citas médicas enlazándola al Sistema de Marcagob, con lo cual se incrementó de 13 a 87 por ciento la proporción de llamadas atendidas y se disminuyó el tiempo de espera.

También destaca la actualización del cuadro básico de medicamentos; y la aplicación de procesos de reingeniería en su almacenaje y en el manejo de licitaciones públicas.

De igual manera, se aumentó la flotilla de vehículos de transporte foráneo para garantizar el abasto de medicamentos y materiales de curación en todo el estado.

En el área de Recursos Humanos, se eficientaron las funciones del personal, con la reestructuración de la organización de esta Institución y la implementación de un nuevo Sistema de Nóminas, homologándolo con el de la Secretaría de Finanzas y Administración que opera las nóminas del magisterio y la Administración Centralizada.

En el último año de gestión, se desarrolló un proyecto de digitalización del acervo documental de este organismo, que data de 1957.

El proyecto contempló la digitalización de 14 millones de registros derivados de los expedientes clínicos de las Delegaciones de Chihuahua y Ciudad Juárez. Incluye más de 3 millones de registros derivados de micro fichas y documentos de pensionados y jubilados; 970 mil registros de pólizas, cheques y nóminas de contabilidad; 130 mil registros de expedientes del personal en Recursos Humanos.

Esta modernización permitirá enlazar al expediente clínico con otros sistemas electrónicos, cumplir las disposiciones legales relativas y facilitará su confidencialidad; disminuirá significativamente los costos de operación, optimizará los recursos para otorgar el servicio médico asistencial, y preservará y resguardará la totalidad del acervo documental de más de 50 años de historia de Pensiones Civiles del Estado.

En lo que se refiere a prestaciones socioeconómicas, el Gobierno del Estado, cumplió puntualmente las obligaciones relativas al pago de pensiones, jubilaciones y pensiones de viudez y orfandad para servidores públicos en etapa de retiro, a quienes otorgó quincenalmente el pago de sus jubilaciones y pensiones.

En ese sentido, en el último año, se efectuó el pago de 10 mil 301 pensiones con un costo de 1 mil 754 millones, 940 mil 792 pesos.

En este mismo lapso, apoyó la economía de los empleados públicos, otorgando 10 mil 111 préstamos a corto plazo, por un monto de 173 millones 118 mil 241 pesos.

En coordinación con el Instituto de la Vivienda, y la Secretaría de Educación y Cultura, Pensiones Civiles del Estado construyó 306 viviendas en el Fraccionamiento Riberas del Valle al este de la Ciudad de Chihuahua, que fueron adjudicadas a servidores públicos agremiados a la sección 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y que resultaron a bajo costo, dado que el Gobierno Estatal destinó un subsidio de 62 millones 800 mil pesos para este fin.

Desarrollo Social

## **DESARROLLO SOCIAL**

En la actual Administración asumimos la asistencia social como una herramienta de suma importancia que nos permite dar respuesta con calidad y oportunidad a las necesidades de la población, sobre todo de aquella que se encuentra por diversas situaciones en condición de riesgo y vulnerabilidad, ampliando la estructura institucional y ayudando a disminuir las disparidades sociales.

Hemos trabajado de manera ardua para acercar los apoyos y los servicios de este Gobierno hacia aquellos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Desde el inicio de la Administración, hicimos el compromiso de brindar servicios médicos-asistenciales y acercarlos a la población, para ello creamos el Programa Encuentro con Nuestra Gente, por medio del cual se brindaron a la población que más lo requería, 3 millones 35 mil 219 servicios durante estos seis años de la actual gestión.

Este año, a través de las Brigadas Médicas Móviles Permanentes, se ha logrado una importante cobertura, otorgando 40 mil 112 servicios médicos en Chihuahua, 46 mil 942 en Ciudad Juárez y 33 mil 342 en Nuevo Casas Grandes; y durante la actual Administración estos servicios totales son para Chihuahua 294 mil 656, Juárez 195 mil 233 y 196 mil 354 en Nuevo Casas Grandes.

Este número de servicios son alcanzados gracias a que las brigadas atienden en cada sede aproximadamente dos veces por semana, teniendo en Chihuahua 27 puntos de atención, en Juárez 36 y seis en Nuevo Casas Grandes.

En relación a las Brigadas que atienden eventos a población abierta, es importante comentar que los mismos se llevan a toda la población dentro y fuera de la ciudad, a fin de brindar cobertura a todo el estado y acercar los servicios médico -asistenciales y a las Dependencias de Gobierno del Estado.

Durante este último período, los servicios otorgados fueron 33 mil 589 para Chihuahua capital, 13 mil 414 para Ciudad Juárez y 9 mil 561 fueron itinerantes o foráneos.

En los seis años, los servicios otorgados en Chihuahua fueron 331 mil 755, en Juárez 176 mil 963 y 273 mil 41 itinerantes o foráneos y en Nuevo Casas Grandes 43 mil 646, dando un total de más de 825 mil servicios. Cabe mencionar que nuestra brigada tiene impacto en los municipios que forman parte del Programa Manos a la Obra, en el último período brindaron en esos 24 municipios 5 mil 427 servicios y a lo largo de la Administración se lograron 145 mil 123 servicios médico-asistenciales.

A través del Programa de Salud de la Mujer, que atiende a las mujeres de nuestro estado en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama, se han otorgado 14 mil 599 servicios en Chihuahua y 14 mil 145 servicios en Ciudad Juárez, conjuntando un total en los seis años de 52 mil 517 servicios en Chihuahua y 23 mil 822 servicios en Ciudad Juárez.

En el área social por parte de los funcionarios de las Dependencias de Gobierno del Estado, se brindaron 6 mil 791 servicios a todas las personas que nos acompañan en los eventos que se realizan a la población abierta en las colonias de nuestro estado.

Como ejemplo de aquellas Instituciones y Dependencias que nos acompañan con regularidad a los eventos, podemos mencionar al DIF Estatal, Coordinación Estatal de la Tarahumara, Registro Civil, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Juventud, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación y Cultura, Instituto Chihuahuense de la Mujer, Consejo Estatal de Población COESPO, Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Instituto Chihuahuense de Cultura, Instituto Chihuahuense de la Educación para el Adulto Mayor, Seguro Popular, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Servicio Nacional del Empleo, Junta Central de Agua y Saneamiento, Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, Centro de Prevención y Atención de la Violencia Familiar CEPAVI, Programa del Adulto Mayor y Vive a Plenitud. Todas y cada una de ellas llevan información correspondiente de su dependencia, tales como trípticos y dinámicas, además de brindar asesoría. En los seis años fueron un total de 74 mil 582 servicios por parte de estas Instituciones.

Otras atenciones que brindamos a través del Programa Encuentro con Nuestra Gente, fueron sobre ejes muy específicos como son: Adulto Mayor, apoyando con 127 mil 691 servicios durante el sexenio y en este último año la cifra alcanzada fue de 12 mil 89; Niño Sano, mediante el apoyo a escuelas y albergues en la prevención de enfermedades recurrentes en nuestros niños, tales como el pie plano, el defecto postural, la caries, entre otros, en el sexenio se lograron 347 mil 945 atenciones y en este último año 4 mil 904; todos por la Deportiva, módulo de atención permanente que se localiza solamente en la ciudad deportiva en la capital del estado, en el que se toma la presión, la prueba de diabetes, el peso y la talla a las personas que realizan actividades deportivas, otorgando en el sexenio 121 mil 244 servicios y en este último período 4 mil 880; de esta misma forma apoyamos a las Asociaciones Civiles dando como resultado 37 mil 29 servicios y en el último año se brindaron 10 mil 740; en las empresas maquiladoras otorgamos un total de 2 mil 948 servicios médico – asistenciales, correspondiendo a este último período 400 servicios.

Por supuesto, no podemos dejar de mencionar todos aquellos programas que fueron creados por algún motivo en específico que aunque no siguen operando actualmente fueron benéficos para la sociedad como lo son: Atención a C.R.E.I Centro Regional de Educación Integral, a los que se les brindaron un total de 33 mil 380 servicios, Cultura de la Salud que llevaba pláticas a escuelas primarias, secundarias y bachilleratos tanto a los alumnos como a los maestros y padres de familia para la prevención de adicciones, educación sexual, alimentación sana y un sin fin de temas de interés para las familias logrando brindar 178 mil 634 servicios, las Jornadas de Participación Ciudadana se realizaban en una colonia con permanencia de una semana, en ellas se tomaban acuerdos entre los colonos desde reforestar un parque hasta pinta de bardas o inclusive se gestionaba la pavimentación de alguna calle que se encontraba en malas condiciones y esto se concluía con un evento ampliado de encuentro tradicional, con ellas se lograron 3 mil 66 servicios, en el Operativo San Judas se atendía a todas las personas que año con año acostumbran recorrer caminando la carretera a Delicias hasta la capilla de San Judas, en el recorrido se instalan brigadas médicas en las que se les toma la presión, se les hacen curaciones en caso de alguna herida o accidente, se les proporciona agua y naranjas para rehidratarse, este subprograma logró un total de 17 mil 511 servicios otorgados. Con los desastres naturales en Ciudad Juárez se brindaron un total de 21 mil 78 servicios.

Repartimos durante los seis años de este Gobierno paquetes alimenticios y cobijas para la época invernal, entregando un total de 132 mil, y 89 mil para este último período de gestión.

También en este año, en coordinación con el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social y el Colegio de Nutriólogos de Chihuahua, implementamos acciones para fomentar la prevención de la obesidad y el sobrepeso, considerando que son graves problemas que representan una creciente carga económica sobre los recursos públicos, por el alto costo de el tratamiento y de las enfermedades derivadas (diabetes, hipertensión, trastornos cardiovasculares y algunos tipos de cáncer), tomando en cuenta que esta patología se puede prevenir en gran medida si se introducen los cambios adecuados en el estilo de vida.

Bajo el mismo tenor, a través del Programa denominado Mídete....pero hazlo ya!, desarrollamos 88 talleres en los polígonos de pobreza extrema de los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Camargo y Nuevo Casas Grandes, logrando impactar de manera positiva en los hábitos alimenticios de los integrantes de 830 hogares, lo que representa un total de 3 mil 320 personas beneficiadas.

En lo referente a programas especiales formados por contingencias climatológicas o de salubridad es de suma importancia informar que en agosto de 2008, la Ciudad de Hidalgo del Parral se vio gravemente afectada a causa del desbordamiento del arroyo el Alamillo y el Río Parral que cruza esta ciudad, ocasionando graves daños a viviendas, comercios y vialidades; ahí el Programa Encuentro con Nuestra Gente apoyó en forma ininterrumpida por medio de brigadas especiales de apoyo a la comunidad, desde el momento de ocurridos los hechos, otorgando los servicios que ofrece el programa, tales como asistencia médica, vacunación preventiva (tétanos, difteria, sarampión y rubéola) y entrega de apoyos especiales a las familias más necesitadas a través de la instalación de un centro de acopio regional, que fue abastecido gracias a la solidaridad de todos los chihuahuenses que llevaron agua, víveres y medicamentos a distintos centros de acopio en todo el estado, logrando recabar más de 130 toneladas de ayuda en especie, todo esto se realizó como parte de las medidas que fueron implementadas por Protección Civil del Estado para contrarrestar los daños ocasionados por tal catástrofe.

Tanto en la Ciudad de Hidalgo del Parral como en los Municipios de Allende, Matamoros, López, Coronado, Santa Bárbara y San Francisco del Oro, se hizo entrega de hule negro, colchonetas, cobijas, kits de limpieza y paquetes de ropa. Estos apoyos también fueron entregados en los municipios del estado que se vieron afectadas por el temporal como fueron Chihuahua, Rosales, Ojinaga, Saucillo, Delicias, Meoqui y Jiménez, obteniendo como resultado un total de 89 mil 140 apoyos otorgados.

Es importante resaltar que luego de la contingencia sanitaria en la que se vio envuelto el país por el nuevo virus de la influenza Humana AH1N1 en el mes de mayo de 2009, tomamos las medidas necesarias para prevenir el contagio a la población, repartiendo un total de 500 mil volantes en los que se detallan las medidas preventivas y los teléfonos de emergencia, además se llevó a cabo una traducción de 15 mil volantes al alemán bajo para la población menonita y otros 10 mil a la lengua tarahumara.

En los puntos de revisión se atendieron a 200 mil 696 personas y se otorgaron 503 consultas a las personas que presentaban síntomas de probable contagio, de las cuales sólo 12 personas fueron referidas a los centros de salud, obteniendo como resultado cero casos positivos, además en estos cercos y en todo el estado se repartieron alrededor de 100 mil cubre bocas.

Otra manera de acercar los servicios asistenciales a la población chihuahuense, fue a través de los Centros Comunitarios del Gobierno del Estado, en los cuales prestamos un valioso apoyo a la comunidad de las colonias populares en las principales ciudades del estado, ofreciendo alternativas de capacitación que puedan redundar en la mejora de su situación económica, para lograrlo ofrecemos clases de primaria y secundaria abierta en coordinación con el Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos, asimismo y en coordinación con los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua SEECH impartimos el Sistema de Preparatoria Abierta, clases de inglés, pasta francesa, carpintería, decoración de pasteles, estilismo, pintura en cerámica, tejido, manualidades, corte y confección, repostería, cocina, computación, deshilado artesanal, uñas, bisutería y cursos de autoempleo; todo ello a través de los 15 centros comunitarios existentes en la Ciudad de Chihuahua, 16 en Ciudad Juárez, nueve en Delicias, cinco en Cuauhtémoc y el que se encuentra ubicado en El Sauz. Realizamos ceremonias de fin de cursos en Ciudad Juárez y Chihuahua, en las cuales recibieron su diploma 460 y 690 personas respectivamente.

En estos centros, también desarrollamos actividades tendientes a favorecer la salud mediante la práctica del deporte y la activación física, que a la vez, brinda una alternativa sana para los jóvenes y niños con actividades como el box, kick boxing, futbol, basquetbol, karate, tae bo, aeróbicos, pilates, gimnasia reductiva, gimnasia rítmica, activación física, danza moderna y baile; formándoles el hábito de la disciplina y evitando que se encuentren desocupados en la calle.

Otra acción importante es la que llevamos a cabo de manera coordinada con el Instituto para la Prevención de las Adicciones, presentando eventos con el Programa Drogosaurios, con la finalidad de prevenir las adicciones entre la población infantil, además de fomentar la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

En coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer capacitamos y asesoramos por medio de abogados, psicólogas y trabajadoras sociales a los usuarios de los 46 Centros Comunitarios del estado, beneficiando a 261 mujeres en el período a informar; igualmente a través del Programa de Valores al Rescate de la Familia, impartimos 51 conferencias y contamos con la participación de 1 mil 20 personas. Se ofreció también leche Liconsa a 180 personas.

Adicionalmente, beneficiamos con los servicios de los centros a 14 mil 483 personas.

Al inicio de la actual Administración, el Programa denominado Jardín del Abuelo brindaba atención a 600 usuarios, mismos que eran atendidos en las antiguas instalaciones del Centro Meteorológico, a través de la capacitación en siete cursos permanentes divididos dos en el área deportiva y el resto en manualidades y recreación.

Al observar el potencial del programa y de la manera en como incidíamos de manera positiva en la calidad de vida de nuestros adultos mayores; situación que se dio a la par de la creación de la Coordinación de Atención a Grupos Vulnerables, es que implementamos nuevas acciones, todas ellas encaminadas a atender a los adultos mayores de cincuenta años en adelante, lo cual impactó directamente en el incremento de la membresía de inscripción.

En el período 2006-2007 las instalaciones fueron insuficientes por lo que se inicia con la ampliación y construcción del actual edificio, con una inversión aproximada a los 8 millones de pesos. Estas nuevas instalaciones cuentan con salón de usos múltiples, cinco aulas para actividades diversas (inglés, manualidades, música, canto, entre otras), un aula especial para computación, servicio médico, cocina e instalaciones sanitarias, destacando la accesibilidad en todo su entorno y libre de barreras arquitectónicas.

Este crecimiento nos permitió elevar considerablemente el área de atención en los abuelos en un 200 por ciento logrando a la fecha un padrón de 2 mil 460 usuarios. Asimismo se aumentaron los cursos de seis que se impartían al inicio de la Administración a 41 que se imparten en la actualidad, mismos que se dividen en cuatro troncos comunes que son deportivos, culturales, educativos y sociales.

El Programa Jardín del Abuelo, el cual tiene cobertura en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral así como en San Andrés, ha beneficiado en este período a 4 mil 167 adultos mayores de 50 años.

A través de la implementación de 50 cursos permanentes en la formación para la vida y el trabajo, se mejoró la calidad de vida de los adultos mayores.

Como parte fundamental de la atención a los adultos mayores, creamos el área de psicología, la cual de octubre de 2009 a febrero de 2010 benefició a 610 usuarios de los Municipios de Chihuahua y Delicias, a través de pláticas del cuidado de la salud, seminarios de autoestima, la sexualidad en el adulto mayor y terapias grupales e individuales.

Como parte de la política social se realizan programas permanentes en beneficio de la salud física y mental de los adultos mayores en el Jardín del Abuelo, mediante la realización de campañas de vacunación contra la influenza AH1N1, influenza estacional y neumococo, beneficiando a 2 mil 150 adultos mayores.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se benefició a 40 usuarios del Jardín del Abuelo, otorgándoles trabajo permanente para desempeñarse como policías de tráfico.

En el período de 2009-2010, contamos con el apoyo de la Administración Municipal de Hidalgo del Parral, quien amablemente entregó en comodato las instalaciones que ocupaba la antigua cárcel pública, mismas que han sido rehabilitadas en dos de sus tres etapas, el término de la obra nos permitirá alcanzar una meta en este año 2010 de brindar atención a por lo menos 800 abuelos y personas con discapacidad.

Igualmente en este último período se construyen las instalaciones del Jardín del Abuelo en el Municipio de Cuauhtémoc, mismo que cuenta con una infraestructura de tres aulas para actividades diversas, un salón de usos múltiples, oficinas e instalaciones sanitarias en beneficio de 700 abuelos.

En el Municipio de Riva Palacio también se concluyó la construcción y equipamiento del nuevo edificio del Jardín del Abuelo en beneficio de 350 abuelos.

En coordinación con el Programa Hábitat del Gobierno Federal, fueron rehabilitadas y equipadas las instalaciones de un jardín de niños ubicadas en la calle 5 de febrero en el Fraccionamiento Salud, mismas que fueron donadas por la Secretaría de Educación Pública y en las cuales se inauguró la Escuela de Artes y Oficios para atender a personas con discapacidad y adultos mayores que son capacitados en ocho cursos específicos mismos que les permiten certificarse en la capacitación recibida.

Con el compromiso de promover la generación de ingresos entre personas en situación de desempleo a través de organizar proyectos productivos, especialmente aquellos impulsados por mujeres de las ciudades de Chihuahua y Juárez, se creó en enero de 2006 el Programa Redes de Economía Popular Solidaria, desde el cual se ha proporcionado capacitación, asistencia técnica y asesoría para la organización de empresas solidarias, así como la formación de un Sistema Popular de Ahorro, que cada día se consolida y fortalece.

En el transcurso de esta Administración se registraron 47 grupos de ahorradores a este programa, uno de ellos en Ciudad Juárez con 36 mujeres y seis hombres y el resto en diversas colonias populares de la ciudad capital con 910 mujeres y 148 hombres.

20 de estos grupos se organizaron para realizar compras en común y comerciar entre ellos diversos productos, lo que les genera un ahorro en la adquisición de mercancía del 15 por ciento en promedio.

En el 2008 organizamos la Primera Feria Popular y Solidaria, misma que repetimos en el 2009, en la Plaza de la Independencia y en la Plaza Tierra de Encuentro respectivamente. En cada una participaron más de 125 mujeres exponiendo durante dos días para su venta, productos elaborados por ellas mismas como manualidades, comida, servicios de fotografía, entre otros, logrando una afluencia en cada evento de más de 5 mil personas.

Estos eventos no sólo lograron captar ingresos para las diversas comerciantes, desató procesos de organización, abrió el círculo de relaciones entre ellas, se dio la ayuda mutua, se reorganizó la familia durante esos días, la cooperación sustituyó la competencia, la colectividad al individualismo, se vieron como lo que son, mujeres y hombres capaces de construir una economía diferente de manera conjunta.

El Programa Redes de Economía Popular Solidaria se ha posicionado dentro del movimiento latinoamericano que impulsa la economía social. Desde julio de 2009 se le otorgó la Coordinación de Economía Solidaria en Latinoamérica de la Comisión Huairou, la cual es una coalición internacional de redes de mujeres, Instituciones y personas cuyo fin es el trabajar con mujeres para lograr el desarrollo comunitario.

Es convicción de esta Administración que el verdadero desarrollo social y humano sólo puede darse con una comunidad corresponsable de sí misma. Por ello con el apoyo de la Comisión Huairou, del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C. y del Instituto de Arquitectura y Diseño, S.C. se instrumentó desde finales de 2009 y primeros meses de 2010 en una zona comprendida por tres colonias populares de la ciudad de Chihuahua: R. Almada, Díaz Ordaz y Ampliación Díaz Ordaz, un Plan Piloto Integral de Mejoramiento Barrial con Perspectiva de Género, en el cual las y los vecinos de dichas colonias participaron en el diagnóstico y propuestas de las mejores soluciones para su entorno, comprometiéndose a participar de manera proactiva para llevar a buen puerto dicho plan.

Este Gobierno valora el apoyo de estas Instituciones, así como de la Universidad Autónoma de Chihuahua que a través de diferentes capacitaciones a las mujeres y hombres participantes en el Programa Redes de Economía Popular Solidaria, han coadyuvado a su desarrollo.

En Ciudad Juárez después de capacitar en empresas solidarias a 167 mujeres y 29 hombres, en colaboración con el Gobierno Municipal, se conformaron 11 cooperativas de costura que elaboraron más de 60 mil prendas para uniformes de secundaria, además de uniformes deportivos y diversa indumentaria tanto para su autoconsumo, como para la venta en la comunidad.

Comprometidas con su comunidad, durante la contingencia del virus AH1N1, elaboraron cerca de 100 mil cubrebocas ante el desabasto nacional, mismos que adquirió este Gobierno. Estas 11 cooperativas que dan ingreso a 108 mujeres y dos hombres han demostrado que con voluntad es posible capacitarse y sostener la organización de una empresa solidaria.

Sin duda estos logros se deben también al trabajo coordinado con la Presidencia Municipal y el apoyo generoso de la Universidad Autónoma de Chihuahua campus Juárez, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la amiga Altagracia Villarreal, especialista latinoamericana en el tema de economía solidaria que se sumó a la capacitación. A todos ellos va nuestro reconocimiento.

Este proyecto de desarrollo tiene como fundamento la inclusión, la distribución de resultados y la integración comunitaria. Ha creado capital social y tiene como principios la sustentabilidad y la solidaridad. Es una economía que estimula los movimientos autogestivos, construye procesos nuevos, enuncia los valores que se quieren vivir, muestra filosofías que sustentan las búsquedas.

**ADULTOS MAYORES**

La dinámica poblacional actual, de la que Chihuahua no está exento, ha originado un aumento considerable en la población adulta mayor, misma tendencia que se espera continúe en los próximos años; es por ello que enfocamos nuestra atención y dedicación a realizar acciones encaminadas a satisfacer las demandas más sentidas de uno de los grupos no sólo más vulnerable, sino que merece especial atención por el simple hecho de haber aportado su esfuerzo, dedicación y experiencia para el desarrollo de nuestra entidad.

Uno de los compromisos más importantes que este Gobierno contrajo con la sociedad chihuahuense, fue establecer y desarrollar políticas públicas para proporcionar una atención integral al adulto mayor.

Desde su conformación, el Programa Vive a Plenitud fue estructurado bajo sólidos lineamientos que nos han permitido conocer de cerca la condición física, social y económica de 95 mil adultos mayores de 60 años de diferentes comunidades y etnias indígenas de los 67 municipios del estado.

Esta información ha sido la base para las acciones emprendidas incluyentes del adulto mayor y sus familias, encaminadas a mantener y acrecentar los valores del amor, respeto y dignificación de nuestros adultos.

Tenemos la satisfacción de ver reflejados estos valores día a día, prioritariamente en los 15 mil adultos mayores de 70 años en condiciones de extrema vulnerabilidad y pobreza, que cada mes se ven beneficiados con la beca alimentaria, que reciben a través de una tarjeta bancaria, con un depósito de 640 pesos para compra de alimentos en centros comerciales de cada localidad.

Pero no es solamente la beca alimentaria, el adulto mayor beneficiario, cuenta con servicio médico gratuito en los Centros de Salud del estado y recibe capacitación para el cuidado de su salud y activación física en los Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor. Pero lo más importante es que hemos logrado la integración de su familia, quienes los acompañan a hacer sus compras y a recibir la atención complementaria, entre otras actividades.

Durante esta Administración, logramos hacer llegar estos beneficios a 29 mil 341 adultos mayores.

Para brindarles además, un seguimiento cercano y atender la demanda permanente, personal especializado de Trabajo Social, realizó este último período 18 mil 30 visitas domiciliarias, que sumadas a las efectuadas desde el inicio de la presente Administración, hicieron un total de 80 mil 917 visitas.

Asimismo, trabajamos para garantizar el adecuado uso de las tarjetas bancarias, con un enlace permanente con bancos y Centros Comerciales, aunado a los canales abiertos de comunicación, para rápida resolución de problemas en cada municipio de la entidad.

Pero más allá de dar cobertura a sus necesidades básicas, buscamos influir significativamente en la población una actitud de solidaridad, cuidado, respeto y afecto para con nuestros adultos mayores.

Para tal efecto, el programa consolidó actividades que favorecen su pleno desarrollo, prueba de ello han sido los Círculos de Amistad, donde podemos apreciar en cada reunión semanal, mejoras en la salud, autoestima e integración familiar.

Al concluir esta gestión, tenemos formalmente constituidos 345 Círculos de Amistad de 34 municipios de la entidad, con una participación de 11 mil 715 personas predominantemente adultos mayores, que organizan acciones recreativas, culturales, deportivas, fomentando la socialización, convivencia, esparcimiento y la iniciativa para emprender actividades productivas.

Este año se otorgaron en los Círculos de Amistad, 26 mil 206 sesiones culturales, promoción de la salud, activación física, terapia ocupacional de convivencias, entre otras.

Los Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor son otro instrumento, para estimular la autoestima y salud mental del adulto mayor y sus familias.

En estos centros, se impartieron este año 13 mil 106 actividades entre las cuales se contemplan: Clases de computación, pintura, baile, canto, corte y confección; además sesiones de activación física, promoción y educación para la salud, apoyo psicológico y cursos de capacitación para el autoempleo entre otras.

Promovemos la educación en nuestros adultos mayores, acercándoles la instrucción primaria y secundaria a sus colonias, impartiendo asesorías por personal del programa certificado por el Instituto Chihuahuense de Educación al Adulto, en los Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor y Círculos de Amistad. Como resultado, apoyamos en sus estudios a 260 personas de la tercera edad, de los cuales 111 han obtenido su certificado de primaria.

Con el objeto de establecer la participación colectiva para fortalecer nuestras tradiciones y el bagaje cultural de nuestro estado y de todo el país, este año organizamos 136 eventos, entre otros, el concurso de altares de muertos, fiestas patrias, posadas navideñas, el día de la madre; habiendo hecho un total de 529 durante la presente Administración, por mencionar algunos otros, se realizó el concurso Evocando a Cri Crí, verbenas populares, musicales y bailables, siendo los actores los propios adultos y sus familias.

Otras actividades que han dado la oportunidad al adulto mayor de recordar las vivencias de su niñez y juventud son los paseos por el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua en el trolley turístico. En este año 889 adultos mayores se incluyeron en uno de los 42 recorridos, a los cuales les acompaña un guía del Programa Vive a Plenitud que en forma clara y amena explica la historia de cada lugar visitado.

Los servicios otorgados han tenido la tónica de la mejora, así ampliamos los sitios culturales visitados, como el Museo Semilla, el Museo de la Revolución, el Museo Casa Chihuahua y Santa Eulalia, donde fueron recibidos con entusiasmo y dedicación. En este año realizamos un total de 69 visitas, con la asistencia de 2 mil 479 adultos mayores.

El Día Nacional de las Personas de Edad lo celebramos con el toque distintivo de nuestra cultura chihuahuense, de esta forma se llevan a cabo diversas actividades deportivas, recreativas y culturales, durante la última semana de agosto, incluyéndose más de 10 mil personas de varias partes del estado.

Durante este período, se mantuvo y ganó audiencia el programa de radio Vive a Plenitud, por ser un espacio creado para que nuestros adultos mayores hagan remembranza de sus años dorados, donde además de valiosa música de antaño, ofrece cápsulas informativas dirigidas a promover su bienestar.

La generación o la transmisión de experiencias son de gran valor en la formación de las generaciones y el desarrollo de los pueblos, es por eso que año tras año reconocemos a los adultos mayores sobresalientes, por las aportaciones que nos han legado en el transcurso de sus vidas en áreas de labor social, deporte, artes y aportación a las ciencias.

En la tercera edición del Premio al Adulto Mayor del Año reconocimos la labor de 18 participantes y entregamos el premio a tres adultos mayores ganadores en las áreas de labor social, música y expresión escrita. Durante la presente Administración, 98 adultos mayores presentaron propuestas que merecieron ser elogiadas por contener las historias de vida de grandes hombres y mujeres, 10 de estas propuestas recibieron el premio correspondiente.

Es un hecho que la salud física y mental de las personas, mejora significativamente con la actividad física, es por ello que adquieren relevancia los Octavos Juegos Estatales Deportivos y Culturales para las Personas Adultas Mayores, en los que tuvimos la participación de más de 800 adultos mayores, de donde se integró la delegación que nos representó en los Juegos Nacionales.

Todas estas acciones conllevan la mejora en el estado de salud de nuestros adultos mayores, sin embargo es necesario allegar los servicios de atención médica al mayor número de personas posible, particularmente a los de escasos recursos económicos.

Es por eso que promovemos la inscripción al Seguro Popular, manteniéndolos informados de los períodos de afiliación, y llevamos a cabo de manera permanente campañas de prevención de enfermedades.

En coordinación con los Servicios de Salud del Estado, se aplicaron este año 600 dosis de vacunas, para prevenir la influenza estacional, a adultos mayores afiliados al programa.

Asimismo este año, en coordinación con las brigadas médicas de los Servicios de Salud del Estado y el Club de Leones, se diagnosticaron a 382 adultos mayores con problema de catarata, llevando a cabo ocho cirugías para su extracción y colocación de lente intraocular, quedando pendientes para este procedimiento 49 candidatos. En total se realizaron 972 revisiones y 114 cirugías en esta Administración, mejorando sustancialmente la calidad de vida de quienes recibieron este beneficio.

Además, a través del Seguro Popular iniciamos una campaña para detectar casos de adultos mayores con problema de catarata, que podrán ser operados en caso de requerirlo.

Cerca del 50 por ciento de los adultos mayores empadronados al Programa Vive a Plenitud y beneficiados de la beca alimentaria son mujeres, y más del 90 por ciento de quienes participan en los Círculos de Amistad y Centros de Encuentro Social con el Adulto Mayor son de este género, lo que conlleva que muchas de las acciones del Programa Vive a Plenitud, estén orientadas específicamente a sus necesidades físicas, psicológicas y productivas.

La coordinación con el Instituto Chihuahuense de la Mujer y otros programas promovidos por las diferentes instancias de gobierno, han sido relevantes para capacitar y promover la autoestima, la salud y bienestar general de este sector de la población.

Un reflejo del compromiso social con el adulto mayor, son las organizaciones civiles que les brindan asilo o cuidado diario, con las cuales hemos conjuntado esfuerzos al permitirnos apoyar regularmente con un equipo de asesores del Programa Vive a Plenitud.

En este último período, tuvimos la oportunidad de realizar 3 mil 977 actividades de esparcimiento y terapias físicas, en 39 asilos y Centros de Día de la entidad.

Organizamos por cuarta ocasión el Torneo Cultural y Recreativo Inter-Asilos, superando el número de Instituciones y adultos mayores participantes de años anteriores, siendo un factor determinante en la motivación personal y acercamiento a sus familias.

Estuvimos pendientes a las demás necesidades de estas organizaciones, promovimos talleres de capacitación y atendimos mediante gestión la demanda de apoyos de mobiliario y consumibles, que en conjunto estamos seguros repercutieron en el bienestar físico y mental de los residentes.

Atendimos y gestionamos ante estas organizaciones que brindan albergue a adultos mayores, diversas solicitudes de ingreso para personas de escasos recursos. Canalizamos este año 40 casos que se encuentran siendo atendidos en sus necesidades primarias, en un lugar digno y seguro.

Las carencias y necesidades que aquejan a nuestra sociedad, sin duda han sido factor que despierta nuestra solidaridad, misma que se hace presente en la colaboración de asociaciones civiles, iniciativa privada y sociedad civil.

El Gobierno necesita de su participación para lograr mayores alcances y la respuesta no se hace esperar, se obtuvieron diversos beneficios para 1 mil 127 adultos mayores de escasos recursos consistentes en donación de pañales, lentes, bastones, sillas de ruedas, aparatos auditivos y despensas, entre otros, haciendo un total de 3 mil 647 en lo que va de esta Administración.

Gracias a la valiosa aportación de la Fundación Azteca y el Programa A Quien Corresponda, se benefició a 570 adultos mayores de escasos recursos con problemas de sordera, con la donación de un aparato auditivo que les ha permitido volver a escuchar, mejorando sustancialmente su calidad de vida.

Coordinamos esfuerzos con el sector empresarial, para brindar un trato digno, de respeto y preferente a los adultos mayores en Centros Comerciales, Bancos e Instituciones de Gobierno.

A esta voluntad, se suman más de 300 empresarios y profesionistas comprometidos, que ofrecen al adulto mayor descuentos en diversos productos y servicios de gran demanda. Para tener acceso a este beneficio, se han emitido más de 5 mil 500 credenciales de trato preferencial del Programa Vive a Plenitud.

Ese compromiso de los sectores económicos, se ha acrecentado al abrir espacios de oportunidades productivas y laborales al adulto mayor. Conjuntamente con ellos, a través de la bolsa de trabajo colocamos a 452 personas en 123 empresas, que se enriquecen con su capacidad y experiencia. Hemos logrado apoyar en total durante esta Administración a 2 mil 638 adultos mayores a conseguir empleo.

El adulto mayor quiere seguir siendo productivo, es por eso que este año gestionamos el apoyo de 165 nuevas becas de 2 mil pesos, para 11 cursos de autoempleo en repujado, manualidades, repostería, belleza, dulces regionales y corte y confección.

Además de 22 nuevos talleres de panadería, talabartería, piñatas, coronas, así como para la elaboración de alimentos de soya y dulces regionales, en los que participan 350 adultos mayores de los Círculos de Amistad, y tramitamos espacios donde puedan exponer y vender los productos elaborados.

En la búsqueda de oportunidades, promovimos la elaboración de proyectos ante la convocatoria del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC, avalando y asesorando este año 13 proyectos culturales productivos de integrantes de Círculos de Amistad, de los cuales seis recibieron el apoyo económico para su desarrollo, haciendo un total de 94 proyectos presentados y 38 aprobados durante la presente Administración.

La colaboración de las diversas Dependencias de Gobierno, fue determinante para complementar la atención de los adultos mayores afiliados al programa.

Con el apoyo del Departamento de Asistencia Social, cada año se brinda a más de 1 mil adultos mayores de escasos recursos, beneficios para medicamentos, estudios de laboratorio, servicios funerarios o pañales, entre otros.

Gestionamos este año ante el Registro Civil, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento y el Instituto de la Vivienda, 1 mil 43 diversas solicitudes de adultos mayores, sumando un total de 5 mil 204 gestiones durante esta Administración.

Además atendimos en este año de gobierno 45 solicitudes hechas a través de las Audiencias Públicas y volantes de turno, sumando un total de 2 mil 565 solicitudes atendidas en el transcurso de la presente gestión gubernamental.

Atendiendo al compromiso de proteger al adulto mayor, en cuanto a sus derechos sociales, jurídicos y legales, fortalecimos al Programa Vive a Plenitud con reglas de operación claras y concisas, para el desarrollo de sus acciones, y con el soporte de la nueva Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chihuahua, contribuimos para ampliar la autonomía de los adultos mayores, prevenir y mejorar su salud y promover el respeto y reconocimiento a su experiencia y capacidades.

Un medio de cercanía y respuesta inmediata a las demandas de información y necesidades diversas del adulto mayor y sus familiares, es la Línea Dorada con el número telefónico gratuito 01 800 01 800 84.

Este servicio nos permitió resolver dudas y dar información oportuna, con personal especializado en psicología, derecho y ciencias de la comunicación, a 39 mil 674 personas este último año de gestión, habiendo atendido un total de 140 mil 467 llamadas en los seis años de gobierno.

En colaboración con la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social, dimos seguimiento a denuncias presentadas a través de esta Línea Dorada y los módulos de orientación, sobre diversos casos de abandono, omisión de cuidados y maltrato de adultos mayores.

Mantenemos una permanente coordinación con el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores y los Ayuntamientos, a fin de sumar esfuerzos en aras de lograr un mayor alcance en la atención a las diversas necesidades de los adultos mayores en el estado.

El conjunto de acciones desarrolladas por este Gobierno a través del Programa Vive a Plenitud, merecieron el reconocimiento nacional INNOVA en el año 2006, por la transformación de los servicios que otorgan alto valor agregado a los ciudadanos, y que contribuyen al fortalecimiento de la agenda del buen gobierno.

Este reconocimiento fue refrendado en octubre de 2008 con el Premio IMDA por fomentar la participación creativa de sus servidores públicos, fortalecer la gestión del conocimiento en materia de administración pública, desarrollar las habilidades necesarias para implementar un proyecto innovador, para una eficiente operación y administración de todos los recursos.

## **MUJERES**

En el Gobierno del Estado de Chihuahua, al inicio de la Administración, fijamos como un objetivo prioritario el crear las condiciones para que los hombres y las mujeres chihuahuenses disfruten de los beneficios que ofrece el desarrollo en un marco de respeto, equidad, justicia y trato correcto entre hombres y mujeres según sus necesidades respectivas, y en apoyo a ello, fortalecimos la estructura del Instituto Chihuahuense de la Mujer, incrementando su presupuesto y facilitando su gestión para llevar a cabo las acciones pertinentes y necesarias para cumplir con nuestro objetivo.

La equidad de género representa el respeto a nuestros derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea éste social, cultural o político.

Si bien es cierto que se han tenido grandes avances en lo que al tema se refiere, también es cierto que nos falta camino por recorrer para lograr que la desigualdad de género, de etnia y de clase social deje de ser un obstáculo para el desarrollo social y humano.

No obstante lo anterior, estamos avanzando en la dirección correcta, estamos llevando a cabo las acciones adecuadas y precisas que nos permitan en el corto plazo abatir esta problemática.

Entre las acciones a las que se hace alusión, destaca el Programa Sectorial para la Equidad de Género, como eje rector en materia de igualdad entre hombres y mujeres, conformando un grupo de 22 personas enlaces entre las diferentes Dependencias y el Instituto Chihuahuense de la Mujer para darle seguimiento a los objetivos de dicho programa.

Asimismo se implementó un esquema de transversalidad con el modelo de auditorías de género.

Se elaboraron 15 diagnósticos sobre la situación de las mujeres en los diferentes contextos del estado y se capacitó a 40 servidoras y servidores públicos en los temas de género, violencia contra mujeres y presupuestos públicos con perspectiva de género.

En este mismo rubro, se realizaron acciones de difusión del enfoque de género, derechos humanos de las mujeres y educación no formal a población abierta en temas de género y afines.

Publicamos siete ediciones de la Revista Nosotr@s a partir de 2008, en las cuales se narran historias de mujeres y hombres de éxito y la importancia de la equidad de género.

Se transmitieron a partir del año 2007, 155 emisiones del programa de radio Nosotr@s y 61 del programa de televisión del mismo nombre, de agosto de 2009 a la fecha.

Se impartieron siete cursos y diplomados en los que participaron 7 mil 66 personas, 4 mil 782 mujeres y 2 mil 284 hombres, de octubre de 2009 a la fecha.

En el ámbito legislativo se impulsaron diferentes instrumentos legales en materia de avance de las mujeres, lográndose la aprobación de normas como la Ley Estatal por el Derecho de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, Ley Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y su Reglamento, así como la modificación al Código Municipal para favorecer la Creación de Instancias Municipales de Mujeres.

También se incorporaron elementos de perspectiva de género en las leyes y códigos, motivo de la Reforma Penal Integral y se entregó al Honorable Congreso del Estado un paquete de iniciativas para homologar el marco jurídico de la entidad con los instrumentos internacionales que tutelan los derechos humanos de las mujeres y que México ha signado, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las Declaraciones del Milenio, entre otras.

En materia de erradicación, prevención, atención y sanción de la violencia de género y contra las mujeres también podemos hablar de avances. El Gobierno del Estado de Chihuahua, en la presente Administración, contribuye con México para dar cumplimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Belem do Pará, con medidas de carácter legal y administrativas.

Se creó el Consejo Estatal por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia., así como el Centro de Prevención y Atención a Mujeres y sus Familias en Situación de Violencia Intrafamiliar de Chihuahua MUSIVI, se fortalecieron el MUSIVI de Juárez y los cinco módulos de atención a mujeres dependientes del Instituto Chihuahuense de la Mujer, se pusieron en operación seis módulos itinerantes, logrando la atención, en este período, de 81 mil 968 mujeres y 9 mil 971 hombres.

Se abrió el Refugio para Mujeres del Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Se capacitaron 121 agentes policíacos de cuatro municipios, en la atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia familiar.

Se implementó un programa de formación de instructoras indígenas para la multiplicación de contenidos de prevención de violencia contra las mujeres, dentro del cual se capacitaron 19 mujeres indígenas que replicaron los cursos en comunidades, logrando una cobertura de 568 mujeres y 183 hombres.

Un paso importante en la atención a la problemática de la violencia de género es la creación del Centro Especializado en Investigaciones de Delitos de Género y Violencia Familiar, con el cual se garantizará el real y efectivo acceso a la justicia a las mujeres que son víctimas de violencia para que puedan ejercer este derecho, con asistencia, protección inmediata y gratuita en un lugar único y seguro.

## **JÓVENES**

Nos propusimos desde el inicio de nuestra Administración, establecer una política de claro apoyo a la juventud chihuahuense y con ese afán nos dimos a la tarea de crear desde ese momento el Instituto Chihuahuense de la Juventud; brindando una atención comprometida a ese sector de nuestra sociedad.

Durante este último ejercicio de la Administración, se llevaron a cabo actividades de distinta índole, cuyo propósito es crear una juventud creativa, integral, sana y positiva; destacando muchos de estos jóvenes a lo largo del sexenio, entregándose cada año el Premio Estatal de la Juventud.

Destacada participación han tenido jóvenes de distintas partes del estado en eventos realizados como el Concurso Estatal de Debate Político, así como el ciclo de pláticas sobre la equidad de género, rescate de valores, asertividad, y la importancia de la participación de los jóvenes en la vida política de un país.

Para acercar a las generaciones jóvenes con las costumbres e historia de nuestra población, se realizó la campaña Por Nuestros Hermanos Tarahumaras; misma que permitió el trabajo altruista de jóvenes en la recolección de víveres, ropa y útiles escolares que fueron entregados a este sector juvenil del Estado de Chihuahua. En Organización Juvenil se logró la atención de 5 mil 15 jóvenes.

Con la intención de concientizar a la juventud sobre los riesgos que existen en materia de salud, se les convocó a través del Programa Juventud Sana y se les invitó a participar en la campaña Pasa la Voz; lográndose la participación de 27 mil 302 jóvenes debidamente informados sobre el SIDA y otros riesgos a la que están expuestos y que se atenúan con la prevención, como es el caso de las drogas.

Para acercar a la juventud a cuidar el entorno ecológico se realizaron una serie de ferias en coordinación con entidades educativas, desarrollándose talleres, clases de reciclado, presentación de cortometrajes ecológicos, pláticas alusivas al cuidado del medio ambiente, rescate de espacios públicos, talleres de arte con materiales reciclados y pasarelas ecológicas, conmemoración de los Días Mundiales del Medio Ambiente y del Agua, entre otros; lográndose la participación de 15 mil 285 jóvenes.

A través del Programa Recrea T, rescatamos tradiciones populares, fomentando el respeto y pertenencia al ser coordinado y desarrollado por jóvenes con algún tipo de discapacidad. Por ello, esta Administración se ha caracterizado por ser incluyente de todos los grupos sociales existentes, y por ello, el área de Jóvenes con Discapacidad ha realizado programas en los cuales más de 650 jóvenes especiales han podido conocer a fondo las fiestas nacionales desde el Día de la Bandera hasta el Día de la Revolución Mexicana.

En esta misma área se ha logrado contar con acciones como Punkscandalízate y Vida Digna, donde 500 jóvenes con discapacidad pudieron realizar ejercicios de psicomotricidad apoyándose en la música moderna, y ser partícipes en talleres de manualidades adecuadas a su circunstancia; todo ello apoyado por estudiantes de la escuela de psicología y de otras carreras universitarias afines y preocupadas por la atención de este sector de nuestra juventud. Durante este año se integraron 3 mil 830 jóvenes con discapacidad y sus familias.

Los espacios de expresión juvenil son muy demandados por nuestra población objetivo, ya que se ofrece una plataforma en la que se dan a conocer los talentos chihuahuenses; en este sentido, 5 mil 200 jóvenes tuvieron acceso a estos espacios. También, el Gobierno del Estado se ha dado a la tarea de fomentar entre la comunidad el respeto a las diferentes subculturas y tribus urbanas que actualmente existen, es por ello que se lanzó una campaña de respeto hacia estos grupos, dando a conocer por medio de pláticas sus bases culturales, pero sobre todo, fomentando la tolerancia y la convivencia entre los diferentes sectores de la población. Esta área abrió espacios de expresión como la pasarela gótica, performance, dangerous token, así como el Delicias Rock Fest, Ska Punk Fest, espacios de arte musical local, Teatteri Fest, fusión visual, y talleres de arte urbano. En Expresión Juvenil se brindó la oportunidad de expresarse a 16 mil 60 talentos chihuahuenses.

Estamos conscientes que el desempleo es un problema que persiste ante el embate de la crisis que actualmente atraviesa nuestro país, ante ello, el Programa de Empleo Temporal es un apoyo económico para jóvenes en estas circunstancias. Con ese propósito, durante este año canalizamos ese apoyo a 36 personas.

El fomento de la actividad productiva entre los jóvenes se hizo apoyando proyectos de desarrollo de microempresas; orientando su participación en pláticas o conferencias relacionadas con incubadoras de empresas, simuladores de negocios y sobre todo fomentar la actitud emprendedora entre todos ellos hasta participar en concursos para proyectos productivos en los cuales se definen prototipos de productos susceptibles de lanzarlos al mercado e iniciar con ello su propio negocio. En este renglón se logro capacitar a 10 mil 436 jóvenes emprendedores.

En apoyo a la economía familiar nos dimos a la tarea de promover ante 17 mil 134 jóvenes la obtención y el uso de Tarjeta Poder Joven que se presenta en distintos comercios haciéndose beneficiario con descuentos en la compra de productos o uso de algún servicio. Para ello se realizaron las campañas Usa tu Tarjeta, Tianguis Boomerang, Gira Poder Joven y ¿Quieres descuentos?

Con el fin de hacer llegar los beneficios del programa de gobierno a todos los jóvenes de los distintos rincones de nuestro estado, nos dimos a la tarea de crear los Espacios Interactivos Poder Joven, los cuales son una extensión de nuestro Gobierno, al fungir como cabeza de sector en los municipios donde operan y brindan atención a jóvenes de lugares aledaños.

En este período se ha brindado servicio a 209 mil 113 usuarios, tanto en el área de informática de estos espacios, como en la actividades formativas que ahí se realizan, tales como campañas de sensibilización, pláticas informativas y de prevención Pasa la Voz, cursos, talleres, capacitaciones y campañas altruistas.

La Coordinación de Enlace Estudiantil, funge como el lazo que une a las acciones de Gobierno del Estado con el sector estudiantil, esto ha permitido la realización de la campaña Útil es Donar, donde los jóvenes hacen llegar los útiles escolares reciclables a jóvenes en situación de desventaja para que puedan seguir estudiando. También esta Coordinación realizó el Foro de Opinión Juvenil, mismo que tuvo por objetivo el escuchar la voz de los jóvenes y sus opiniones y propuestas para la mejora del medio ambiente, tema que ellos mismos eligieron para debatir. Para cerrar este foro se presentaron las propuestas de la organización ambientalista Green Peace y se invitó a los jóvenes a unirse para ayudar al planeta. Se conmemoró el Día del Estudiante con un desayuno a líderes estudiantiles y jóvenes destacados como una forma de reconocer su esfuerzo, así como la celebración del Día Internacional de la Juventud. Enlace Estudiantil cumplió una meta de 6 mil 70 jóvenes

La juventud que también gusta de practicar las actividades extremas tiene un lugar en Gobierno del Estado, para darles atención se realizaron talleres de artes plásticas, concursos y exhibiciones de skate, la campaña denominada Empatía Juvenil Caras Nuevas involucrándose jóvenes representantes de diferentes organizaciones y asociaciones para poder realizar actividades conjuntas de solidaridad ante los más desprotegidos. Las fechas decembrinas fueron el marco de la realización de una sana convivencia con jóvenes extremos. Juventud Extrema atendió a 681 jóvenes.

Año con año se realiza el evento Juventud Fest, en el que como ya es costumbre, se presentan campañas de sensibilización, al igual que se pone al alcance de la juventud a personalidades del medio artístico, empresarial y social para que den testimonios sobre temas de prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, sexualidad responsable, depresión, rescate de valores,

fomento al empleo, prevención de accidentes y trastornos alimenticios, además de fomentar un ambiente de paz y respeto entre la comunidad juvenil por medio del concierto masivo que se espera año con año y que en esta ocasión Aleks Syntek, el embajador de la paz, acompañado por grupos locales, se dieron a la tarea de enviar un mensaje de solidaridad a los jóvenes chihuahuenses. En este año se llevaron a cabo las actividades en los Municipios de Delicias, Cuauhtémoc, Camargo, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Allende, Juárez, Bocoyna, Matamoros y Chihuahua. En esta sexta emisión de Juventud Fest se ha logrado la participación de más de 201 mil jóvenes en el estado.

En el período las acciones del Gobierno del Estado, orientadas a este sector, han permitido dar atención a 511 mil 926 jóvenes.

Es importante destacar que a lo largo de la presente Administración han existido acciones que han dejado huella en nuestra población objetivo, tal como es el reconocimiento a los jóvenes destacados en diferentes ámbitos de la sociedad con la entrega del Premio Estatal de la Juventud, así como las múltiples campañas para crear una juventud sana tales como sexualidad responsable, autoestima, prevención de adicciones, accidentes automovilísticos, depresión, violencia en el noviazgo y otros temas que han sido solicitados por los mismos jóvenes. También es importante reconocer los esfuerzos para poder implementar 12 Espacios Interactivos Poder Joven en diferentes municipios del estado, mismos que están ubicados tanto al norte, sur, zona serrana y zonas urbanas de Chihuahua, esto ha permitido llevar los beneficios a todos los sectores de la población juvenil.

Cabe destacar que se han realizado campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente, así como el fomento al autoempleo, creación de micro empresas y apoyo a proyectos productivos.

Lo que ha hecho el Gobierno del Estado en materia de ayuda a jóvenes con discapacidad y sus familias, se ve reflejado a lo largo de estos seis años de inmenso trabajo, lográndose capacitar a jóvenes especiales para que puedan obtener un sustento económico propio, esto debido a los talleres de capacitación y manualidades adaptadas a su discapacidad, aunado a las diferentes actividades de psicomotricidad y cultura que se les brinda.

Es preciso mencionar con especial énfasis, que en este sexenio, se ha logrado la apertura de espacios de expresión en los que las diferentes tribus urbanas han podido interactuar en un ambiente de paz, respeto, tolerancia y sobre todo de convivencia sana. Un ejemplo de ello son todas y cada una de las tocadas juveniles donde se reúnen cientos de jóvenes para pasar una buena tarde musical.

El apoyo económico es fundamental en estos días, es por ello que se han implementado diferentes Programas de Empleo Temporal para jóvenes de escasos recursos en los que se han otorgado más de 1 mil becas a lo largo del sexenio.

Juventud Fest inició como un proyecto con duración de tres días únicamente, pero a lo largo de los últimos años se ha convertido en el programa que cobija a todas y cada una de las actividades que emprende el Gobierno del Estado en materia juvenil, es por ello que Juventud Fest ha crecido a pasos agigantados y ha logrado posicionarse en la mente de los jóvenes, mismos que se han sumado al ejército multiplicador que se encarga de ejecutar algunos programas dentro del Instituto Chihuahuense de la Juventud. Es por ello que debemos destacar y agradecer a los más de 690 mil jóvenes que han sido partícipes de conferencias, campañas, pláticas, conciertos, concursos y otras actividades que hacen que Juventud Fest sea posible.

Sin duda alguna, lo más importante que en esta materia ha sucedido a largo de estos seis años de Gobierno, es la creación del propio Instituto Chihuahuense de la Juventud, ya que vino a cumplir las promesas de crear acciones incluyentes donde todos y cada uno de los sectores de la población fueron atendidos según sus necesidades. De octubre de 2004 a la fecha, podemos decir que más de 1 millón 666 mil jóvenes se han visto beneficiados.

### **INTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR (DIF)**

A lo largo de seis años, el Gobierno del Estado ha encontrado en la participación comunitaria organizada, una de las mejores herramientas para fortalecer al capital humano. La formación de valores, a través de acciones sociales y programas institucionales donde la sociedad se involucra de forma directa, es la manera permanente de estar cerca de las familias y sus necesidades.

Esa manera de trabajar permite sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene el bienestar de sus integrantes. En el DIF Estatal, se mantiene ese compromiso constante con los niños brindando oportunidades de desarrollo para ampliar su horizonte, no sólo para ellos como individuos, sino para la comunidad chihuahuense.

Favorecer la igualdad para el desarrollo integral, es decir, físico, social, emocional y educativo ha sido una tarea ardua, sin embargo durante este tiempo la suma de voluntades y recursos ha dado resultados fructíferos en temas prioritarios como la nutrición.

A través del Programa de Desayunos se combate a la desnutrición que, diariamente, pone en riesgo la vida de miles de niños, y con ello la felicidad de sus seres queridos. Tan sólo en este año, fue posible entregar 15 millones 966 mil 671 desayunos fríos, beneficiando a un total de 76 mil 450 niños de los 67 municipios.

Asimismo, se distribuyeron 27 millones 296 mil 351 raciones de desayunos calientes, para beneficio de 128 mil 435 alumnos de preescolar, primaria, secundaria y telebachillerato, en 67 municipios.

Los desayunos escolares son tan sólo una parte de la cultura de alimentarse balanceadamente que, en seis años, se ha promovido entre la población. La instalación y equipamiento de Cocinas Escolares en zonas urbanas y poblaciones con mayor nivel de marginación, permite brindar desayunos calientes, asistencia social alimentaria y asesoría continua a quienes lo necesitan.

En el último año, se instalaron 113 cocinas y se equiparon 116 comedores en todo el estado, con los que se benefició a 31 mil 330 personas, cantidad compuesta por niños menores de cinco años, escolares de seis a 12 años, adolescentes de 13 a 17 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia, personas con capacidades diferentes, adultos en plenitud, y personas en estado de desnutrición o en riesgo.

En esta Administración se superó la meta planteada alcanzando las 1 mil 215 cocinas instaladas.

Con el propósito de mejorar los servicios que otorgamos, cumpliendo con la norma ISO 9001-2008, el DIF Estatal fue certificado en el Sistema de Administración de la Calidad en Procesos de Asistencia Social Alimentaria en la modalidad de desayunos calientes.

A través del Programa de Asistencia Alimentaria a Grupos Vulnerables se atendió a 21 mil 775 personas y se entregaron 152 mil 375 paquetes de productos y suplementos alimenticios, en beneficio de personas que viven en situación de riesgo. Aunado a esta cifra, se entregaron 19 mil 936 paquetes, por medio de diversas organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de 79 mil 715 personas.

Con el impulso a la creatividad gastronómica celebramos este año el Día Mundial de la Alimentación. A partir del Concurso de Platos Elaborados en las Cocinas Escolares, se documentó un recetario que facilita cocinar con ingredientes económicos, nutritivos y accesibles, mismo que fue distribuido en la Red de Cocinas Escolares.

Por otro lado, con el apoyo generoso de la Fundación Alma Asociación Civil se entregaron 13.2 toneladas de alimento en beneficio de los niños que se albergan en los Centros de Recuperación Nutricional. Así también, con la donación de la Fundación Telmex, se entregaron 35 millones 752 mil 80 piezas de dulce vitaminado, beneficiando a 32 mil 985 niños del Programa de Desayunos Escolares Calientes en poblaciones de la sierra.

Tener personal calificado y en constante capacitación en las guarderías, estancias y albergues infantiles, resulta necesario para desenvolver con eficiencia sus funciones, y es indispensable para generar un ambiente de respeto y cariño.

Por ello, se han coordinado esfuerzos entre el DIF Estatal, la Secretaría de Fomento Social, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, la Coordinación Estatal de Protección Civil, Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación y Cultura, para capacitar al personal de las 40 guarderías de la entidad, alcanzado hasta la fecha una meta de 622 personas instruidas.

Otro de los principales objetivos del DIF Estatal es promover el sano desarrollo de las niñas y niños, a través del respeto de sus derechos. Además de su labor dentro de procesos judiciales, la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social desarrolla programas de fortalecimiento familiar, a partir de valores que protejan a los infantes en un ambiente de equidad.

La remodelación de las instalaciones de la Procuraduría, realizadas durante el último año de Gestión Gubernamental, permitirá ofrecer un servicio de calidad a un mayor número de usuarios, con espacios adecuados para la atención que requieren.

El área de Trabajo Social, atendió a 4 mil 664 personas con problemas familiares. Por otro lado, se dio seguimiento a 5 mil 129 personas con investigaciones, acciones preventivas, pláticas y estudios socioeconómicos, realizadas en escuelas y domicilios.

En el tiempo que comprende el presente informe, fueron atendidas un total de 4 mil 199 denuncias, en las cuales se encontraron 1 mil 362 casos de maltrato que afectaban a 2 mil 235 menores. Luego de la atención profesional correspondiente, en 1 mil 147 de esos casos, los menores pudieron ser reintegrados a su núcleo familiar.

Dentro de los servicios especializados, el área de psicología es uno de los más importantes para encontrar las soluciones viables y menos dolorosas a los conflictos de familia. Durante este período, se atendió a 18 mil 597 personas, a través de visitas supervisadas, pruebas aplicadas, pláticas y terapias.

En el último año se han asesorado a 16 mil 181 personas de bajos recursos, en procesos del ámbito civil, familiar y penal, brindando atención específica a los menores que necesitan representación legal, especialmente cuando está en proceso su situación jurídica o ingresan ante algún tipo de maltrato o violación de sus derechos.

Como resultado de esas asesorías, ha sido posible celebrar convenios entre las partes en conflicto, sin tener que continuar en un proceso.

En este último período fue posible pactar la custodia o convivencia de menores en 1 mil 221 convenios extrajudiciales, mientras que únicamente 278 convenios requirieron la intervención de un juez. Por otro lado, se canalizaron 1 mil 555 casos a diversas Dependencias gubernamentales con la finalidad de obtener apoyos solicitados y a 1 mil 277 personas se les turnó para seguimiento a los Departamentos de Trabajo Social y Psicología.

Aunado al trabajo legal y social que se lleva a cabo para prevenir el maltrato, continuamos posicionando una cultura de respeto y denuncia anónima a través de la Campaña de Prevención de la Violencia hacia la Niñez, con la que se mantiene una comunicación constante en medios y a través de la línea telefónica 01 800 230 40 50.

En algunos casos de violencia intrafamiliar, es necesario garantizar la seguridad y bienestar de los menores, alejándolos de su hogar mientras se determina su situación jurídica. En dichas circunstancias, la Casa Cuna del DIF y albergues de la entidad fungen como hogares temporales, por lo que en el presente año se recibieron en espacios de este tipo a 1 mil 435 menores.

Constituirse en un hogar sustituto es generar condiciones propicias para la recuperación física, mental y emocional de los niños y jóvenes internos.

Durante este lapso se recibieron a 498 menores, mismos que en su estadía, reciben una formación integral en aspectos sociales, pedagógicos, psicológicos, jurídicos, médicos y alimenticios.

Desde el principio de la administración, se planteó la necesidad de mejorar nuestra capacidad de atención y servicios integrales a los niños más desprotegidos. En ese sentido, alcanzamos la meta con la ampliación y remodelación de las instalaciones de la Casa Cuna, lo que permitió incrementar en un 100 por ciento su capacidad, aumentando también el rango de edad hasta los 12 años de edad.

Una de las alianzas de mayor trascendencia en esta Gestión Administrativa fue, sin duda, la establecida por el DIF con la Fundación del Empresariado Chihuahuense.

Esta suma de recursos y esfuerzos permitió respaldar la loable labor de diversas organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo la actividad de aquellos albergues que desarrollan planes y proyectos para los grupos más vulnerables tales como personas con adicciones, en situación de violencia o abandono.

A través de esta alianza, se construyó y equipó de mobiliario el albergue Libres por Amor que atiende a menores víctimas de adicciones. Asimismo, se puso en marcha el Sistema de Información, Registro y Control que permite conocer en tiempo real y de manera detallada, el origen y seguimiento de cada uno de los menores atendidos en los 75 albergues del estado.

Asimismo, se creó el Fondo de Apoyo a Albergues y/o establecimientos que atienden a personas menores de edad y adultas mayores. A través de éste se respaldaron proyectos para adecuar sus instalaciones de acuerdo a las normas de seguridad y protección civil.

De la misma manera, a través de este Fondo se apoyaron proyectos de ahorro de gasto corriente como la adquisición de subestaciones, equipos de refrigeración, así como programas para menores de edad y adultas mayores.

La adopción en el Estado Chihuahua es un proceso que se toma con gran compromiso. Como responsables de buscar la integración adecuada de los menores en sus nuevas familias, contamos con un procedimiento ágil y veraz que ha permitido, durante este año, a 210 menores adaptarse exitosamente en el hogar que los recibe, lo cual nos ha colocado, en el primer lugar en adopciones a nivel nacional.

A través del Programa De la Calle a la Vida, con el que se da seguimiento a menores en situación de calle y sus familias, en este sexenio se entregaron 29 mil 90 becas escolarizadas y alimenticias que aunadas a la atención médica y asesoría psicológica que se les brinda, buscan mejorar sus condiciones de desarrollo y ampliar sus posibilidades de crecimiento como individuos.

Adicionalmente, con el mismo programa, se apoyaron proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Sistemas Municipales DIF.

Evitar que los niños trabajen es protegerlos de que se pierdan una época de juegos, aprendizaje escolar y convivencia familiar, necesaria para una vida plena. A través del Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal se otorgaron 312 becas académicas y 54 de capacitación, para promover la participación ciudadana en la forja de una nueva cultura de compromiso con el futuro infantil.

Para reforzar las acciones tendientes a evitar la Explotación Sexual y Comercial Infantil, se ofrecieron 127 pláticas en escuelas, guarderías y organizaciones de la sociedad civil, a las que asistieron 7 mil 39 personas. Adicionalmente, se entregaron 2 mil 239 ejemplares de material de difusión, y se transmitieron 1 mil 485 spots de radio y televisión durante el año que se informa.

De igual manera, las acciones de la Campaña La Indiferencia nos hace Cómplices, ayudaron a sensibilizar al personal de Instituciones Educativas de primaria y preescolar en la entidad, para que en su trabajo como docentes puedan detectar señales de explotación y ayudar a la denuncia oportuna.

Chihuahua como Estado en la frontera norte de México, ha aprendido a trabajar coordinadamente con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los diferentes sectores no gubernamentales para hacer frente a los desafíos que dicha ubicación geográfica genera. En lo que se refiere a los menores de edad, son múltiples las necesidades que tienen, ya sea como habitantes de la franja fronteriza o como repatriados.

Con el Programa de Atención a Menores Repatriados y Fronterizos, se busca cubrir las necesidades básicas como atención médica, psicológica, asesoría jurídica, alimentación y hospedaje de los menores, para evitarles riesgos en su camino de regreso a casa. En esta etapa, se atendieron integralmente a 1 mil 381 infantes y fueron reintegrados a su lugar de origen 446 menores no acompañados.

En el tiempo de la Administración, fue posible fortalecer la acción de este programa con el equipamiento de cinco albergues, cuatro de ellos ubicados en Ciudad Juárez y uno más en Ojinaga, así como con la instalación del nuevo Módulo de Atención a Menores Migrantes y Repatriados no Acompañados en Ciudad Juárez.

Los mejores promotores de los derechos de los niños, son ellos mismos. Para incrementar su participación, en el marco del Programa de Difusores Infantiles se ofrecieron 82 capacitaciones a responsables operativos, con una asistencia de 813 personas, 238 pláticas de sensibilización para 5 mil 224 personas y se distribuyeron 45 mil 216 ejemplares de promoción.

La asistencia social es el eje motor de las tareas que se llevan a cabo en el DIF, en coordinación con otras Dependencias, entre las que destacan el Instituto Chihuahuense de la Salud y la Secretaría de Fomento Social, en el sexenio. Se brindó apoyo a 18 mil personas consistentes en medicamentos, hospitalización, estudios médicos especializados, pasajes, materiales ortopédicos y servicios funerarios principalmente.

Como parte de las actividades de las Semanas Nacionales de Salud y en coordinación con el Programa de Atención a la Salud del Niño, se impartieron 928 pláticas con una asistencia de 26 mil 993 personas, entregando 70 mil 840 ejemplares de materiales preventivos.

A través del Fondo Estatal de Asistencia Social, durante los últimos seis años, se benefició a 9 mil 966 personas con apoyos consistentes en sillas de ruedas, aparatos auditivos, muletas, bastones y pañales.

La comprensión y la calidez humana son elementos indispensables para el cuidado de las personas de la tercera edad, y están presentes en la atención diaria que se brinda en la Casa Hogar del Adulto Mayor de Meoqui, para ofrecerles mayor comodidad y seguridad se remodelaron y ampliaron las instalaciones.

En lo que se refiere a la atención profesional de personas con discapacidad, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial ha logrado, a lo largo de estos seis años, consolidarse como una opción de calidad, alternativa que para muchas familias significa el cambio a una vida plena.

El equipo de profesionistas altamente capacitado ha proporcionado en esta etapa 9 mil 759 consultas médicas especializadas y 88 mil 715 terapias de rehabilitación física, ocupacional, de lenguaje y psicológica que ayudan a los pacientes y sus familias a trabajar juntos para atenuar las condiciones de discapacidad.

Hemos establecido coordinación y sumado esfuerzos con otras Instituciones para favorecer la profesionalización y capacitación de nuestros recursos humanos, para brindar un servicio especializado y de calidad. Con este fin, el DIF Estatal firmó un Convenio de Colaboración Académica y de Trabajo con la Universidad La Salle, dentro del cual se contempla la creación de la carrera de Licenciado en Fisioterapia, que además de ofrecer una nueva oportunidad educativa y laboral, beneficiará directamente a los usuarios de servicios de rehabilitación física.

El Centro de Rehabilitación Teletón en Chihuahua, es un logro que comenzó hace apenas unos años, con la construcción de este espacio que hoy tantas historias ha tejido en su interior.

La construcción de este centro es el resultado de la aportación solidaria de los mexicanos y particularmente de los chihuahuenses en donde se atiende un promedio de 1 mil niños anuales cumpliendo así con un compromiso con aquellas personas que padecen la difícil experiencia de la discapacidad, ayudado a potenciar las capacidades de los pacientes y sus familias.

En coordinación con el Instituto José David, se realizaron seis campañas para la donación de implantes cocleares, Ayúdame a Oír, recibiendo estos implantes 67 niños y tres adultos, quienes ahora tienen la oportunidad de desarrollar una vida normal.

Históricamente las bajas temperaturas han sido para los municipios y zonas con alta marginación. La pasada temporada invernal reforzamos las acciones del Programa de Atención a la Población en Situación de Emergencia en 32 municipios con población en riesgo, distribuyendo 17 mil 167 cobijas, 3 mil 425 conjuntos deportivos para niños y 918 cobertores, éstos últimos donados por la Empresa Tetrapak.

Desde el inicio de este mandato, impulsar el desarrollo de las familias y sus integrantes a partir de la comunicación, el respeto y la unidad, dieron rumbo a nuestros objetivos.

El Programa Mi Familia es Todo ha brindado bases sólidas para promover el esparcimiento familiar.

Con las Escuelas y Talleres para Padres y Madres de Familia, es posible brindar asesoría jurídica y psicológica que, aunadas a técnicas pedagógicas, les faciliten su tarea como promotores del diálogo, la unidad y la convivencia sana, al mismo tiempo que se preparan para prevenir y enfrentar problemas como la violencia y disgregación familiar, las adicciones y la deserción escolar.

Los Comités Comunitarios para el Fortalecimiento Familiar de este programa, han sido una excelente vía para acercar estas herramientas a muchos más hogares en Chihuahua. Gracias a ellos, se han instalado 71 talleres, logrando la participación de 2 mil 50 padres y madres de familia.

En el Programa de Fortalecimiento Familiar cuyo principal objetivo es generar ambientes más propicios para el desarrollo pleno de niños, jóvenes y adultos, se ofrecieron 150 talleres, enfocados a evitar la violencia dentro del hogar, registrando una asistencia de 3 mil 754 personas, durante el año que comprende este informe.

Así también, la comunidad en general puede encontrar actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo humano y social, en alguno de los ocho Centros Comunitarios de DIF Estatal instalados en la capital.

En esta etapa, con 145 talleres de carácter formativo, productivo y recreativo, servicios médicos y asesorías psicológicas, fue posible abrir nuevos horizontes y descubrir habilidades personales, laborales, artísticas y físicas para las 2 mil 998 personas, entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que acudieron.

El Ciclo de Conferencias La Misión Educadora de la Familia, que se llevó a cabo año con año, ofreció 60 conferencias, a las que asistieron 96 mil 750 personas de diversos municipios.

Uno de los proyectos más grandes que se han trabajado en coordinación con el DIF Nacional, es la Campaña Nueva Vida, que a través de un sistema de capacitación regional, permite llevar a cada zona del estado acciones de prevención en el consumo de adicciones, así como brindar atención oportuna a quien ya es víctima de una de ellas. En el marco de esta campaña, se llevaron a cabo 20 capacitaciones con una participación de 12 mil 504 personas entre promotores, orientadores, jóvenes y padres de familia de 58 municipios.

Asimismo, el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales, busca concientizar a la población sobre la importancia de evitar hábitos que dañan la estabilidad emocional y mental de los integrantes de una familia, cuando padecen los efectos de las adicciones o la violencia. Bajo estas premisas, se ofrecieron 82 capacitaciones a 4 mil 55 directivos y promotores, así como 3 mil 148 talleres para 57 mil 841 padres, adolescentes y niños, además de distribuir material didáctico a 8 mil 313 personas.

Como cada año, el DIF Estatal se suma a la acción de millones de mexicanos en la Colecta Nacional de la Cruz Roja. Con el apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura, los estudiantes del Sistema Educativo pueden adquirir artículos promocionales, cuyas ventas se suman a las generosas aportaciones de miles de chihuahuenses. Este 2010 se recaudaron más de 6 millones 300 mil pesos, misma que se destina a seguir dando continuidad a este loable organismo que cumple un centenario de vida.

La identidad que heredamos de padres y abuelos, es un legado que se reproduce diariamente a partir de la convivencia familiar y que se fortalece con la participación comunitaria.

En el DIF Estatal, las fiestas tradicionales forman parte indispensable del desarrollo humano, y en el marco de los diversos que se han celebrado en este período, se han entregado más de 275 mil obsequios.

Sin duda, la fiesta más grande que tenemos en la familia chihuahuense es la Feria de Santa Rita que durante la Administración 2004-2010 recibió la visita de 1 millón 537 mil personas, quienes hicieron posible mantener esta importante tradición, con el disfrute de diversas atracciones como el Teatro del Pueblo con la presencia de artistas nacionales e internacionales, exposición y venta de productos regionales y los típicos juegos mecánicos.

El Parque Infantil de la Ciudad de Chihuahua durante este año, ha permitido poner al servicio de las familias un espacio para su sano crecimiento y diversión, el parque recibió 140 mil 532 visitantes.

Anualmente, la celebración del Día de la Familia ha reunido a miles de chihuahuenses en torno a actividades que fortalecen el amor, la comprensión y la comunicación entre los integrantes de una familia. Este año, se tuvo una asistencia de 28 mil personas que disfrutaron de la Kermés de Cocinas Escolares, Concurso de Disfraces de Perros y su Dueño, Matrogimnasia y la Miniolimpiada, entre otras.

En las nuevas instalaciones de la alberca del DIF Estatal se ofrecieron cursos a niños de Casa Cuna y albergues, y a población abierta, cubriendo todos los rangos de edad. Asistieron un total de 1 mil 781 niños y 511 adultos.

Adicionalmente, en coordinación con el DIF Nacional, se llevaron a cabo 12 campamentos en diferentes lugares del país, apoyando con ello la participación de 1 mil 170 personas, entre niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Sin duda, uno de los espacios que mayor acercamiento ha logrado de las familias en torno al fomento de valores en un ambiente divertido, es el Semilla Museo Centro de Ciencia y Tecnología. Su amplia gama de actividades como exposiciones temporales y permanentes, conferencias, talleres, cursos y veraneadas, no sólo favorecen la educación, sino que inspiran el talento y la creatividad de las nuevas generaciones en el área de ciencia y tecnología.

Sus modernas y amplias instalaciones han permitido recibir más de 59 mil 976 visitantes en el año, siendo 30 mil 732 de ellos, alumnos de 415 escuelas de formación básica.

Llevamos a cabo la tradicional veraneada que incluyó diferentes actividades deportivas, artísticas, tecnológicas y culturales, entre las que podemos citar ajedrez, computación, robótica, show de la ciencia, periodismo, expresión corporal, kung fu, visitas al campo y a la Feria de Santa Rita. Asistieron un total de 1 mil 240 niños, entre los 4 y los 12 años de edad.

El público en su mayoría adulto tuvo la oportunidad de dialogar con personas que son relevantes en su quehacer profesional con decenas de conferencistas que han utilizado la palestra del Museo Semilla para externar sus ideas, reflexiones, investigaciones y vivencias.

Es importante destacar las exposiciones temporales que tuvieron lugar durante el período.

El Ábaco para Saber más de la Cuenta que se presentó a través de la Dirección de Educación Financiera de Banamex, diseñada por Papalote, Museo del Niño , logrando un impacto divertido, donde se promueven los valores y se potencian los recursos de los niños, jugando con diferentes herramientas financieras.

Del Abaco a la Computadora, del Museo UNIVERSUM, mostró a chicos y grandes, reglas, sumadoras mecánicas, calculadoras electrónicas manuales, y computadoras digitales de primera, segunda y tercera generación.

La reunión de creaciones originales de artistas plásticos nacionales e internacionales como los títeres de la compañía chihuahuense Tenderete, títeres y máscaras provenientes de diferentes partes del mundo que pertenecen al Museo Casa de los Títeres de Monterrey, aunados a obras de la artista regiomontana Myriam Martínez, inspiradas en el carnaval de Venecia, en un solo evento al que llamamos Carnaval de Sueños y Fantasía. Apreciamos también durante este hermoso recorrido la belleza de los alebrijes tradicionales y contemporáneos en piezas de la colección privada de las artistas mexicanas Greta López y Mireya Carrera.

Magnífica la obra fotográfica Engelbert Grijalva y Héctor Jaramillo, que con talento logran plasmar y conservar en 30 fotografías en tercera dimensión las bellezas naturales, arquitectónicas e históricas del Estado de Chihuahua.

Inspirados en la labor de reconocer al Chihuahua de antaño, uniéndonos al festejo del Bicentenario, se incorporaron a esta exposición Chihuahua Maravilloso a través de Litografías y Fotografías 3D, 18 litografías ilustrativas de Guadalupe Chavarría Grajeda que incluyen textos del reconocido maestro e historiador chihuahuense Jesús Vargas, que explican escenas de la vida cotidiana del siglo XIX, en las que aprendemos de las costumbres y tradiciones de las familias que vivieron en ese tiempo.

Con el propósito de ampliar nuestros servicios, mejorar la infraestructura y brindar mejor atención al público, se construyó un funcional auditorio en las instalaciones del Museo, con capacidad para 325 personas.

La experiencia del Museo Semilla, llevó a plantear la necesidad de contar con un espacio de este tipo en Ciudad Juárez. De esa manera, el Gobierno del Estado construyó el nuevo Museo del Niño EDII, Espacio Descubre Interactúa Imagina.

Suscribimos un convenio con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, orientado a la recuperación y revitalización del tradicional barrio de La Chaveña, se estableció un Centro Comunitario con énfasis en psicoterapia, mediación de conflictos familiares y recuperación de espacios públicos.

Formar una familia demanda para todo ser humano una madurez emocional y física. A través del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, se busca evitar los embarazos a temprana edad, además de prevenir el contagio de enfermedades sexuales que puedan poner en riesgo la salud y la vida de los jóvenes desinformados.

Como parte de las actividades de este programa, se dio la oportunidad a 8 mil 52 jóvenes de estar a cargo de un bebé virtual, para que al término de la experiencia cuenten con mayor información sobre los compromisos de ser padres.

En este año, 65 mil 469 jóvenes, formaron parte de 2 mil 236 Talleres de Prevención del Embarazo y Proyecto de Vida, que tienen como propósito mostrar las responsabilidades que conlleva un embarazo.

El DIF Estatal cuenta con una Casa de Madres Adolescentes, la cual está encargada de proteger a las jovencitas que se encuentran en desamparo, durante y después del embarazo, disfrutando de un hogar tranquilo, en donde se les proporciona apoyo, formación y capacitación para afrontar el compromiso de ser mamá. Esta casa hospedó a 15 madres durante el período.

El Programa Comunidad DIFerente ha permitido abrir posibilidades de autosuficiencia y autogestión a familias de nueve localidades, de ocho municipios. Con el apoyo de diversos proyectos se impulsó la capacidad de 2 mil 843 personas para generar una fuente de ingresos propia que les brinde mayor seguridad económica y social.

Con el mismo fin, se apoyaron directamente 58 proyectos comunitarios en beneficio de 1 mil 476 personas, así como 553 proyectos familiares, consistentes en dotación de materiales para reconstruir sus hogares, equipo para la elaboración y preservación de alimentos, recipientes para la basura, estufas de lodo y arena, cal y árboles frutales, labor que les ha permitido tener una mejor calidad de vida.

Por otra parte, con el Programa de Proyectos Productivos, se han puesto a funcionar 87 nuevos planes, además de entregar 574 paquetes de semilla de hortaliza que impulsen el desarrollo comunitario con la participación de las familias que habitan en un determinado lugar.

En este periodo, se crearon dos granjas porcinas, cinco caprinas, 12 talleres de costura, 11 procesadoras de alimentos, cuatro invernaderos, una carpintería, una tienda de abarrotes, una panadería, una estética y 12 microempresas de distintas actividades, 37 paquetes de pollos, siendo un logro del programa en mención.

Implementamos el Programa Juárez una Gran Familia, que opera mediante tres vertientes: Talleres para Fortalecer la Unidad Familiar y Comunitaria, en los que participan 1 mil 650 padres y 3 mil 300 hijos de esas familias, integrados en 50 grupos; Asistencia Alimentaria con la dotación mensual de paquetes de víveres a 12 mil familias que habitan en sectores de muy alta marginación de esa ciudad y la creación de dos Centros de Atención Integral, que ofrecen a la comunidad atención ante la problemática psicosocial de violencia intrafamiliar, maltrato infantil para incidir en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

## **PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

En la presente Administración nos hemos dado a la tarea de promover la integración social de las personas con capacidades diferentes, fomentando una nueva cultura de inclusión, respeto y equidad a través de la participación de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general.

Hemos fomentado y consolidado políticas sociales que han permitido a las personas que se encuentran en esta condición, el acceso de una manera equitativa, a las oportunidades de desarrollo que los involucran día a día como parte importante en la toma de decisiones dentro de la sociedad.

En materia de salud y rehabilitación, hemos atendido a más de 3 mil personas con discapacidad, a través de acciones como la entrega de aparatos funcionales, la atención en los centros de rehabilitación, cursos y talleres sobre el auto cuidado que debemos tener para conservar nuestra salud y prevenir la discapacidad en las diferentes etapas de la vida.

Asimismo, hemos puesto especial atención en resolver la problemática de pie equino varo con el apoyo del Centro de Rehabilitación y Educación Especial del DIF Estatal, pudiendo decir con grata satisfacción que le resolvimos el problema a 20 niños.

En coordinación con la I.B.P. Ruedas para la Humanidad y el Programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social, entregamos 907 apoyos funcionales (sillas de ruedas de todo tipo, andadores, bastones y aparatos auditivos); de igual forma canalizamos a 534 personas con discapacidad a los centros de rehabilitación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial C.R.E.E., Centro de Rehabilitación Integral Teletón C.R.I.T. y Universidad Autónoma de Chihuahua U.A.CH.

Hemos realizado 16 cursos y talleres sobre la Prevención de la Discapacidad, Atención Temprana y Autocuidado de la Salud, orientados a personal médico, padres de familia y personas con discapacidad logrando capacitar e informar a 1 mil 20 personas.

Otra acción fundamental que otorgamos en materia de salud, es el traslado de pacientes con discapacidad a hospitales y centros de rehabilitación, otorgando 1 mil 120 servicios sin ningún costo a 270 personas con discapacidad.

En coordinación con la asociación Xiomara, apoyamos a 250 niños con problemas ortopédicos, quienes fueron valorados y atendidos por médicos especialistas en ortopedia a nivel mundial como son los Shiners de México y E.U.

Referente a la Integración Social, realizamos cuatro acciones y atendimos 3 mil 183 personas con discapacidad.

El 3 de diciembre de 2009, celebramos el Día Mundial de las Personas con Discapacidad, con un magno evento; en él, entregamos reconocimientos a 320 personas con discapacidad que laboran en las oficinas y Dependencias de la actual Administración, y a la vez reconocimos la labor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que se ha distinguido por la integración de las personas con discapacidad a la Educación Superior y sobre todo, por la accesibilidad a los espacios físicos en su nuevo Campus Universitario.

También realizamos 26 talleres de sensibilización Ponte en los Zapatos del Otro, impartidos a Instituciones como el Instituto Tecnológico de Monterrey y el Instituto Mexicano del Seguro Social, talleres que invitan a la reflexión sobre los problemas que enfrentan las personas con discapacidad en su movilidad y su relación con los demás, capacitando en el tema a 1 mil 220 personas.

Participamos en el desfile conmemorativo del 20 de Noviembre con un contingente de 270 personas e invitamos a los jóvenes con discapacidad a una visita guiada a la Expogan con una asistencia de 1 mil 373 personas con discapacidad.

En relación a la Integración Laboral apoyamos a 1 mil 148 personas con discapacidad, la Bolsa de Trabajo atendió a 762 personas y se enviaron a entrevista de acuerdo al perfil solicitado a 479, de las cuales obtuvieron el empleo 92 personas.

La coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH y Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas de Solidaridad FONAES, ha sido muy satisfactoria y fructífera, ya que logramos el apoyo a 36 Proyectos Productivos, beneficiando a 102 personas con discapacidad.

Continuamos con la importante labor de las Escuelas de Artes y Oficios, capacitando durante el período a 284 personas en los siguientes oficios: fotografía, talabartería, computación, cocina, repostería, zapatería y sastrería.

En materia de Deporte, Recreación y Cultura, logramos una cobertura de atención a 3 mil 970 personas con discapacidad realizando siete acciones, una de ellas fue la inauguración de las Olimpiadas Especiales, logrando una participación de 1 mil 200 atletas con discapacidad intelectual de diferentes regiones del estado.

También llevamos a cabo en coordinación con Caballeros de Colón la 15ª. Carrera Anual en Silla de Ruedas, en la que participaron 150 competidores en cinco categorías.

En coordinación con el Ayuntamiento de Aldama y la Asociación Juntos lo Lograremos, realizamos el Primer Encuentro Deportivo y Social, con la participación de 400 personas con discapacidad de diferentes municipios del estado.

En el marco del Programa Actívate Cuenta con Nosotros, mismo que realizamos conjuntamente con el Instituto Mexicano del Seguro Social, llevamos a cabo el Primer Torneo de Golbol Estatal en la Ciudad de Hidalgo del Parral, contando con la asistencia de 200 invidentes y débiles visuales.

Realizamos el primer Torneo de Ping Pong con la participación de 250 personas con discapacidad auditiva e intelectual.

Durante el Festival Internacional Chihuahua, acondicionamos y facilitamos el acceso a lugares preferenciales para 1 mil 500 personas con discapacidad, sobre todo en los eventos realizados en la Plaza Mayor y el Teatro de los Héroes.

Referente a la Integración Educativa, por primera vez se logró atender a 8 mil 846 personas, siendo una de las acciones fundamentales el Sexto Congreso de Educación Especial, que se trabajó en varias regiones de nuestro estado, capacitando a 7 mil 600 maestros, sobre la atención educativa a personas con discapacidad en diferentes niveles, lo cual se logró gracias a la coordinación entablada con el Sindicato de la Sección 42.

También es importante comentar, que en este año establecimos el Programa de Educación Media Superior con el CEBETIS 122, logrando que 134 jóvenes de nivel Bachillerato, tengan el acceso a la educación. De igual importancia es la coordinación establecida con la Asociación Regional de Padres de Familia, ya que se logró apoyar a 112 niños y jóvenes con discapacidad con becas y pagos de inscripción exentos.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, realizamos cinco conferencias magistrales sobre El Ser Humano y la Discapacidad, con el objetivo de sensibilizar a los estudiantes acerca de este importante sector de la población, logrando una participación de 1 mil jóvenes.

Conocemos la importancia que tiene el transporte público, y de manera especial para las personas con capacidades diferentes, por ellos es que pusimos especial atención y logramos atender a 5 mil 170 personas con discapacidad a través del Transporte Público Adaptado y los Programas de Credencialización, con la cual acceden al 50 por ciento de descuento en el transporte urbano.

A través del Transporte Público Adaptado, brindamos 19 mil 200 servicios, en beneficio de 3 mil 200 personas con discapacidad motriz.

De igual forma en aras de facilitar el acceso a las personas con capacidades diferentes a los inmuebles físicos, es que solicitamos la revisión de proyectos de construcción con el asesoramiento y capacitación de los ingenieros, arquitectos y peritos en construcción, para que cumplan con las normas en accesibilidad; además de ofrecer conferencias especializadas en accesibilidad a jóvenes estudiantes del Instituto Tecnológico de Monterrey y de la Escuela Superior de Arquitectura.

Referente a Legislación y Derechos Humanos, atendimos a 3 mil 221 personas, en este rubro realizamos dos cursos de capacitación en los Colegios y Barra de Abogados en Chihuahua, sobre la Ley Estatal de Atención a Personas con Discapacidad, atendiendo a 200 profesionistas.

Se le dio continuidad al Proyecto de elaboración del Padrón del Registro Estatal a Personas con Discapacidad, censando 2 mil personas con discapacidad motriz en este último año y logrando un acumulado de 15 mil durante la presente Administración.

De igual forma avanzamos en la promoción y entrega de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, otorgando en este período 1 mil 21 credenciales.

Atendimos y canalizamos 55 personas a recibir apoyo de placas para personas con discapacidad y 1 mil 676 permisos especiales. De igual forma, durante la presente Administración gestionamos 70 mil 242 solicitudes de reducción del 50 por ciento de descuento en el pago del servicio de agua a Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.

Paralelamente a lo desarrollado en la atención a grupos con capacidades diferentes, hemos trabajado en la prevención y eliminación de la discriminación, con acciones concisas como la realizada el 11 de febrero del presente año, fecha en que se tomó protesta a la Subcomisión Para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua, la cual quedó conformada de una manera plural y publicándose el 20 de febrero en el Periódico Oficial del Estado, el Reglamento de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Chihuahua.

A partir del mes de enero del año 2010, a través del Departamento de Prevención a la Discriminación, impartimos en las escuelas primarias de la Ciudad de Chihuahua el Taller de Prevención a la Discriminación en cuarto, quinto y sexto años, a la fecha son siete escuelas visitadas y 774 niños beneficiados con información acerca de los diferentes tipos de la discriminación y los grados de la misma, el uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio, tolerancia y respeto por cada una de las personas que forman nuestra sociedad.

Es importante mencionar que hemos impartido tres talleres de sensibilización, con valor curricular, sobre la No Discriminación, dirigidos a personal docente del Centro de Capacitación Tecnológica e Industrial Número 137 CECATI y a Defensores Públicos de lo Civil y lo Familiar en Ciudad Juárez, con un total de 55 y 40 horas de duración respectivamente.

## GRUPOS ÉTNICOS

Una de las principales tareas de esta Administración, es la de mejorar las condiciones de vida de los grupos étnicos a través de la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos sociales que impacten de manera directa en forma positiva en la calidad de vida de nuestros grupos indígenas, todo ello dentro de un marco de estricto respeto a sus costumbres y tradiciones, pero con la firme convicción de impulsar su desarrollo en los diferentes sectores, buscando siempre el beneficio para los cuatro grupos étnicos radicados en nuestra entidad.

Con la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno y la concertación con organismos de la sociedad civil y en el marco del Programa Manos a la Obra, se ejecutaron acciones que han permitido mejorar las oportunidades para el desarrollo de sectores como la educación, cultura, derechos humanos, desarrollo agrícola y pecuario de auto-consumo, infraestructura básica, salud, comunicación y desarrollo de empresas.

En esta Administración se han realizado un conjunto de acciones para enfrentar las inclemencias del clima y la falta de alimentos en la zona serrana y sus pueblos indígenas, así como en los asentamientos urbanos; entregando a los que menos tienen 168 mil 384 despensas, 81 mil 367 cobijas, 15 mil 86 colchonetas, 2 mil 788 chamarras, 3 mil 804 calentones, un poco más de 276 mil metros de tela y 121 toneladas de alimento deshidratado, en más de 1 mil 500 comunidades de 41 municipios de la Sierra y otras regiones. Igualmente con el Programa Emergente se apoyó con 935 toneladas de maíz y frijol en comunidades indígenas. Estas acciones de emergencia social también se han otorgado a familias indígenas de 49 asentamientos de la Ciudad de Chihuahua y a 17 foráneos.

Debido a la emergencia en Ciudad Juárez, y para atender a la población más necesitada, en el actual ejercicio se autorizaron 16 millones de pesos para aplicarse en acciones de empleo temporal, en pintura de casas, limpieza de calles y márgenes de arroyos. Esto con la generación de 100 mil 390 jornales en 17 colonias urbanas marginadas y en beneficio de 25 mil familias.

Las acciones de asistencia social las orientamos principalmente a los indígenas migrantes con los siguientes apoyos y servicios: 16 mil 557 acciones de servicio médico y 7 mil 897 dotaciones de medicamentos; 167 traslados de pacientes; 1 mil 332 servicios funerarios; con trámites sin costo ante el Registro Civil se otorgó el apoyo a más de 5 mil 831 personas. Con estas acciones se ha beneficiado a más de 18 mil personas de más de 1 mil 500 comunidades y personas migrantes indígenas de 15 estados de la República. Igualmente realizamos la entrega de despensas, cobijas, láminas y cortes de tela. También apoyamos a los migrantes con hospedaje y alimentación en la estancia temporal en la Ciudad de Chihuahua.

Con el Programa de Becas Alimenticias orientado a satisfacer los aspectos de alimentación de niños y jóvenes indígenas en las escuelas primarias y secundarias de la región serrana; en este período de gobierno hemos otorgado 72 mil 677 becas alimenticias en beneficio de más de 13 mil 770 alumnos de educación básica hasta en 444 escuelas de 23 municipios. Para el presente ejercicio se continúa otorgando este apoyo a 13 mil 775 alumnos de 444 escuelas, con un monto aprobado de más de 29 millones de pesos. La meta establecida en el Programa Sectorial fue superada en un 31 por ciento.

También en apoyo a la educación básica, durante esta Administración se construyeron y equiparon 252 comedores escolares que benefician a más de 7 mil 584 niños indígenas que hoy cuentan con instalaciones y equipos de cocina y de comedor, para que los alumnos reciban alimentos calientes y en condiciones dignas. Estas acciones se ejecutaron en comunidades indígenas de 19 municipios serranos.

Igualmente, en coordinación con clubes sociales se han construido y equipado 17 comedores, de los cuales 14 cuentan con la instalación de letrinas, beneficiando en este caso a 745 alumnos de 17 escuelas en siete municipios.

En el presente ejercicio están en proceso de construcción y equipamiento 49 comedores que beneficiarán a 1 mil 880 alumnos.

A estudiantes indígenas de educación superior y media superior, durante esta Administración se les ha apoyado con un programa de hasta 619 becas que les permite continuar estudiando. Este programa cuenta con una mezcla de recursos del Gobierno del Estado y Fundaciones privadas.

La construcción de puentes colgantes peatonales brinda a la población de las comunidades indígenas una mejor comunicación y el acceso a las escuelas, a los Centros de Salud y principalmente se evita la creciente de los ríos. En esta Administración se han construido y rehabilitado 83 puentes colgantes beneficiando a 42 mil 376 personas en comunidades serranas de 20 municipios.

En este ejercicio se encuentran en proceso de construcción seis puentes colgantes y se rehabilitan seis más, en beneficio directo de 4 mil 730 personas.

Con el Programa de Construcción de Sistemas de Agua para Usos Múltiples, se benefició a 2 mil 476 personas de 15 municipios con la ejecución de 36 sistemas.

En apoyo a la rehabilitación de la vivienda indígena, se dotaron 22 mil 824 láminas galvanizadas que beneficiaron a una población de 9 mil 510 personas de 213 comunidades de 18 municipios; otra acción fue la entrega de 6 mil 222 sacos de cemento para piso de vivienda que beneficiaron a 800 personas de 137 comunidades de 21 municipios.

Coordinados, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas, el Instituto de Vivienda del Estado y la Coordinación Estatal de la Tarahumara, ejecutaron el Programa de Mejoramiento de la Vivienda Indígena con 3 mil 257 acciones de dotación de lámina galvanizada, cemento para piso firme y fogón, que benefició a 341 comunidades de 10 municipios serranos.

También a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, en esta Administración instalamos 731 módulos solares para la producción de energía eléctrica en los hogares de 64 comunidades indígenas, en beneficio de 3 mil 655 pobladores.

Con el Programa de Distribución de Semilla de Maíz Criollo Mejorado, a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, dotamos de 541 mil 80 kilogramos de semilla para la siembra de 36 mil 72 hectáreas distribuidas en 1 mil 181 comunidades indígenas en beneficio de 23 mil 490 agricultores de subsistencia de 18 municipios serranos.

Dentro de este programa también se entregaron 2 mil 262 kilogramos de semilla de veza de invierno a 57 productores, para la producción de forraje de alta calidad y como mejorador de suelos, en 21 comunidades de seis municipios serranos.

En el presente ejercicio se realizó la siembra de maíz mejorado en 34 hectáreas, esto en la zona de Teseáchi, Municipio de Namiquipa y en nueve municipios de la Sierra para la producción de 70 toneladas de semilla que será distribuida el próximo ciclo agrícola 2011.

Para mejorar la estructura del suelo de las parcelas agrícolas, se llevó a cabo la dotación de 148 mil 620 litros de fertilizante orgánico y de 516 aspersores para la aplicación del fertilizante, que benefició a 5 mil 891 productores de subsistencia de maíz y frijol en 246 localidades.

También se desarrolló un programa para la producción de 4 mil 75 toneladas de composta a partir de insumos locales, en los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guerrero y Urique, para su uso como mejorador y abono de los suelos agrícolas, en beneficio de 7 mil 410 productores de maíz y frijol de 13 comunidades indígenas.

Con medidas para prevenir problemas de salud entre la población y lograr un cambio de imagen y limpieza en las comunidades; en esta Administración, a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara se han atendido a 53 municipios, con apoyos que consisten en la dotación de 2 mil 702 toneladas de cal para el encalado de 789 mil 836 metros cuadrados, y 9 mil 303 acciones de desinfección de letrinas; lo anterior en beneficio de 474 mil 486 personas.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las familias que habitan en las comunidades indígenas, se han realizado acciones del cuidado del bosque, del medio ambiente y actividades de reforestación, la Coordinación Estatal de la Tarahumara en forma directa y otras veces en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social han venido ejecutando con amplitud el Programa de Empleo Temporal, que en este período de gobierno se ha desarrollado en 10 municipios, en 69 comunidades y con la generación de 238 mil 262 jornales beneficiando a 111 mil 818 personas.

Con el objeto fomentar y apoyar el autoconsumo de las familias indígenas, se llevó a cabo el Programa de Granjas Avícolas en 34 comunidades indígenas de 14 ejidos de los Municipios de Bocoyna, Carichí y Guachochi, con la entrega de 3 mil 197 aves, beneficiando a 127 familias.

Con la asistencia técnica a ejidos forestales, durante esta Administración se ha estado otorgando cada año, asesoría técnica con declaraciones fiscales, auditorías contables y reuniones ejidales a más de 11 mil ejidatarios de 56 ejidos en 11 municipios serranos.

En apoyo a los productores indígenas, se les otorgó asistencia técnica con la promoción y elaboración de 320 proyectos productivos de 120 localidades, para acceder a los apoyos del Programa de Activos Productivos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Se tiene concluido el Proyecto Agroindustrial en la comunidad de Choquita y Anexas del Municipio de Bocoyna, que permitirá la industrialización del maíz azul criollo en esta zona serrana, para la producción de alimentos con alto valor nutritivo y generador de 18 empleos directos y 250 indirectos y que pronto entrará en operación. Este proyecto originó la formación de una sociedad cooperativa integrada por 233 productores. El financiamiento de este proyecto se da con recursos del Programa de Activos Productivos de la SAGARPA, FONAES, SEDESOL, CDI, Gobierno del Estado y Productores.

En coordinación con el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI y la Comisión Federal de Electricidad CFE, durante esta Administración hemos desarrollado un Programa de Infraestructura Básica PIBAI. Los recursos de estos programas convenidos son canalizados para la construcción de infraestructura que incluye: la construcción de caminos, carreteras, sistemas de agua potable, electrificación de poblados rurales y la Subestación Basaseachi, atendiendo así la demanda de la población indígena de las comunidades de mayor marginación.

En el esquema de coordinación institucional y con fundaciones empresariales se terminaron 17 albergues y cuatro se encuentran en proceso de ejecución, como parte del Programa de Rehabilitación de Escuelas Albergue, desarrollado en igual número de comunidades, ubicadas en nueve municipios. Este programa lo venimos ejecutando en coordinación con el Gobierno Federal (CDI, SEDESOL), la Fundación del Empresariado Chihuahuense y la Fundación A. Llaguno.

Se diseñaron 10 unidades piloto en seis municipios serranos para el desarrollo de infraestructura básica, educación, empleo, producción, y capacitación; esto con la participación de los programas y recursos del Gobierno Federal, Gobierno del Estado y del sector social y privado. Estas unidades servirán de ejemplo para continuar impulsando el desarrollo en comunidades que presentan alta y muy alta marginación.

Se estableció un Centro de Cría Ovino en la comunidad de Sojáhuachi del Municipio de Bocoyna a cargo de un grupo de 20 mujeres indígenas para el manejo y explotación de este centro, que cuenta con un pie de cría de borregas de la raza churro donadas por una Institución privada norteamericana. La infraestructura y el equipo son una aportación de la Fundación Produce; la operación y la manutención es por parte de las productoras.

Se otorgó asesoría jurídica en asuntos de tipo penal, agrarios, civiles, familiares y laborales, así como asuntos para la obtención de reparación de daños, a más de 2 mil 110 personas de distintas comunidades serranas.

Se impartió el curso de matemáticas constructivas a alumnos de las escuelas de la región serrana y a migrantes indígenas de la zona urbana.

Esta Administración en el ámbito de la cultura indígena y su desarrollo, ha venido, a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, concretado las siguientes acciones:

Para preservar las lenguas indígenas, la Coordinación Estatal de la Tarahumara, elaboró y difundió material didáctico con las lenguas indígenas de las etnias del estado, que comprende las lenguas tarahumara, tepehuana, guarojío y pima.

El grupo de Jornadas Culturales está integrado por personal artístico de origen indígena y son los encargados de promover, difundir y rescatar los usos y costumbres de la cultura de las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara. Han venido participando a nivel local, regional, nacional e internacional, con la muestra cultural de los pueblos rarámuri de Chihuahua, a través de la música, danza, cantos, juegos tradicionales y la exposición de productos artesanales.

Se ha venido formando y capacitando a 39 personas indígenas como traductores e intérpretes para apoyar en el Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Chihuahua.

Igualmente sobre la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, Chihuahua es la única entidad a nivel nacional que traduce para todos sus pueblos originarios, en sus lenguas nativas (alta y baja tarahumara, tepehuan, guarojío y pima).

De igual manera y en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se realizó la traducción al tarahumara, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En coordinación con la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos A.C., la Coordinación Estatal de la Tarahumara, viene desarrollando en los últimos tres años, el Encuentro Nacional sobre Alcoholismo, en el que se tratan las experiencias, testimonios y formas de organización de los indígenas para enfrentar este problema. El Tercer Encuentro Nacional sobre Alcoholismo, se llevó a cabo con la participación de 200 gobernadores y 600 indígenas de varios municipios serranos. Se contó con la participación especial de indígenas Purépechas de Estado de Michoacán, Seris, Mayos y Yaquis de Sonora y Tepehuanos del norte de Durango.

Se realizaron talleres para niños de los asentamientos indígenas de la Ciudad de Chihuahua, sobre el tema de los derechos de los niños; así como talleres a jornaleros agrícolas indígenas con el tema de la trata de personas y discriminación.

Con el fin de fortalecer las prácticas de la medicina tradicional y su vinculación con el Sistema Integral de Salud, participamos en el Primer Encuentro de Médicos Tradicionales en Guachochi y otros eventos; hechos que promovieron la integración de la Asociación de Médicos Tradicionales A.C., validada por la Dirección Nacional de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural de la Secretaría de Salud.

Como parte de la estrategia Manos a la obra y en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se programó para el ejercicio 2010 una inversión de 327 millones de pesos, con una estructura de aportaciones de 196 millones federales y 130 millones de recursos estatales y municipales.

Mediante estos programas se canalizan recursos para la construcción de infraestructura básica en atención a población indígena que habita en las comunidades más marginadas de nuestro estado, con obras de agua potable, electrificación y caminos, en los municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Maguarichi, Morelos y Urique.

Por su impacto y asignación presupuestal, destacan las obras en los caminos Samachique- Batopilas, San Francisco de Borja- Nonoava- Norogachi- Rocheachi y el de Maguarichi- Erechuchique; la construcción de puentes vehiculares, uno en el camino Batopilas- Los Guayabos- Las Cañas – Choix que comunica al estado con el Estado de Sinaloa y otro en el camino Urique- C. de Barranca cruce con el Río Urique; la construcción de línea eléctrica para las localidades de Huinolitos y C. de Barranca en Urique; Sistemas de Agua Potable en Caborachi y La Guitarrilla de Guachochi y Sistema de Alcantarillado en Cuiteco de Urique.

## **MENONITAS**

Al inicio de esta Administración nos propusimos hacer llegar los programas de gobierno a la numerosa población menonita chihuahuense que participa en el aspecto social, económico y cultural de los diferentes municipios del Estado de Chihuahua, esto con el fin de impulsar su desarrollo en forma paralela y equitativa con las diferentes comunidades del territorio estatal.

Para beneficio de las 30 colonias menonitas asentadas en los 13 municipios y en coordinación con las diferentes áreas y Secretarías de Gobierno del Estado, estructuramos un plan con acciones específicas en materia de salud, educación, seguridad, cultura, campo, comercio, turismo, entre otros.

En materia de salud, con el fin de fomentar la cultura de la medicina preventiva, realizamos la traducción, adecuación e impresión de los folletos de medicina preventiva, de la reproducción, cánceres y adicciones, los cuales fueron repartidos en Centros de Salud, farmacias, casas de las colonias y Ferias de la Salud.

Las Ferias de la Salud nos han permitido, durante estos seis años, lograr importantes avances en el área; realizando un total 42 Ferias de Salud y Servicios en beneficio de aproximadamente 3 mil 910 miembros de la comunidad menonita, esto con el apoyo del Programa Encuentro con Nuestra Gente y las Jurisdicciones Sanitarias de Cuauhtémoc, Gómez Farías, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga y los Comités de Salud de las colonias menonitas.

En el período a informar logramos atender un total de 2 mil 100 personas, viéndose un aumento significativo en la efectividad de estos eventos.

Hemos apoyado la solicitud y acceso al Seguro Popular a los menonitas, logrando afiliar 2 mil 700 personas durante los seis años, de los cuales, 2 mil se afiliaron en este último período.

En coordinación con Servicios Estatales de Salud y las Jurisdicciones, se capacitó a 10 miembros de la comunidad como Agentes de Salud con el fin de implementar la línea de vida para que enseñen a la comunidad a cuidar de su salud desde la fecundación hasta la senectud.

Promoviendo los usos y costumbres, se desarrolló una capacitación periódica durante estos seis años, en la cual año con año se capacitó a los 40 sobadores menonitas sobre temas de importancia para ellos, como son los primeros auxilios, traumatismos, circulación, adicciones y enfermedades estacionales.

En el período de la contingencia del virus AH1N1 se tradujeron volantes, trípticos y espectaculares con las medidas de prevención y cuidados de la influenza, a la vez que organizamos una campaña de difusión con anuncios en la radio y prensa menonita, además de distribuir 15 mil volantes en todas las colonias menonitas del estado.

Revisamos la agudeza visual a 1 mil 225 niños de la Comunidad Menonita con el Programa Ver Bien para Aprender Mejor, beneficiando a un total de 900 niños con dotación de lentes gratuitos. En este último período se proporcionaron 700 lentes a niños de los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Ascensión y Cuauhtémoc en particular.

Durante las estaciones invernales, apoyamos con la entrega de cobijas a las familias de escasos recursos de los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Riva Palacio; además de dotar de dulces y piñatas a las escuelas de esta área, para la celebración de las fiestas decembrinas, beneficiando a más de 3 mil personas.

En Coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura este año entregamos 3 mil 400 paquetes de útiles escolares y durante todo el sexenio 1 mil 500 pupitres y 300 libros de texto para la Educación de Adultos, asimismo se trabajó de manera coordinada con el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos ICHEA, para la formación de grupos y espacios dentro de la Comunidad Menonita.

Realizamos dos concursos de historietas, sobre Crónicas y Testimonios de la Vida y Migración Menonita a Chihuahua, difundiendo y motivando el interés por conocer la cultura y la herencia menonita en el estado, contando con 594 concursantes y logrando la edición de 1 mil libros que se distribuyeron entre maestros, concursantes y miembros de la comunidad.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico llevamos a cabo cinco Expo Ventas Menonita Feria de los Pioneros, con la participación de un total de 65 mil 689 personas, en ellas se promocionó la cultura menonita a través de diversas exposiciones del desarrollo de la mecanización del campo y el avance económico y productivo, así como de la maquinaria agrícola e industrial.

Es importante mencionar que el número de visitantes y expositores se ha venido incrementando año con año teniéndose 150 expositores y más de 20 mil visitantes en esta última feria.

Realizamos 29 traducciones y/o interpretaciones jurídicas, bajo el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en apoyo de los miembros de la comunidad que se han visto involucrados en diversos casos y que tienen dificultad con el idioma castellano, nueve de las traducciones fueron en este último período.

Para garantizar el derecho a tener una identidad propia, en coordinación con el Registro Civil, se realizaron un total 2 mil 100 trámites de registros de nacimientos y matrimonios, además de expediciones de diferentes tipos de actas y la CURP y un total de 720 trámites en la Campaña de Correcciones Administrativas y Registros durante este último período.

Con el fin de cumplir con el objetivo de desarrollar una cultura de conciencia ecológica desde la infancia, se distribuyeron 1 mil 500 libros y cuentos sobre ecología en escuelas y ferias.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Comisión Estatal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios, se orientó a campesinos menonitas sobre el uso y optimización del agua, se apoyó a 400 personas sobre los trámites de la renovación de los permisos para sus pozos y a 215 en prórrogas para pozos. Se entregaron 300 paquetes de semillas para hortaliza y se impartieron ocho cursos con la asistencia de 387 miembros de la comunidad Menonita, sobre el manejo adecuado de plaguicidas. Asimismo se dirigió a queseros una plática sobre la oferta y demanda de la leche a nivel mundial, la necesidad de adquirir técnicas de negociación y el seguimiento de la norma sanitaria en el procesamiento de la leche.

Con el apoyo del Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc y con el fin de obtener la información necesaria para la implementación de programas, se creó un sistema para recopilar información de los diferentes rubros económicos y sociales de este importante grupo socioeconómico, tres estudios y una Propuesta Estratégica para la Promoción Turística de la Cultura Menonita en la Región de Cuauhtémoc, Cambio de los Hábitos de Consumo de Alimentos Básicos de la Comunidad Menonita y la Identificación y Caracterización de las Empresas y Familias Menonitas en el Municipio de Cuauhtémoc.

Se promovió la inversión en la pavimentación de carreteras y accesos en las Colonias de seis municipios del estado con un total de 28 kilómetros en carreteras y accesos.

Fortalecimos los mecanismos de seguridad dentro de las Colonias Menonitas a través de la traducción y distribución de folletos sobre, secuestro, robo a casa habitación y asaltos a negocios con la coordinación entre autoridades menonitas y miembros de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

## **ADICCIONES**

Estamos convencidos de que la prevención es el mejor camino para lograr abatir el problema de la drogadicción; en ese sentido, este Gobierno, a través de la Secretaría de Salud, ha implementado acciones dirigidas a la prevención y tratamiento para dar atención a dicha problemática.

Por ello la Coordinadora de Atención a las Adicciones, desde su creación hasta ahora, desarrolla programas que coadyuvan de una u otra forma a disminuir el consumo de drogas en la población; sobre todo aquella más vulnerable como los adolescentes de nuestra entidad.

Para ello, en el transcurso del ejercicio de este Gobierno, se organizaron distintos eventos con fines de prevención mediante un modelo especial que se viene aplicando en el Estado de Chihuahua y que tiene que ver con talleres de Asertividad, Detección Temprana, Dinámica de las Adicciones, Factores de Riesgo y de Protección de Grupos Autogestivos; lográndose, en el último año de ejercicio, brindar las herramientas necesarias para no caer en una adicción a 14 mil 725 personas del ámbito educativo, laboral y comunitario.

Complementando lo anterior, con la Obra de Teatro El Mundo de los Drogosaurios se atendió a 639 niños entre ellos de la comunidad menonita y 180 personas en la Feria de Salud; asimismo, se realizó el Simposium de Juventud Libre de Humo de Tabaco a 600 jóvenes; al igual que actividades alusivas al Día Mundial Sin Tabaco impactando a 1 mil personas, haciendo conciencia del daño que produce tanto a los fumadores activos como a los pasivos.

En el apoyo a Centros de Rehabilitación se han brindado 15 capacitaciones a directivos y personal de apoyo de los diferentes centros del estado, con el fin de profesionalizar el servicio a usuarios, poniendo especial énfasis en la integración de la familia en su recuperación.

En materia de Justicia Penal se han referido a 39 personas a distintos Centros de Rehabilitación para su tratamiento con una inversión del Gobierno del Estado de 1 mil 660 pesos. Y se canalizó a 100 personas que solicitaron el apoyo para diferentes centros.

La sociedad exige que se atiendan los problemas de adicción que están presente en nuestros jóvenes, muchos de ellos niños; todos requieren atención inmediata y para ello mediante procedimientos avalados por centros especializados en la materia; hemos, durante estos últimos años de la Administración, construido Centros de Atención Primaria a las Adicciones CAPA en las Colonias Aztecas, Águilas de Zaragoza y Altavista en Ciudad Juárez y en Chihuahua, lo hicimos en las colonias Nueva España e Insurgentes; así como en las Ciudades de Delicias, Nuevo Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo y Cuauhtémoc. En todos los centros se otorga apoyo, asesoría, tratamiento y seguimiento a todo aquel que acuda; sin distinción e incluso las familias que requieran o deseen conocer cómo tratar en casa casos de esta naturaleza.

## **DEPORTE Y RECREACIÓN**

Es indudable que la activación física y la práctica deportiva en sus diversas modalidades, constituye uno de los principales elementos formadores de una sociedad sana.

Durante la presente Administración, el fomento a estos conceptos se ve claramente reflejado en las múltiples actividades desarrolladas, las cuales contribuyen en la formación integral de la población chihuahuense.

Nuestro país tiene debidamente normado el desarrollo de la cultura física y deporte, por tal motivo nuestra entidad está debidamente integrada a esta tendencia nacional al intervenir el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la creación de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, que nos ha permitido trabajar bajo la normatividad de este documento legal brindando el tratamiento tan especial que amerita la actividad física y deportiva en nuestro estado.

Por ello, integramos el Consejo Consultivo Estatal del Deporte, como órgano de consulta y asesoría, con el fin de mejorar el desempeño de las atribuciones del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, y coadyuvar en el desarrollo integral de la población chihuahuense. Este Consejo aglutina a todos los sectores de la sociedad chihuahuense que señala la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Chihuahua, mismo que se integró mediante la realización de reuniones de acercamiento con la gente más representativa del deporte y la cultura física en el estado, obteniendo de ellas su aceptación y sus propuestas logrando que el Consejo se integrara de manera plural.

Reconocimos la voluntad y esfuerzo de 172 destacados atletas y talentos deportivos con estímulos económicos, de igual forma incentivamos a 114 entrenadores para que mantengan el rumbo de seguir desarrollando campeones en la entidad, mismos que se han integrado a las selecciones nacionales participantes en juegos centroamericanos, panamericanos, campeonatos del mundo y juegos olímpicos. Durante la presente Administración hemos otorgado un total de 1 mil 280 becas a deportistas y entrenadores.

Convencidos que el desarrollo del deporte se fortalece mediante la instalación de escuelas de iniciación deportiva diseminadas por todo el estado, es que le hemos dado un gran impulso a este programa, consiguiendo instalar 103 de ellas, a través de las cuales hemos impartido conocimientos a 167 mil 810 talentos deportivos desde hace cuatro años y en este último la cifra de atención a niños y jóvenes asciende a 59 mil 235.

Como parte de la integración al desarrollo social, realizamos torneos deportivos permanentes en el estado, en los años anteriores de gobierno contamos con la activa participación de 762 mil 700 personas de todas las edades; en el presente año el número de beneficiarios de este programa es de 20 mil 500.

A su vez, la impartición de clases relacionadas con la activación física en centros escolares y municipales, ha permitido beneficiar en este sexenio a 150 mil alumnos, distribuidos en 429 centros en las seis regiones segmentadas de la entidad.

Por tal motivo e íntimamente relacionado con los datos anteriores, el programa denominado Feria de la Actividad Física permitió activar físicamente a 21 mil 248 personas en el período que se informa.

Hemos puesto especial énfasis a la atención en medicina del deporte y ciencias aplicadas que otorgamos a nuestros atletas de alto rendimiento y talentos deportivos. Durante el sexenio, se proporcionaron 8 mil 824 servicios entre consultas médicas, asesorías nutricionales y sesiones de fisioterapia. Este año concluyente mantenemos la constante con la cantidad de 3 mil 478 atenciones.

La preparación para lograr mejores resultados se da continuamente a través del Sistema de Capacitación y Certificación en el Deporte; así lo reflejan los 1 mil 192 entrenadores capacitados y certificados durante la presente Administración. Para este año, la cifra asciende a 294 personas preparadas para que coadyuven en el desarrollo deportivo de los atletas de todo el estado.

El Premio Estatal del Deporte para el mejor deportista y entrenador de la entidad, permite consagrar a la élite del deporte chihuahuense; para tal efecto, en los primeros cinco años de gobierno han contendido por este galardón 256 atletas y entrenadores de primer nivel. En la última edición participaron 35 atletas y 16 entrenadores en la búsqueda de la obtención de tan renombrado laurel.

El Salón de la Fama como digno recinto de los grandes del deporte chihuahuense, ha recibido desde su creación 15 mil 675 visitantes; a la fecha de este último lapso de la Administración actual, han acudido 1 mil 592 personas a mostrar su deferencia al espacio dedicado a los héroes deportivos de nuestra entidad.

Las Olimpiadas Infantiles y Juveniles son el fiel reflejo del desarrollo deportivo de las entidades en el país, así como lo muestra la activa participación de este segmento poblacional en las diversas etapas de competencia que deben llevarse a cabo y que se detallan a continuación: Olimpiada Estatal, 27 mil 375 competidores en los primeros cinco años de la administración y 7 mil 80 en este último año; Olimpiada Regional, 6 mil 694 atletas en los primeros cinco años de gobierno y 1 mil 301 en este último lapso; Olimpiada Nacional, 6 mil 860 contendientes en total y este año concluyente 1 mil 87 atletas y 349 entrenadores, jueces, árbitros y personal técnico. Se obtuvo como resultado 219 medallas, repartidas de la siguiente manera: 59 de oro, 71 de plata y 89 de bronce.

La selección exhaustiva de estas delegaciones, consolidaron al estado entre los grandes de la nación en el deporte.

Mención aparte merecen la Olimpiadas Especiales, cuyos atletas llenos de pundonor y coraje por la práctica deportiva contagian de entusiasmo y alegría a los espectadores, así lo han demostrado en las cinco ediciones anteriores con una participación de 5 mil 400 atletas especiales. En este último año de gobierno se contó una participación de 1 mil 590 competidores.

Cabe puntualizar que este año, se celebró en la Ciudad de Chihuahua la Universiada Nacional, justa deportiva estudiantil más importante del país del 19 de abril al 3 de mayo. Las competencias se desarrollaron en 19 disciplinas deportivas en ambas ramas, contando con un total de 6 mil 500 participantes entre entrenadores y deportistas hospedados en 13 de los mejores hoteles locales; alrededor de 2 mil personas más se presentaron como parte de las delegaciones que acompañaron a los deportistas así como personal de prensa y personal de apoyo de cada Institución, aunado a 4 mil voluntarios que dieron su mejor esfuerzo para el éxito de la Universiada.

El transporte fue brindado por 429 unidades de primera calidad; se prestó servicio médico dentro de los hoteles así como en las áreas de competencia gracias a la colaboración de Servicios Estatales de Salud y del servicio médico de la UACH.

Reafirmando el compromiso de este Gobierno por presentar eventos deportivos de talla mundial, promovimos durante cuatro años la Vuelta Chihuahua Internacional de Ciclismo, con la participación total de 471 ciclistas de primer nivel tanto nacionales como extranjeros. Cabe mencionar que este evento ya recibió por parte de la Unión Ciclista Internacional UCI la categoría 2.1, que lo ubica como una de las tres competencias ciclistas más importantes del continente americano, reconocidas con este nivel internacional.

El compromiso con el deporte estatal se visualiza al realizar eventos de primer nivel y de talla internacional, como lo fueron las dos ediciones del Encuentro Internacional de Marcha, las cuales fueron avaladas por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo compitiendo en ellas 407 andarines del orbe. Estos eventos formaron parte de los preparativos para llevar a cabo la Copa del Mundo de Marcha Chihuahua 2010, en la cual se dieron cita los 315 mejores marchistas del mundo, de los cuales formaban parte tres chihuahuenses para orgullo de nuestro estado.

Apoyamos el medio Marathon Internacional 21K, en el que participaron en las últimas cinco ediciones un total de 18 mil 175 corredores nacionales y extranjeros.

Llevamos a cabo en Ciudad Juárez el Torneo Preolímpico de Fútbol Femenil de CONCACAF entre las selecciones de México, Estados Unidos, Canadá, Trinidad y Tobago, Jamaica y Costa Rica, este certamen sirvió como un escaparate para proyectar a la ciudad fronteriza hacia el exterior, en un ambiente de hospitalidad y capacidad de organización. 85 mil espectadores presenciaron este evento.

Nuestro apoyo decidido al béisbol, lo manifestamos con la participación del equipo Dorados de Chihuahua en la Liga Mexicana de Béisbol, en las dos temporadas pasadas se tuvo una afluencia de 193 mil espectadores, para la presente campaña la cantidad de aficionados ronda los 95 mil.

Durante dos años consecutivos, esta Administración se dio a la tarea de promover el básquetbol como espectáculo de alto nivel; como se demostró con los Juegos de las Estrellas de Básquetbol Amigos de Lalo Nájera de la NBA, que permitió a más de 20 mil chihuahuenses ver y disfrutar las jugadas tan espectaculares y que solamente esa liga puede lograr.

El evento de ciclismo de montaña denominado Chupacabras 100 kilómetros, ha sido un baluarte deportivo y de imagen de la frontera más importante de México; durante la tres últimas ediciones congregó a 6 mil 850 pedalistas nacionales y extranjeros.

También realizamos otro magnífico evento; el Reto Majalca que reunió durante tres ediciones a 2 mil 220 ciclistas en diferentes categorías, de esta manera fomentamos el desarrollo del ciclismo de montaña y proporcionamos una alternativa a la población, dado el creciente gusto por los deportes extremos y por las actividades eco-turísticas. Este año se contó con la asistencia de 855 ciclistas.

Por primera vez en la historia de la entidad y gracias al apoyo decidido de esta Administración, logramos ser sede del Octogésimo Quinto Campeonato Nacional de Atletismo de Primera Fuerza, en el cual la afición chihuahuense pudo disfrutar la participación de 507 atletas de 25 entidades deportivas.

Y como ya es toda una tradición, seguimos promoviendo las competencias de atletismo al realizar en varios municipios del estado, la Liga Dorada de Carreras Pedestres de Ruta en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Bocoyna (Creel), Camargo y Delicias, la cual durante cuatro años ha registrado 3 mil 935 corredores. En la presente temporada se han desarrollado nueve competencias.

Llevamos a cabo por cuatro años consecutivos el evento Copa Gobernador de Supercross y Motocross de corte internacional, el cual contó con la participación de más de 600 pilotos, certamen que promueve el deporte extremo en el Estado de Chihuahua.

Llevamos a cabo por primera vez la trigésimo séptima edición del Tazón Azteca, en donde 20 mil entusiastas aficionados acudieron a este magnífico evento para apoyar a la selección nacional de fútbol americano.

Apoyamos en la realización del Congreso Nacional de Cronistas Deportivos, en donde nuestra Asociación Estatal de Cronistas Deportivos fue reconocida a nivel nacional por su destacada labor al lograr congregar a 300 profesionales de la comunicación deportiva.

También durante cuatro ediciones celebramos el Torneo Abierto de Tenis en Ciudad Juárez, el cual demostró su nivel internacional con la participación de más de 300 deportistas de 25 países del mundo.

Llevamos a cabo durante dos años consecutivos la Copa Federación de Ciclismo. Evento que se realizó en el majestuoso velódromo de la Ciudad de Chihuahua en la cual contamos con la participación de 500 pedalistas de distintos estados.

Inauguramos y coordinamos la Liga de Básquetbol Eduardo Nájera, logrando que los niños y adolescentes convivan por medio del deporte. En los cinco años anteriores de gobierno, se contó con la participación de 13 mil 327 niños y jóvenes; el desarrollo del evento se llevó a cabo en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Delicias y Cuauhtémoc.

Invertimos en el crecimiento del fútbol en el estado, apoyamos a los 12 equipos que participan en la Tercera División de Fútbol Profesional, así como a 12 equipos que compiten en la Liga Estatal de Reservas, beneficiando de manera directa a 720 futbolistas de alto rendimiento.

Asimismo buscamos fomentar e incrementar la participación del género femenino en el deporte, por lo tanto creamos la Liga Estatal de Fútbol Femenil, la cual cuenta con 16 equipos de 22 jugadoras cada uno, 10 equipos de la capital del estado y seis de Ciudad Juárez.

En el marco del Día del Desafío, activamos físicamente a 10 mil personas en los primeros cinco años de gobierno, que como parte de este evento se desarrolla de manera simultánea, en países de Centroamérica, Canadá, Estados Unidos y Brasil. Este año lo cerramos con una participación récord de 6 mil 150 personas, divididos en los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes.

Contribuimos en el desarrollo de la Copa Telmex de Fútbol Soccer siendo sede Ciudad Juárez registrándose la participación de 20 equipos y 300 futbolistas.

El apoyo al deporte profesional sigue vigente, concretamente con el apoyo decidido de este Gobierno que permitió el ascenso a la Primera División del Fútbol Profesional a los Indios de Ciudad Juárez, brindando un espectáculo de primer nivel a esa populosa frontera y de la participación durante dos temporadas en la Liga Nacional de Básquetbol Profesional de los Dorados de Chihuahua en la capital del estado.

Con el fin de dar a conocer a la sociedad los beneficios que implica el desarrollar la cultura física y deporte, se ha establecido el acudir semanalmente a los medios de comunicación, concretamente a un programa radiofónico en donde de manera práctica, sencilla y amena se ilustra al público de los diferentes programas establecidos en la materia. Cabe mencionar que el alcance de esta radiodifusión comprende a 63 municipios de la entidad.

Esta Administración tiene la plena convicción de que lo invertido en infraestructura deportiva repercutirá en el desarrollo integral de la sociedad chihuahuense, las diversas construcciones, modernizaciones y rehabilitaciones de instalaciones, son un orgullo que demuestra a nivel nacional que la vasta extensión territorial estatal no es un impedimento para acercar las acciones de este Gobierno hasta la población más alejada del estado.

En lo referente al mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva y concretamente en el presente año, llevamos a cabo trabajos de cambio de gravilla, esparcimiento de arcilla en corredores interiores, poda, curación y encalado de árboles, rehabilitación de bardas y paredes del estadio Manuel L. Almanza, rehabilitación de las canchas de hockey, pintado de fachada interior del Estadio Olímpico, todo esto en la Ciudad Deportiva. Asimismo, se instaló parte del sistema de riego en la Deportiva Sur y resiembra de áreas verdes en los Jardines del Mortero.

Es gratificante dar a conocer las obras realizadas durante la presente Administración, como la construcción de la Unidad Deportiva Sur de la Ciudad de Chihuahua, cuya afluencia se estima a la fecha en más de 700 mil personas por año asegurándole a los chihuahuenses espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de la cultura física; contribuyendo de esta manera a la integración de lo que ya es la unidad deportiva y recreativa más grande del estado.

El majestuoso Estadio Olímpico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, cuyo aforo se estima en más de 21 mil personas cómodamente sentadas, indica el esfuerzo constante por mantener a la vanguardia la infraestructura deportiva de las Instituciones estatales de Educación Superior.

Rehabilitamos las áreas verdes del Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, en el campo de fútbol y en las áreas de saltos y calentamiento, con la finalidad de tener un Estadio que cuente con las especificaciones establecidas por la Federación Mexicana de Fútbol para la celebración de encuentros de nivel profesional.

Para beneficio de la población de la Ciudad de Chihuahua, el Gobierno de Estado apoyó con la construcción del Centro Deportivo Tricentenario el cual cuenta entre otras instalaciones con un Gimnasio y una Alberca Semiolímpica.

Apoyamos a la Liga Tarahumara de Béisbol, con recursos destinados a la modernización de las instalaciones de la escuela que es catalogada como semillero del béisbol estatal, lo que beneficia directamente a 2 mil 300 niños e indirectamente a 8 mil personas por año.

En la población fronteriza de Ciudad Juárez, se construyó la Unidad Deportiva dentro del campus de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, lo que permite que los equipos deportivos de este centro de educación superior desarrollen el deporte a niveles de máxima competencia.

Rehabilitamos el Estadio de Fútbol Benito Juárez, ofreciendo a la población juarense un recinto apropiado para la práctica profesional de este deporte, sede del equipo de fútbol profesional de primera división Indios de Juárez, además del Estadio de Béisbol Carta Blanca en franco apoyo a la Liga Municipal de Béisbol.

Con la construcción del Parque Deportivo Anapra, integramos a 15 mil juarenses de esta zona de la frontera al desarrollo cultural y deportivo.

Se construyeron para el Colegio de Bachilleres dos gimnasios, uno en Juárez con una inversión de 58 millones de pesos y otro en Lázaro Cárdenas, Meoqui con una inversión de 6 millones de pesos. Y en las canchas deportivas de todos los planteles se pusieron domos y duelas sintéticas.

Impulsamos la infraestructura en apoyo al desarrollo de la juventud, que demanda más espacios de calidad para el mejor desempeño de sus actividades deportivas, destacando la Unidad Deportiva Oriente Siglo XXI en Ciudad Juárez.

Es relevante mencionar la terminación del Estadio de Cuauhtémoc con capacidad para 2 mil 200 espectadores; así como la construcción de Unidades Deportivas de las colonias 2 de junio, California y Quintas Carolinas de la Ciudad de Chihuahua y Lomas del Florido en Camargo.

Igualmente podemos destacar la construcción de nueve gimnasios en Ojo de Agua de Cusihuirachi, Dr. Belisario Domínguez, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, El Molino y Soto Máynez de Namiquipa, San Francisco de Conchos, y San Rafael y Bahuichivo en Urique. El Poliforo que se construyó en Camargo, es un espacio apto también para uso deportivo.

Además tres canchas de fútbol rápido, una en el Instituto Tecnológico de Chihuahua, otra en el CBTIS 122 de la Ciudad Chihuahua y otra en Guachochi.

Con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, concertamos la inversión para construir el Gimnasio de Usos Múltiples en Hidalgo del Parral; la rehabilitación de cancha sintética de fútbol y pista de atletismo en el estadio 20 de Noviembre en Ciudad Juárez; y la construcción de pista sintética de atletismo en el Instituto Tecnológico de Chihuahua I de la Ciudad de Chihuahua. Asimismo, en Juárez se construye un Gimnasio de Box el cual tiene un avance de 60 por ciento.

Podemos citar la terminación del gimnasio de la preparatoria 20-30 de Delicias, la construcción del gimnasio en la Escuela Primaria Ford y la primera etapa del Gimnasio Municipal de Coronado.

Trazamos y equipamos la Ciclo Ruta Reto Majalca, brindando una alternativa a la población que gusta de los deportes extremos y actividades ecoturísticas, siendo ésta la primera pista en el estado con espacios equipados para el descanso y la convivencia. Se tiene contemplado realizar en ella competencias de nivel nacional e internacional.

Remodelamos el estadio de béisbol de Ojinaga, mejorando las graderías, los baños, la techumbre, las cabinas y las mallas ciclónicas, con lo cual motivamos un mejor desempeño de los jugadores y brindamos comodidad a los 1 mil 800 aficionados que regularmente asisten a presenciar los juegos.

Modernizamos el local que alberga la Escuela de Iniciación Deportiva y Talentos Deportivos Ignacio Allende en la Ciudad de Chihuahua, en la cual se imparten las disciplinas deportivas de esgrima, tenis de mesa y luchas asociadas.

Adicionalmente, se reconstruyó el velódromo en la capital del estado, siendo esta instalación una de las más modernas del país en la disciplina del ciclismo.

En la pista de motocross ubicada en la carretera Chihuahua-Aldama, se brindó apoyo para la construcción de gradas con lo cual los aficionados tendrán más seguridad para el disfrute de este deporte.

Se remodelaron 10 canchas deportivas de fútbol rápido, mediante la instalación de pasto sintético: cinco en Chihuahua, cuatro en Juárez y una en Ojinaga.

En convenio con los municipios, se construyeron importantes obras de infraestructura deportiva, entre las que se encuentran el Centro Deportivo Tricentenario en la Ciudad de Chihuahua, la construcción de siete unidades deportivas y la rehabilitación de cuatro más; la terminación y rehabilitación de cinco y dos gimnasios municipales respectivamente; la rehabilitación de nueve estadios deportivos y la construcción de nueve nuevas canchas, así como las techumbres en 19 canchas deportivas.

## **DERECHOS HUMANOS**

Uno de los cimientos sobre los que descansa nuestra sociedad moderna es, sin duda, la prevalencia del respeto absoluto a los derechos y libertades de los individuos consagrados en nuestro Sistema Jurídico Mexicano.

En ese sentido, es que hemos pugnado por que en todo momento sean realizadas acciones concretas de reconocimiento y defensa, tomando en consideración que su protección es una tarea ineludible en la preservación de la cultura de la legalidad, la confianza en las Instituciones y la vigencia del Estado de Derecho.

De esta manera, hacemos patente la comprometida labor efectuada en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, desde donde se han desplegado importantes acciones que robustecen la observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos.

Así, conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia se ha logrado erradicar las violaciones a derechos de esta naturaleza motivadas por tortura en el ámbito estatal.

Además, derivado de la situación de violencia que sufren las mujeres en nuestro estado, se han redoblado esfuerzos en el trabajo interinstitucional con el Instituto Chihuahuense de la Mujer.

En el área de capacitación, se brinda apoyo decidido a diversas Facultades de la Universidad Autónoma de Chihuahua e Instituciones de gobierno en temas como Educación por la Paz, Resolución no Violenta de Conflictos y Mediación, y Derechos Humanos.

En relación con el canal de televisión vía internet único en el país DHNET, se transmite programación sobre temas de derechos humanos, relacionados con las labores que desempeñan las Instituciones de gobierno en el estado. Cabe mencionar que actualmente se cuenta con un noticiero de derechos humanos denominado INFORMA TV, el cual ha permitido posicionar al estado de Chihuahua a la vanguardia en la materia.

En el rubro de difusión, y en coordinación con el Sistema Educativo del Estado, se impartieron pláticas y capacitaciones a 5 mil 846 alumnos y 7 mil 556 alumnas, un total de 13 mil 402 estudiantes.

Se llevó a cabo un evento denominado Contribuyendo en la Formación de Niños y Niñas Felices, el cual fue organizado por Servicios Educativos del Estado de Chihuahua y la Dirección de Educación Elemental, en el cual tuvo participación la Comisión Estatal de Derechos Humanos, participando el Presidente con el tema Agente Educativo como Garante de los Derechos de la Niñez. De igual forma, se solicitó la transmisión de este evento por medio del canal de televisión de la Comisión Estatal DHNET.

En el área de supervisión a centros penitenciarios, y derivado de los recientes acontecimientos, se han incrementado las visitas de inspección al interior de los centros de reclusión, haciendo las observaciones pertinentes. Actualmente nos encontramos en una inspección a nivel estatal, con el propósito de establecer la calificación anual de los penales en comparación con los demás centros penitenciarios del país.

Se mantiene plena coordinación con el Sistema Estatal de Salud, en relación con el tema del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual. Es por ello que en forma mensual se asiste a la Mesa de Trabajo sobre VIH/SIDA e ITS que lleva a cabo la Coordinación Estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, COESIDA, en donde se tratan diversos asuntos relacionados con este tema, así como las actividades internas que realiza esta Institución para difundir las medidas de prevención, campañas y capacitaciones al sector salud.

Con motivo de la vinculación que existe entre ambas Instituciones, se llevó a cabo una capacitación denominada Estigma y Discriminación a Pacientes Viviendo con VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dirigida a todo el personal que integra la Secretaría de Salud, esto es, responsables del Programa VIH de nivel jurisdiccional, médicos, enfermeras, promotores de salud, trabajadores sociales, odontólogos, nutriólogos, personal de los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual CAPASITS, licenciados en psicología y personal administrativo a nivel jurisdiccional y estatal, realizándose un enlace vía internet a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, enlazándolos a las jurisdicciones de Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Creel, Guachochi, Nuevo Casas Grandes y Camargo.

De igual manera, la Comisión Estatal de Derechos Humanos se integró al Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención de los Derechos de la Niñez en el Estado de Chihuahua, en conjunto con autoridades de la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social y el DIF Estatal.

De igual manera, se tiene la participación en el grupo de Coordinación Estatal para la Atención de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias en el Estado de Chihuahua; además en el Consejo Estatal Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, relacionándose institucionalmente con Autoridades y Dependencias de Gobierno del Estado, como la Secretaría de Fomento Social, el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y la Coordinación General de Programas y Atención a Grupos Vulnerables, entre otros.

Se mantiene contacto con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COESPRIS y la Secretaría de Fomento Social, en relación a la inspección y verificación de funciones de los centros de rehabilitación para personas con adicciones.

También se ha tenido participación activa en el Programa Encuentro con Nuestra Gente, así como en los Operativos del Programa Paisano, con el propósito de proteger a los connacionales durante su ingreso, salida y tránsito por el país, apoyando en los diferentes períodos vacacionales mediante observadores distribuidos en los módulos fijos y puntos de observación, en conjunto con las diversas dependencias que integran el programa, otorgando facilidades administrativas y reforzando acciones en el ámbito de su competencia para facilitarles su visita, así como entregando material de difusión.

Finalmente, y no menos relevante, es menester mencionar que gracias al apoyo de Gobierno del Estado y el Honorable Congreso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos en diciembre del año 2009, logró concretizar el anhelo de varias gestiones, contar con un edificio propio y funcional, ubicado en la Avenida Zarco número 2427, de la colonia Zarco, del Municipio de Chihuahua.

## **ORGANIZACIONES CIVILES**

Ante la vitalidad e influencia cobrada por las Organizaciones de la Sociedad Civil, derivada de su participación en la atención de temas de la agenda social tradicionalmente vistos como responsabilidad del Estado, es ineludible replantear el espacio del poder público, asumiendo la necesidad de transformar nuestro papel frente a las necesidades sociales y en su relación con una ciudadanía participativa, democrática y comprometida, con esquemas que promuevan procesos más justos y equitativos.

La Sociedad Civil, ha asumido un papel más activo para plantear, promover y reivindicar los derechos de todos los actores sociales, y de esta manera lograr niveles de diálogo, gestión y evaluación social de las políticas públicas del gobierno, y sentar las bases de un desarrollo integral y sustentable, para habilitar la capacidad de pensar globalmente como un requisito del desarrollo económico, social y humano.

Por ello, se crea el Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, como órgano de deliberación, asesoría y consulta del Poder Ejecutivo, con la participación de la sociedad civil, y de las Instituciones públicas y privadas vinculadas a la agenda del desarrollo social y humano en el estado.

La conformación del Consejo por 80 consejeros, cuenta con la participación democrática y plural de ciudadanos que nos ofrecen su experiencia con liderazgo reconocido por las Organizaciones de la Sociedad Civil, públicas y privadas que resulta indispensable en la consulta y análisis de la agenda social.

Asimismo, dando cumplimiento al Reglamento del Consejo, se eligió la Junta Directiva, integrada por veinte Consejeros Honorarios y seis Funcionarios Públicos Consejeros.

El objetivo general del Consejo ha sido analizar, proponer, fomentar, apoyar y evaluar las políticas públicas, los programas, las acciones y los proyectos que en materia de desarrollo social sean implementados por el Poder Ejecutivo del Estado para el mejoramiento de la calidad de vida de los chihuahuenses, particularmente de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad o marginación.

Cabe resaltar, el análisis realizado al Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, en el ámbito del desarrollo social y humano, de los programas sectoriales y las líneas de acción, con la finalidad de establecer recomendaciones, para direccionar el quehacer del sector público, aunado a la convocatoria con los ámbitos privado y social, que se traduce en beneficio de la sociedad chihuahuense.

Se realizaron más de 100 reuniones de Comisión, así como cinco Plenarias de Asamblea, en las cuales se desarrollaron diagnósticos, y se elaboraron propuestas para identificar la problemática y definir las líneas de acción estratégicas, por especialistas en los temas a tratar y por organismos e instancias involucradas en la materia.

Participamos en la Iniciativa de Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, realizando 62 reuniones de Comisión extraordinarias con los asesores de las fracciones parlamentarias del Honorable Congreso del Estado, enmarcadas en la tercera gran Reforma Social Integral, cuyo propósito fundamental ha sido la construcción de un marco jurídico, en el cual se inscriba la Política Social de la actual Administración.

De estas mesas de trabajo, se elaboraron 42 recomendaciones y observaciones que se desarrollaron en materia de salud, niños y niñas, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, derechos de pueblos y comunidades indígenas, adulto mayor, prevención y erradicación de la discriminación, valores y familia, así como vivienda; que sirven de marco de referencia para el desarrollo social y humano de nuestra sociedad. Estas consideraciones se plasmaron en un documento que se entregó al Poder Legislativo para su inclusión en esta Ley.

La Comisión de Mujeres del Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, trabajó y participó activamente en la promoción para el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito político, económico, social, cultural y familiar, con el objetivo de tomar decisiones, responsabilidades y beneficios en el desarrollo con equidad e igualdad entre los géneros.

Dentro de los trabajos de esta Comisión se llevaron a cabo veinte reuniones con la intervención de especialistas latinoamericanas con la finalidad de incorporar los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y la aplicación de protocolos estandarizados para la atención de casos de violencia de género, mismas que fueron integradas a las propuestas para la Reforma Penal Procesal.

El aporte en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, fue incluir el derecho a una vida libre de violencia, con la implementación de un programa integral para lograrlo, así como el diseño de indicadores que nos sirvan para la evaluación de las acciones del impacto de programas que promuevan el avance de las mujeres en las diferentes esferas de la vida.

Por otra parte, se crea dentro de esta Ley la Comisión Estatal para el Desarrollo Social y Humano, que incluye la participación de un consejero integrante del Consejo, con carácter honorario, derecho que mercedamente les corresponde.

En este escenario, la opinión de la comunidad es condición indispensable para que la Reforma Social Integral, sea la base del progreso de nuestra gente y un firme cimiento sobre el cuál estamos edificando el pleno desarrollo en la entidad para responder oportunamente a los grandes desafíos de la globalidad.

Para el período 2009, realizamos diferentes reuniones de comisión con el análisis de los consejeros, para establecer las Reglas de Operación para los programas sociales, cuyo objetivo es otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a programas y acciones estatales.

De igual manera, se actualizó el Padrón General de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En todas las dimensiones referidas, la participación decidida de la ciudadanía es factor fundamental para la construcción y toma de decisiones gubernamentales en la formulación de las políticas públicas. Por ello, la sociedad civil, conocida actualmente por su importancia como el tercer sector, ha asumido un rol mucho más activo para plantear, promover y reivindicar los derechos de los diferentes grupos sociales.

El Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, precisó sus objetivos, funciones y estructura básica, en la gestión del desarrollo social, e imprime día a día un sentido y una lógica de integralidad a la formulación y ejecución de la política social, en donde los actores públicos y sociales locales asumen una presencia de primer orden; con ello se institucionaliza y garantiza la participación ciudadana en el diseño y operación de las políticas sociales.

El trabajo de los consejeros en este último año ha contado con catorce reuniones, que permiten una sincronización homogénea de ideas y definiciones, con el propósito de articular armónica y coherentemente el quehacer gubernamental.

Esto nos exigió el establecimiento de espacios innovadores, de mecanismos e instrumentos que garanticen la participación ciudadana y la revaloren para el logro de la equidad e igualdad de oportunidades de la sociedad chihuahuense, en especial de la que se encuentra en condiciones de marginación y vulnerabilidad de acuerdo con criterios de integralidad, sustentabilidad y diversidad étnica, cultural y de género.

El trabajo del Consejo realizado durante estos años, nos ha permitido lograr cambios y reformas para construir nuevos caminos por donde transitar. Esto se ha traducido en realizar una reforma con visión de Estado en materia de política social.

Hemos conservado y fortalecido los vínculos de colaboración institucional con Instituciones de carácter público o privado, a fin de brindar a las Organizaciones de la Sociedad Civil mayores oportunidades de mejoramiento material así como de capacitación y profesionalización.

Entre nuestras principales sinergias institucionales figuran las siguientes instancias: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Nacional Monte de Piedad, I.A.P., Instituto Internacional de Periodismo y Comunicación Política de Chihuahua, A.C., Foro de Periodistas de Chihuahua, A.C., Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Regional del Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Fondo Unido Chihuahua, A.C., Universidad La Salle, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Asociación Gilberto Chihuahua, A.C., Asociación de Superación por México, A.C., Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., Fundación para la Protección de la Niñez, I.A.P., Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Servicio de Administración Tributaria, Escuela de Trabajo Social Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza, La Casa del Voluntariado de Chihuahua, A.C., Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, A.C., Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, Instituto Nacional para el Desarrollo Social INDESOL.

En virtud de la reciente implementación del Programa Todos Somos Juárez, que desde el mes de febrero de 2010 desplegamos de manera coordinada en Ciudad Juárez los tres órdenes de gobierno, hemos participado en diversas reuniones de trabajo con distintos representantes de la Sociedad Civil, así como con representantes de los Gobiernos Federal y Municipal. Por tal razón formamos parte del Consejo Ciudadano, convocado por la Secretaría de Desarrollo Social, en el que hemos asumido la titularidad del Sub Comité de Pobreza, y asimismo somos integrantes del Sub Comité de Fortalecimiento Institucional, enfocado al apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como a la generación de infraestructura y la recuperación de espacios públicos. En tales mesas de trabajo abordamos conjuntamente las estrategias convenientes para la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.

Además participamos en las Jornadas Ciudadanas de Atención e Información, efectuadas en el Centro de Convenciones y Comercio Internacional, de Ciudad Juárez, con el propósito de brindar atención directa a la ciudadanía en materia de información, gestoría y respaldo respecto a los servicios y programas que ofrecen las dependencias gubernamentales para el oportuno aprovechamiento de los mismos.

Brindamos respaldo a la organización Un Kilo de Ayuda A.C., responsable del evento del mismo nombre, en la promoción de la campaña de recaudación de fondos para destinarse al Programa de Erradicación de la Desnutrición Infantil que dicha Institución realiza. En tal campaña participaron cinco organizaciones asistenciales, a través de una colecta económica a cambio de la cual Un Kilo de Ayuda, A.C. les retribuyó su colaboración otorgándoles un porcentaje del monto recaudado.

Las organizaciones participantes en la campaña fueron las siguientes: AMAR de Chihuahua, A.C., Aprender a Volar para Vivir, A.C., Centro de Rehabilitación ADULAM, A.C., La Gran Familia de Gregory, A.C. y Najirema, I.A.P.

Nos sumamos al esfuerzo del Centro Mexicano para la Filantropía participando como convocantes a la Reunión Anual, así como a través de la recopilación y remisión de proyectos de beneficio social de diversas Instituciones chihuahuenses, que concursaron por el Reconocimiento al Compromiso y la Solidaridad Social. La organización que resultó seleccionada para recibir dicho reconocimiento fue Casas de Cuidado Diario, I.B.P.

Brindamos respaldo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, mediante la difusión y convocatoria al 3er Premio UNICEF 2010 Los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en México, cuya finalidad es reconocer a los mejores trabajos de investigación y las mejores prácticas de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el período que se informa llevamos a cabo siete eventos de información, capacitación y profesionalización, a los que asistieron 227 personas, procedentes de 153 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Para dar atención a las necesidades de formación de recursos humanos de las O.S.C., nuestro Programa de Capacitación y Profesionalización comprende talleres, cursos, conferencias, sesiones informativas y diplomados, referentes a materias diversas como computación, marco jurídico y fiscal, administración, salud, nutrición, proyectos productivos, procuración de fondos, y transparencia y acceso a la información. Entre los cursos y conferencias que se impartieron destacan: Marco Jurídico y Fiscal para No Donatarias o Donatarias Autorizadas, Curso Taller de Capacitación en Administración Básica, Salud y Proyectos Productivos, Conferencia, Transparencia y Participación: Un Compromiso Social, Taller de Explicación de las Bases de la Convocatoria para el Proceso de Asignación de Donativos 2010, de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., Asesoría en Elaboración de Planeación Estratégica para Instituciones de Asistencia Privada, Conferencia Transparencia para Todos.

Representados por la Junta de Asistencia Social Privada, asistimos al 1er Encuentro Nacional de Socios de la Filantropía Tras el Fondo, organizado por Fundación Majocca, A.C. El objetivo de dicho encuentro fue ofrecer un espacio donde se mezclen el intercambio, el conocimiento de experiencias y los recursos que potencialicen las capacidades de las organizaciones sociales, al conocer nuevas formas de diversificación de fuentes de financiamiento que, en tiempos de adversidad económica generen más y mejores oportunidades de desarrollo.

En coordinación con la Secretaría de Fomento Social, continuamos coadyuvando en la realización de la campaña de distribución de medicamento desparasitante, por medio de la cual apoyamos a cinco Organizaciones de la Sociedad Civil con presencia en nueve municipios, al entregarles 4 mil 464 dosis (tabletas) de Albendazol, con el propósito de contribuir al mejoramiento en la salud de más de 1 mil personas, que constituyen la población beneficiaria de los servicios de dichas organizaciones.

Se beneficiaron con la entrega del desparasitante las Organizaciones: AMAR Chihuahua, A.C., Casa Hogar Palabra de Vida, A.C., Un Sueño Realizado Cuauhtémoc, A.C., Casa Hogar y Dispensario San José, A.C. y Cáritas de Chihuahua, I.B.P.

En Ciudad Juárez, efectuamos alianza con la empresa Costco de México, mediante la cual tres Organizaciones de la Sociedad Civil resultaron beneficiadas con alimentos y enseres indispensables para la realización de festejos propios de estas Instituciones, tales como los alusivos al Día del Adulto Mayor, y las posadas navideñas. De igual manera se benefició a dos Organizaciones del rubro educativo, mediante la entrega de 600 mochilas equipadas con útiles escolares, con un valor global de 192 mil pesos; así como de 200 paquetes escolares, con valor de 32 mil pesos. Las Organizaciones beneficiadas fueron: Club de la Tercera Edad Época de Oro, A.C., Educando a la Niñez, A.C., Hogar de Ancianos Israel, A.C. y Juventud y Senectud, A.C.

En alianza con la empresa de medicamentos Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V, Delegación Juárez, logramos beneficiar a cuatro centros de tratamiento contra las adicciones, a través de la entrega de 400 dosis de medicamento antigripal.

Logramos apoyar a la Casa Hogar y Dispensario San José, A.C., de Chínipas, con la dotación de un rollo grande de material para elaboración de gasas, así como de un aparato autoclave para esterilización, gracias a gestiones realizadas ante la organización denominada Gloria al Padre México, A.C. Tales donativos fueron empleados por la donataria para la atención de los adultos mayores internados en dicho asilo.

A fin de gestionar ante Fondo Unido Chihuahua, A.C. la entrega de apoyos económicos para el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento emprendidos por diversas organizaciones asistenciales, dedicadas a los rubros de niños, salud, adicciones, y apoyo a la comunidad, planteamos a dicha instancia las solicitudes de las siguientes organizaciones: Asilo de Ancianos Micaela Ortiz Ruiz, A.C., Agmisi de México para las Naciones, A.C., Promotoría Social Personas con Discapacidad, A.C., Angelitos Grupo de Apoyo y Desarrollo Infantil de Chihuahua, A.C., Casa Hogar Jeruel, A.C., Casa Hogar Palabra de Vida, A.C., El Camino Hacia Adelante, A.C., Los Brazos de Dios, A.C., Fundación Vida Activo Veinte Treinta, A.C., Refugio de Amor, A.C., Instituto Nutrir, I.A.P., Voluntarias Vicentinas de Chihuahua, A.C., Enlace Distrofia Muscular Duchenne - Becker, A.C., Centro Comunitario Loyola, A.C., Centro de Desarrollo Alternativo Indígena, A.C., Brenda Asociación de Esclerosis Múltiple, A.C., Ruedas Para la Humanidad, I.B.P., Amiga de la Obrera, A.C., Grupo de Recuperación Total Reto de Chihuahua, A.C., y Atención e Hiperactividad, A.C.

A fin de que las Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiarias del subsidio al gasto operativo que les otorgamos en el año 2009, cumplan lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chihuahua, solicitamos formalmente a éstas la entrega de un informe financiero mediante el que dieran a conocer la aplicación pormenorizada del subsidio recibido.

Con el apoyo del Comité Técnico de Subsidios, de manera coordinada con la Secretaría de Fomento Social efectuamos la revisión, actualización y publicación de las Reglas de Operación del Programa de Subsidios al Gasto Operativo de las O.S.C. para el ejercicio fiscal 2010, las cuales se fundamentan en el artículo 31 de La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua.

La versión actualizada de las Reglas de Operación fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el sábado 6 de febrero de 2010.

Cada año la Secretaría de Fomento Social, a través de la Junta de Asistencia Privada, convoca a las Organizaciones de la Sociedad Civil que operan en el territorio del estado, a presentar una solicitud para recibir subsidio económico que apoye su gasto operativo.

En febrero de 2010 publicamos la convocatoria para que las Organizaciones de la Sociedad Civil presentaran su solicitud para recibir subsidio al gasto operativo, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Subsidios; recibiendo un total de 293 solicitudes de las O.S.C. interesadas en participar en dicho programa.

Con excepción de Juárez y Nuevo Casas Grandes, de un total de 155 organizaciones establecidas en Chihuahua y otros municipios del estado que recibieron subsidio en el año 2009, 147 de ellas nos refrendaron su solicitud en el año 2010, mientras que de 64 Instituciones pertenecientes a los Municipios de Juárez y Nuevo Casas Grandes que resultaron apoyadas en el año 2009, en el actual año 62 de ellas nos presentaron nuevamente su solicitud de subsidio.

Por lo que respecta a solicitudes de nuevo ingreso, de Juárez y Nuevo Casas Grandes se registraron 29 expedientes de solicitud en este año, mientras que de Chihuahua y el resto de los municipios se lograron captar 55 nuevas solicitudes.

Tomando en cuenta el rubro al que pertenece cada una de las 293 organizaciones participantes en la presente Convocatoria de Subsidio al Gasto Operativo, las solicitudes recibidas quedaron cuantitativamente distribuidas de la siguiente forma: Adicciones 65 solicitudes, Adulto Mayor 34, Apoyo a la Comunidad 52, Discapacidad 30, Educación 12, Mujer 15, Niños y Jóvenes 52 y Salud 33 solicitudes.

En la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Albergues de Ciudad Juárez, organizada junto con el DIF Municipal en enero de 2010, invitamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil asistentes para que estuvieran pendientes de atender la publicación de la Convocatoria del Programa para el Subsidio al Gasto Operativo.

De igual manera, en febrero de 2010, por solicitud del Consejo Estatal Contra las Adicciones, en el Municipio de Juárez, en la reunión mensual con los representantes de los 45 centros de rehabilitación de la localidad invitamos a éstos a participar en la Convocatoria del Programa para el Subsidio al Gasto Operativo.

Asimismo, efectuamos en el Auditorio del Parque Central Poniente de Ciudad Juárez una sesión informativa con 103 representantes legales y directivos de 80 Organizaciones interesadas en participar en el Programa de Subsidio al Gasto Operativo correspondiente al año 2010. La reunión tuvo como propósito brindar asesoría, información y documentación a las Instituciones asistenciales interesadas en participar en dicho programa, así como explicarles las bases y lineamientos de la Convocatoria que se publicó, y exhortarlas a formular su solicitud de subsidio.

A fin de hacer eficiente y transparentar la entrega de recursos a las Organizaciones solicitantes, y con el propósito de agilizar el mecanismo de dictaminación, en el presente año instauramos el Comité Técnico de Subsidios para Ciudad Juárez. La existencia de este nuevo Órgano resolutivo, análogo al cuerpo colegiado que tradicionalmente venía operando en la capital del estado, nos permitió dar mayor fluidez al proceso de asignación de los subsidios, ya que tuvo a su cargo el análisis y decisión respecto a las solicitudes presentadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil que operan en aquella ciudad fronteriza.

En el mes de febrero de 2010, instalamos el Comité Técnico de Subsidios para Ciudad Juárez, bajo cuya responsabilidad se encuentra la tarea de dictaminar las solicitudes presentadas por las organizaciones asistenciales de Ciudad Juárez y Nuevo Casas.

A partir del día 19 de marzo y hasta el 9 de junio del presente año, los integrantes de ambos Comités Técnicos tanto en Chihuahua como en Ciudad Juárez, se reunieron para llegar a la dictaminación final, respecto a las solicitudes de apoyo económico presentadas por 202 Organizaciones de la Sociedad Civil, que operan en Chihuahua y otros municipios del estado, así como para definir la respuesta a 91 Organizaciones solicitantes establecidas en Juárez y Nuevo Casas Grandes.

Como resultado de las reuniones de dictaminación determinamos el otorgamiento de subsidio a favor de 268 Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicadas a la prestación de servicios asistenciales de carácter no lucrativo, en auxilio de personas y grupos vulnerables, en los rubros de adicciones, adultos mayores, apoyo a la comunidad, discapacidad, educación, mujer, niños y jóvenes, y salud; las cuales en conjunto recibieron un monto global de 10 millones 200 mil pesos.

Considerando que los hechos violentos que se han generado recientemente en Ciudad Juárez evidencian la urgencia de destinar recursos adicionales que restituyan el tejido social rasgado por la delincuencia y la criminalidad, tomamos la decisión de incrementar los recursos para respaldar financieramente los proyectos de las Organizaciones que tengan como finalidad, contribuir desde el ámbito social, a mejorar las condiciones de seguridad pública en Ciudad Juárez, ya que la participación de la sociedad civil organizada es insustituible en estas tareas de prevención, especialmente en el propósito de generar ciudadanía a través de la organización comunitaria.

Con este fin, en el mes de mayo de 2010 publicamos las Reglas de Operación para la Asignación de Subsidios Extraordinarios para las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez.

A partir del 9 de mayo, fecha en que se publicó la convocatoria para que las O.S.C. interesadas presentaran sus proyectos para participar en el Programa Extraordinario para Apoyo Económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez, se recibieron 77 solicitudes de organizaciones interesadas.

Igualmente efectuamos en Ciudad Juárez la reunión del Comité Dictaminador de Subsidios de dicha sede, a fin de hacer la entrega de los 77 expedientes de solicitud formulados.

A partir de ese momento dicho comité se dispuso a realizar el análisis y la dictaminación de las solicitudes referidas, a fin de determinar cuántas y cuáles organizaciones habrían de ser beneficiarias del apoyo extraordinario. El día 31 de mayo se efectuó la sesión de dictaminación y selección de proyectos, resultando dictaminadas favorablemente 70 de las 77 solicitudes presentadas, para entregar un monto global de 10 millones de pesos, en beneficio de 70 Organizaciones de la Sociedad Civil pertenecientes a los rubros de adicciones, adultos mayores, apoyo a la comunidad, discapacidad, educación, mujer, niños y jóvenes, y salud.

El día 28 de mayo, en las instalaciones del Parque Central de Ciudad Juárez llevamos a cabo la entrega de dicho subsidio extraordinario a las 70 Organizaciones de la Sociedad Civil beneficiadas con este apoyo.

Con el fin de ampliar los servicios de respaldo jurídico que brindamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil existentes en Ciudad Juárez, establecimos un positivo vínculo con el Colegio de Notarios del Distrito Bravos, A.C., de Ciudad Juárez, mediante la firma de un Convenio de Colaboración para la prestación de los servicios notariales de elaboración y/o modificación de actas constitutivas, a favor de las organizaciones que pretendan constituirse legalmente o protocolizar acuerdos.

Gracias a este convenio prácticamente otorgamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil radicadas en Ciudad Juárez la gratuidad de la asesoría en materia de constitución de Instituciones de asistencia privada, así como en la modificación de actas constitutivas, pues en el mismo se establece que el Colegio designará a los profesionales que presten sus servicios notariales a las Instituciones de Asistencia Privada o asociaciones análogas, para que mediante una cuota de recuperación simbólica de 1 mil pesos, moneda nacional, y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, faciliten a dichas Instituciones la elaboración de las actas constitutivas o estatutos, así como la modificación o adecuación de las mismas, cuando ello se requiera.

El asesoramiento y acompañamiento jurídico que brindamos a emprendedores sociales del Estado de Chihuahua, permitió tramitar la constitución legal o en su caso, modificación de escrituras constitutivas de 43 Instituciones de Asistencia o Beneficencia Privada y Asociaciones Civiles, muchas de las cuales ya han sido concluidas, mientras que otras se encuentran en proceso. Gracias a este servicio de apoyo jurídico que otorgamos a las Organizaciones de la Sociedad Civil, éstas obtuvieron un ahorro de 314 mil 846 pesos.

En virtud de los Convenios de Colaboración que tenemos celebrados con el Colegio de Notarios del Distrito Morelos, Chihuahua, A.C. y el Colegio de Notarios del Distrito Bravos, Juárez, A.C., y gracias al apoyo que brindamos a través del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, permitió que 15 Organizaciones de la Sociedad Civil, se vieran beneficiadas al obtener de manera gratuita servicios notariales y/o exención de los impuestos y derechos registrales para la creación o modificación de sus actas constitutivas o estatutos, lo cual les significó un ahorro de 41 mil 80 pesos.

En cumplimiento a un ofrecimiento especial que hicimos ante varias O.S.C. de Ciudad Juárez, y con el propósito de facilitar a éstas el trámite de obtención de la Clave Única del Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) ante la SEDESOL, en abril de 2010, les otorgamos asesoría respecto a las modificaciones necesarias para adecuar sus actas constitutivas a los requisitos exigidos para la obtención de dicha clave. Tal apoyo se brindó con el propósito de facilitar a dichas organizaciones su incorporación al programa de respaldo económico que la Secretaría de Desarrollo Social aplica en beneficio de las organizaciones asistenciales.

Con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos contraídos con Organizaciones de la Sociedad Civil radicadas en Ciudad Juárez, acudimos a esa urbe fronteriza, a fin de asesorar a algunas Instituciones asistenciales que nos lo solicitaron, en virtud de su interés por realizar diversos trámites, ya sea de constitución legal, o de modificación de sus actas constitutivas, para estar en condiciones de solicitar ante el Servicio de Administración Tributaria el permiso de donatarias autorizadas. Tal apoyo lo realizamos mediante la revisión de actas constitutivas de 15 organizaciones y la recomendación de modificaciones necesarias para la tramitación del permiso de Donatarias Autorizadas ante el S.A.T.; o a través de la entrega de la información y los requisitos para su constitución, según fuera el caso.

Mención especial merece la asesoría y el apoyo jurídico y administrativo que brindamos a favor de una organización altruista de Ciudad Juárez, para el otorgamiento de la autorización correspondiente a su constitución legal, la cual se efectuó bajo la denominación Fundación UMC de México, I.A.P. Tal institución asistencial tiene vínculos con organizaciones de origen estadounidense y habrá de dedicarse a la atención médica-hospitalaria, tanto en México como en Estados Unidos, de niños de precaria condición económica.

**MANOS A LA OBRA**

Nuestro estado cuenta no sólo con la extensión territorial más grande del país, sino con una diversidad cultural que podemos considerar también entre las de mayor riqueza nacional; nos referimos en este caso, específicamente, a las etnias indígenas radicadas en uno de nuestros mayores tesoros y orgullo: la Sierra Tarahumara.

Tradicionalmente el quehacer gubernamental se enfocaba a realizar acciones netamente asistencialistas, apoyando a nuestros grupos indígenas en la supervivencia diaria, pero fomentando la dependencia y no el autodesarrollo.

Es por lo anterior que desde el inicio de la presente Administración, nos planteamos emprender un programa que agrupara a todas las áreas y sectores del Gobierno del Estado, dinámico y proactivo, que enfrentando las restricciones y aprovechando las oportunidades, incidiera de manera positiva en su calidad de vida, fortaleciendo y apoyando sus propias formas productivas y respetando sus valores culturales.

Es así como nace el Programa Manos a la Obra, el cual tiene como objetivo brindar a los pueblos indígenas de la Región Tarahumara, el apoyo asistencialista, pero a la vez sentar las condiciones que permitan mejorar sus organizaciones y la integración de los núcleos tradicionales, fortaleciendo su cultura e identidad étnica y permitiendo, con proyectos productivos, educativos, de salud y saneamiento, el desarrollo de los individuos, familias, comunidades y grupos étnicos.

Una de las preocupaciones que orientan los esfuerzos institucionales hacia la región de la Sierra, tiene que ver con los 16 mil 138 adultos mayores empadronados por el Programa Vive a Plenitud en la región serrana, de los cuales 4 mil 403 personas mayores de 70 años, han sido beneficiadas de la beca alimentaria. Actualmente 1 mil 183 personas reciben este beneficio y atención médica gratuita en esta región.

Para avanzar en el cumplimiento de los objetivos ya descritos, durante esta Administración a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, en el marco del Programa Manos a la Obra y para afrontar los efectos del clima invernal y la escasez de alimentos en la Sierra; en esta zona se distribuyeron en 34 municipios serranos y 1 mil 512 comunidades, 158 mil 210 despensas, 75 mil 600 cobijas, 13 mil 538 colchonetas, 3 mil 665 calentones y 875.6 toneladas de frijol y maíz.

Durante esta Administración se viene apoyando a 440 escuelas serranas de 24 municipios con 72 mil 377 becas alimenticias, para los estudiantes de primaria y secundaria, en un promedio de 155 días por ciclo escolar, en beneficio de más de 13 mil 660 alumnos indígenas. En el presente ejercicio se viene apoyando a 13 mil 725 alumnos de 443 escuelas de educación básica.

Hoy cuentan con instalaciones para comedor y equipos de cocina en 252 escuelas primarias y secundarias en 19 municipios serranos, para recibir la alimentación en condiciones dignas 7 mil 584 alumnos indígenas de educación básica.

En el presente ejercicio se construyeron y equiparon 38 comedores y 49 se encuentran en proceso. Estas acciones han beneficiado a 3 mil 393 alumnos de 18 municipios serranos.

Con apoyos concertados con clubes sociales, también se han construido y equipado 17 comedores escolares, de los cuales 14 cuentan con instalaciones de letrinas. Beneficiando en este caso a 745 alumnos de 17 escuelas en siete municipios serranos.

Para comunicar a las comunidades aisladas y evitar la creciente de los ríos por las lluvias así como tener acceso a los servicios y a la educación; en este período de gobierno se construyeron y rehabilitaron de 83 puentes colgantes peatonales en 20 municipios, en beneficio de 42 mil 376 habitantes.

En el presente período se han construido y rehabilitado 28 puentes y 12 se encuentran en proceso de ejecución.

El proyecto agroindustrial que aprovechará los excedentes de maíz azul en la zona serrana, ubicado en el ejido de Choquita y anexas del Municipio de Bocoyna, para la producción de alimentos con alto valor nutricional y generador de 18 empleos directos y 250 indirectos, cuenta con la infraestructura y el equipamiento terminados y próximamente entrará en operación. El financiamiento de este proyecto está integrado con recursos del Programa de Activos Productivos de SAGARPA, FONAES, SEDESOL, CDI, Gobierno del Estado y productores.

En el ámbito de la coordinación institucional, el Gobierno del Estado, la CDI y la CFE, son parte de un amplio Programa de Construcción de Infraestructura Básica PIBAI, en la zona serrana, que aportan recursos para la construcción de caminos, carreteras, Sistemas de Agua Potable y electrificación de poblados rurales; con acciones orientadas a atender a la población y comunidades con mayor grado de marginación.

Igualmente en este período de gobierno, a través del Programa de Sistemas de Agua para Usos Múltiples, se construyeron 36 sistemas, que benefició a 2 mil 476 personas de 15 municipios.

Con acciones de Rehabilitación de la Vivienda Indígena, se realizó la dotación de 22 mil 824 láminas galvanizadas beneficiando a familias indígenas con una población de 9 mil 510 personas de 18 municipios; 6 mil 222 sacos de cemento para piso de vivienda, que beneficiaron a 800 personas de 137 comunidades de 21 municipios.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto de Vivienda del Estado y la Coordinación Estatal de la Tarahumara, se desarrolló el Programa de Mejoramiento de la Vivienda Indígena con 3 mil 257 acciones consistentes en la dotación de lámina galvanizada, cemento y fogón, en beneficio de 341 comunidades de 10 municipios serranos.

Para lograr un cambio de imagen y prevenir problemas de salud en las comunidades rurales, en esta Administración a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara y en el esquema del Programa de Cambio de Imagen y Limpieza, se han atendido todos los municipios de esta zona, con la dotación de 1 mil 838 toneladas de cal para el encalado de 563 mil metros cuadrados de fachadas de casas y bardas, para la desinfección de 5 mil 779 letrinas y el encalado de los troncos de 31 mil 704 árboles. Beneficiando así a 316 mil personas.

En esta zona serrana y por parte de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, se instalaron 731 módulos solares para la producción de energía en los hogares de 64 comunidades indígenas y en beneficio de 3 mil 655 pobladores.

Con el Programa de Distribución de Semilla de Maíz Criollo mejorado la presente Administración a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, ha dotado de 541 toneladas de semilla para la siembra de 36 mil 72 hectáreas distribuidas en 1 mil 181 comunidades indígenas que benefició a 23 mil 490 productores de subsistencia de 18 municipios serranos.

También se entregaron 2 mil 262 kilogramos de semilla de veza de invierno para la producción de forraje de alta calidad y como mejorador de suelos. Esta acción en seis municipios serranos, beneficiando a 57 productores de 21 comunidades.

Para mejorar la estructura del suelo y como abono agrícola, se desarrolló un programa para la producción de 4 mil 75 toneladas de composta a partir de insumos locales, en cinco comunidades de los Municipio serranos de Batopilas, Guerrero y Urique. En beneficio de 7 mil 410 productores de maíz y frijol de 13 comunidades indígenas.

Gracias al esquema de coordinación institucional, se encuentran terminadas 17 Escuelas-Albergue indígenas y cuatro se encuentran en proceso. Estas obras están ubicadas en nueve municipios serranos. Este programa se coordina con el Gobierno Federal (CDI, SEDESOL), el Gobierno del Estado, la Fundación del Empresariado Chihuahuense y la Fundación A. Llaguno.

Se estableció un Centro de Cría Ovino, en la comunidad indígena de Sojahuachi del Municipio de Bocoyna, a cargo de un grupo de 20 mujeres. Para el manejo y explotación de este proyecto, se cuenta con un pie de cría de borregas de la raza churro donadas por una Institución privada norteamericana también de origen indígena. La infraestructura y el equipo son una aportación de la Fundación Produce; la operación y la manutención es por parte de las productoras.

Inducimos a la población de las comunidades serranas a la práctica del ejercicio físico, con la finalidad de crear un hábito que les permita ocupar su tiempo libre, de una manera constructiva y alejarse de los vicios que impiden su desarrollo integral dentro de la sociedad; el Gobierno del Estado mediante la implementación de este programa específico, desarrolló acciones que contribuyeron definitivamente a incrementar la calidad de vida de la población de estos 24 municipios.

Fomentamos la participación de atletas en los selectivos para integrar las delegaciones estatales que participaron en las Olimpiadas Nacionales Infantiles y Juveniles.

La preparación para lograr mejores resultados se da continuamente a través del Sistema de Capacitación y Certificación en el Deporte, mediante el cual se logró preparar a 12 personas para que impartan los conocimientos adquiridos en los Municipios de Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Moris, Rosario y Uruachi.

La enseñanza deportiva para este año, asciende a 148 personas preparadas para que coadyuven en el desarrollo deportivo de los atletas de la Región Tarahumara.

En lo referente a la impartición de clases relacionadas con la activación física en Centros Escolares y Municipales, se han beneficiado 111 centros de los Municipios de Balleza, Batopilas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero y Urique.

En Creel, iniciamos el Programa de Activación Física, durante la conmemoración de los 100 años de la fundación de esta ciudad, otorgamos trofeos, material deportivo y camisetas alusivas al evento.

Se instalaron siete escuelas de iniciación deportiva en las localidades de Creel, San Juanito, Moris, Guerrero, La Junta y Bocoyna, teniendo como visión que el desarrollo del deporte se fortalece mediante la operación de estos centros del conocimiento deportivo.

Con el objetivo de brindar un importante impulso al deporte, fomentando el esfuerzo, la dedicación y la tenacidad entre nuestros jóvenes y niños, así como impulsar la economía local de las ciudades participantes y promover a nivel nacional e internacional la imagen del estado, nuestras culturas y bellezas naturales, se impulsó la organización del evento ciclista de primera categoría denominado Vuelta Chihuahua Internacional. Los Municipios de Bocoyna y Guachochi tuvieron participación directa y activa al tener metas volantes en sus principales poblaciones. Esta competencia ha contado con la participación de ciclistas de distintas naciones como son Francia, España, Italia, Canadá, Estados Unidos y desde luego México, incluyendo a mucho orgullo pedalistas chihuahuenses. Para este año la Vuelta Chihuahua Internacional nuevamente se desarrollará en un bello escenario natural y será por mucho el mejor evento de su tipo en México y en toda Latinoamérica.

El Municipio de Guachochi ha sido sede permanente de las competencias de atletismo, como lo es la tradicional Liga Dorada de Carreras Pedestres de Ruta la cual durante cuatro años consecutivos registra en promedio a 450 atletas. En el presente año la localidad de Creel tomó la estafeta al ser la sede de este evento en una de sus competencias.

Igualmente se han repartido 69 apoyos de material deportivo para los Municipios de Bocoyna, Balleza y Guadalupe y Calvo, beneficiando a 84 mil pobladores de estos municipios.

En este sexenio por concluir, está en proceso de construcción la Unidad Deportiva de Creel y podemos destacar la construcción de un gimnasio en Ojo de Agua de Cusihiuriachi y San Rafael y Bahuichivo en Urique así como la construcción de una cancha de fútbol rápido en Guachochi.

En los primeros años de Gobierno se construyeron 62 canchas deportivas, dos techumbres, dos estadios de béisbol y cinco gimnasios, en los 24 municipios que integran el Programa Manos a la Obra en beneficio de 280 mil habitantes.

En ese contexto, también es preciso puntualizar que Chihuahua es un estado de gran extensión territorial y como tal, presenta para sus habitantes desafíos de enormes dimensiones. Uno de ellos es el abatir las condiciones de marginación que padecen algunos municipios, especialmente en las zonas serranas.

El estado nutricional de los más desprotegidos es una prioridad cuando se trata de disminuir la mortalidad infantil y sentar bases sólidas para un mañana luminoso para las niñas y niños de la entidad.

Por ello, dentro de las más importantes obras del Gobierno Estatal, está la creación de 37 Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno ubicados en 15 municipios de la Sierra Tarahumara, considerados como lugares de alta marginación.

En estos espacios, se puede encontrar a personal capacitado para brindar una atención nutricional de calidad y dar seguimiento al cuidado diario de los menores de cinco años en alto grado de desnutrición, así como a mujeres embarazadas.

Adicionalmente, las madres de familia y sus hijos reciben apoyo para detectar y corregir problemas psicomotores que, con una estimulación temprana, tengan la posibilidad de ser corregidos para un crecimiento pleno.

Las asesorías que se brindan en estos centros no se limitan a la recuperación nutricional, sino a forjar una cultura de la alimentación balanceada y la producción de alimentos propios para evitar que caigan nuevamente en riesgo.

Con el apoyo permanente de médicos, nutriólogos, enfermeras y asesores en proyectos productivos y ecotécnicas, se orientan a los usuarios a mantener una dieta nutritiva, a instalar huertos frutícolas o a criar adecuadamente animales de corral y peces.

Con este programa, se han recuperado 473 niños con déficit nutricional, se ha dado seguimiento a 245 mujeres embarazadas albergadas, y se brindó capacitación a 1 mil 75 personas en temas como la orientación alimentaria en condiciones de desnutrición, embarazo y lactancia materna.

Como parte del apoyo integral que reciben los beneficiarios de este programa, se proporcionaron 182 sobres de papilla de amaranto y 658 despensas, así como 82 complementos nutricionales, durante este último año.

También en apoyo a este programa, que tiene entre otros objetivos, el de llevar la salud a los pobladores de los municipios más marginados de la zona serrana, se logró, no obstante las dificultades que ello representa, afiliar a 5 mil 562 familias en el período que se informa, beneficiando a 16 mil 130 personas, en tanto que durante la administración se incorporaron 58 mil 318 familias en este rubro, favoreciendo a 169 mil 122 personas de escasos recursos económicos.

Durante las Semanas Nacionales de Salud, para atacar las enfermedades que afectan a los niños menores de cinco años como es el caso de la Poliomiélitis, Difteria, Tosferina, Tétanos, Influenza, Hepatitis B, Sarampión, Rubéola, Diarrea, Neumonía, etc., se hicieron aplicaciones biológicas o se les proporcionó información a sus madres en más de 40 mil casos.

Además, se atendieron a 3 mil 488 mujeres en edad fértil; proporcionándoseles información sobre tratamiento de diarreas a 29 mil 776 madres; para evitar la desnutrición y proteger a los niños de seis meses a nueve años, de las enfermedades infecciosas se les dotó a las madres de multivitaminas para sus hijos; entre otros beneficios.

Por otro lado, durante este último año de la Administración, fueron otorgadas 374 mil 350 consultas de parte de las distintas Unidades Médicas que se ubican en los 24 municipios que conforman la cobertura territorial del programa Manos a la Obra; correspondiéndole 323 mil 400 a consultas proporcionadas por Medicina General; 8 mil 993 a especializada y el resto de Estomatología y Urgencias.

Cuando fue necesario, los pacientes que así lo requirieron, fueron referidos a hospitalización en 6 mil 84 casos; de los cuales 1 mil 410 correspondieron a cirugías practicadas, 4 mil 90 a egresos y 578 a partos atendidos.

Durante las Semanas Nacionales de Salud se proporcionaron 124 mil 371 servicios; acciones preventivas correspondientes al Programa Interinstitucional de Salud Bucal, como el cepillado de dientes, pláticas educativas, profilaxis, entre otras.

Es relevante mencionar que se produjo un cambio que destaca por su propia naturaleza y los efectos sociales que ello propiciara en la población serrana; nos referimos al gran desarrollo de infraestructura para la salud con la construcción de dos Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud CAAPS en Creel Municipio de Bocoyna y en la cabecera municipal de Guachochi; así como la edificación de cinco Centros Avanzados de Salud CAS en Balleza, Carichi, Guadalupe y Calvo (Baborígame) y Témoris (Guazapares); además de tres más que se encuentran en proceso y que se ubican en Batopilas, Carichi y Moris.

En esta importante y apartada Región Tarahumara, en lo que respecta a comunicaciones, el Gobierno del Estado invirtió en este período recursos por un total de 324 millones 622 mil pesos a fin de brindar condiciones favorables para su desarrollo, trabajando permanentemente y avanzando en la construcción de los tramos en proceso, así como en el mantenimiento de carreteras pavimentadas y caminos de terracerías.

En la región serrana se han atendido los 831.16 kilómetros de carreteras con una inversión de 34 millones 597 mil pesos, así mismo los caminos rurales a cargo del estado en una longitud de 354.40 kilómetros y una inversión de 3 millones 188 mil pesos.

En lo que se refiere a la construcción de carreteras, y pavimentación de caminos rurales con una inversión en el período de 273 millones 122 mil pesos, se continúa trabajando en los tramos San Juanito - Basaseachi, San Francisco de Borja - Nonoava - Rocheachi en el tramo Norogachi - Rocheachi, Samachique - Batopilas y La Casita - Huejotitán - Balleza, con un avance de 41.82 kilómetros, incluyendo la pavimentación de caminos rurales.

Asimismo en este periodo se dio inicio a la construcción del puente vehicular en el Km. 25+730 del camino Rocheachi – Norogachi, en el cruce con el río Urique alcanzando a la fecha un avance del 87 por ciento, con una inversión de 13 millones 62 mil pesos.

También se aplicaron recursos por 88 millones 350 mil pesos por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los cuales se destinaron a la continuación de las carreteras San Francisco de Borja – Nonoava - Rocheachi, Guachochi – Yoquivo, Temósachic – Cocomorachi, San Rafael – Bahuchivo, Bocoyna – Sisoguichi y Guachochi – Baborigame, con un avance de 14.26 kilómetros.

En nuestra gran Región Serrana se apoyó con el rastreo y rehabilitación de 2 mil 958 kilómetros de caminos, con una inversión de 6 millones 287 mil pesos lo cual permitirá acortar el tiempo de traslado vehicular; logrando en estos seis años de gobierno un total de 15 mil 144 kilómetros, con una inversión de 49 millones 496 mil pesos.

Se continuó con la apertura de 96.08 kilómetros de nuevos caminos que permitan comunicar a las poblaciones que se encuentran muy alejadas. Se acumuló en estos seis años de gobierno 386 kilómetros de nuevos caminos en 11 municipios, con una inversión total de 19 millones 789 mil pesos.

Se brindó el apoyo para el mejoramiento de una aeropista de terracería en el Municipio de Morelos, lo cual proporciona una mayor seguridad en la operación de los vuelos, llevando acumulado en la Administración diez aeropistas de terracería.

Los montos de inversión no incluyen las aportaciones municipales, ni los costos de depreciación de la maquinaria del estado.

Se trabajó en 230 kilómetros de calles en este último período, con una inversión de 1 millón 415 mil pesos y en lo que va de estos seis años un total de 443 kilómetros de calles atendidas, con una inversión total de 4 millones 609 mil pesos.

En forma complementaria, en este periodo se efectuaron además obras diversas como limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes moviendo 155 mil 961 metros cúbicos, para un acumulado en lo que va de la Administración de 715 mil 855 metros cúbicos de movimiento de materiales, con una inversión total de 7 millones 183 mil pesos.

Esta Región cuenta con ocho estaciones repetidoras que enlazan a 903 poblados del medio rural en 23 municipios, lo cual se refleja en un servicio de comunicación vía radio a 120 mil 879 habitantes, los cuales por este medio tienen comunicación en cualquier época del año, que les permite solicitar, desde servicios médicos, ambulancias aéreas y ó terrestres, así como efectuar algunas transacciones comerciales, cabe mencionar que este medio de comunicación es de gran ayuda, sobretodo para las diferentes etnias que habitan en esta zona del estado.

En esta Administración se han efectuado trabajos de mantenimiento para sostener la comunicación constante en la región y en total en estos seis años se han aplicado 122 reparaciones en los circuitos correspondientes a esta región.

## VIVIENDA

El sector de la construcción representa un importante motor de la economía de cualquier país y mantiene una vinculación directa con el desarrollo de infraestructura de primer orden y con la producción de satisfactores sociales como servicios, empleo y vivienda. Su ritmo constituye un termómetro significativo de la actividad económica y refleja la expansión de la capacidad productiva y del bienestar de la nación.

Para el Estado de Chihuahua, el sector de la construcción significa un generador natural de empleo directo e indirecto, el cual se traduce en una considerable derrama económica con impacto inmediato en una amplia gama de industrias locales relacionadas con el proceso de construcción, que contribuye con casi el cuatro por ciento del Producto Interno Bruto de la entidad.

Debido a su efecto multiplicador, la promoción del sector vivienda ha sido para la presente Administración un elemento esencial en la estrategia del desarrollo económico y social de la entidad; desde el inicio de nuestra gestión, reconocimos la producción de la vivienda como un aspecto fundamental en la distribución de la riqueza y en la capitalización de los grupos de menores ingresos, así como un elemento para el crecimiento ordenado de nuestras ciudades.

Con la formulación del Programa Institucional de Vivienda 2004-2010, establecimos el plan de acción a mediano plazo que respondiera a los rezagos y necesidades de vivienda nueva, así como a los requerimientos de mejoramiento en viviendas y barrios ubicados en las distintas regiones de nuestra entidad.

Gracias a la activa y solidaria colaboración de los diversos grupos relacionados con la producción de vivienda, especialmente la del tipo social, como son promotores, desarrolladores, constructores, Instituciones Financieras, Dependencias de gobierno en sus tres órdenes, peritos valuadores y notarios, entre otros actores, hemos logrado construir en este sexenio 173 mil 395 viviendas, de las cuales 44 mil 274 corresponden al Programa Institucional. Este esfuerzo conjunto permitió el reconocimiento nacional al Estado de Chihuahua, por ocupar en distintas ocasiones los primeros lugares en construcción de vivienda económica.

Con base en las estrategias trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, fue posible aumentar la cobertura y los alcances de los Programas Institucionales de Vivienda mediante los recursos asignados al estado por 1 mil 355 millones de pesos, que significaron subsidios para más de 47 mil familias, cuyos ingresos oscilan entre los dos y cuatro salarios mínimos. Adicionalmente, en apoyo a su economía, se implementó un Programa de Escrituración a bajo costo, en coordinación con el Registro Público de la Propiedad, notarios y peritos valuadores, que ha beneficiado a la fecha a 3 mil 588 familias. Asimismo, logramos facilitar 345 mil 916 paquetes de material en venta y donación para la mejora, ampliación o rehabilitación del parque de vivienda existente en 57 municipios de nuestro estado.

No obstante, en los últimos dos años nuestro país ha resultado altamente impactado por el adverso entorno económico internacional, y sin duda, Chihuahua es uno de los estados que ha resentido en mayor medida sus efectos.

El inicio del año 2009 planteó un escenario negativo para la vivienda en la nación, provocado por la grave crisis crediticia e hipotecaria que los Estados Unidos venían padeciendo desde la segunda mitad de 2007; problema que se vio agravado con la bancarrota de diversas entidades financieras relacionadas con el mercado hipotecario. La crisis se extendió rápidamente por los países desarrollados y en el 2008, el impacto en la economía mexicana se hizo evidente con la reducción de exportaciones, baja en los fondos de inversión para el retiro, nivel de las tasas de interés, llegada de remesas, incremento en los precios y descenso en el consumo y la capacidad de ahorro.

Como resultado, la incertidumbre económica se manifestó no solo en las grandes decisiones de los inversionistas, sino también en la iniciativa familiar relacionada con la adquisición de una vivienda nueva.

Para el sector vivienda en el Estado de Chihuahua, especialmente en Ciudad Juárez, las consecuencias se han visto agravadas debido a la gran interrelación económica y comercial que existe con el país vecino. La pérdida del empleo, sobre todo en la industria relacionada con la exportación, la disminución en la capacidad de compra y la considerable reducción del ritmo de venta y construcción han generado el incremento de los inventarios de vivienda nueva, el aumento en cartera vencida, y en algunos casos, el abandono de la plaza y la vivienda en busca de nuevas opciones de ingreso.

A pesar de las circunstancias, es importante destacar que la entidad ocupó el segundo lugar nacional en penetración hipotecaria del Infonavit en el año 2009, lo que significa que tiene la segunda mayor proporción entre créditos ejercidos respecto al número de derechohabientes inscritos, sólo por detrás del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, la vivienda es un importante factor en la recuperación económica que comienza a percibirse en el presente ejercicio, período en el que logramos construir un total de 12 mil 125 viviendas, conjuntamente con la iniciativa privada.

Las acciones consignadas en el Programa Institucional en este período, nos permitieron beneficiar a más de 19 mil chihuahuenses con 4 mil 779 viviendas edificadas en colaboración con el sector privado; esto representa una inversión mayor a 1 mil millones de pesos y la creación de 18 mil 687 empleos directos para nuestro estado.

De estas viviendas, 4 mil 739 se realizaron en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), con una inversión de 969 millones 50 mil pesos y el beneficio de igual número de familias ubicadas en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Aquiles Serdán, Aldama y Guerrero.

Con el Programa de Microcréditos para ampliación, mejoramiento y rehabilitación de viviendas, se otorgaron 11 mil 423 paquetes de material en 10 municipios del medio rural y urbano, con una inversión de 1 millón 964 mil pesos.

Adicionalmente, con una inversión de 1 millón 356 mil pesos, se realizaron 208 donaciones de material para la rehabilitación y mejoramiento de viviendas de personas en situación de extrema pobreza ubicadas en nueve municipios; 31 de estas acciones destinadas al mejoramiento de viviendas afectadas por lluvia atípica en los Municipios de Camargo y Jiménez.

La urgente situación presentada en Ciudad Juárez a principios de este año, demandó la implementación del Programa Emergente Todos Somos Juárez, mediante el cual realizamos 11 mejoramientos y 109 ampliaciones de vivienda, adquirimos cinco viviendas nuevas para donación, y facilitamos a la población la donación de 107 mil 111 paquetes de material, 100 mil de ellos conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Municipal; todo lo anterior con una inversión de 18 millones 535 mil pesos.

En atención a los sectores de población más vulnerables, realizamos 21 acciones de mejoramiento en vivienda deteriorada, siete de ellas para adultos mayores en los Municipios de Chihuahua y Aldama, 13 para personas en situación de extrema pobreza en los Municipios de Chihuahua, Aquiles Serdán y Delicias, y una acción en el Municipio de Chihuahua para personas con capacidades diferentes, con una inversión total de 861 mil pesos.

Asimismo, con una inversión de 1 millón 767 mil pesos se realizó la donación de 11 viviendas en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Camargo, dos de ellas para personas con capacidades diferentes, una para madres solteras, y ocho para personas en situación de extrema pobreza.

El apoyo a las nuevas familias chihuahuenses ha sido también una prioridad para este Gobierno, es así que en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y el Registro Civil realizamos el sorteo anual de vivienda nueva entre las parejas que contrajeron matrimonio civil en los eventos colectivos de los días 14 de febrero y 12 de marzo de este año, en las Ciudades de Chihuahua y Juárez, respectivamente.

Para futuras acciones, el Gobierno del Estado cuenta con reservas territoriales en las principales ciudades de nuestra entidad, que garantizan la implementación de programas de vivienda para así facilitar el acceso de las familias chihuahuenses a este importante patrimonio, especialmente aquellas de menores ingresos.

Frente a las variables económicas en el mercado mundial y los desafíos que el medio ambiente nos presenta ante el inminente cambio climático, el tema de la vivienda, su promoción e implementación de programas sociales, debe descansar en un capital humano especializado mediante la formación y capacitación continua, no sólo en las tareas de construcción y administración, sino en las áreas de ingeniería financiera, legislación, análisis de mercado, bursatilización de la reserva como fuente de financiamiento continua, así como en el área de innovación tecnológica, para poder enfrentar de manera eficiente los retos que en materia de planeación y administración del desarrollo habitacional se manifiestan en la actualidad.

Asimismo, es indispensable redoblar esfuerzos en la implementación de programas de investigación permanente que involucren a las organizaciones profesionales, civiles, académicos y ciudadanos interesados en la materia para fomentar la conciencia, conocimiento y participación activa en los temas del desarrollo urbano y habitacional sustentable.

6° INFORME  
DE GOBIERNO   
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

*Damos  
todo por Chihuahua*



*Desarrollo Económico y Regional*

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**   
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

*Damos  
todo por Chihuahua*

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL**

La estrategia económica del Gobierno del Estado durante estos seis años, fue encaminada a crear oportunidades de desarrollo para que los chihuahuenses mejoraran su nivel de vida. En este esfuerzo se propuso una mejor distribución del ingreso explotando al máximo ventajas competitivas en todo el territorio estatal.

Chihuahua hoy en día es un destino de inversión nacional y extranjera directa en las áreas industriales, comerciales y servicios.

La industria maquiladora de alta tecnología fue una característica esencial en la presente Administración en la cual se promovió la constitución de cadenas productivas.

Se promovió la creación de destinos turísticos y se apoyó los existentes con recursos sin precedentes, motivando el desarrollo económico y social en el estado.

En el campo del desarrollo rural, convencidos del gran potencial de la entidad en las áreas agrícolas y ganaderas se impulsó de manera continua y permanente los recursos federales y estatales para un desarrollo íntegro, el cual permitiera la reducción de la pobreza y la marginación en el campo.

En materia ambiental fue prioritario fomentar el cumplimiento de las normas establecidas creando en los diversos sectores un compromiso de respeto al medio ambiente, esto a través de capacitaciones continuas y permanentes.

La presente Administración consciente de la problemática natural de la escases de agua en el estado, tuvo como finalidad establecer a lo largo de estos seis años, estrategias para la preservación del vital liquido, fomentando la cultura del ahorro entre los diversos sectores sociales, ampliando la cobertura con un mayor aprovechamiento en la distribución y llevando a cabo el tratamiento de aguas residuales.

## **DESARROLLO RURAL**

A lo largo de la historia Chihuahua ha sido partícipe de los grandes acontecimientos que han formado este país. La gente de este gran estado, con el esfuerzo, trabajo y amor por esta tierra, hemos hecho el Chihuahua contemporáneo.

Es sin duda el campo chihuahuense uno de los ejes de desarrollo que han sido impulsores del crecimiento económico. Vivimos tiempos de grandes cambios a nivel mundial y este sector ha sido un elemento de equilibrio para la sociedad en su conjunto.

El sector rural, además de continuar incrementando los rendimientos de producción de alimentos e insumos para la industria, ha provisto de empleos a la población en diversos frentes, tanto en los empleos directos mediante el pago de jornales como el desarrollo de actividades comerciales y de servicios integrados a las cadenas productivas del sector agropecuario y forestal de la entidad.

En esta Administración hemos realizado una política concertadora y responsable, no solo con los chihuahuenses de hoy, sino con las futuras generaciones, quienes valoran el trabajo realizado conjuntamente sociedad y Gobierno.

Desde el inicio de esta Administración, vimos al sector agropecuario y forestal con un gran potencial para el desarrollo económico, el bienestar compartido y la justicia social. Sin embargo, grandes retos son los que tomamos para impulsar a este sector con fuerza y determinación.

Por ello, se articularon más de 40 objetivos en la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 a fin de mitigar los efectos de la problemática agropecuaria y forestal del estado.

Cumplimos el compromiso de crear más y mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida de las familias del campo, así como hacer rentables y competitivas las actividades productivas agrícolas, pecuarias y forestales.

Esto fue mediante el esfuerzo compartido y el apoyo de las organizaciones de productores, así como la sociedad rural quienes de forma participativa y eficaz integramos un solo frente, logrando grandes avances en materia de gestión de recursos y el desarrollo integral de las comunidades. Esta administración otorga el reconocimiento y agradecimiento a esos hombres y mujeres del campo que con su trabajo han forjado el Chihuahua del siglo XXI.

Durante seis años impulsamos el desarrollo del sector mediante la concertación, el trabajo efectivo y la coordinación interinstitucional, para ello hemos invertido más de 7 mil millones de pesos en el medio rural, de los cuales 1 mil 103 millones de pesos corresponden al presente ejercicio.

Chihuahua continúa siendo líder en la producción de alimentos a nivel nacional con productos forrajeros como avena y alfalfa, frutales como manzana y nuez, el algodón y hortalizas, como el chile y la cebolla donde ocupamos los primeros lugares, mismos que han sido impulsados con diversas estrategias para incrementar su rentabilidad mediante la innovación y transferencia tecnológica, el apoyo a proyectos productivos y la gestión que ha realizado esta administración en materia de sanidad, en apoyos directos a los productores chihuahuenses. En este ejercicio, la producción agrícola fue de 4 millones 182 mil toneladas de productos agrícolas.

El agua es para Chihuahua un recurso estratégico y prioritario. En el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010 incorporamos objetivos para el uso eficiente y el ahorro del agua y como línea estratégica impulsamos la modernización de los sistemas de riego. En esta administración apoyamos la adquisición de 721 modernos sistemas de riego, los cuales ahorran desde un 30 hasta el 50 por ciento en el consumo de agua. Asimismo, se rehabilitaron y equiparon 310 pozos agrícolas, incrementando así la eficiencia electro mecánica y la reducción en los costos de producción, lo que ha beneficiado a más de 7 mil productores en 34 municipios del estado.

En materia de administración de los recursos hídricos subterráneos, se realizaron cinco estudios hidrogeológicos y nueve pozos exploratorios, así como cuatro pozos de absorción para la recuperación de los acuíferos El Sauz – Encinillas y Cuauhtémoc.

Para incrementar la competitividad de las actividades agrícolas, mediante el apoyo directo a los productores en la reducción de costos y la implementación de proyectos viables de alto impacto, se alcanzaron logros importantes en la economía de las familias rurales de la entidad.

Con el programa de semilla subsidiada hemos otorgado más de 76 mil toneladas de semilla, lo que ha permitido la producción de alimentos con bajos costos de producción en más de 1 millón de hectáreas en los últimos cinco años.

Chihuahua es líder en producción de granos y forrajes como es la avena. Para este ejercicio hemos proporcionado 20 mil 450 toneladas de semillas de maíz, frijol y avena, beneficiando a más de 24 mil productores.

También, mediante el programa de maquinaria agrícola hemos impulsado la productividad y la reducción de costos de producción en más de 103 mil hectáreas con equipos que permiten un mayor rendimiento. De estas, 5 mil 900 hectáreas se apoyaron en este año.

Continuamos impulsando la productividad y competitividad del sector, para la tecnificación de la producción agrícola, en este sexenio hemos otorgado la mayor cantidad de apoyos. Se impulsó la adquisición de 1 mil 134 tractores, 332 equipos de maquinaria especializada, así como 449 implementos agrícolas, lo que ha permitido intensificar la producción agrícola en más de 43 mil hectáreas, beneficiando a 2 mil 660 productores agrícolas. Para este periodo se apoyan 67 tractores, 20 equipos de maquinaria especializada y 300 implementos agrícolas, beneficiando a 387 productores en diversas regiones del estado.

También, a través de estos seis años hemos impulsado la competitividad de la actividad agrícola, mediante el apoyo al establecimiento de agricultura protegida incrementamos el rendimiento de producción, calidad y precio de los productos chihuahuenses.

En la fruticultura, apoyamos 189 proyectos frutícolas con mallas antigranizo, los cuales han beneficiado 1 mil 300 hectáreas. Mientras que para la producción de hortalizas se apoyó la instalación de 182 invernaderos, los cuales permiten contar con producción todo el año de buena calidad, a bajo costo.

También, impulsamos la agricultura de alto rendimiento, en la producción e industrialización de productos orgánicos con demanda nacional e internacional se rebasó la meta programada. Mediante la inversión privada y la colaboración del Gobierno del Estado, han instalado 91.3 hectáreas de invernadero hidropónico, el cuál genera un importante número de empleos directos en la zona rural. Participamos con apoyos a la infraestructura de servicios, capacitación y asistencia técnica.

Por otro lado, con los viveros operados por el Gobierno del Estado se apoya la producción de frutales y ornato, los cuales han impactado en más de 1 mil hectáreas de manzana, nogal y pistachero de 18 municipios.

En el rubro de capacitación y fomento a la asociación y organización de los productores, en este sexenio es cuando más atención se dio al desarrollo de la capacidad productiva y al fortalecimiento de las organizaciones y sistemas productos, los cuales integraron las diversas etapas de la cadena productiva.

Con el fin de impulsar la capacidad gerencial y de gestión de los productores organizados, más de 24 mil productores han recibido programas de desarrollo productivo y empresarial, así como de transferencia de tecnologías.

Capacitación para el desarrollo estratégico, mediante la transferencia de tecnología se impulso la agricultura competitiva y la productividad, principalmente en cultivos como algodón, manzana, nuez, durazno, chile, maíz, frijol, trigo y otras hortalizas entre otros, beneficiando a 76 mil productores quienes redujeron los costos de producción e incrementaron sus rendimientos productivos en todo el estado.

En cuanto a los objetivos de fomentar la inversión en el campo se han realizado diversas acciones que han permitido dar certidumbre a la inversión en las actividades agrícolas y pecuarias. En estos seis años, en el rubro de financiamiento hemos promovido formas de intermediación financiera ágiles y sencillas que permitieron a los productores ser usuarios de un crédito en forma suficiente y oportuna.

Para los pequeños productores de la región de temporal en el estado, se impulsó la consolidación de cajas de ahorro, las cuales formaron un patrimonio a raíz de programas como Crédito a la Palabra y Fondo de Financiamiento Social, apoyando así los proyectos productivos de más de 25 mil familias. La inversión inicial para estas cajas de ahorro superaron los 40 millones de pesos.

Para impulsar el desarrollo de las actividades productivas, mediante el Fondo Estatal para Financiamiento y Garantías Líquidas para Fomentar la Competitividad, se apoyaron 23 empresas ubicadas en Ahumada, Camargo, Madera, Saucillo, Delicias, Chihuahua, Cuauhtémoc, Namiquipa, San Francisco de Conchos y Nuevo Casas Grandes, promoviendo la integración de cadenas productivas, generando productos y negocios de alto valor agregado, así como la consolidación de empleos permanentes. Este fondo cuenta con un capital de 23 millones de pesos. Para este periodo se están consolidando acciones para atender a 12 proyectos, beneficiando de forma directa a 4 mil 558 productores.

Para impulsar la economía en el sector rural, así como la generación de polos de desarrollo con esquemas de financiamiento y apoyos a la agroindustria, se han financiado la operación de 33 agroindustrias y el equipamiento de más de 211 microempresas agroindustriales, así como tres organizaciones de productores. Con ello hemos impulsado el valor agregado para la producción primaria. De las acciones antes mencionadas, cinco se están realizando este año, superando así las metas para este sexenio.

La responsabilidad social que conlleva la producción de alimentos en Chihuahua, la hemos llevado a cabo en materia de calidad e inocuidad de los alimentos que se producen y consumen en el estado, se han realizado diversas acciones de protección y seguridad alimentaria.

Con el Programa de Sanidad Vegetal, el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y los productores mantuvieron el estatus sanitario, lo cuál impacta tanto en el mercado de los productos chihuahuenses como en la salud de nuestras familias. Además, instrumentamos el Programa de Inocuidad, fomentando las buenas prácticas y el buen manejo de agroquímicos.

La ganadería chihuahuense ha recuperado su potencial de crecimiento, a través de estos seis años, el Gobierno del Estado ha atendido a este importante sector, con diversas acciones que han impulsado el crecimiento sustentable del hato ganadero, como son la ganadería de genética, la producción de leche y la ganadería de especies menores. Así como el apoyo con acciones de bioseguridad a fin de mantener los mercados de exportación.

La primer acción para la recuperación de la ganadería fue el hacer sustentables los agostaderos, para ello, en los últimos seis años se impulsó la aplicación de rodillo aereador, la construcción de obras de captación de agua y cercos para manejo de potreros, así como la construcción y rehabilitación de 125 pozos para uso pecuario, rehabilitando así más de 1 millón de hectáreas en 45 municipios, beneficiando en su conjunto a 2 mil 540 productores. Para este periodo se tienen programadas acciones para la conservación de suelos y agua en más de 18 mil hectáreas de 45 municipios del estado, en beneficio de 240 productores.

Otra de las acciones realizadas durante esta Administración es el equipamiento y la tecnificación de las unidades de producción pecuaria a fin de incrementar la productividad y competitividad. Por ello hemos apoyado la realización de acciones como corrales, cercos perimetrales, bodegas y equipos pecuarios. Siendo un total de 5 mil 241 obras, beneficiando así a más de 6 mil productores.

También, apoyamos la consolidación de la calidad genética, característica de la producción ganadera del estado. Durante esta Administración apoyamos la adquisición de sementales y vientres de registro, los cuales permiten obtener un mayor rendimiento con calidad de exportación. Con un total de 39 mil 768 cabezas de ganado bovino de carne, de leche y especies menores, beneficiamos a más de 17 mil productores. Para el presente periodo se están entregando 3 mil 886 cabezas de ganado.

En el rubro de competitividad pecuaria, hemos apoyado la reducción de costos de producción, pusimos a disposición de los ganaderos 40 mil 823 toneladas de granos para la alimentación de 392 mil cabezas de ganado al 50 por ciento del valor comercial, apoyando a más de 62 mil familias. De estos insumos 493 toneladas se están entregando en este año.

Para mantener el acceso a los mercados de exportación se han fortalecido las políticas de seguridad, a lo largo de esta Administración se implementaron en el estado 10 campañas zoonosanitarias, destinadas al control de enfermedades del ganado bovino de carne y leche, así como mantener el estatus de "Libre de Enfermedades" para la producción avícola, apícola y porcina. Chihuahua continúa siendo líder en la exportación de ganado bovino, la cuál en estos seis años en promedio asciende a 368 mil 500 cabezas anualmente.

Aunado a lo anterior, en materia de vigilancia y control de movilización de ganado se coordinó el despoblamiento de 4 mil 889 cabezas de ganado de carne, 679 cabezas de bovino de leche y 1 mil 305 cabezas de ganado caprino.

Para impulsar el crecimiento de la industria láctea, en la presente administración hemos realizado diversas acciones que, de forma conjunta con los productores se han llevado a cabo a fin de hacer más rentable, competitiva y atractiva para la inversión.

En el rubro de la comercialización y precio mínimo de la leche fresca, se apoyó a más de 4 mil productores mediante la intervención del Gobierno del Estado se instrumentó un convenio con LICONSA a fin de aprovechar la producción estatal. En el rubro de financiamiento, se apoyaron dispersoras de crédito y el acceso a líneas de crédito dirigido a centros de acopio y otros núcleos de comercialización

En el rubro de tecnificación de la producción, para fortalecer esta actividad se llevaron a cabo acciones de apoyo para la infraestructura y equipamiento con tanques enfriadores, máquinas ordeñadoras, equipos pasteurizadores y para elaboración de queso, así como la rehabilitación de seis centros de acopio.

Otras especies pecuarias han sido apoyadas a fin de hacerlas más competitivas, incrementado sustancialmente su participación en el desarrollo económico del sector, como son la apicultura, ovinocultura y acuicultura. Estas actividades fueron apoyadas con la tecnificación y equipamiento de las unidades de producción.

La responsabilidad social que tiene el Gobierno del Estado con los chihuahuenses ha sido atendida con prontitud. La preservación de los recursos naturales y el aprovechamiento racional y sustentable han sido los ejes estratégicos que esta Administración ha implementado en el sector forestal, que es sin duda de gran importancia para Chihuahua.

Contamos con una superficie de aprovechamiento forestal que nos permite ser el segundo estado productor de madera a nivel nacional, además de contar con una gran extensión de producción forestal no maderable. Para este año, la producción forestal ascendió a 2 mil 193 millones de metros cúbicos rollo.

En esta Administración, una de las prioridades fue la planeación del aprovechamiento y la preservación de la biodiversidad chihuahuense, por ello, se implementaron diversas estrategias que permitan hacer sustentable este sector

Una de las estrategias más importantes es la organización en el aprovechamiento sustentable de los recursos, por ello, el Consejo Estatal Forestal, a través de un Comité de Seguimiento ha documentado el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable.

Las principales acciones de este órgano consultivo fue la actualización del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable, Conciliando intereses se firmó el Acuerdo de Concertación para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales del Estado de Chihuahua, lo que permitirá que el sector forestal chihuahuense se mantenga en el liderazgo en cuanto a iniciativas para en conjunto lograr mejores bosques que beneficien a la población del estado y contribuyan a elevar su nivel de vida de una manera sustentable. Participan en este acuerdo los productores, industriales, profesionales, autoridades forestales federales y estatales, así como 33 municipios del estado.

Para apoyar las acciones del Gobierno del Estado en materia de planeación forestal se crearon los Consejos Municipales Forestales, únicos de su tipo a nivel nacional, habiéndose constituido a la fecha 16 en los municipios de Madera, Casas Grandes, Gómez Farías, Carichí, Guachochi, Balleza, Ocampo, Guerrero, Maguarichi, Uruachi, Urique, Guazapares, Chínipas, Batopilas, Guadalupe y Calvo y Bocoyna.

Además, impulsamos la elaboración de Programas Municipales Forestales, instrumentos de apoyo en la planeación de la política forestal dentro de los municipios, habiendo a la fecha siete elaborados (Madera, Gómez Farías, Maguarichi, Casas Grandes, Guachochi, Carichí y Balleza), dos en revisión (Bocoyna y Guadalupe y Calvo) y ocho en proceso (Ocampo, Guerrero, Moris, Batopilas, Chínipas, Guazapares, Urique y Manuel Benavides).

En materia de reglamentación del uso de los recursos naturales forestales, se elaboró y publicó el "Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua", asimismo, se promovió y apoyó la elaboración de los Reglamentos Municipales de Desarrollo Forestal Sustentable, instrumentos que dan sustento a las actividades del municipio, a la fecha hay tres aprobados y dos en proceso.

Para la operación de los programas aplicados al sector forestal, se constituyó el Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable en el Estado, instrumento jurídico financiero que permite dar agilidad y transparencia a los recursos aplicados al sector forestal, herramienta donde se depositan para su operación los recursos de los programas propios y los concertados con la federación, desde su creación a la fecha se han operado más de 259 millones de pesos. Contando con un fondo resolvente de 2 millones de pesos para créditos puente a productores. En este periodo se apoyaron 14 proyectos para beneficio de más de 500 productores.

A fin de restaurar y preservar la biodiversidad chihuahuense se han realizado diversas acciones, una de ellas es el Programa Permanente de Prevención y Combate de Incendios Forestales, que en coordinación con las asociaciones de productores forestales implementaron brigadas contra incendios, lo que permitió combatir en promedio el 60 por ciento de los siniestros presentados en el Estado.

En apoyo a este rubro, se realizaron acciones de difusión y prevención a través de los medios escritos y electrónicos, fomentando así el cuidado de los recursos naturales.

Por otro lado, con información que se encuentra en internet, generamos una herramienta diseñada para detectar los incendios en tiempo real, lo que nos permite saber el predio y tipo de vegetación que se está siniestrando, dicha herramienta se ha dado a conocer a las diversas asociaciones de productores y autoridades, asimismo se encuentra disponible al público en general.

Impulsamos la Educación y Cultura Forestal, con el objeto de crear las herramientas que permitan integrar en la cultura de la sociedad el valor e importancia de los beneficios sociales, económicos y ambientales que proporcionan los recursos forestales en su vida. Con la colaboración de la Secretaría de Educación y Cultura a través de los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua se llevan a cabo entre los maestros de educación básica, los llamados Cursos de Cultura Forestal.

A la fecha se han realizado 32 eventos en los municipios de Madera, Ocampo, Guerrero, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Balleza, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Carichí y Chihuahua, lo que a permitido capacitar a 1 mil 127 maestros lo que tendrá en efecto multiplicador en 56 mil 350 alumnos en el periodo comprendido desde el año 2007 a la fecha.

En materia de recuperación y preservación de los recursos naturales hemos realizado diversas acciones para la reforestación y la protección conservación y restauración de suelos.

Para la Conservación y Restauración de Suelos que permite la retención de azolves e infiltración de agua se otorgo apoyo para la ejecución de obras como presas filtrantes de piedra acomodada, bordos de piedra, zanjas bordo, tinas ciegas y acomodo de material vegetal muerto para proteger una superficie de 13 mil 293 hectáreas. En las principales cuencas hidrográficas del estado con la generación de 137 mil 614 jornales en 113 ejidos y comunidades. Así como la perforación de seis pozos de inyección de agua de lluvia.

En materia de Reforestación se otorgaron apoyos a los productores para la adquisición de insumos, instalación y ampliación de viveros para producir 1 millón 600 mil plantas de coníferas anuales, además construimos y operamos un vivero con capacidad 3 millones de plantas anuales, las cuales se destinaron a cubrir la demanda de los diferentes proyectos de plantaciones y reforestación en las zonas del semidesierto, así mismo apoyaremos la reforestación urbana para contrarrestar el calentamiento global. En la actualidad se cuenta 700 mil plantas lo que permitirán reforestar una superficie de 585 hectáreas.

En materia de Sanidad Forestal se apoyaron acciones para el control de defoliadores de pino con la aplicación aérea de entomopatógenos en 3 mil 846 hectáreas de los municipios de Madera, Bocoyna y Guachochi.

Además realizamos acciones de control y cubrimos el costo de estudios para determinar el ciclo biológico del descortezador de pino en el Municipio de Namiquipa y de defolidores en el Municipio de Guachochi.

En materia de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales hemos instrumentado diversas acciones que permitirán hacer de la actividad económica forestal un medio sustentable para las comunidades y su entorno.

A fin de definir el potencial del desarrollo industrial forestal de la Región Noroeste del País, en agosto del 2008 se firmó el Convenio Específico de Colaboración en Materia Forestal entre la Comisión Nacional Forestal y los Gobiernos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Durango, Sonora, Sinaloa y Chihuahua con objeto de elaborar el Estudio de Factibilidad del Proyecto de la Cuenca Forestal Industrial del Noroeste de México el cuál mediante un diagnostico de la situación del sector, el potencial actual y futuro y el análisis de los factores que influyen en el desarrollo del mismo. se optimizarán las oportunidades de inversión en industrias forestales maderables y no maderables a nivel internacional.

Asimismo se han realizado cuatro eventos de capacitación dirigidos a 135 productores, con el objeto de actualizarlos en nuevas técnicas para la ejecución de obras tanto para la conservación y restauración de suelos forestales como para retención de agua de lluvia.

También, se han impulsado proyectos de aprovechamiento maderable, no maderable y de la vida silvestre, silvicultura comunitaria, cultivo forestal así como para la adquisición de equipo y maquinaria para el aprovechamiento, extracción e industrialización, rehabilitación de caminos forestales, certificación forestal, capacitación y transferencia de tecnología, a la fecha se han instrumentado 2 mil 631 proyectos de incremento a la producción y productividad.

Esta Administración, desde el inicio de sus funciones trabajó incansablemente por hacer de Chihuahua una entidad federativa justa, de bienestar compartido y con un crecimiento equilibrado, por ello, se han focalizado acciones y recursos en las áreas marginadas de la entidad.

Mediante el Programa de Desarrollo con Identidad para la Región Serrana Manos a la Obra, a lo largo de estos seis años se han realizado más de 2 mil 524 acciones, dentro de las cuales destaca la conservación y restauración de suelos, cultivo al bosque, productividad forestal, captación y almacenamiento de agua.

También, se hicieron acciones complementarias al desarrollo productivo social, como son invernaderos, explotación de especies pecuarias menores y huertos de traspatio, además de acciones de capacitación, organización comunitaria y adquisición de bienes de capital, así como la dotación de granos para siembra de autoconsumo. Siendo más de 400 acciones en esta Administración.

Por otro lado, impulsamos el desarrollo de las comunidades rurales y sus habitantes, mediante acciones concretas en mejora de la calidad de vida de los habitantes, en 61 municipios se instrumentaron acciones de infraestructura social. En este rubro se entregaron más de 10 mil 800 depósitos para agua, más de 4 mil calentadores de agua con energía solar y más de 700 módulos fotovoltaicos. Con esto, más de 15 mil 600 familias mejoraron considerablemente la calidad de los servicios en sus hogares.

**INDUSTRIA**

La visión de consolidar a Chihuahua como líder del desarrollo industrial en México ha ido cristalizando gracias a las acciones estratégicas que la Secretaría de Desarrollo Industrial ha implementado.

La línea de acción preponderante la constituye la atracción de inversiones, sean estas nacionales o extranjeras, que en busca de consolidar y generar nuevos agrupamientos industriales de carácter prioritario, faciliten el establecimiento y expansión de empresas de alto valor agregado, impulsen las vocaciones naturales y aprovechen las ventajas competitivas de las diversas regiones del estado.

Al amparo de la estrategia de promoción y atracción de inversiones "Chihuahua, Líder del México Industrial", se ha posicionado a la entidad como una de las plazas más competitivas a nivel mundial para el establecimiento de empresas especializadas en sectores tales como; la industria aeroespacial, electrónica, electrodomésticos y las tecnologías de la información.

Así, en las dos vertientes en las que se trabaja en este renglón, se ha participado, con la iniciativa privada en ferias y exposiciones internacionales y se ha llevado a Estados Unidos, Canadá, Japón, Francia, Taiwán, China, Brasil, Inglaterra, Italia, Suecia, Alemania, España y República Checa nuestro Programa de Promoción de la entidad. Lo que ha tenido como resultado que durante la actual Administración se han atraído y expandido 250 empresas industriales que representan inversiones de alrededor de 8 mil 100 millones de dólares, de acuerdo a los datos publicados por la Dirección General de Inversión Extranjera Directa, de la Secretaría de Economía.

Tan sólo en el último año, se establecieron en nuestro territorio 20 nuevas plantas y expansiones que representan una inversión de 315 millones de dólares y la generación de 8 mil 680 empleos, un buen número de ellos de alto valor agregado. Al respecto podemos señalar a empresas de renombre mundial como Honeywell, Cessna, Plexus, Foxconn, Automotive Lighting, Yazaki y Lear, entre otras.

Asimismo, cabe destacar que durante los últimos meses, se han concretado negociaciones para instalar siete nuevos proyectos industriales en el Estado, los cuales representan una inversión de más de 134 millones dólares y la generación de más de 1 mil 270 empleos. En este caso se ubican las empresas Arnprior Aerospace, Kaman Aerospace, Hawker Beechcraft y Promaq, entre otras.

De particular importancia para Chihuahua ha sido favorable el desarrollo de la industria aeroespacial, generadora de alto valor agregado. Las ventajas competitivas de nuestra entidad, entre las que destacan la ubicación geográfica estratégica y la mano de obra calificada, han permitido que Chihuahua se consolide como un importante polo de desarrollo de este sector estratégico en el país.

Durante esta Administración, se han establecido 26 operaciones de empresas con proyectos de expansión y nuevas plantas que emplean a más del 20 por ciento del total del sector en México.

En lo que va del año, en la industria aeroespacial se han establecido en el estado tres nuevas plantas y expansiones con una inversión de 140 millones de dólares y con una generación de 850 nuevos empleos.

En virtud de lo anterior, el Estado de Chihuahua se ha mantenido a nivel nacional, dentro de los primeros lugares en atracción de inversión productiva y la tercera entidad receptora de inversión extranjera directa.

En el ánimo de seguir consolidando al Estado de Chihuahua como líder industrial del país, se ha continuado con el desarrollo de las reservas industriales a través de la instalación de la infraestructura necesaria para la atracción de nuevas empresas de nivel mundial, además de proporcionar a las ya establecidas los servicios requeridos para su óptimo funcionamiento.

En este sentido, Promotora de la Industria Chihuahuense ha sido pieza fundamental para contribuir al fortalecimiento industrial del Estado, mediante la adquisición de reservas territoriales y el desarrollo de reservas y parques industriales, para ofrecer mejores alternativas para la instalación de inversionistas nacionales y extranjeros.

El Estado cuenta con más de 2 mil 600 hectáreas de reserva territorial para el desarrollo de proyectos industriales, ubicadas en los Municipios de Juárez, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Aldama, Saucillo, Delicias y Camargo; de las cuales más del 90 por ciento se han logrado conformar en la actual Administración con una inversión superior a los 342 millones de pesos.

En este año, Promotora de la Industria Chihuahuense ha realizado obras de infraestructura por un monto cercano a los 13 millones 500 mil pesos, correspondientes al desarrollo de vialidades, electrificación y urbanización, cambio de luminarias, entre otras, de sus parques industriales, que benefician a las Ciudades de Parral, Delicias y Chihuahua.

Para continuar con los proyectos binacionales de cruces fronterizos a desarrollarse en el Estado de Chihuahua, se cuenta con cerca de 190 hectáreas destinadas a la ampliación y mejora de los puertos fronterizos existentes en Puerto Palomas de Villa, ubicado en el Municipio de Ascensión; el cruce fronterizo ubicado en Dr. Porfirio Parra La caseta en el Municipio de Guadalupe; y el cruce fronterizo ubicado en el predio El Cíbulo, en donde se localiza El Berrendo en el Municipio de Janos, y se cuenta con reserva para el cruce fronterizo en el Municipio de Ojinaga. Estas reservas en su momento, facilitarán las operaciones de comercio exterior en el estado, en beneficio de las empresas ya instaladas y contribuyen en forma decisiva para la atracción de nuevas empresas.

Con el objetivo de administrar y encaminar la política pública del Gobierno del Estado de Chihuahua enfocada al crecimiento y la consolidación del sector industrial en el estado, la Secretaría de Desarrollo Industrial ha trabajado para la consolidación de la industria nacional y extranjera mediante el fortalecimiento de los agrupamientos industriales de los sectores Aeroespacial, Automotriz - Autopartes, Electrónica, Biotecnología y Alimentos, con una inversión que asciende a 53 millones 968 mil pesos.

De igual manera, dichos agrupamientos recibieron diversos incentivos fiscales y no fiscales, mismos que les permitieron elevar el nivel de competitividad de sus operaciones, dando como resultado un impacto positivo en la recuperación y generación de empleos, que desde octubre de 2009 a julio de 2010 sumaron 38 mil 577.

Como parte de las actividades del Programa de Retención de la Industria que ya se encuentra establecida en Chihuahua, y en respuesta a la crisis económico-financiera internacional que nos golpeó duramente en los últimos dos años, se llevaron a cabo más de 100 visitas de seguimiento a establecimientos industriales localizados en las diferentes regiones y municipios del estado. Esto con el objetivo de mantener una relación cercana con el sector productivo de Chihuahua y de esta manera conocer con exactitud la situación por la que atraviesan, así como los indicadores de empleo, rotación, ausentismo, equidad de género, expectativas de crecimiento, inversión y desarrollo tecnológico, de manera que se atiendan con mayor facilidad sus gestiones ante los diferentes niveles de gobierno y se faciliten las mejoras necesarias para el incremento de su competitividad.

Como parte de las estrategias de competitividad, la Secretaría de Desarrollo Industrial, en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo, organizó dos Ferias del Empleo Ford con una inversión de 139 mil pesos. Con la realización de estas ferias realizadas en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua, se colaboró con la Planta Ford en el proceso de reclutamiento y selección de personal para la nueva línea de producción de motores diesel en Chihuahua, y cuya planta fue inaugurada por el Presidente de la República el mes de noviembre de 2009.

De la misma manera, la Secretaría de Desarrollo Industrial se sumó a la organización de una nueva Feria de Empleo Ford, con una inversión similar a las anteriores de 70 mil pesos.

Igualmente, se otorgaron apoyos a diversos organismos en todo el estado para la organización de eventos y foros, así como para sus operaciones cotidianas; estos apoyos ascienden a poco más de 1 millón de pesos, y benefician a asociaciones como: Asociación Única de Fabricantes de Muebles A.C., CANACINTRA, Centro Chihuahuense para la Calidad y la Productividad, Centro de Desarrollo a Proveedores, Bodegas Pinesque, COPARMEX, AMEAC y el Comité Estatal Sistema Producto Leche de Chihuahua A.C.

El compromiso con las zonas marginadas es prioridad de este Gobierno, es por ello que con el propósito de equilibrar el desarrollo económico de las regiones se han apoyado varios programas de financiamiento a iniciativas productivas sumando una inversión superior a los 196 mil pesos otorgados en 16 subsidios y 425 mil pesos en cinco créditos; esto bajo el programa de Fomento al Empleo en Zonas y Localidades Marginadas.

Esta inversión ha servido de apoyo a proyectos de generación de auto-empleo, para inicio y crecimiento de negocios, así como para dotación de infraestructura y materias primas. Estas acciones han repercutido directamente en los índices de empleo de los Municipios de Delicias, Guerrero, Guachochi, Aquiles Serdán, Ascensión, Aldama, Nuevo Casas Grandes, Buenaventura, Bocoyna, Chihuahua y Juárez.

También en atención a las necesidades de la industria en los municipios, la Secretaría de Desarrollo Industrial apoyó con 25 mil pesos a empresas del municipio de Cuauhtémoc, para la realización de un estudio de mercadeo y un estudio de factibilidad, apoyando así su instalación y crecimiento.

De la misma manera, se vieron beneficiadas con apoyos económicos, aquellas empresas con actividades micro-industriales y con procesos innovadores que contribuyen a la conservación del medio ambiente. Estos apoyos les permitieron asistir a eventos de talla internacional como la Expo Mundial de Productos Orgánicos BioFach 2010, realizada en Núremberg, Alemania, con la finalidad de presentar sus productos y concretar oportunidades de negocios en el extranjero, así como obtener un valor agregado en conocimiento a aplicarse en el estado. Asimismo se asistió al evento West Texas Trade Summit, realizado en la Ciudad de San Angelo, Texas, con el objetivo de concretar oportunidades de negocios entre los Estados de Chihuahua, Coahuila y Texas.

El programa de Automatización a Bajo Costo ABC, enfocado a la adquisición de maquinaria y equipo para modernizar procesos productivos, durante este periodo se encuentran en trámite los apoyos a cinco iniciativas en los Municipios de Chihuahua y Cuauhtémoc, con una inversión de 290 mil pesos. De la misma manera se apoyaron con más de 69 mil pesos, dos iniciativas en el municipio de Chihuahua, sirviendo a los mismos propósitos.

Con el objetivo de mejorar la calidad y cantidad de los empleos en Chihuahua, la Secretaría de Desarrollo Industrial coadyuva en la aplicación de cinco diferentes programas de becas de capacitación que se mantienen por el Gobierno del Estado en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo de Chihuahua, SNE y el Programa Bécate. Durante el año 2010, la Secretaría de Desarrollo Industrial otorgó al Servicio Nacional de Empleo, un apoyo extraordinario de 350 mil pesos para apoyar el otorgamiento de becas a empresas que las tienen convenidas como incentivos no fiscales. De esta manera la Secretaría de Desarrollo Industrial participa en conjunto con otras Dependencias del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal en la aplicación de 30 millones 628 mil pesos, que han beneficiado a más de 5 mil trabajadores en todo el estado, contribuyendo así, a la profesionalización de la mano de obra chihuahuense.

Asimismo, se apoyó con 200 mil pesos a COPARMEX en sus Delegaciones en Chihuahua, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, para la operación y desarrollo de proyectos estratégicos para el desarrollo económico del estado, así como para la organización de cursos de Alta Dirección en beneficio de las empresas Chihuahuenses. También se realizaron diversas capacitaciones para promotoras municipales y cámaras empresariales, así como empresas instaladas en el territorio del estado, invirtiendo 119 mil pesos. Aparte se organizó el taller Trabajando para Tener Empresas PYMES con Estándares de Calidad, con el cual se capacitó en la aplicación de diferentes procesos de calidad a más de 30 pequeños y medianos empresarios de la Ciudad de Chihuahua, invirtiendo 100 mil pesos.

Se continuaron los esfuerzos de capacitación y actualización al personal de las distintas Direcciones de Fomento Económico Municipales; se realizó una reunión en Hidalgo del Parral donde se congregó a más de 15 municipios para comentar e intercambiar experiencias sobre los programas de desarrollo existentes.

Por otro lado, para reafirmar el compromiso del Gobierno del Estado por fortalecer y promocionar a las empresas agroindustriales de la entidad con compradores nacionales e internacionales, se coordinó con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Chihuahua, la Décimo primera Expo Alimentab, con una inversión de 100 mil pesos.

Dentro de este evento, se llevó a cabo el Sexto Simposio de Alimentos en el cual se presentaron temas de alimentos funcionales, orgánicos, entre otros temas relacionados con la industria de alimentos para conocer los desafíos y oportunidades competitivas ante una economía global. De este evento, salieron iniciativas para desarrollar un agrupamiento industrial de alimentos funcionales como una nueva alternativa para generar valor agregado a los productos que se producen en la región de Chihuahua.

Con especial interés, se ha promovido la consolidación del sector lácteo en el estado a través de programas de capacitación en procesos y sistemas de calidad en las regiones de Delicias, Cuauhtémoc y Nuevo Casas Grandes, con el fin de promover la competitividad y dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas en aspectos de calidad e inocuidad.

Este programa se ha coordinado a través del Centro de Investigación y Alimentación y Desarrollo, CIAD, unidad Cuauhtémoc, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Campus Nuevo Casas Grandes, con la vinculación de investigadores, profesores y estudiantes para implementar un programa de calidad en dichas empresas.

Con el fin de preservar nuestro patrimonio y particularmente el tradicional Queso Chihuahua, se ha participado en mesas de trabajo con el Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A.C COFOCALEC que se ubica en el Estado de Jalisco y es el consejo regulador de las normas mexicanas para los productos lácteos a nivel nacional. En estas mesas, como primer paso, se han analizado las características fisicoquímicas, reológicas y sensoriales del Queso Chihuahua de nuestro estado para actualizar la Norma Mexicana NMX-F-209-1985 ALIMENTOS - LACTEOS - QUESO TIPO CHIHUAHUA. Estos trabajos se han coordinado con las cámaras empresariales, centros de investigación y educativos, productores de leche y empresas lácteas de Chihuahua y entidades similares de México.

Por lo anterior, se coordinaron esfuerzos con la Universidad Autónoma de Chihuahua para la adquisición de una planta piloto para producir quesos con el fin de capacitar a empleados de las empresas queseras de la entidad en aspectos teóricos-prácticos para la estandarización en la elaboración del queso Chihuahua y la elaboración de otros quesos para que las empresas tengan nuevos productos, así como dar cumplimiento a los aspectos normativos de calidad e inocuidad, invirtiendo 138 mil pesos. Esto con el objetivo de propiciar la competitividad de nuestras agroindustrias para consolidar su mercado o penetrar a nuevos nichos de mercado con un mayor valor agregado.

De la misma manera se han invertido, en apoyo a la agroindustria chihuahuense, 195 mil pesos para la implementación de sistemas de calidad en empresas agroindustriales de las regiones de Nuevo Casas Grandes y Chihuahua, con el fin de fomentar la cultura de calidad en las empresas.

Chihuahua cuenta con un evidente potencial geológico lo que representa un gran atractivo tanto para la inversión extranjera como para la nacional. Hoy en día existen numerosas empresas, de las más reconocidas a nivel nacional e internacional que exploran el territorio y desarrollan nuevos proyectos de operaciones mineras.

El Estado de Chihuahua ha ofrecido durante este sexenio a la industria minera, múltiples oportunidades de negocios para inversionistas nacionales y extranjeros, debido a la importancia de los yacimientos minerales con los que cuenta el Estado. Muestra de ello es que importantes compañías extranjeras instaladas en la entidad, en el periodo de 2004-2010, han llevado a cabo inversiones que cerca de los 1 mil millones de dólares en diversas regiones, principalmente en la Sierra Tarahumara, generando alrededor de 15 mil empleos entre directos e indirectos.

En lo que va de este último año, la inversión privada y el empleo en el sector minero metalúrgico asciende a 45 millones de dólares y más de 100 empleos.

Aprovechando el entorno favorable que genere el incremento en las cotizaciones de los principales metales y minerales a nivel internacional, puntualmente el precio internacional de la onza de oro que se ha mantenido por arriba de los mil dólares la onza, en este sexenio y gracias a la intensa promoción y realización de acciones por el Gobierno del Estado para fortalecer el crecimiento y empleo del sector minero, en 6 años se ha logrado el desarrollo de 7 nuevas minas en el Estado, sumando un total de 13 minas en operación, resaltando entre las principales: Gold Corp, en el Municipio de Urique, con mineral de oro; Gammon Lake de Mexico, en el Municipio de Ocampo, con minerales de oro y plata; Dia Bras Mexicana, en los Municipios de Urique y Cusihuirachi, con minerales de cobre y zinc y de oro y plata, respectivamente; Hochschild, en el Municipio de Moris, con minerales de oro y plata; Agnico-Eagle, en el Municipio de Ocampo, con minerales de oro y plata; Minefinders, en el Municipio de Madera, con minerales de oro y plata; Coeur D' Alene, en el Municipio de Chínipas, con minerales de oro y plata.

Así, Chihuahua se ha mantenido entre los principales pilares de la minería en México, definido por la ubicación en los primeros lugares en la producción nacional de acuerdo a la información estadística de INEGI, ubicándonos en el segundo lugar en la producción de Oro, Plata, Plomo y Zinc, así como Cuarto Lugar en cobre.

Un compromiso importante del Gobierno del Estado ha sido apoyar el desarrollo de la actividad minera, por ello en 2008 iniciamos un programa de capacitación que atiende las necesidades básicas del sector, aprovechando la infraestructura educativa que existe, logrando así capacitar a más de 1 mil personas de las distintas comunidades serranas.

Aunado a lo anterior llevamos a cabo estudios con el fin de reactivar los principales distritos mineros que cuentan con pequeña minería y continuamos trabajando en el proceso de simplificación de los distintos permisos, así como con el apoyo de garantías y fianzas para participar en distintos programas operados por el Servicio Geológico Mexicano y el Fideicomiso de Fomento Minero, ambos organismos descentralizados de la Secretaría de Economía de Gobierno Federal. Por lo tanto, para el primer semestre de 2010 se cuenta con la operación de tres distintos programas, Fondo Minero Estatal créditos, Apoyo a Distritos Mineros, apoyo al Programa Nacional de Exploración asesoría, asistencia técnica y pago de fianzas y el Programa de Desarrollo Comunitario capacitación y desarrollo a proyectos con la comunidad.

Para lo anterior fue necesaria la firma de algunos convenios con el Gobierno Federal. El primero se formaliza con el Servicio Geológico Mexicano para apoyo a distritos mineros con estudios geológicos y metalúrgicos; posteriormente se formaliza el apoyo a las minas con el pago de fianzas para poder aplicar al Programa Nacional de Exploración, en ambos se han beneficiado un total de 59 concesionarios mineros en lo que va de esta Administración.

Actualmente se negocia convenio de apoyo con garantías líquidas al desarrollo de pequeña minería en Chihuahua, en créditos que otorgue el Fideicomiso de Fomento Minero a concesionarios de Chihuahua que inicien la operación de sus minas, a través de un nuevo Fondo de Garantías Liquidadas.

Para la promoción de proyectos y atracción de inversión extranjera, se participó activamente en la Conferencia Internacional de Minería en Chihuahua, en el Seminario Internacional de Sonora, así como en la Convención Internacional de Minería en Veracruz, para lograr la vinculación entre el pequeño minero y las grandes empresas.

Se organizan cada año eventos tales como, Cruzadas para la Seguridad y la Salud en la Industria Minera, Seminarios de Normatividad Minera, El ABC de la Minería en Chihuahua y el Simposio Nuevas Técnicas de Exploración en Yacimientos Auríferos.

En éste contexto buscamos que durante esta Administración todas las empresas mineras ubicadas en Chihuahua, se modernicen, sean más competitivas, adquieran mejor tecnología, sean cuidadosas con el medio ambiente, responsables y solidarias con las familias de sus trabajadores y de las comunidades anfitrionas de su actividad, para que estas empresas sean un orgullo de nuestro Estado.

A lo largo de este sexenio y cumpliendo con el cuarto objetivo estratégico de la Política Industrial, auxiliar al desarrollo de la pequeña industria, el Gobierno del Estado realizó las siguientes acciones, con una inversión de cerca de 15 millones de pesos: apoyó la constitución del Consejo Mexicano del Sotol, obteniendo la denominación de origen del producto sotol, para los Estados de Chihuahua, Durango y Coahuila, otorgando un total de 902 mil pesos aplicado al gasto operativo.

Siendo del interés de este Gobierno el apoyar a los emprendedores de la comunidad chihuahuense, a lo largo del sexenio se continuó realizando las ediciones del Premio Estatal al Emprendedor, motivando la iniciativa y el espíritu emprendedor de los participantes, reconociendo al ganador de las categorías industria y servicios relacionados con la industria y agroindustria, con un monto de 100 mil pesos a cada uno, al distinguirse por su innovación, esfuerzo y creatividad. Durante este sexenio más de 850 emprendedores presentaron 506 proyectos. Para tal fin el Gobierno del Estado aportó un total de 1 millón 700 mil pesos.

Motivar la cultura emprendedora en las regiones ha sido también fundamental para el Gobierno del Estado por lo que se llevó a cabo el Foro Regional Emprendedor en los Municipios de Bocoyna, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Guachochi, Hidalgo del Parral y Juárez a través de los cuales se impartieron conferencias magistrales, talleres y pláticas, dando a conocer programas enfocados a desarrollar una idea de negocio y su implementación, y contando con la asistencia de más de mil emprendedores. De tal forma, el Gobierno del Estado concluye esta Administración impulsando el desarrollo regional.

Para apoyar la implementación de herramientas que ofrezcan y garanticen un marco jurídico expedito, transparente y de calidad, el Gobierno del Estado firmó el Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria dependiente de la Secretaría de Economía, para la ejecución de acciones de mejora regulatoria.

Nuestro Estado fue elegido en abril de 2008 para llevar a cabo la XXI Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, contando con la participación de los sectores público, privado y académico del país así como con Delegados de la Organización de Estados Americanos y del Banco Mundial.

Importante acción de Mejora Regulatoria es la instalación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, esfuerzo conjunto de los tres órdenes de Gobierno, para minimizar los trámites administrativos para la constitución de MIPYMES de bajo riesgo. Al concluir este sexenio estarán operando oficinas en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Camargo, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga. Se atendieron, durante el periodo que se informa a 21 mil 727 usuarios, finalizando este sexenio con un total de más de 140 mil atenciones, logrando constituir más de 12 mil negocios de nueva creación de diversos giros. En este rubro fueron empleados recursos económicos por 1 millón 285 mil pesos.

El Gobierno del Estado ofrece y administra diversos programas y modelos de atención a la micro, pequeña y mediana empresa, dentro de los que destacan, además del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE, los Centros de Desarrollo Empresarial Municipales CEDEM, la Ventanilla Única de Gestión VUG, el Módulo de Asistencia Empresarial DECIDETEL, la Administración de los Proyectos de Fondo PYME; el Programa de Mejora de Imagen de Productos Chihuahuenses, entre otros. En el sexenio que concluye se tuvo como resultado la realización de cerca de 215 mil gestiones.

Los Centros de Desarrollo Empresarial CEDEM continúan operando de manera coordinada entre los sectores privado, educativo y los tres órdenes de gobierno, brindando atención e información a empresarios en materia de apertura de negocios, capacitación e instrumentos financieros, entre otros. Estos centros, ubicados en Chihuahua, Camargo, Cuauhtémoc, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Juárez y Parral, ofrecen, en vinculación con la Ventanilla Única de Gestión, la constitución de empresas en la figura jurídica de Sociedad de Responsabilidad Limitada Micro Industrial. El Gobierno del Estado, condona el 50 por ciento en el pago de derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, habiéndose constituido en este sexenio un total de 900 sociedades micro-industriales, generando 2 mil 940 empleos y una inversión de 30 millones de pesos. En el periodo que se informa, se han realizado 12 mil 836 gestiones en los Centros de Desarrollo Empresarial, cerrando esta Administración con un total de cerca de 70 mil.

A lo largo de este sexenio hemos trabajado de manera coordinada con las Instituciones que promueven el desarrollo económico en la entidad, así como con las Dependencias del Gobierno Federal, a través del Fondo PYME, Fondo de la Pequeña y Mediana Empresa, para consolidar las cadenas productivas existentes en el estado y cimentar el desarrollo de las diversas regiones que lo integran, dando cumplimiento total a 29 proyectos de gran impacto económico para la regiones, mismos que representan una inversión de cerca de 202 millones de pesos, en recursos conformados de manera conjunta entre Municipio, Estado, Federación y la Iniciativa Privada.

Entre los proyectos que destacan, se encuentra, la construcción y equipamiento de una planta de plataformas para autobuses foráneos en el Municipio de Cuauhtémoc, el proyecto de transferencia de tecnología para fabricación de Memscap; la Planta Flextronics en Juárez y el proyecto para el Fortalecimiento Productivo de la Cadena de Valor de Lácteos en Delicias.

Al concluir este sexenio, se otorgaron a micro y pequeños empresarios más de 140 créditos dentro de los Programas de Financiamiento al Industrial y Mejora de Imagen y Propiedad Industrial, por un monto de cerca de 3 millones de pesos.

Chihuahua cuenta con ventajas competitivas que lo ubican en una posición de liderazgo del desarrollo industrial del país. Para estimular la productividad de este sector, el Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico INADET promueve la modernización de la micro, pequeña y mediana industria y la formación de personal altamente calificado, así como la vinculación entre industria, academia y gobierno. También impulsa el desarrollo tecnológico, participando en la creación y fortalecimiento de centros de investigación, incentivando su crecimiento y la calidad de servicio que ofrecen a los industriales del estado. En los últimos seis años se otorgaron apoyos a los Centros de Investigación por más de 10 millones de pesos.

El INADET opera los programas PIADET y PROATEC por medio de los cuales se apoya económicamente a las micro, pequeñas y medianas industrias chihuahuenses. En 2009 se otorgaron alrededor de 3 millones 800 mil pesos, mientras que a lo largo del sexenio fueron 23 millones 400 mil pesos. Gracias a la coordinación entre las Secretarías de Desarrollo Comercial y Turístico y Desarrollo Industrial, se lograron apoyos provenientes del Programa de Apoyo a la Innovación de CONACYT para 43 empresas chihuahuenses por más de 92 millones 500 mil de pesos.

El programa de Prácticas Profesionales en el Extranjero EPEX, estimula el esfuerzo de jóvenes universitarios, vinculando a las Instituciones Educativas de nivel superior con el sector industrial, facilitando el ingreso temporal de alumnos graduados de ingeniería a empresas de clase mundial establecidas en el estado, para realizar prácticas profesionales en sus Centros De Investigación y Desarrollo ubicados en el extranjero. De 2004 a la fecha, 150 estudiantes han realizado sus prácticas profesionales en Centros de Investigación de países como Estados Unidos de América, Francia y Tailandia.

Para crear vínculos entre la industria e Instituciones Educativas de Nivel Medio y Superior, el Consejo de Vinculación Académico Productivo, el cual es parte de INADET, promueve la integración de mesas temáticas de carácter multidisciplinario, en donde se reúnen escuela e industria, con el objetivo de facilitar la integración de la oferta de egresados de las escuelas de nivel medio y superior con el sector productivo. Las áreas que se trabajan actualmente son: aeroespacial y plásticos.

Para la atracción y consolidación de agrupamientos industriales como el aeroespacial, automotriz autopartes, electrónica y telecomunicaciones, así como la industria metal mecánica y la de inyección de plásticos, el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología CENALTEC realiza una importante labor. Con unidades en Juárez y Chihuahua, su misión es formar y desarrollar habilidades en personal técnico para el manejo de tecnología de vanguardia con estándares de calidad mundial. En abril de 2009 se inauguró el nuevo edificio de CENALTEC Chihuahua, el cual tiene capacidad para egresar 2 mil alumnos por año y dispone de 7 mil metros cuadrados de construcción en un terreno de 35 mil metros cuadrados. Ambas unidades cuentan con una inversión superior a los 195 millones de pesos en infraestructura y equipamiento de alta tecnología.

Durante el último año, egresaron de CENALTEC 4 mil 286 alumnos, lo que da un total en el sexenio de más de 8 mil chihuahuenses que egresaron como especialistas en las áreas de metalmecánica, soldadura, inyección de plásticos, ensamble de estructuras de avión, entre otras.

A fin de cumplir con las metas trazadas en capacitación para el trabajo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH, ha contribuido a lo largo de la Administración al fortalecimiento de las actividades implementadas por el Gobierno Estatal para desarrollar procesos y proyectos de formación, que apoyen el desarrollo de la ciudadanía en sus diferentes sectores; En los seis años que comprende la administración, del ICATECH han egresado un total de 23 mil 705 alumnos, gracias a la infraestructura instalada en sus siete unidades de capacitación ubicadas en Madera, Nuevo Casas Grandes, Meoqui, Guerrero, San Juanito, Ojinaga y Guachochi. Coadyuvó a lo anterior la implementación de acciones y programas extramuros de capacitación, atendándose a su vez a otros 28 municipios en el Estado. La generación de Convenios de Colaboración con diferentes Empresas, Cámaras y Asociaciones, se continuó a fin de consolidar compromisos y generar mayores posibilidades de capacitación para y en el trabajo.

ICATECH ha logrado durante la Administración estrechar lazos con los habitantes de las diferentes comunidades en el Estado, ayudando a fortalecer el desarrollo de sus capacidades y contribuyendo al desempeño de las actividades productivas que realizan en sus regiones. En el ámbito social, ha capacitado a grupos vulnerables y en situación de desventaja socioeconómica, en áreas de interés, coadyuvando a la reintegración social a internos de los centros de readaptación social en el Estado, además de apoyar a Asociaciones Civiles, asentamientos de la etnia tarahumara, así como Institutos y centros destinados al apoyo de personas con capacidades diferentes.

Como estrategia del Plan Estatal de Desarrollo y como resultado del éxito que ha tenido el Programa "Éntrale! Capacitación en tu colonia", en el que a la fecha se han capacitado más de 4 mil personas, se continuó con una cuarta y quinta etapa del mismo, incorporando nuevas especialidades y beneficiando a más comunidades en el Estado. Derivado de los cursos de este programa, se llevaron a cabo diversas muestras teniendo como principal objetivo exponer los trabajos realizados dentro de las diferentes etapas del programa, así como ofertar la mano de obra calificada y productos elaborados en las diferentes especialidades que se impartieron.

ICATECH, durante este año, gracias a la demanda regional y a convenios firmados con diferentes empresas, asociaciones civiles y cámaras, ha logrado una inscripción total de 15 mil 527 alumnos, de los cuales a la fecha han egresado 12 mil 128. Así, el instituto ha refrendado su compromiso con la comunidad chihuahuense generando y motivando el autoempleo y fortaleciendo las cadenas productivas en el Estado.

En este mismo sentido, el Consejo de Desarrollo Económico CODECH, en su carácter de órgano plural, ha conjugado esfuerzos de los distintos actores del desarrollo económico en nuestro Estado, impulsando a la Entidad a actuar ante los grandes retos para lograr el crecimiento económico y social. La configuración del mismo, vincula a la iniciativa privada con la administración pública, la academia y con la sociedad en general.

En lo que va de este año, el CODECH ha mantenido reuniones de trabajo con personal de las Secretarías General de Gobierno, Desarrollo Industrial, Desarrollo Comercial y Turístico, Desarrollo Rural, Planeación y Evaluación, Finanzas y Administración, así como con la representación de la Iniciativa Privada, con el objeto de agilizar la elaboración del Reglamento de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento Económico, que finalmente fue publicado el 11 de noviembre del 2009 después de una serie de reuniones en los meses de octubre y noviembre para afinar el documento.

Asimismo, el CODECH colaboró en la atención a los funcionarios de la Fundación Chile en las visitas a las regiones consideradas con potencial para proyectos agropecuarios. En el marco de esta iniciativa, se participó en la misión encabezada por Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua A.C. a Santiago de Chile, en donde se realizaron reuniones con empresarios agropecuarios que han sido apoyados por la Fundación Chile, en cultivos de olivo, frambuesa, cerezas y vid. La intención de la misión, ha sido la de estudiar el modelo de trabajo de la Fundación Chile y evaluar la conveniencia de replicarlo en Chihuahua.

Por otra parte, se participó así mismo en el cuarto Congreso Latinoamericano de Clústeres, en Mendoza, Argentina, donde se establecieron vínculos de colaboración con los funcionarios, empresarios y representantes de Universidades de Colombia, Brasil, Chile y Argentina, principalmente.

El CODECH ha participado en diferentes Comités de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, los cuales fomentan el desarrollo de proyectos productivos y de investigación que mejoren la sustentabilidad de las regiones del estado.

Se estableció formalmente ante el Comité Técnico a los integrantes del Comité de Energías, y se han mantenido reuniones periódicas con personal del ITESM, la UACH, Desarrollo Urbano y Ecología y Obras Públicas principalmente.

Durante este año, el Consejo de Desarrollo Económico estableció una agenda de trabajo en conjunto con el Centro de Inteligencia Económica y Social (CIES), para desarrollar una estrategia competitiva para las regiones de Camargo, Jiménez, Parral y Guachochi, con la intención de establecer una agenda que permita detonar la actividad turística de la zona, integrando así un circuito turístico estatal, en donde se integren posteriormente las otras zonas del norte del Estado.

A la fecha el CODECH ha mantenido reuniones en las regiones de Camargo y Guachochi en los meses de febrero y marzo.

Entre otros Comités y Organismos ligados al Desarrollo, el CODECH ha venido participando en forma regular en: Reunión mensual de DESEC, A.C.; Reuniones periódicas en el CIDE de la UACH; Subcomité Técnico de Fondo PYME de la Secretaría de Economía; Subcomité de Evaluación de Proyectos de la Incubadora de la UACH; Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado; Comité de Selección de Proyectos de FOMIX.

Este año se llevó a cabo la Asamblea General CODECH 2010, en la que se realizó la entrega recepción para el periodo 2010 de la Presidencia Ejecutiva del Consejo, en donde el Gobernador Constitucional del Estado tomó protesta al Ing. Gabriel Ortiz Hernán y Samperio como presidente del CODECH para el año 2010, entregando la Presidencia del Consejo la Ingeniero Alejandra de la Vega Arizpe, quien se desempeñó en el cargo durante 2009.

Por otra parte, el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua FIDEAPECH se ha consolidado como un Organismo de la Administración Pública Estatal enfocado a financiar a las MiPyMES con proyectos productivos considerados prioritarios en el Estado, apoyando también a empresas de nueva creación y aquellas que no tienen acceso a las fuentes de financiamiento de la banca comercial.

Este fideicomiso se ha convertido en un instrumento útil para las diferentes Secretarías encargadas del desempeño económico que gestionan recursos Federales y Estatales para dispersarlos a las MiPyMES, ya que los fines del Fondo son amplios y representativos al apoyar a las principales actividades del estado, como son la industria, el comercio, turismo y servicios, además de seguir fungiendo como organismo intermedio ante la Secretaría de Economía para dispersar recursos del Fondo PYME.

FIDEAPECH en esta Administración ha operado recursos por 316 millones 973 mil pesos apoyando a un total de 2 mil 303 empresas; de los cuales en este último año se han entregado recursos por 71 millones 580 mil pesos beneficiando con ello a 344 empresas en la modalidad de subsidios y créditos, con tasas de interés preferenciales, continuando con el objetivo de apoyar la creación y fortalecimiento de las fuentes de empleo en el estado.

Mediante el programa denominado Fondo Paraguas, a lo largo de esta Administración este fideicomiso y Nacional Financiera apoyaron con garantías complementarias a la banca comercial, misma que operó créditos por 1 mil 226 millones de pesos potenciando a 2 mil 525 MiPyMES, contribuyendo al beneficio de las pequeñas y medianas empresas de nuestro estado.

Cabe destacar que dentro del Programa Todos Somos Juárez, el FIDEAPECH fue designado por la Secretaría de Economía como intermediario para operar créditos por un monto de 71 millones 500 mil pesos.

De la misma manera se ha participado en la administración de los recursos para el desarrollo de la primera etapa del Parque Tecnológico Lácteos de Delicias, con una inversión aproximada de 25 millones de pesos.

En un contexto donde la información es un activo importante y donde la velocidad de los negocios y el crecimiento industrial exigen una oportunidad en esta información, el Centro de Información Económica y Social (CIES) se ha consolidado como una instancia de referencia en la proveeduría de información actual, relevante y oportuna para la toma de decisiones que generan resultados, tanto para Gobierno Estatal; empresas; Organismos y Cámaras; como para la sociedad en general.

El CIES fue creado en 1993 como una instancia auxiliar para la recopilación de datos estadísticos, teniendo como propósito, la facilitación y reforzamiento de la toma de decisiones dentro de la Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado, decisiones relacionadas en torno a la generación y retención de empleo, la atracción de inversión, la planeación y ejecución de infraestructura industrial, entre muchas otras.

Sin embargo, el cambio es la constante en el entorno económico, por lo que el Centro de Inteligencia Económica y Social también debió evolucionar para adaptarse a las nuevas condiciones. En este sentido, y gracias al compromiso establecido por el Gobernador, licenciado José Reyes Baeza, actualmente el CIES ha pasado de ser un mero compilador de datos a un verdadero Centro de Inteligencia Competitiva, capaz de generar por sí mismo, información de alto valor agregado en las áreas económico-sociales.

En este sentido, el Centro de Inteligencia Económica y Social, ha elaborado un total de 23 estudios con un valor comercial de más de 5 millones de pesos, con los que se han apoyado a distintas industrias, en las que se distinguen la aeroespacial, automotriz/autopartes, maderera, agroindustrial, educación, mueblera, turística, metalmecánica, sólo por mencionar algunas.

De los 23 estudios mencionados anteriormente, siete son de cobertura estatal, siete de la región de Chihuahua, tres de la región de Nuevo Casas Grandes, tres de la Región de Delicias, dos de la región de Cuauhtémoc y finalmente uno de la región de Juárez.

## COMERCIO Y SERVICIOS

El Gobierno del Estado ha impulsado al sector comercio y servicios como parte de una estrategia económica basada en la cooperación empresarial, la gestión gubernamental, la consultoría especializada, la promoción de productos, la capacitación y el financiamiento. Con metas superadas, esta administración ha implementado una política económica que rompe paradigmas y deja las bases para un Chihuahua moderno, basada en el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en una vinculación con la academia, el sector privado y los otros órdenes de gobierno.

Como seguimiento al compromiso adquirido al inicio de la Administración de impulsar la consolidación de cadenas productivas regionales que permitieran darle valor agregado a nuestros productos, haciéndolos más competitivos, se puso en operación la aceleradora de negocios: Centro Impulsor del Valor Agregado del Estado de Chihuahua A.C., organismo que brinda servicios de aceleración de negocios a las MiPyMes, buscando apoyar la promoción y comercialización de los productos y servicios de las diferentes regiones del estado, propiciando su desarrollo, la mejora de su calidad y la incorporación de un mayor valor agregado. Además, este centro permite vincular la formación académica, científica y tecnológica al desarrollo de las diferentes regiones que integran el estado, con lo cual se posiciona a la entidad como un centro regional de servicios empresariales de alto valor.

Actualmente, se trabaja en el fortalecimiento de las ventajas competitivas de siete empresas de la zona noreste del estado, mediante el establecimiento de cadenas productivas, redes de promoción y distribución de productos locales, así como la creación de plataformas tecnológicas de información, monitoreo y comunicación.

En el año 2010, se consolidó la operación del Subcomité Estatal de Evaluación del Programa de Estímulos a la Innovación para el Estado de Chihuahua, logrando la participación de 138 empresas en las convocatorias INNOVATEC, INNOVAPYME y PROINNOVA para el apoyo a proyectos que generan innovación en productos, procesos y servicios, así como que propician el desarrollo de tecnología nacional obteniéndose recursos por 210 millones 984 mil pesos aplicables a 43 proyectos productivos.

Se da continuidad a uno de los proyectos insignia de la presente Administración: La Red Estatal de Incubadoras de Nuevas Empresas REINE, área que asume un lugar preponderante como parte de una política pública orientada a fortalecer y consolidar el tejido productivo de nuestras regiones, con base en dos estrategias fundamentales, empleo y competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas PYMES.

Mediante la colaboración con Instituciones de Educación Superior la Red Estatal de Incubadoras de Nuevas Empresas de Tecnología intermedia con siete incubadoras, proporciona a los emprendedores servicios de asesoría, consultoría especializada y orientación para la creación de empresas competitivas, altamente profesionales y con responsabilidad social. La operación de este modelo de incubación, en el período comprendido por los ejercicios 2006 al 2010 ha dado seguimiento a 153 proyectos-empresa que enriquecen el tejido productivo de las diferentes regiones del estado con alrededor de 315 nuevos empleos.

Además, con gran satisfacción anunciamos que en breve entrará en operaciones la Incubadora de Empresas Turísticas y Agronegocios de la Sierra Tarahumara que se unirá a la Red de Incubadoras con un modelo adaptado a las necesidades de las vocaciones productivas de los 18 municipios que atenderá.

Para apoyar el establecimiento de las empresas generadas por la Red de Incubación, desde el año 2007 el Programa Capital Semilla otorga apoyos financieros para la apertura de nuevos negocios. En el período de este informe se apoyó en la gestión de 9 millones 314 mil pesos, los cuales se suman a la aportación estatal de 1 millón 862 mil pesos y la aportación de los emprendedores de 1 millón 397 mil pesos, logrando impulsar 25 iniciativas que generarán 112 empleos en los Municipios de Camargo, Hidalgo del Parral, Chihuahua y Delicias. Con lo anterior, en la presente Administración Estatal se ha logrado integrar una bolsa de 24 millones 682 mil pesos para apoyar la creación de 58 empresas y 339 empleos.

El Gobierno del Estado reconoce la importancia del Sector de Tecnologías de la Información para el desarrollo económico de Chihuahua; por lo cual para el ejercicio 2010 se empataron recursos por 11 millones 827 mil pesos entre el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Sector Privado, para apoyar iniciativas que detonan el fortalecimiento del sector y generan más empleos, no solo en cantidad sino en calidad. Con estas acciones, durante la presente Administración los 41 proyectos atendidos con este fondo acumularon una inversión de 230 millones 16 mil pesos.

En un esfuerzo por reconvertir el Sistema de Comercialización Mayorista a Detallista de la Central de Abastos de Ciudad Juárez, se han complementado recursos provenientes del Programa de Proyectos Productivos PYME, a través del Fondo FOCIR y el Fondo PROLOGYCA, sumados a la participación del Sector Privado y Gobierno del Estado por un total de 50 millones 210 mil pesos, que serán destinados al proyecto Mercabastos de Ciudad Juárez.

Con recursos del Fondo Pyme y para fomentar la creación de nuevas empresas y la generación de empleos mejor remunerados se da continuidad a la segunda etapa del Tecno-Parque en la Universidad Autónoma de Chihuahua con una inversión global de 32 millones 111 mil pesos. Este importante proyecto constituye uno de los mayores esfuerzos realizados en el estado para promocionar y evolucionar las estructuras de investigación y desarrollo mediante una coordinación entre el sector académico y el sector gubernamental, logrando así la apertura de la economía hacia el entorno internacional y la atracción de inversiones.

En el marco del Programa Todos Somos Juárez, como un esfuerzo para contrarrestar la situación económica en la frontera, se participó en las mesas de trabajo de Economía y Empleo con la finalidad de establecer un programa que involucre a los tres órdenes de gobierno en la implementación de diversas acciones para impulsar al sector comercio y servicios, consolidar su planta laboral, así como para la promoción de los productos y servicios chihuahuenses.

Asimismo, se ha trabajado de manera conjunta con el Gobierno Federal, el Sector Privado e Instituciones Académicas en la ejecución de programas y proyectos con un alto impacto en la economía de la entidad.

En este rubro podemos mencionar la realización de reuniones de trabajo con organismos empresariales como la CANACO, CANIRAC, CMIC, AMEAC y CANETTI para el desarrollo y evaluación de proyectos que amplíen las oportunidades de crecimiento para sus afiliados.

Es importante destacar que en la presente Administración, por cada peso aportado por el Gobierno del Estado se ha gestionado la aplicación de 8 pesos 18 centavos complementarios provenientes de los fondos federales, aportaciones municipales y aportaciones del sector académico siendo de suma importancia destacar el interés y participación del sector privado a través de los empresarios beneficiados para consolidar una suma de 607 millones 513 mil pesos a favor de nuestro mercado interno.

Con el objetivo de fortalecer a las empresas comerciales y de servicios afiliadas a la CANACO Cuauhtémoc, se construye el Centro de Usos Múltiples, donde la Administración Estatal aporta 2 millones de pesos para la techumbre del recinto, este proyecto de infraestructura permitirá a este organismo empresarial realizar todo tipo de actividades de capacitación y de promoción según las necesidades de sus diferentes secciones especializadas que han visto disminuidas sus ventas con la consolidación del corredor comercial menonita.

El Programa de Asociatividad ha consolidado la articulación productiva de micro empresas a través de capacitación y consultoría especializada, con un total de 1 mil 145 unidades económicas beneficiadas mismas que constituyeron 49 esquemas asociativos que actualmente desarrollan proyectos productivos y comerciales en conjunto, dentro de los que destacan el sector del comercio detallista, los Industriales de la Masa y la Tortilla, la Red Ferretera y diversos grupos empresariales del sector primario. Para ello, se invirtieron 1 mil 734 horas de capacitación y consultoría y se realizaron 1 mil 247 diagnósticos empresariales.

Como resultado de las acciones emprendidas en este rubro, destaca la construcción del Parque Comercial de Ojinaga que en sus cuatro etapas contó con una inversión de 10 millones de pesos. Este proyecto es hoy una realidad que permite a Unidos del Parque Ojinaga A. C. contar con infraestructura comercial segura para la venta de sus productos, permitiendo la generación y conservación de 200 negocios familiares, promoviendo la reconversión de este grupo de comerciantes a la economía formal; permitiéndoles de esta manera, asegurar una forma de vida decorosa para sus familias.

Buscando impulsar el posicionamiento de los productos elaborados en el estado, mediante apoyos para la apertura de nuevos mercados para su comercialización, el Programa de Promoción de los Productos Elaborados en el Estado de Chihuahua invirtió en este período más de 1 millón 106 mil pesos para la participación de 469 empresas en ferias y exposiciones con criterios de negocios, logrando ventas por 92 millones 722 mil pesos y el fortalecimiento de 3 mil 30 empleos, destacando por su importancia la Expo Mueblera Delicias, la Expo Venta Menonita, la Expo Líber y las Expo Ventas CANACO en Chihuahua y Nuevo Casas Grandes. En el mismo sentido, se participó en la 10ª. Misión Comercial a México y Expo Pack, donde 10 empresas tuvieron contactos de negocio con compradores cuyas empresas tienen sede en la capital del país, logrando la consolidación de 205 empleos y una derrama económica de 1 millón 650 mil pesos.

Este Programa al cierre de la administración estatal ha otorgado subsidios a 4 mil 841 empresas para su participación en ferias, exposiciones, misiones comerciales y encuentros de negocios con cadenas comerciales, generando ingresos por ventas superiores a los 571 millones 833 mil pesos, permitiendo la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas chihuahuenses.

De igual manera, se otorgaron apoyos por 652 mil 481 pesos en beneficio de 2 mil 522 empresarios destinados al fortalecimiento del sector comercio y servicios, dentro de los cuales podemos destacar la elaboración de diagnósticos sobre la situación del sector en los municipios de Parral, Camargo y Jiménez, así como la implementación de las campañas promocionales denominadas Si en Juárez lo compramos, todos ganamos y Promoción Comercial de Ojinaga, a través de las Cámaras de Comercio de Juárez y Ojinaga respectivamente.

Con el objetivo de mejorar las capacidades estratégicas, productivas y comerciales de las MiPyMes se otorgaron subsidios a 65 empresas con recursos por 400 mil 936 pesos, destinados al trámite de códigos de barras, elaboración de tablas nutrimentales y estudios de vida en anaquel, registros de marca y material promocional, entre otros. En los seis años de la Administración se acumularon un total de 1 mil 555 apoyos a micro y pequeñas empresas, logrando que cumplan con las normas oficiales para la comercialización de sus productos y eficientando sus estrategias de promoción y distribución.

Asimismo, en este período se otorgó asesoría especializada en diseño creativo a 86 empresas, para el mejoramiento de la imagen y requerimientos de sus productos con la intención de que se adapten a las necesidades de los mercados y cumplan con la normatividad vigente para su comercialización. Con esta cifra se acumula un total de 837 empresas asesoradas en materia de diseño e imagen dentro de la presente administración.

Buscando facilitar a las MiPyMes el posicionamiento de sus productos en los diferentes mercados se implementaron acciones para la promoción conjunta mediante una marca de productos elaborados en el Estado de Chihuahua denominada Caré Nije®. El uso de la marca Caré Nije® a través de un distintivo, avalado por la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, certifica mediante un proceso la calidad de los productos chihuahuenses y efectúa campañas de promoción permanentes en diferentes medios de comunicación y mediante la participación de las empresas en ferias y exposiciones.

A la fecha, 96 empresas de Chihuahua, Delicias, Meoqui, Guerrero, Hidalgo del Parral, Saucillo, Jiménez, Naica y Juárez, cuentan con autorización para el uso de la marca con lo cual se atiende la necesidad de potenciar la calidad de los productos y servicios de origen netamente chihuahuense, sirviendo de estímulo a aquellas empresas que agregan valor a los productos que nuestro campo produce.

En el rubro de capacitación, se implementaron acciones tendientes a elevar la competitividad de las micro y pequeñas empresas al ofrecer cursos y talleres en beneficio de 1 mil 518 empresarios, dentro de los cuales podemos mencionar el taller Preparando mi Negocio para crecer como franquicia, impartido en Ciudad Juárez en coordinación con la CANACO, la capacitación en Comercio Moderno implementada en Nuevo Casas Grandes, así como el Programa de Capacitación a Empresarios de CANACO Delicias. Adicionalmente, se otorgaron recursos a la Cámara de Comercio de Chihuahua en el establecimiento del Instituto de Capacitación y Formación del Comercio, con lo cual se atenderá una de las necesidades más sentidas de este sector mejorando de manera sustancial las capacidades empresariales de más de 1 mil 910 beneficiarios.

Asimismo, en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua ICATECH, se está impartiendo capacitación y consultoría a un total de 246 microempresarios de las regiones de Cuauhtémoc, Parral, Delicias, Camargo, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua y Ojinaga con temas indispensables para elevar la competitividad de las empresas y generar la integración de productores y comerciantes, seleccionando los temas más adecuados al perfil para cada grupo de trabajo en administración básica, procesos de producción, ventas exitosas, excelencia gerencial, calidad en producción, computación básica, otorgándoles material de trabajo y un certificado avalado por la Secretaría de Educación Pública.

El financiamiento es un factor fundamental para el crecimiento y consolidación de las MiPyMes por lo que mediante el Fondo de Garantía Líquida, el Gobierno del Estado ha beneficiado a siete microempresas chihuahuenses con un monto de 398 mil 900 pesos destinados a créditos para la modernización de sus negocios. Del mismo modo, el Fondo Paraguas operado en coordinación con el Gobierno Federal ha otorgado créditos en beneficio de 962 micro, pequeñas y medianas empresas chihuahuenses por un monto de 1 mil 42 millones 130 mil pesos. Con estas acciones se atiende una de las necesidades más sentidas de los empresarios.

En materia de Comercio Exterior, se impartieron dos Talleres de Acompañamiento 2010, dirigido a empresas productoras de alimentos interesadas en exportar a los Estados Unidos de América. Con esta capacitación impartida por seis expositores especializados, 50 empresas pudieron implementar acciones de mejora y adaptación de sus productos al mercado norteamericano, otorgándoseles adicionalmente un beneficio al realizar los análisis microbiológicos y los estudios para la elaboración de la tabla nutrimental de sus productos conforme a los requerimientos establecidos por la Food and Drug Administration.

Se apoyó a 33 empresas para la elaboración de Planes de Negocios enfocados al mercado de exportación, y se brindó Consultoría Especializada a 17 empresas con oferta exportable para el cumplimiento de normas internacionales a la exportación, la consolidación de sus estructuras internas en materia de certificaciones internacionales de calidad y la mejora de sus prácticas de comercialización. Al cierre de la administración, 299 empresas recibieron diversos apoyos para la entrada de sus productos al mercado internacional.

Destaca la participación en este año en Fancy Food, el evento internacional más importante del sector de alimentos y bebidas en los Estados Unidos de América, en el cual se dan cita los compradores más importantes de ese mercado como lo son importadores, mayoristas, distribuidores de restaurantes, tiendas de autoservicio y tiendas Gourmet, entre otros buscando productos únicos, novedosos y de calidad suprema. Gracias a su participación en esta feria, las empresas chihuahuenses se encuentran en proceso de cerrar acuerdos de negocios que permitirán la apertura de nuevos mercados para sus productos.

## TURISMO

El crecimiento exitoso de la actividad turística en el Estado de Chihuahua durante el período 2004-2010 se basó principalmente en cinco factores: desarrollo de la infraestructura turística, competitividad y conectividad del destino a través de la atracción de aerolíneas y la apertura de nuevos vuelos, capacitación a los empresarios del sector turístico, implementación de un plan de promoción efectivo de los destinos turísticos y desarrollo de proyectos integrales.

Los ámbitos económico y sociocultural han sido prioridad en el desarrollo sostenible de la actividad turística en el estado, la belleza inigualable de la Sierra Tarahumara, aunada al desarrollo del corredor turístico de las Barrancas del Cobre, se fortalece como una sólida plataforma de inversión en los negocios turísticos y el progreso de la región. Durante el período de octubre de 2009 a septiembre de 2010, la actividad empresarial turística ha sostenido un índice de crecimiento importante para la economía del Estado, ya que la cifra de 3 mil 600 prestadores de servicios turísticos registrada en 2009 se incrementó con la apertura de 400 empresas, lo que significa un incremento del 11 por ciento; generando alrededor de 2 mil 600 nuevos empleos. Con esta cifra el número de personas empleadas en el sector turístico en esta Administración superó los 47 mil 600 trabajadores, reiterando el actual Gobierno la responsabilidad asumida de consolidar la inversión en materia turística y el continuar trabajando en beneficio de la clase trabajadora. Cabe mencionar que durante este mandato constitucional, el número de negocios de prestadores de servicios turísticos paso de 1 mil 800 empresas en 2005 a 4 mil en 2010.

De octubre de 2009 a septiembre de 2010 la información estadística muestra el ingreso al estado de 3 millones 700 mil visitantes, quienes visitaron a Chihuahua por motivos de negocio, placer, deporte y cultura, turistas locales, nacionales y extranjeros que generaron una economía estimada en 9 mil millones de pesos. Sin embargo es necesario seguir trabajando en estrategias que permitan comprometer y coordinar los esfuerzos de todos los actores vinculados con el turismo, a favor de nuestro estado. Durante la presente Administración Estatal se ha logrado una afluencia de 21 millones 187 mil turistas.

Chihuahua está llamado para constituirse como uno de los principales destinos turísticos de la zona norte del país, para ello es necesario continuar con acciones que detonen una mayor inversión, más empleos y mayor crecimiento del sector. En estos difíciles tiempos de globalización y competitividad la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos es fundamental para el mejor desempeño de sus empresas, el desarrollo profesional de sus integrantes sólo se logra a través de la educación y la capacitación, coadyuvando de esta manera en el fortalecimiento de la calidad en los servicios turísticos que ofrece el estado al visitante, se capacitaron a 2 mil trabajadores de 130 empresas por medio de 162 cursos, con una inversión de 1 millón 300 mil pesos. El universo de personas capacitadas durante los seis años de la presente Administración Estatal asciende a 23 mil 354 trabajadores del sector turístico.

Liderar con el ejemplo es una premisa del Gobierno del Estado de Chihuahua, en 2010 se certificaron 90 empresas turísticas en el Sistema de Gestión de Calidad denominado Distintivo M, certificación otorgada por la SECTUR México a empresas que consiguen la excelencia administrativa, al realizar un balance de los avances alcanzados en materia de certificación la presente Administración Estatal, que comprende el período del informe, ha certificado con este distintivo un total de 321 empresas.

A lo largo de seis años y en coordinación con el sector gastronómico, se ha trabajado por transformar esta industria en un sector eficiente, innovador, con mejor tecnología y seguro, en el último año se certificaron a 72 empresas las cuales se hicieron acreedoras al Distintivo H, certificación que acredita a los establecimientos de alimentos y bebidas que la poseen de que cumplen y cuentan con los más altos estándares de higiene y calidad en la manipulación y elaboración de los alimentos. En los seis años de esta Administración se han certificado con el Distintivo H un total de 195 negocios.

La mejora continua implica esfuerzos constantes, más cuando el negocio se sustenta en la satisfacción del cliente, los diplomados y cursos ofrecidos por el Gobierno del Estado al sector turístico, marcaron cambios sustanciales y mayores beneficios para las empresas, en 2010 se impartieron 162 cursos que abarcaron diferentes contenidos en materia turística.

El Gobierno del Estado de Chihuahua promueve una etapa de consolidación y diversificación en materia de promoción turística, responsabilidad que es compartida con el Consejo de Promoción Turística de México y otras organizaciones del ramo. El espíritu competitivo de Chihuahua no sólo se aboca al mercado nacional, sino que a través de estrategias promocionales avanza en el mercado internacional. Las expectativas de crecimiento del segmento son muy favorables ya que la moderna infraestructura de Chihuahua, el servicio y la hospitalidad que ofrece al visitante nacional y extranjero son cualidades de un destino turístico de primer mundo, cualidades que son llevadas al mercado mediante una inversión con beneficios por 203 millones 837 mil pesos en medios masivos de comunicación nacionales e internacionales. En los seis años de la actual Administración Estatal la inversión con beneficios en materia de promoción turística asciende a 680 millones 400 mil pesos. Participar en foros nacionales e internacionales, que muestren al asistente los principales atractivos turísticos del estado, la historia y tradición de Chihuahua es posible a través de las ferias turísticas que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional, magnífica oportunidad de interacción con los principales proveedores de viajes y recinto idóneo para la concertación de citas de negocios, herramienta indispensable para el desarrollo de la actividad turística, en 2010 se asistió a dos ferias internacionales y seis nacionales, durante la

gestión de este gobierno se asistió a 60 ferias nacionales e internacionales.

La decisión de visitar o viajar a cierto destino turístico, depende en gran medida de la información que se tenga en el momento, de allí la importancia que representa para el Gobierno del Estado la inversión en impresión de material promocional, en el periodo que se informa se distribuyeron un total de 1 millón 89 mil folletos, 28 mil 500 pósters, 72 mil 500 libros, así como 10 mil CD turísticos en formato digital español-inglés, 5 mil agendas del Estado, 9 mil programas de la Cabalgata Villista y 1 mil 200 camisas, con una inversión de 2 millones 205 mil pesos.

Hemos trabajado en esta amplia oferta de material promocional donde en los seis años de este Gobierno se han repartido un total de 7 millones 321 mil folletos, 253 mil 500 pósters, 170 mil mapas carreteros en inglés-español y 60 mil guías de México Desconocido edición Chihuahua, y 50 mil CD turísticos.

En gran medida la promoción turística del Estado de Chihuahua se realiza a través del área de Relaciones Públicas del Fideicomiso ¡Ah, Chihuahua! la atención personalizada que se ofrece a los diferentes medios de comunicación que visitan Chihuahua da como resultado un valor agregado en las experiencias del viaje de los profesionales de la comunicación, las cuales son transmitidas y compartidas con miles de clientes potenciales, sin costo para el Estado. En el año 2010 se atendió en su visita al Estado de 200 medios de comunicación nacionales e internacionales, en las especialidades de periodismo, televisión, radio, cinematografía y revistas especializadas que recorrieron y cubrieron los principales destinos turísticos de Chihuahua, y cuya información está siendo difundida en 30 programas de televisión, 22 programas de radio, así como 15 publicaciones en revistas especializadas y dos presentaciones internacionales, una en la feria turística de Shangai, China y la otra en Alabama, en los Estados Unidos de América, lo que representa 9 millones 300 mil dólares en publicidad gratuita.

Para el turismo de reuniones sesionar en Chihuahua es un placer, por la excelencia de sus hoteles, la calidad y variedad de los alimentos, los atractivos naturales y su vasta riqueza cultural, las oficinas de convenciones y visitantes de Chihuahua y Ciudad Juárez desarrollan una excelente labor en la atracción de Congresos, Convenciones, Ferias y Exposiciones que significan una gran derrama económica para el estado, este segmento cuenta con un gran potencial; su desarrollo y sus objetivos se están cumpliendo. Es importante señalar que en el período que se informa se atendieron 142 eventos con una derrama económica de 170 millones de pesos y una afluencia de 28 mil 45 visitantes, con un total de 55 mil 866 cuartos noche generados.

El Turismo de Negocios se ha convertido en motor importante de la actividad económica del estado basta decir que en este último año, el Estado de Chihuahua ha sido la sede de un total de 748 eventos que han tenido una afluencia de 202 mil 242 visitantes con una derrama económica de 1 mil 38 millones 300 mil pesos.

Este Gobierno reconoce la necesidad de desarrollar el turismo de negocios y el comercio regional a través de exposiciones y convenciones en la región fronteriza del estado, por lo que, en un esfuerzo conjunto ente el Sector Privado y los Gobiernos Municipal, Estatal y Federal, se realiza la construcción del Centro de Exposiciones y Convenciones de Ciudad Juárez, Paso del Norte.

Dicha iniciativa forma parte de un proyecto integral de regeneración del Centro Histórico de Juárez y mejoramiento de su imagen urbana. En su primera etapa se invertirá un total de 200 millones de pesos para lo cual el Gobierno Municipal de Juárez aportará los terrenos necesarios para su construcción, el Fideicomiso Paso del Norte de la iniciativa privada participará con 30 millones de pesos, la Secretaría de Economía, a través de las gestiones realizadas por el C. Gobernador del Estado de Chihuahua, aportará una cantidad igual, mientras que el Gobierno del Estado invertirá a su vez 30 millones de pesos. Los restantes 110 millones de pesos se financiarán mediante un crédito adquirido con BANOBRAS, el cual será liquidado de la siguiente manera: 101 millones de pesos por Gobierno del Estado por medio de aportaciones anuales del Fideicomiso de Promoción y Fomento a las Actividades Turísticas del Estado de Chihuahua por un período de 10 años, mientras que nueve millones serán cubiertos por las aportaciones del Fideicomiso Paso del Norte e ingresos propios del Centro de Convenciones y Exposiciones de Ciudad Juárez.

El desarrollo turístico de la Sierra Tarahumara, es consolidado por el Gobierno del Estado no por cuestión de imagen sino por el gran potencial de desarrollo que éste representa para las clases más marginadas del estado; la inversión de 193 millones de pesos, en la construcción de un teleférico en el municipio de Urique tendrá un impacto social y económico en más de 11 municipios serranos, esto sin mencionar la gigantesca inversión nacional e internacional que empresas turísticas realizarán en la región y la generación aproximada de 400 de empleos que esto producirá.

El Gobierno del Estado en colaboración con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y las Presidencias Municipales, prosigue con el programa de desarrollo de obra turística, si bien el gobierno estatal ha avanzado y se ha visto en esta Administración que más obras fueron llevadas a la realidad, para 2010 el escenario de inversión en proyectos turísticos nos muestra un gasto de 111 millones de pesos, los cuales fueron destinados a tres importantes proyectos en el Estado: el Teleférico y actividades complementarias como un circuito de 11 tirolesas, siendo una de ellas la más larga del mundo con cerca de 2 mil 800 metros de longitud, una vía ferrata circuito de escalada y puentes colgantes y la nueva estación del tren en Divisadero. También la Acometida Subterránea y Subestación para Alimentación Eléctrica del Teleférico con una inversión de 5 millones 31 mil pesos.

Se inició la construcción del Restaurante Escénico para apreciar el Teleférico en Barrancas del Cobre del Divisadero en Urique, con una inversión de 13 millones 798 mil pesos y un avance de 95 por ciento.

Se concluyó con la construcción de la Plaza de la Paz en Creel, Bocoyna, con una inversión en el periodo de 1 millón 712 mil pesos y un erogado total de 5 millones 112 mil pesos.

Además se llevará a cabo la ejecución del Programa de Capacitación en el Estado, y el Programa Piloto del Proceso de Mejora en la Administración de los Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos.

La inversión ejercida en infraestructura turística de manera conjunta con los municipios y la Federación en los últimos seis años asciende a la cantidad de 614 millones de pesos incluyendo la aportación ya realizada al Centro de Convenciones y Exposiciones de Ciudad Juárez, Paso del Norte, cifra que muestra seis años de trabajo y compromiso en el desarrollo de la planta turística.

Los lineamientos de los programas de compromiso social enfocados a la ecología y el combate a la pobreza que aplica el Gobierno del Estado en las Barrancas del Cobre, surgen de una Planeación Estratégica que permita el crecimiento económico, social y cultural de la comunidad serrana.

En relación al Programa de Restauración Arquitectónica de las Misiones Coloniales del Estado, Patrimonio Histórico-Cultural de los Chihuahuenses, se han restaurado en seis años de trabajo 49 misiones en 24 municipios de la entidad y una inversión de 22 millones 908 mil pesos.

Parque Eco turístico Samalayuca, Municipio de Juárez, se realizó en dos etapas, con una inversión de 14 millones 100 mil pesos. En la primera etapa se invirtieron 8 millones 100 mil pesos en las siguientes acciones: caseta de acceso, estacionamiento para 300 vehículos, restaurante, resguardos, escenario de eventos, gradas para espectáculo de motocross y cuatrimotos y sanitarios. A la segunda etapa se destinaron 6 millones de pesos para un espacio de acampar, área acondicionada para casas rodantes, sitio de venta de alimentos y bebidas, sanitarios y estacionamiento para 150 vehículos.

Fomentar los valores cívico culturales y deportivos a la niñez chihuahuense, hacer hincapié en la difusión de la historia mexicana por medio de eventos y representaciones culturales, es parte importante en la preservación de las tradiciones y costumbres de Chihuahua, la Decimoquinta Gran Cabalgata Villista, es parte de la historia del Estado de Chihuahua, en esta última edición se contó con la participación de 3 mil 800 jinetes y una derrama económica aproximada de 11 millones 500 mil pesos. En los últimos años, el turismo de aventura ha tenido un crecimiento extraordinario a nivel mundial, este segmento tan importante de la actividad turística esta comprometido con la conservación de los espacios naturales y el desarrollo de la experiencia del turista. El Decimocuarto Festival Internacional de Turismo de Aventura registró una afluencia de 33 mil visitantes, generó una derrama económica de 100 millones pesos, contó con una participación de 2 mil 550 deportistas y la bolsa de premiación ascendió a los 504 mil pesos. Los municipios sede de las competencias y eventos deportivos de 2010 fueron Bocoyna, Carichí, Guachochi, Juárez, Ojinaga, Aldama y Guadalupe y Calvo. Es importante señalar que los seis Festivales realizados en esta Administración Estatal han contado con una asistencia de 200 mil 776 deportistas y visitantes así como una derrama económica de 611 millones 300 mil pesos, convirtiéndolo en uno de los mejores en su clase a nivel nacional e internacional.

El turismo por carretera es una pieza importante en la actividad turística del estado, los cientos de miles de turistas que se desplazan del sur de la Unión Americana al interior del país por las autopistas del estado, representaron en este período una derrama económica de 350 millones de pesos, los cuales se distribuyen en varios sectores de la economía estatal. La afluencia fue del orden de 285 mil visitantes, los cuales son atendidos mediante el Programa Paisano que además realiza acciones que promueven a Chihuahua como la mejor alternativa de ingreso a la República Mexicana.

El turismo doméstico es otro segmento importante en el sector turismo, ya que no sólo brinda la oportunidad de la convivencia familiar y el conocimiento de los atractivos naturales de la entidad, sino que promueve los valores culturales de cada municipio que conforman el estado. Durante la Semana Santa 2010 se registró una afluencia de 362 mil visitantes, generando una derrama económica de 338 millones de pesos.

El Estado de Chihuahua cuenta con tres módulos de información turística que tienen como misión informar, orientar y asesorar al visitante nacional y extranjero, acerca del inventario cultural, histórico y natural de nuestro estado, utilizando medios impresos que facilitan el desplazamiento y acceso del visitante a los destinos turísticos de Chihuahua. Durante el presente período se proporcionó orientación a 202 mil 554 turistas nacionales y 51 mil 383 extranjeros. Durante la presente Administración, se han atendido a 1 millón 244 mil 113 turistas

Las dunas de Samalayuca únicas en el país por su extensión y hermosura forman parte importante en el inventario de atractivos turísticos del Estado, aunado a la ubicación clave que guardan con el Municipio de Juárez y la vecina Ciudad El Paso Texas, con un potencial de visitantes de más de 3 millones de turistas.

La Casa de las Artesanías del Gobierno del Estado tiene como objetivo principal que la cultura y las tradiciones locales, beneficien a las personas involucradas en esta noble actividad y al mismo tiempo a la sociedad misma, exaltando las riquezas culturales de los Chihuahuenses y preservando la durabilidad de la actividad, de manera que esta sea capaz de seguir prosperando y aportando grandes beneficios a la economía de las familias Chihuahuenses, en este período la Casa de las Artesanías hizo compras directas a 863 artesanos de la entidad con ventas totales de 1 millón 577 mil pesos, además de otorgar créditos a 393 artesanos chihuahuenses. Durante los seis años de la presente Administración se han efectuado adquisiciones directas a 12 mil 138 artesanos del Estado de Chihuahua, así como financiamientos por un monto de 2 millones 185 mil pesos.

En el mes de mayo se realizó el XVII Concurso Regional de Arte Popular de la Sierra Tarahumara, donde participaron 410 artesanos con 1 mil 230 piezas inscritas, donde se entregó a los ganadores una bolsa de premios en efectivo por 176 mil pesos.

Asimismo de octubre de 2009 a junio de 2010 se asistió a 21 eventos estatales.

## COMUNICACIONES

En esta tierra de encuentro con una gran extensión territorial, como lo es nuestro Estado de Chihuahua no se escatimó esfuerzo ni recurso alguno, a lo largo de los seis años de la administración a fin de mantener y conservar en un estado óptimo nuestro importante y necesario patrimonio de carreteras y caminos abarcando prácticamente todas las regiones a pesar de la lejanía y difícil accesibilidad de algunas de ellas, asimismo, se dio un ímpetu sin precedente a la construcción de nuevas obras carreteras, así como a la construcción, ampliación y modernización de vialidades urbanas en las principales ciudades y en aquellos lugares donde se requerían a fin de solucionar problemas de tráfico o circulación, logrando con todas estas acciones en su conjunto dotar al estado de más y mejores vías de comunicación, acciones que forman la base para un desarrollo económico y social armónico y sustentable que nos beneficie a todos como comunidad.

Hablar de estas acciones parece fácil, sin embargo para lograrlo se ha requerido de una gran coordinación de los tres órdenes de gobierno dado que algunas obras por su longitud y complejidad han requerido ser atacadas a la vez en varios frentes por el Gobierno Federal y por el Gobierno del Estado, lo que habla de la disponibilidad de ambas partes a fin de dotar a los chihuahuenses de más y mejores vías de comunicación que tan necesarias son en este enorme estado, de igual manera, ha existido una coordinación sin precedente entre el Gobierno del Estado y una gran cantidad de municipios creando un programa muy exitoso de construcción de caminos rurales pavimentados de corta longitud pero igual de importantes; son los mismos municipios los que proponen los caminos a ejecutar, para lograr la integración de las comunidades en su propio beneficio.

En el Programa de Conservación de Carreteras Alimentadoras se atendió principalmente el riego de taponamiento en 181 kilómetros, riego de sello en 156 kilómetros, y la colocación de 10 mil 117 metros cúbicos de mezcla de concreto asfáltico en bacheos y renivelaciones. Asimismo, se efectuaron trabajos como pintura en raya central y laterales, colocación de señalamiento; limpieza de derechos de vía y acotamientos, así como el monitoreo y atención a puentes y obras de drenaje, todo ello con una inversión de 117 millones 243 mil pesos en este período.

En la Conservación de Carreteras de Cuota, en estos seis años de gobierno, se aplicaron riegos de sello en 925 kilómetros y se rehabilitaron 663 kilómetros con carpeta de concreto asfáltico, también se atendieron los conceptos correspondientes a mantenimiento menor, como son conformación y afine de los derechos de vía, incluyendo la colocación de señalamiento vertical y horizontal y colocación de vialetas, entre otros, habiendo ejercido en total una inversión de 985 millones 326 mil pesos.

Para el mantenimiento de la Red de Caminos Rurales, a cargo del Gobierno Estatal, en este periodo se han ejecutado trabajos en los 369.9 kilómetros de la red, como remoción de derrumbes, recargue de revestimiento, rastreo y colocación de señalamiento informativo, habiéndose invertido en el mantenimiento 3 millones 79 mil pesos.

A lo largo de esta Administración se ejercieron recursos por 1 mil 863 millones 586 mil pesos para mantener y conservar el patrimonio carretero de 4 mil 634 kilómetros de carreteras y caminos rurales con que cuenta la Red Estatal.

Año con año se incrementó el flujo vehicular, lo que obligó a continuar con la modernización de algunos tramos carreteros que presentaban problemas de circulación, para ello en estos seis años de gobierno se aplicaron recursos por 455 millones 915 mil pesos, lográndose ampliar y/o modernizar 132.54 kilómetros destacando la ampliación de siete a 11 metros en el tramo Jiménez – Camargo, y la conclusión de la segunda etapa en la Autopista Chihuahua – Juárez, entre Sueco y Villa Ahumada, así como la modernización a seis carriles de circulación de la antigua carretera Chihuahua – Aldama entre el Boulevard Juan Pablo II y la Autopista a Aldama.

Es importante mantener en optimas condiciones las carreteras del estado, por también lo es incrementar la red por lo que el Gobierno del Estado, en este período que se informa ha ejercido recursos por la cantidad de 386 millones 460 mil pesos incrementando la red en 50.68 kilómetros, en los tramos de San Francisco de Borja - Nonoava – Rocheachi, ; Santa Clara - San Lorenzo; La Casita – Huejotitán - Balleza; San Juanito - Basaseachi; Samachique – Batopilas, así como la construcción de cuerpos laterales de la carretera Jerónimo – Anapra; además en el Programa Fonregión con recursos de la federación se concluyeron los trabajos en las carreteras Ramal a Estación Adela en el Municipio de Allende, Ramal a la Cruz en el Municipio de Balleza; Ramal a Santa Ana en el Municipio de López y Ramal a Ejido Emiliano Zapata en el Municipio de Coronado, con un avance de 4.98 kilómetros y una inversión de 8 millones 186 mil pesos.

En resumen, en este período se construyeron 55.66 nuevos kilómetros de carreteras con una inversión de 394 millones 646 mil pesos.

A lo largo de estos seis años de la Administración, se han logrado construir 451.47 kilómetros de nuevas carreteras estatales con una inversión acumulada de 2 mil 105 millones 968 mil pesos.

El Gobierno del Estado, en aras de promover y facilitar un desarrollo más amplio y acelerado, se ha caracterizado por la buena coordinación y convivencia con las diversas autoridades municipales, motivo por el cual, se ha continuado con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales, que ha sido un gran éxito, ya que genera una amplia participación de las comunidades involucradas y benefició en este período a 21 municipios, con 128.52 kilómetros lo que implicó una inversión estatal de 31 millones 964 mil pesos.

En estos seis años de gobierno se han logrado pavimentar 554.31 kilómetros de caminos rurales con una inversión estatal de 128 millones 990 mil pesos en beneficio de 37 municipios.

En lo que concierne a la construcción de puentes vehiculares, se terminó el puente Babisas en el kilómetro 26+150 de la carretera Camargo – Boquilla y se dio inicio a un puente en el kilómetro 25+730 del camino Rocheachi - Norogachi, con una inversión en este período de 13 millones 62 mil pesos. A la fecha, 14 puentes han sido concluidos y uno está en proceso lo que ha implicado a la presente Administración ejercer una inversión acumulada de 135 millones 489 mil pesos.

A causa de los Temporales Lluviosos que se presentaron en el estado durante el presente sexenio, se tuvieron que realizar trabajos emergentes con recursos de inversión estatal y del FONDEN para un total de 61 obras en 21 Municipios.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realizó en este período acciones para la construcción de las siguientes carreteras: Nonoava – Norogachi – Rocheachi, Puerto Sabinal – Badiraguato, Guachochi – Yoquivo, Juan Mata Ortiz – Mesa del Huracán, Temósachic – Cocomorachi, Chihuahua - Topolobampo, en su tramo San Rafael – Bahuichivo; Bocoyna – Sisoguichi, Guachochi – Baborigame, y Escalón – Estación Carrillo; el tramo San Francisco de Borja – Nonoava está concluido; están en proceso: Estación Chilicote – El Oasis y el Libramiento Sur Cuauhtémoc. También se avanza en la modernización de las carreteras Galeana – Nuevo Casas Grandes, Delicias – Chihuahua que incluye la construcción de seis pasos a desnivel, Hidalgo del Parral - Matamoros, Libramiento Norte – Sur en Hidalgo del Parral y Ramal a Puerto Palomas. En todas estas acciones se ha logrado una meta de

34.45 kilómetros de los cuales 16.23 kilómetros son de construcción y 18.22 kilómetros de modernización, y en los cuales se ejercieron 274 millones 160 mil pesos. Para la conservación de la Red Federal de carreteras se invirtieron 169 millones 20 mil pesos.

A lo largo de estos seis años de la administración se aplicaron recursos federales por un total de 5 mil 211 millones 739 mil pesos a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes lográndose la modernización y/o construcción de carreteras en el estado por 610.70 kilómetros así como el mantenimiento y conservación de la Red Carretera Federal.

Sumando en el presente ejercicio las acciones de conservación, construcción y modernización en estas vías de comunicación, incluyendo lo aportado por el Gobierno Federal, en este período se invirtieron en la entidad recursos por la cantidad de 1 mil 144 millones 562 mil pesos lográndose construir y modernizar 238.07 kilómetros de carreteras, de los cuales 203.62 kilómetros fueron construidos por el Gobierno del Estado, e incluyendo los caminos rurales pavimentados.

En conclusión, en los seis años de esta Administración, con un gran esfuerzo y dedicación sin precedentes, se han ejercido recursos por 10 mil 129 millones 324 mil pesos para lograr una meta total acumulada entre tramos carreteros modernizados, construidos y caminos rurales de 1,749.02 kilómetros, además de proporcionarse el mantenimiento necesario a la Red Carretera en el estado.

#### **APOYO A MUNICIPIOS**

Con el fin de apoyar y llevar a cabo el mejoramiento, conservación y apertura de caminos rurales y vecinales de terracería y diversas obras significativas para las diversas comunidades de los municipios del estado, se han celebrado convenios con 47 municipios en este período, y en lo que va de esta Administración se han atendido con este tipo de apoyos y trabajos realizados en conjunto, a los 67 municipios que conforman el estado, habiéndose logrado el rastreo y rehabilitación de 5 mil 337 kilómetros de caminos, que permiten mejorar y acortar el tiempo de traslado vehicular, llevando un acumulado de 28 mil 493 kilómetros en lo que va de estos seis años de gobierno, con una inversión total de 36 millones 181 mil pesos.

Se revistieron 193 kilómetros de caminos en nueve municipios, con una inversión de 7 millones 137 mil pesos; en tanto que lo acumulado en lo que va de la Administración es de 1 mil 276 kilómetros con una inversión de 53 millones 442 mil pesos.

De igual manera, se realizó la apertura de 140.93 kilómetros de nuevos caminos ampliando la red de brechas y caminos que comunican a las comunidades mas alejadas de los municipios del estado, logrando en lo que va de la presente Administración 535.87 kilómetros de nuevos caminos en 30 municipios; con una inversión total en el sexenio de 26 millones 754 mil pesos.

En este periodo se apoyó en el mejoramiento de una aeropista de terracería en el Municipio de Morelos, con lo que este municipio se suma a los municipios de Batopilas, Chínipas, Urique y Uruachi que recibieron apoyos similares, para un total de 10 aeropistas atendidas.

En los seis años de gobierno se atendieron en total 31 aeropistas de terracerías así como se pavimentaron otras siete en Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Guachochi, Manuel Benavides, Allende, Chínipas, con una inversión total de 38 millones 32 mil pesos.

Es importante destacar que en la inversión ejercida por parte del Gobierno del Estado como apoyo a Municipios que ha sido referida con anterioridad, no se consideran aportaciones municipales ni de beneficiarios, como tampoco el costo de la depreciación de la maquinaria.

#### Radiocomunicaciones.

En el presente periodo fue necesario dar el servicio de mantenimiento preventivo en dos puntos de repetición, los cuales son los de mayor tráfico de mensajes vía radio y a cuyos equipos se les incrementó la fuente de energía, para con esto ampliar la capacidad de poder en cada uno de los 12 equipos de repetidora que dan comunicación a 1 mil 172 poblados la mayoría ubicados en la zona serrana de la entidad.

El mantenimiento a estos equipos de transmisión es permanente y con ello se puede seguir ofreciendo este servicio de manera gratuita a las comunidades beneficiadas con esta comunicación.

A lo largo de estos seis años de la actual administración se han efectuado 162 servicios de reparación en las estaciones repetidoras para lograr conservar la comunicación vía radio a 160 mil 879 habitantes, las 24 horas del día.

#### Electrificación y Ahorro de Energía

Parte fundamental para acceder a mejores niveles de desarrollo social de la población es contar con el servicio de energía eléctrica; para ello, a través del Programa de Inversión Estado – Municipio y el gobierno federal, se programó la construcción de 65 kilómetros de líneas de distribución y la instalación de 1 mil 526 postes en redes de distribución.

También se han realizado acciones para instalar, ampliar o rehabilitar el servicio de alumbrado público en 1 mil 95 luminarias y para proporcionar el servicio eléctrico a familias que están retiradas de la Red Eléctrica convencional, se llevó a cabo la instalación de 99 módulos solares.

El acumulado en obra de electrificación en el curso de ésta administración es de 1 mil 520 kilómetros de líneas de distribución y 15 mil 500 postes instalados en redes de distribución.

La promoción para el desarrollo de las energías renovables y el fomento a la cultura del ahorro de energía, se continuó aplicando, en los sectores público y privado, teniendo como objetivos, fomentar el abatimiento de emisiones de gases efecto invernadero y consecuentemente mitigar el calentamiento global; asimismo se promueve la reducción de costos de operación en los servicios y en procesos productivos mediante propuestas de ahorro de energía.

Con el fin de fomentar la competitividad y reducción de costos a través del ahorro de energía eléctrica, se han realizado un diagnóstico de alumbrado público, 22 diagnósticos de edificios y escuelas, un diagnóstico de bombeo de agua potable, 29 diagnósticos de bombeo de riego agrícola siendo un total en este período de 53 diagnósticos, que sumados a los proyectos que se han realizado en los periodos anteriores en los rubros de Alumbrado Público, Sistemas de Bombeo de Agua Potable, Electrificación de Comunidades y Colonias Populares son en total 392 diagnósticos.

La promoción, la capacitación y las asesorías, son fundamentalmente necesarias para el fomento y desarrollo de las energías renovables y la cultura del ahorro de energía por lo que se han realizado foros y cursos de capacitación en esta materia tales como la energía solar, eólica, mini hidráulica principalmente; para lo cual en este período de Gobierno se han realizado diversos eventos para 2 mil 656 personas que sumadas a las que se incluyeron en los cinco años anteriores equivale a un total de 10 mil 897 personas.

Esta cantidad la conforman 2 mil 930 personas que se capacitaron, 5 mil 372 personas con las que se realizó promoción y se les proporcionó asesoría técnica a 2 mil 595 personas.

Con respecto a estudios de energías renovables se han realizado seis en el transcurso de este año que sumados a los ocho estudios de los cinco años anteriores nos da un total de 14.

Se efectuaron dos cursos sobre ahorro de Energía Eléctrica, en climatización, motores eléctricos y variadores de velocidad con la participación de técnicos del Gobierno del Estado y de la Industria local. Estos cursos se realizaron en coordinación y con el apoyo de la Red Nacional de Comisiones de Energía, la Universidad Tecnológica de Chihuahua, El Tecnológico de Monterrey y Contaron con el auspicio del Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico.

## **DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

En el Estado de Chihuahua, el establecimiento de un efectivo Desarrollo Urbano Sustentable, requiere de acciones encaminadas al ordenamiento del territorio, que permitan orientar el proceso de evolución espacial del desarrollo y que promuevan el establecimiento de relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbano y rural, con la implementación de estrategias específicas para organizar adecuadamente los asentamientos humanos; de manera que se optimice la eficiencia económica para contar con vivienda, servicios básicos, se logre una cohesión socio-cultural y se haga un uso adecuado de los recursos preservando el medio ambiente y la biodiversidad, para beneficio tanto de la sociedad actual como de las generaciones futuras.

Como una acción de trascendencia, fue aprobada la Actualización de la Ley de Desarrollo Urbano por parte del Honorable Congreso del Estado, lo que permitirá contar con un ordenamiento vigente para llevar a cabo una adecuada planificación urbana, acorde al crecimiento de ciudades y localidades que conforman el estado.

En este período dentro del Programa de Reservas Territoriales se adquirió en Ciudad Cuauhtémoc un predio con superficie de 15.50 hectáreas, el cual será destinado a reserva habitacional.

Se llevaron a cabo donaciones y permutas de predios para apoyar la construcción de Instituciones Educativas, albergues, áreas recreativas, deportivas y asociaciones civiles.

Para la Ciudad de Chihuahua se llevó a cabo la donación a la Secretaría de Educación y Cultura de un terreno con superficie de 1.13 hectáreas, que servirá para la construcción de la Biblioteca y el Edificio de Titulación de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado en la Colonia Junta de los Ríos; 10 hectáreas para la construcción del Zoológico en la reserva de Ávalos; 5 mil metros cuadrados para la construcción del Museo del Mamut en la reserva Ávalos; 2 mil 654 metros cuadrados para la Comunidad Misionera en la reserva Labor de Terrazas; 2 mil 500 metros cuadrados en la reserva Ávalos para el Albergue Familiar San Vicente de Paul; donación al Ayuntamiento de Chihuahua de 918 metros cuadrados para construcción de la Estación Dual de Policía y Bomberos en la Colonia Centro; y 6 mil metros cuadrados para la Fundación del Empresariado Chihuahuense en la reserva Labor de Terrazas.

En Hidalgo del Parral en la Reserva La Almanceña, fueron donadas 8.06 hectáreas para extensión de la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y 5.78 hectáreas para el Plantel del Colegio de Bachilleres.

En nuestra gran Región Serrana se apoyó con el rastreo y rehabilitación de 2 mil 958 kilómetros de caminos, con una inversión de 6 millones 287 mil pesos lo cual permitirá acortar el tiempo de traslado vehicular; logrando en estos seis años de gobierno un total de 15 mil 144 kilómetros, con una inversión de 49 millones 496 mil pesos.

Se continuó con la apertura de 96.08 kilómetros de nuevos caminos que permitan comunicar a las poblaciones que se encuentran muy alejadas. Se acumulo en estos seis años de gobierno 386 kilómetros de nuevos caminos en 11 municipios, con una inversión total de 19 millones 789 mil pesos.

Se brindó el apoyo para el mejoramiento de una aeropista de terracería en el Municipio de Morelos, lo cual proporciona una mayor seguridad en la operación de los vuelos, llevando acumulado en la Administración diez aeropistas de terracería.

Los montos de inversión no incluyen las aportaciones municipales, ni los costos de depreciación de la maquinaria del estado.

Se trabajó en 230 kilómetros de calles en este último período, con una inversión de 1 millón 415 mil pesos y en lo que va de estos seis años un total de 443 kilómetros de calles atendidas, con una inversión total de 4 millones 609 mil pesos.

En forma complementaria, en este periodo se efectuaron además obras diversas como limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes moviendo 155 mil 961 metros cúbicos, para un acumulado en lo que va de la Administración de 715 mil 855 metros cúbicos de movimiento de materiales, con una inversión total de 7 millones 183 mil pesos.

Esta Región cuenta con ocho estaciones repetidoras que enlazan a 903 poblados del medio rural en 23 municipios, lo cual se refleja en un servicio de comunicación vía radio a 120 mil 879 habitantes, los cuales por este medio tienen comunicación en cualquier época del año, que les permite solicitar, desde servicios médicos, ambulancias aéreas y ó terrestres, así como efectuar algunas transacciones comerciales, cabe mencionar que este medio de comunicación es de gran ayuda, sobretodo para las diferentes etnias que habitan en esta zona del estado.

En el período de esta Administración se han efectuado trabajos de mantenimiento para sostener la comunicación constante en la región y en total en estos seis años se han aplicado 122 reparaciones en los circuitos correspondientes a esta región.

En Juárez la donación en la reserva San Isidro-Zaragoza de 109 hectáreas para la construcción de extensiones para varias Instituciones Educativas que conforman la Ciudad del Conocimiento, como son: la Universidad Autónoma de México; la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, al CECyTECH, el Colegio de la Frontera Norte y un plantel del Colegio de Bachilleres; adicionalmente fueron donadas 6 hectáreas para construcción de la Universidad Tecnológica de Juárez Campus II de la colonia ANAPRA; 5 mil 47 metros cuadrados para la Escuela Secundaria Federal No. 11 en Colonia Tierra Nueva II Etapa; 8.29 hectáreas para la construcción de la primera etapa de la Avenida Fundadores en la reserva San Isidro-Zaragoza, la cual es el acceso a la Ciudad del Conocimiento; 1.84 hectáreas para el Centro de Salud con Servicios Ampliados de la reserva Plazuela de Acuña; y 27.53 hectáreas en Samalayuca para construcción del puesto de Control Militar para la SEDENA.

En Jiménez la adquisición de 21.6 hectáreas, que fueron donadas a la Secretaría de la Defensa Nacional para el mejoramiento del puesto de Control Militar.

En este período para el Programa de Regularización del Suelo, se hizo entrega a la fecha de un total de 1 mil 614 lotes, para construcción de vivienda beneficiando con ello a 7 mil 586 personas de escasos recursos, siendo 710 en Chihuahua, 116 en Juárez, 58 en Hidalgo del Parral, 620 en Cuauhtémoc y 110 en Delicias; a la vez fueron realizados un total de 5 mil estudios socio-económicos encaminados a determinar la dotación y regularización de lotes habitacionales.

Se dio atención a 2 mil 500 personas en el estado, que demandan un lote para construcción de vivienda o regularización de los mismos a través de 4 mil 20 investigaciones de campo.

Se han titulado un total de 999 lotes en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las que interviene como propietario o mediador, distribuyéndose 339 en Chihuahua, 130 en Cuauhtémoc, 160 en Delicias, 280 en Juárez, 60 en Hidalgo del Parral y 30 en Nuevo Casas Grandes, brindando certeza jurídica a 4 mil 695 habitantes.

Del mismo modo en este período se apoyó para la regularización de la tenencia de la tierra al Poblado de Lázaro Cárdenas del Municipio de Meoqui, llevándose a cabo la firma de dos convenios para la regularización de la tierra, contando a la fecha con 34 escrituras en trámite, de un universo de 207 lotes, beneficiando a 973 personas.

Se realizaron 5 mil Estudios Socioeconómicos en el estado, en apoyo de la regularización de viviendas, y nueve levantamientos topográficos en el estado para la dotación y regularización de lotes habitacionales.

En la Ciudad de Chihuahua fueron entregadas 253 escrituras en la Colonia Porvenir, beneficiando con ello a 1 mil 189 personas que habitan en nueve colonias al Norte de la ciudad, 211 escrituras en la Colonia Vistas Cerro Grande beneficiando a 992 personas al Sur de la ciudad, resolviendo una problemática jurídica de más de 20 años, 56 escrituras, en la Colonia Cumbres del Sur II Etapa ubicada al Sur de la ciudad, beneficiando a un total de 263 personas.

Como parte de las acciones a resaltar por parte de la presente administración, ha sido la Instalación de la Comisión Estatal para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares en los Municipios de Chihuahua y Delicias, misma que está integrada de conformidad al Artículo 19 de la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares del Estado de Chihuahua, publicada el pasado 29 de octubre del año 2008, por el Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de su titular en calidad de Presidente, el Director de Desarrollo Urbano, en su carácter de Secretario; el Poder Legislativo, representado por dos integrantes de la Cámara con fuerza mayoritaria, en calidad de primer y segundo vocal, un Regidor, por parte del Ayuntamiento según el Municipio de que se trate, en calidad de tercer vocal, el titular de la Dependencia responsable del Desarrollo Urbano en el Municipio que corresponda, como cuarto vocal y el titular del Registro Público de la Propiedad, del Distrito Judicial respectivo, en su carácter de quinto vocal.

Cabe resaltar que la Comisión correspondiente al Municipio de Chihuahua fue instalada el 26 de octubre de 2009, realizándose a la fecha tres sesiones, siendo relevante en la tercera sesión la autorización para el dictamen y acuerdo de procedencia para la regularización del Asentamiento denominado Cumbres del Sur II Etapa, ubicado al Sur de la ciudad, dando inicio Gobierno del Estado con el proceso de escrituración de 275 predios, entregándose en el 11 de mayo la primera etapa escrituras con 56 títulos de propiedad, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Notariado en este Distrito Judicial Morelos, beneficiando a 266 habitantes.

El pasado 27 de abril se llevó también a cabo la instalación de la Comisión en la Ciudad de Delicias, encontrándose actualmente en etapa de integración del Registro de Asentamientos Irregulares de dicho municipio, así como en la recepción de solicitudes para la respectiva regularización de aquellos asentamientos que se encuentran en el marco de la ilegalidad.

Durante los seis años de esta Administración Gubernamental, fueron entregadas un total de 9 mil 988 escrituras, beneficiando de esta forma a 46 mil 944 habitantes del Estado.

Este Gobierno realizó también un gran esfuerzo en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana, mediante la ejecución de obras en diversas localidades del estado, con una inversión en este último año de 377 millones 728 mil pesos, con una meta en el período de 18.89 kilómetros entre modernización y construcción de vialidades, así como 10 pasos a desnivel y obras diversas, sumando en total una inversión a lo largo de los seis últimos años de 2 mil 131 millones 420 mil pesos para un total de 105 acciones en obras viales de diversas características:

En Juárez se invirtieron en este período 187 millones 883 mil pesos; entre las obras ejecutadas se encuentra la que corresponde al tramo que se ubica entre la Glorieta Benito Juárez y la carretera Juárez - Porvenir con una longitud de 12.80 kilómetros, el cual, en conjunto con el Boulevard Juan Pablo II en el tramo terminado de la Avenida Pérez Serna al Puente Lerdo, será una vialidad continua de 28.98 kilómetros con 11 pasos a desnivel; también se concluyó la construcción del paso a desnivel en el cruce de la Avenida Gómez Morín con la Avenida Internacional, así como la pavimentación de la calle Río Usumacinta, y las Avenidas Río Candelaria, Sandoval Vallarta y Miguel Catalán, habiéndose invertido en los seis años que cumple esta Administración 1 mil 135 millones 922 mil pesos.

En el Programa Todos Somos Juárez que se implantó a fin de reactivar la economía y el empleo de esta importante ciudad, se inició con la primera etapa de la obra exterior del centro de convenciones y exposiciones y se construyeron los pasos peatonales en el Km. 4+270 del Boulevard Independencia y en el Boulevard Zaragoza entre las calles Mora y Camilo Cienfuegos con una inversión de 19 millones 971 mil pesos.

En la Ciudad de Chihuahua se invirtieron por parte del Gobierno del Estado en este período 141 millones 934 mil pesos para la conclusión de la segunda etapa de la ampliación del Periférico Francisco R. Almada y los pasos superiores en sus cruces con las calles 38, Buenavista y Zoología y la primera etapa del distribuidor vial Zootecnia; asimismo se concluyó el primer tramo de la vialidad Teófilo Borunda con 3.9 kilómetros, y se dio inicio a los trabajos de la segunda etapa del distribuidor vial UACH; En resumen, en estos seis años de Administración se invirtieron en total 506 millones 475 mil pesos.

Con inversión convenida con los municipios, en este año se pavimentaron 773 mil metros cuadrados de calles y avenidas, y se rehabilitaron 520 mil metros cuadrados de pavimento en calles y 1 millón 900 mil metros cuadrados de calles de terracerías, así como la construcción de 32 mil metros cuadrados de banquetas; también en coordinación con municipios, se construyeron importantes avenidas como la ampliación de La Cantera y Periférico R. Almada, la gaza Universitaria, los puentes vehiculares en Av. Homero y Venceremos todos esto en la ciudad de Chihuahua; el paso a desnivel sobre las vías del ferrocarril en Av. Río San Pedro en Delicias y el puente alcantarilla en cruce con Paseo de la Victoria y en cruce con Blvd. Francisco Villareal y el Dren 2- A en Ciudad Juárez.

Además, se construyeron 4 parques en Chihuahua y Guerrero y 10 plazas públicas, en localidades de Camargo, Coronado, Guadalupe, Parral, Juárez, Matamoros, Julimes, Namiquipa y San Francisco del Oro, así como la rehabilitación de 38 parques y 4 plazas en diversas localidades del estado. Sobresale en este rubro, la construcción del Parque ecológico Tricentenario Presa El Rejón en la Ciudad de Chihuahua.

Con recursos estatales, federales y municipales, el Municipio de Chihuahua terminó la construcción del paso a desnivel en las Avenida Los Nogales y Venceremos, así como el distribuidor vial Tricentenario en el Periférico de la Juventud y la carretera a Cuauhtémoc; El paso a desnivel de la avenidas Homero y Venceremos, está en proceso actualmente.

En la Ciudad de Camargo se concluyó en el período que se informa la construcción del Libramiento Norte – Sur incluyendo el paso superior sobre las vías del ferrocarril, con una inversión de 43 millones 381 mil pesos. La presente Administración estatal invirtió a lo largo de seis años en este municipio 165 millones 332 mil pesos.

En Delicias se concluyó la construcción del Acceso Norte en este período que se informa con una inversión de un millón 310 mil pesos, la inversión total en este municipio durante los últimos seis años fue de 114 millones 458 mil pesos.

En el marco de los Convenios de Desarrollo Social, Rescate de Espacios Públicos y Hábitat, con la Secretaría de Desarrollo Social, se convienen recursos para realizar obras y acciones en beneficio de población que se encuentra en condiciones de marginación y rezago social en los municipios de la región serrana, así como para el desarrollo de zonas de alta marginación que se encuentran en las ciudades del Estado.

En el 2010, se han convenido recursos por un monto superior a 377 millones de pesos, de los cuales la Federación aporta 204 millones de pesos, el Estado 92 millones de pesos, los municipios involucrados 72 millones de pesos y 9 millones de pesos corresponden a los beneficiarios de las obras y acciones.

Los beneficios se dan a través de los Programas de Desarrollo de Zonas Prioritarias, con el que se busca disminuir los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación; el programa de Jornaleros Agrícolas con acciones para mejorar las condiciones de vida de trabajadores migrantes que apoyan las actividades de uso intensivo de mano de obra en zonas de producción agrícola y frutícola; los programas de Opciones Productivas y Empleo Temporal tienen como objetivo principal beneficiar a productores de comunidades rurales y el programa de 3 por 1 Migrantes que apoya las iniciativas de migrantes que viven en el extranjero y que desean invertir en obras sociales en sus comunidades de origen.

Asimismo, a través del Programa Hábitat se realizan acciones y obras de mejoramiento social en zonas urbanas donde predomina la pobreza patrimonial de sus habitantes, así como el Programa de Rescate de Espacios Públicos, ambos programas se aplican en las ciudades de Juárez, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Aquiles Serdán y Casas Grandes.

En resumen, a lo largo de estos seis años de la Administración, se ha dotado de infraestructura urbana moderna y funcional a las principales cabeceras municipales a fin de colaborar con los desarrollos regionales, en los Municipios de Hidalgo del Parral, Aquiles Serdán, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Meoqui, Buenaventura, Jiménez y Saucillo, habiéndose invertido recursos por 2 mil 131 millones 420 mil pesos.

Se atendieron en este período 1 mil 472 kilómetros de calles en diversas comunidades de trece municipios, logrando el bienestar y seguridad de sus pobladores al transitar, atendiendo a la fecha un total de 8 mil 138 kilómetros de calles en 41 de los 67 municipios del estado. En estos montos de inversión, no se incluye lo que corresponde a la aportación de los municipios ni de los beneficiarios y tampoco se consideran los costos de depreciación de la maquinaria del Gobierno del Estado.

Se revistieron 20 kilómetros de calles en los Municipios de Carichí, Gómez Farías y Guadalupe y Calvo, con una inversión de 2 millones 752 mil pesos. En tanto que en lo que va de la presente Administración se han logrado revestir 97 kilómetros con una inversión de 8 millones 556 mil pesos.

Se construyeron dos rellenos sanitarios en los Municipios de Delicias y Galeana, logrando un acumulado en estos seis años de gobierno de 122 rellenos sanitarios en 38 municipios, siendo estos trabajos un importante logro en la prevención y mejoramiento de la salud en las comunidades.

En forma complementaria, en este periodo se efectuaron obras diversas como limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, cortes con explosivos y retiro de derrumbes, removiendo 453 mil 435 metros cúbicos y acumulando en lo que va de este sexenio un total de 5 millones 864 mil 108 metros cúbicos de materiales, con una inversión de 54 millones 657 mil pesos.

Por otra parte, en municipios del estado, se han construido obras en este periodo para mejorar las condiciones de vida de la población y la convivencia familiar; como son la remodelación, ampliación y adecuación de tres albergues escolares en los Municipios de Batopilas, Morelos y Urique, se realizó la construcción y ampliación de dos puentes vehiculares en Hidalgo del Parral y Valle de Zaragoza y la construcción de guarniciones en Naica, Municipio de Saucillo; habiéndose aplicado una inversión de 22 millones 257 mil pesos en este periodo; En lo que va de la Administración en 23 municipios se han realizado obras como: la construcción de parques recreativos y deportivos, de canchas de básquetbol, de usos múltiples y fútbol rápido, de puentes peatonales y vehiculares, canalizaciones en arroyos y pavimentación con concreto hidráulico con inversión de 63 millones 159 mil pesos en 55 obras.

De la misma forma durante este periodo se apoyó con el Programa Todos somos Juárez, en la realización de diversas obras prioritarias para mejorar las condiciones de vida de la población de este Municipio, tales como: Construcción y Rehabilitación de un parque, canchas de usos múltiples, canchas de fútbol soccer y rápido, construcción de gradas para campo de béisbol, el alumbrado para una cancha de fútbol, así como la rehabilitación de una casa del adulto mayor y la construcción de un muro de contención; aplicando una inversión de 1 millón 802 mil pesos en 13 obras.

De la misma forma con este Programa se logró atender la rehabilitación de 624 kilómetros de calles con una inversión de 2 millones 351 mil pesos.

Está en proceso la regeneración del Centro Histórico en Juárez con una inversión erogada a la fecha de 7 millones 200 mil pesos y un avance de 70 por ciento.

La realización de obras o actividades públicas o privadas, que puedan causar desequilibrios ecológicos al rebasar los límites y condiciones señalados en las disposiciones aplicables, deberán sujetarse a la autorización previa con la intervención de los gobiernos locales correspondientes, así como al cumplimiento de los requisitos que se les impongan una vez evaluado el impacto ambiental que pudieran ocasionar.

La Evaluación del Impacto Ambiental es un instrumento de la política ambiental, analítico y de alcance preventivo que permite integrar al ambiente un proyecto o una actividad determinada. Durante este período se han otorgado 425 resoluciones en materia de impacto ambiental de obras o actividades establecidas en todo el territorio estatal, de éstas, 162 son Manifestaciones de Impacto Ambiental, 230 Informes Preventivos, 13 de Impacto Ambiental por medio de Licencia Ambiental Única, y 20 Estudios de Análisis de Riesgo.

En el Programa de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, se cuenta con un registro de emisiones contaminantes, para lo cual se han recibido 320 inventarios de emisiones a la atmósfera por parte de empresas de jurisdicción estatal, y fueron autorizadas 38 licencias de funcionamiento para la operación de las fuentes de contaminantes fijas de jurisdicción estatal.

Como parte de este mismo programa, en la Ciudad de Chihuahua se cuenta con dos estaciones de monitoreo de la calidad del aire, localizadas una al norte y otra en la zona centro. Se monitorearon 300 días durante este período registrando una calidad de aire regular.

Bajo condiciones controladas se autoriza la combustión a cielo abierto a centros de trabajo, para lo cual se otorgaron 18 autorizaciones para controlar y apagar incendios en situaciones de emergencia, como parte de sus programas de simulacro de incendios.

Para dar cumplimiento a la normatividad ambiental en materia del manejo y disposición de residuos sólidos no peligrosos, se estableció el Programa de Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Durante este período se registraron 240 empresas como generadoras de residuos, asimismo se recibieron 441 reportes de residuos por semestre y se otorgaron 28 autorizaciones a manejadores de residuos sólidos no peligrosos.

Para el año 2010 fueron autorizados proyectos dentro del Ramo 16, Anexo 34, por un monto total de 18 millones 750 mil pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 15 millones, mientras que 3 millones 750 mil pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado.

Estos recursos se asignaron para la construcción del Centro de Educación y Capacitación Ambiental y un Jardín Botánico del Desierto Chihuahuense, los cuales tienen como objetivo principal el fomentar en la sociedad la cultura del cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

Asimismo se realizó el estudio para la Gestión Integral de Residuos para el Municipio de Cuauhtémoc, proyectado a diagnosticar la situación actual de su Sistema de Aseo Urbano, con el fin de obtener la información necesaria para establecer las estrategias y alternativas que conformen el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.

Adicionalmente con estos recursos se continuó con la elaboración del Estudio de Ordenamiento Ecológico Regional Barrancas del Cobre, en su Etapa de Pronóstico, con el cual se da continuidad con las dos etapas ya agotadas durante el período pasado, el cual una vez elaborada la cuarta Etapa permitirá contar con un instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible a largo plazo, mediante la ordenación del territorio como una tarea vinculada con el desarrollo económico, social, ambiental e institucional de la Sierra Tarahumara, promoviendo la conservación del medio ambiente, de las expresiones culturales, de las comunidades indígenas e impulsando proyectos que aprovechen el impacto de la inversión turística, favoreciendo así el arraigo digno y productivo de la población indígena y en general de los habitantes de esta región.

Con estos recursos también se elaboró la tercera etapa del Estudio de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Chihuahua, para dar continuidad al proyecto iniciado en el año 2009, en el que se elaboró la primera y segunda etapa. La cuarta etapa se realizará posteriormente para completar el estudio que será un instrumento de planeación ambiental que fomente el desarrollo sustentable en el Municipio, mediante la regulación y ordenamiento del suelo en función de su vocación, capacidad y tendencias de deterioro, promoviendo el aprovechamiento sustentable, preservación y protección de los recursos naturales.

En el marco de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, se instituyó el Programa de Regulación Ambiental Voluntario con el fin de orientar y facilitar el cumplimiento a la normatividad ambiental. Con la colaboración del Centro Regional de Producción más Limpia del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, se logró la participación de 234 empresas de los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral.

En el Programa de Buenas Prácticas Ambientales, para este período se han registrado 41 buenas prácticas de diversas empresas, que se hicieron acreedoras al reconocimiento.

Durante este período se concluyó el Inventario de Gases de Efecto Invernadero, que permitirá contar con el listado de las emisiones y absorciones anuales de los gases que resultan directamente de las actividades humanas y que están ocasionando el fenómeno del Cambio Climático. Este inventario servirá como un insumo fundamental para la elaboración del Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, el cual se ha iniciado con recursos de los Fondos Sectoriales del Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología a través del Centro de Investigación de Materiales Avanzados

Como parte de la estrategia de revitalización y rescate de espacios industriales subutilizados y contaminados, el Ejecutivo Estatal ha culminado la caracterización ambiental de la Exfundidora de Ávalos, así como la planeación a largo plazo de su limpieza y remediación ambiental. Para ello, en el presente período se otorgó la autorización para limpiar 14 hectáreas de la reserva Ávalos, donde se construirán el jardín zoológico, el Centro de Capacitación y Educación Ambiental, así como el Jardín Botánico del Desierto Chihuahuense; con estas acciones se atraerán inversiones públicas y privadas que permitan detonar el desarrollo de la zona sur de la Ciudad de Chihuahua, así como generar áreas verdes y recreativas para el beneficio de los chihuahuenses.

El Programa de Prevención y Control de la Contaminación ha efectuado 146 inspecciones durante este período, a establecimientos que realizan actividades de competencia estatal, se han atendido 120 denuncias ciudadanas con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

Asimismo, se han dictaminado 110 resoluciones administrativas, 125 acuerdos administrativos y 40 clausuras generadas por procedimientos administrativos instaurados en contra de diversos establecimientos que infringen la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, ordenando el cumplimiento de medidas correctivas y de urgente aplicación, acciones que garantizan un medio ambiente sano y saludable para todos los Chihuahuenses.

En seguimiento al Programa por un Chihuahua Verde, el cual tiene como objetivo llevar al ciudadano la información que le permita conocer de manera general el impacto ambiental que está sufriendo el planeta a causa de las actividades del hombre, para propiciar la participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente. Este Programa se divide en tres componentes: Educación Ambiental, Reciclado y Reforestación Urbana.

En cuanto a Educación Ambiental se capacitaron a más de 53 mil personas en los diferentes municipios del Estado, y se distribuyeron más de 300 mil ejemplares de material didáctico, entre cuadernillos para colorear, juegos interactivos, discos compactos de capacitación y trípticos, entre otros, significando una inversión superior al millón de pesos, por este concepto.

Se realizaron 18 Ferias de Reciclado en escuelas de nivel secundaria en el Municipio de Chihuahua, consistentes en la recolección de materiales reciclables tales como papel, cartón, aluminio, periódico, plástico PET y basura electrónica, invitando a participar no sólo a la escuela involucrada sino a la comunidad en general; entregando a su vez, por parte de la Dirección de Ecología 7 mil 750 árboles de las especies de lila, moro y palma. Con esta actividad se logró la recolección de 23 mil 405 kilos. de material de reciclado, lo que significó la generación de un recurso económico de más de 15 mil pesos, que fueron destinados al asilo de ancianos Guadalupano y así cubrir algunas de sus necesidades. Asimismo se dejaron de emitir aproximadamente 64 toneladas de dióxido de carbono, uno de los principales gases causantes del calentamiento global.

En lo referente al Programa de Reciclado Gubernamental, en el cual se promueve el reuso y reciclaje del papel y cartón que se genera en las oficinas de Gobierno, se logró reciclar más de 70 mil kilogramos, contribuyéndose con esta acción, a dejar de emitir aproximadamente 190 toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera, y generando un recurso económico por su compra, el cual fue donado al DIF Estatal para su aplicación en programas de apoyo a las comunidades más necesitadas.

Se creó el Programa de Lombricomposta Casera, en coordinación con el DIF Estatal, cuyo objetivo es aprovechar los residuos orgánicos para producir lombricomposta, la cual puede ser utilizada en los hogares, centros educativos e Instituciones de beneficencia pública, para disminuir el volumen de residuos que se depositan en los rellenos sanitarios, minimizar la cantidad de sustancias químicas utilizadas como fertilizantes y que afectan al medio ambiente y a la salud de la población, generar recursos económicos adicionales a las familias e instituciones, entre otros más. Con el apoyo de la Asociación de Maquiladoras y Exportadoras A.C. de la Ciudad de Chihuahua y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua, se elaboró el Manual de Lombricomposta que sirve de apoyo didáctico para este programa y que es distribuido a toda la población interesada en incorporarse a éste.

En el componente de reforestación urbana, para cubrir las necesidades en este rubro en el Estado de Chihuahua y como parte de los programas Por Un Chihuahua Verde, Eco-productivo y Manos a la Obra, en este período fueron donados principalmente a Centros Educativos, Centros de Recuperación Nutricional y Albergues Maternos, más de 135 mil árboles, de los cuales 19 mil fueron árboles frutales y 116 mil de ornato, con una altura promedio de 1 a 2.5 metros. La gran mayoría de éstos se produjeron en el Vivero de Ávalos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, utilizando técnicas orgánicas para suprimir los efectos nocivos de los productos químicos en los ecosistemas. Actualmente se cuenta con una existencia aproximada de 137 mil árboles de diferentes especies y grado de desarrollo, para ser distribuidos en los diferentes municipios del Estado. Se destaca de manera especial el establecimiento de 20 huertos piloto de naranjos y aguacates en los municipios de Urique, Batopilas, Guachochi, Chinipas y Guazapares, con un total de 1 mil 805 árboles establecidos y con sistema de riego.

El Gobierno del Estado tiene el compromiso de buscar alternativas viables que resuelvan de fondo la problemática de escasez de agua en las ciudades y de promover alternativas de ahorro en su consumo, por ello se elaboró el Manual de Plantas para Jardines Desérticos o Xerojardines, el cual nos explica cómo utilizar plantas desérticas para crear paisajes creativos y escenarios diferentes en la imagen urbana actual de nuestras ciudades, siendo una propuesta económica de fácil cuidado y de muy bajo consumo de agua para desarrollarse en hogares y parques.

En materia de Vida Silvestre y de acuerdo al convenio de descentralización de funciones, actualmente se atienden 41 trámites para lo cual se expidieron 1 mil 300 licencias de caza deportiva y 1 mil cintillos para el marcaje legal de las presas de caza para la temporada de cinegética 2009-2010. Entre las especies más solicitadas, fueron el venado cola blanca, venado bura, pecarí de collar, jabalí europeo, guajolote silvestre, codorniz escamosa y aves acuáticas.

A la fecha se cuenta con un registro de 563 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre UMAs, de las cuales en este período se realizaron 91 nuevos registros; con ello se logra tener una superficie de 3 millones 43 mil 472 hectáreas que cuentan con Programas de Manejo y Aprovechamiento Sustentable, con lo que la población rural del Estado apoyada en esta actividad, ha incrementado su calidad de vida.

Se han tomado otras acciones adicionales a las ya señaladas para la protección de la fauna silvestre del Estado. Se llevó a cabo el taller para elaborar La Estrategia para la Erradicación y Control de Especies Invasoras de Flora y Fauna en el Estado de Chihuahua con la participación de más de 60 Instituciones gubernamentales, académicas, de investigación y de la sociedad civil.

En coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el organismo no gubernamental The Natural Conservancy se estableció el Programa de Conservación del Bisonte Americano, logrando la reintroducción de una manada compuesta de 23 bisontes americanos en la Reserva Ecológica El Uno, en el Municipio de Janos.

En coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Fondo Mundial para la Conservación, se elaboró el Estudio Técnico Justificativo de los ejidos El Agrillal y Cañón de la Barrera localizados en el Cañón del Pegüis, en los Municipios de Ojinaga y Coyame del Sotol, con la finalidad de decretarlos como Área Natural Protegida.

Asimismo se elaboró el Estudio Técnico Justificativo de los Ríos Chuvíscar y Sacramento en el Municipio de Chihuahua en su porción urbana, con la finalidad de decretarlos como Área Natural Protegida para lograr la protección de sus ecosistemas e incorporarlos como áreas verdes y de recreación a la ciudad.

Se terminó la elaboración del Estudio de Estado para la Biodiversidad del Estado de Chihuahua con la colaboración de diversas Instituciones académicas, gubernamentales, y organizaciones no gubernamentales, el cual sirvió como base para la elaboración de la Estrategia Estatal para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Chihuahua. Cabe resaltar que Chihuahua es el primero de los estados fronterizos en desarrollar este instrumento de planeación, que permitirá formular una política pública a largo plazo, que promueva la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, armonizando el desarrollo económico y social del estado.

Dentro de este mismo programa se diseñó el Sistema Estatal de Información sobre la Biodiversidad, el cual está disponible en línea para consulta pública.

El Río Conchos, que atraviesa la mayor parte del extendido territorio chihuahuense, es sin duda alguna uno de los sitios privilegiados con una abundante biodiversidad; sin embargo varios aspectos de su fauna han sido hasta ahora poco estudiados. Entre sus características biológicas distintivas, está su enorme riqueza en cuanto al número de especies que lo habitan, destacando un alto número de endemismos, conformado por al menos 10 de las 48 especies reportadas en su cauce. Gracias a la Alianza del Fondo Mundial para la Naturaleza WWF y la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., y con el aval del Gobierno del Estado, se publicó el libro Los Peces del Río Conchos, con lo que se contribuirá en mucho a fortalecer la conciencia ecológica que tanto necesitamos, para que toda esta riqueza pueda ser transferida a las siguientes generaciones.

Uno de los puntos importantes que el Gobierno del Estado ha trabajado para el beneficio de los chihuahuenses es el medio ambiente, siendo necesario el apoyo a la comunidad en cuanto a la educación en este tema, razón por la cual inicia la construcción del Centro de Educación Ambiental en Chihuahua con un monto erogado al momento de 2 millones 500 mil pesos y un avance de 10 por ciento.

**AGUA**

El agua, por su carácter de indispensable, es un factor estratégico del desarrollo, y desde todos los puntos de vista, prioritario para el Estado, por lo que, con el fin de encontrar la satisfacción de las necesidades básicas en materia de servicios de agua y saneamiento y de impulsar el desarrollo y bienestar de los chihuahuenses, su aprovechamiento se ha convertido en un tema fundamental y en el que se ha hecho énfasis durante estos seis años de Gobierno.

Se ha procurado favorecer el acceso universal al agua potable y al saneamiento para toda la población estatal, con lo que los esfuerzos se reflejan en el incremento de las coberturas de los servicios; en una mayor eficiencia en el uso del vital líquido; en el tratamiento de las aguas residuales que repercute en la buena salud y en el desarrollo y crecimiento económico de muchas ciudades y comunidades de la entidad que ahora tienen mejores condiciones de vida y de competitividad.

Los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento son brindados por 1 mil 467 organismos existentes en el Estado a los que se apoya y capacita para mejorar su desempeño y la calidad de los servicios que brindan.

La distribución en la aplicación de los recursos que se ejercen en el Estado, se realiza tomando en consideración las condiciones y necesidades de las diversas comunidades que se ubican hacia todos los puntos cardinales de la entidad, con el fin de construir bases sólidas para un desarrollo regional y mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes.

Ha sido fundamental el impulso al fortalecimiento de los servicios relacionados con el agua en las principales ciudades y en general en todas las regiones del territorio estatal.

Sobresalen por su magnitud las obras y acciones realizadas en el Municipio de Juárez, donde las inversiones totales en materia de agua, alcantarillado y saneamiento en esta Administración, rebasan los 3 mil 250 millones de pesos y en ellos se incluyen más de 1 mil 60 millones de pesos que se ejercen en este período de informe.

Cabe señalar por su importancia y trascendencia, los proyectos en materia de agua potable que se han materializado en Juárez durante la presente Administración como el Acueducto Conejos Médanos, construido en el período de los años 2007 al 2009 y las obras de reforzamiento permanente del sistema de distribución de agua de la ciudad que garantizan el abasto a la población al menos por diez años más.

En el período del presente informe y con el fin de dar sustento al crecimiento de Juárez, se realizan obras de ampliación en Redes de Agua Potable en diversas colonias y en la zona rural del municipio, con inversiones en proceso por más de 120 millones de pesos, en beneficio de más de 86 mil habitantes y se incluyen en esta inversión 49 millones de pesos en el marco del Programa Todos Somos Juárez.

Durante esta Administración que concluye se realizaron esfuerzos muy importantes con relación a la sustitución de colectores de aguas residuales que habían sufrido un deterioro notable debido a las condiciones especiales de topografía y suelo, además de la carencia de drenaje pluvial en Ciudad Juárez con inversiones que rebasaron los 840 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 800 mil habitantes.

En este último monto de inversiones se incluyen las correspondientes al alcantarillado sanitario que en este período de informe ascienden a 102 millones 74 mil 982 pesos y en ellas se consideran los trabajos de reposición y rehabilitación de los colectores en las Colonias Felipe Ángeles, Renovación, 16 de Septiembre, El Papalote, México 68 y 12 de Julio; favoreciendo con estas acciones, de manera directa a más de 225 mil habitantes.

En materia de saneamiento, se tienen en proceso obras iniciadas el año inmediato anterior, como las que se llevan a cabo en las plantas de tratamiento de aguas residuales Norte y Sur existentes desde hace varios años y que ahora son transformadas mediante adecuaciones funcionales para que tengan la capacidad suficiente y descarguen agua tratada con la calidad exigida por las Normas Oficiales en la materia.

Con el objeto de cumplir los requisitos de la normatividad en materia de descargas de aguas residuales, tal como ya fue citado, se realiza la adecuación de los procesos y de la capacidad de las Plantas de Tratamiento Norte y Sur que ya existen en la ciudad, se da inicio a las obras de construcción de una nueva planta en el sector más al sur de la zona urbana, además de diversas acciones como la construcción de colectores y redes de alcantarillado sanitario como el colector Oriente XXI, Las Torres y el de la Planta Sur-Sur; con una inversión total en este período de informe, de 841 millones 975 mil 800 pesos, y tendrán capacidad para beneficiar 1 millón 600 mil habitantes.

Asimismo, en el período del presente informe, en los Municipios fronterizos de Guadalupe Distrito Bravo y Praxedis G. Guerrero, se realizan obras de agua potable y alcantarillado con recursos por 26 millones 658 mil pesos para beneficio de 8 mil 811 habitantes.

Por otra parte, en los municipios de la porción central de la entidad se da continuidad a obras y acciones para mejorar los servicios de agua y saneamiento, tanto en la capital del estado como en la región de Delicias, Meoqui y municipios circunvecinos.

En la Ciudad de Chihuahua, que en los últimos años se ha acumulado un déficit importante en el abasto de agua, debido al agotamiento de algunas de sus fuentes, este año se han incluido muy importantes inversiones que se reflejan en obras que permitirán garantizar el suministro a la población.

Durante los años 2004-2009 el monto de inversión total en acciones orientadas a mejorar el suministro de agua potable, Redes de Alcantarillado y obras de saneamiento, asciende a 594 millones de pesos, y para 2010 en el período del presente informe, las inversiones que se realizan ascienden a 74 millones 883 mil 900 pesos, y se incluyen obras destinadas a incrementar el caudal de suministro, la ampliación de Redes de Agua Potable, y colectores de aguas residuales, en beneficio de más de 286 mil 458 habitantes.

Entre las acciones realizadas destacan las obras de dos nuevas baterías de pozos que se interconectarán al Acueducto el Sauz Encinillas e incrementarán el caudal suministrado en 650 litros por segundo, la inversión considerada es de 19 millones 298 mil pesos en beneficio de 150 mil habitantes y con ello podrá cubrirse, en una amplia proporción, el déficit de agua que padecen muchas colonias de la ciudad capital del Estado.

Además del incremento de los caudales abastecidos en la capital, se realizan obras para mejorar las Redes de Distribución de Agua Potable en las Colonias, Las Norias Divisadero, Granjas Cerro Grande, Los Llanitos, Cuauhtémoc y la Hondonada, con una inversión de casi 36 millones de pesos y beneficio para 113 mil 585 habitantes capitalinos.

En alcantarillado y saneamiento las inversiones en este período de informe ascienden a 19 millones 675 mil pesos y se aplican principalmente en la construcción de colectores y atarjeas en las Colonias Lealtad, Plomeros y Valle de la Madrid, entre otras, en beneficio de 22 mil 873 habitantes.

En los municipios de la zona agrícola del centro del estado, se ha mantenido un alto nivel de los servicios de agua y drenaje, y este año, para el actual período de informe, en Ciudad Delicias, destacan la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Poniente, así como las acciones en obras de drenaje sanitario, cuyas obras representan una inversión de 55 millones de pesos.

En Meoqui, se ha fortalecido la infraestructura de agua potable y saneamiento mediante el impulso de obras muy importantes para las localidades del municipio. En la presente Administración se reforzó el sistema de abastecimiento de agua mediante la perforación de pozos profundos y se terminaron las Plantas de Tratamiento Norte y Sur de la cabecera municipal; en Lázaro Cárdenas se construyó un Sistema Lagunar para el saneamiento de las aguas residuales de esta localidad.

Para el presente año las inversiones en el Municipio de Meoqui equivalen a 2 millones 528 mil pesos, y se aplican en obras de infraestructura de saneamiento en la Planta Sur de esta comunidad.

En lo que concierne a las obras y acciones que se llevan a cabo en la porción sur del estado, la atención se centra en atender primordialmente una problemática de déficit de agua motivado por escasez en las fuentes en las principales ciudades.

La Ciudad de Hidalgo del Parral ha padecido una histórica carencia de agua, por lo que en esta Administración se ha impulsado la construcción de obras que permiten consolidar una oferta de suministro que cubre las necesidades de abasto actuales y favorece el crecimiento de la ciudad.

El monto de las inversiones en obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento y drenaje pluvial en los seis años de la presente administración asciende a más de 300 millones de pesos.

Entre las obras más importantes realizadas en la actual Administración destacan la planta potabilizadora que incorporará 60 litros por segundo de agua al sistema de abastecimiento; la reposición e incorporación de tres pozos profundos en el acuífero Valle del Verano, trabajos de construcción de líneas de agua; obras de alcantarillado sanitario en colonias que sufrieron daños por las inundaciones de 2008.

En el período que se informa, las inversiones en Hidalgo del Parral son de 23 millones de pesos, incluidas diversas acciones de agua potable y la terminación de obras de drenaje pluvial de la canalización del Arroyo Alamillo, en las que en el presente año se invirtieron 10 millones de pesos.

Por otra parte, una vasta zona del territorio estatal corresponde a los denominados Municipios del Noroeste del Estado, incluye una importante porción serrana donde habita la mayor parte de la población indígena del estatal, en la que, mediante grandes esfuerzos de inversión, en esta Administración se han logrado abatir de manera importante muchos de los rezagos en infraestructura de servicios de agua y drenaje, que tradicionalmente han padecido.

Contrastando con la región serrana, donde aún se presentan grandes oportunidades de mejora en la dotación de servicios de agua y drenaje, en la misma porción Noroeste del Estado, existen localidades con nivel de servicios de agua y saneamiento de primer orden, entre los que podemos señalar al Municipio de Cuauhtémoc donde durante la presente Administración se realizaron obras muy importantes y en la que este año, para el período que se informa se aplican inversiones por 101 millones 217 mil 178 pesos, para la construcción de líneas de conducción de agua potable, alcantarillado y saneamiento, tanto en la cabecera municipal como en varias comunidades vecinas, y reciben el beneficio 39 mil 515 habitantes.

En Nuevo Casas Grandes, durante la presente Administración se han impulsado grandes inversiones que se traducen en obras de agua potable drenaje sanitario y saneamiento.

Entre las obras de mayor impacto realizadas, es de mencionarse la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que tiene una capacidad de 280 litros por segundo y el Colector Gómez Morín que recibe las aguas de un amplio sector de la cabecera municipal.

Este año, en el período de este informe, en Nuevo Casas Grandes se mejoran las Redes de Alcantarillado; se construyen colectores y se amplía la Red de Atarjeas con un monto de inversión de 5 millones 225 mil 900 pesos en beneficio de 7 mil 876 habitantes.

Asimismo, como se ha puesto de manifiesto durante los seis años de gobierno, los municipios de la Sierra Chihuahuense, representan una de las más altas prioridades para esta Administración por lo que hacia ellos se han orientado muchos de los esfuerzos en la gestión y aplicación de recursos para el desarrollo de infraestructura de servicios.

Por su trascendencia y potenciales beneficios, una de las obras más importantes que se realizan en el Estado es el Acueducto de la Presa Situriachi, obra que se constituye en articuladora de beneficios y bienestar para muchas comunidades serranas.

Durante el presente año, esta gran obra se construye en su Sexta Etapa, en la que, con una inversión de 75 millones de pesos los trabajos se realizan en el tramo Creel San Rafael y llegarán a la comunidad de Pitorreal, para beneficio de 15 mil habitantes, con lo que, las inversiones acumuladas para la realización de esta obra, en lo que va de esta administración ascienden a 300 millones de pesos.

Con esta magna obra resultarán beneficiados más de 47 mil habitantes en un horizonte de 25 años.

En algunos de los municipios característicos de una amplia zona serrana de nuestro estado como Balleza, Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Carichi, Guerrero, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Morelos, Nonoava, Madera, y Urique este año se llevan a cabo acciones para el abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento en 25 localidades para beneficio de más de 30 mil habitantes de apartadas comunidades con inversiones que rebasan los 143 millones de pesos.

Existen acciones que de manera general se desarrollan en todo el Estado, entre éstas de las que pueden considerarse de mayor impacto, por lo que representan en beneficios para la salud, es la instalación de plantas purificadoras de agua que funcionan mediante el proceso conocido como Osmosis Inversa, pues es bastante conocido que por una condición natural del subsuelo, existen bastas regiones en nuestra entidad, donde el agua subterránea contiene cantidades de sales disueltas que rebasan los límites señalados por las normas nacionales e internacionales y cuya ingesta prolongada se constituye en riesgo para la salud de los consumidores.

En virtud de esta condición, la actual Administración Estatal, ha venido impulsando de manera importante la instalación de este tipo de plantas en comunidades donde existe esta problemática y no se dispone de sistemas formales de potabilización del agua para consumo humano.

Durante el período de informe se instalan 21 plantas purificadoras del tipo ósmosis inversa en 21 localidades del Estado, con un monto invertido de 8 millones 400 mil pesos, para beneficio de 100 mil habitantes.

Con estas 21 plantas en proceso de instalación, el total de plantas purificadoras de agua en la entidad asciende a 306 unidades en 43 municipios, con lo que el Estado de Chihuahua se consolida como la entidad con mayor número de plantas de este tipo instaladas, al tener una capacidad para producir 2 millones 128 mil 400 litros diarios de agua purificada en beneficio de 277 mil habitantes.

Otro aspecto fundamental en la prestación del servicio de agua potable es la calidad del agua que se consume, para lo cual es muy importante vigilar el cumplimiento de los parámetros de calidad y apoyar a las comunidades que carecen de los medios para efectuar esta vigilancia y/o para aplicar los reactivos químicos que se requieren para ello.

El Gobierno del Estado mantiene permanentemente un programa de monitoreo de la calidad del agua, dotación de químicos para cloración del agua, rehabilitación de cloradores y otros equipos en apoyo a pequeñas localidades, para que las poblaciones apoyadas consuman agua de buena calidad. Se entregaron más de 38.9 toneladas de hipoclorito de sodio y calcio y se entregaron kits de reposición para equipos de cloración para beneficio de 1 millón 611 mil habitantes.

El buen funcionamiento de los organismos operadores de los servicios de agua y saneamiento debe reflejarse entre otros aspectos en un uso más eficiente y racional del agua y entre las principales actividades cotidianas esta la detección y eliminación de fugas en las redes de distribución. En el período que se informa fueron reparados en la entidad, casi once kilómetros de líneas y 13 mil 266 fugas en tomas domiciliarias, en 7 mil 600 metros de redes de distribución, lo que se refleja en una significativa disminución de las pérdidas en los sistemas de Agua Potable.

Considerando la difícil situación económica por la que atraviesa un alto porcentaje de población, agudizada en los grupos sociales más vulnerables, el Gobierno del Estado tomó la decisión desde el inicio de esta Administración, de apoyar mediante descuentos del 50 por ciento en los recibos de agua a los adultos mayores y a las familias en situaciones especiales, apoyo social que representa un monto promedio de 5 millones 853 mil pesos mensuales, equivalentes a 70 millones 236 mil pesos en el año, y beneficia más de 85 mil 385 familias.

Entre otros logros a destacar en el período que se informa, y que destacan como obras de amplio beneficio, podemos señalar la incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento, con ocho pozos profundos perforados, 11 galerías y cinco manantiales en 12 municipios.

Podemos afirmar que los compromisos y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 han quedado cumplidos cabalmente.

Las acciones y obras desarrolladas durante el período de la actual Administración inciden sustancialmente en la mejora de los servicios de agua y saneamiento que recibe la población, por lo que podemos señalar que en 2004, la cobertura de agua potable en el Estado era de un 93.1 por ciento, y actualmente esta es de 97.0 por ciento; que en alcantarillado sanitario, en el año de inicio del actual período administrativo, la cobertura de este servicio era del 84.3 por ciento, mientras que ahora, ésta es ya del 90 por ciento.

De manera especial, cabe señalar las acciones de saneamiento en la entidad, actividad en la que el Gobierno del Estado realizó uno de los mayores esfuerzos para incrementar este servicio de manera sustancial. Al comienzo de la actual Administración solo se saneaba el 42 por ciento de las aguas residuales generadas por los centros de población; con la construcción y puesta en marcha de 58 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales de diferentes tipos y capacidades y 24 en proceso de terminación, en el Estado se contará con una capacidad total de tratamiento de 9 mil 344 litros por segundo, por lo que en esta Administración; la cobertura de tratamiento de aguas residuales se incrementó a un 82 por ciento del total de las aguas recolectadas en los Sistemas de Alcantarillado, destacando entre otros el logro de la meta de sanear las aguas residuales en todas las ciudades del Estado con más de 20 mil habitantes.

Esta trascendental mejoría en las coberturas de los servicios de agua y saneamiento, repercute de manera muy positiva y resulta fundamental para la salud pública y el medio ambiente; ya que contribuye a mejorar las condiciones de vida, de higiene y de mayor bienestar en la población del Estado de Chihuahua.



*Justicia y Seguridad Pública*

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**   
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

*Damos  
todo por Chihuahua*

## JUSTICIA Y SEGURIDAD

Al incorporar el tema de Justicia y Seguridad dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, se establecieron los objetivos y estrategias en la materia, conforme al diagnóstico de la situación que en ese entonces prevalecía en la entidad, reconociéndose en primera instancia, la urgente necesidad de redefinir el concepto de seguridad pública, para lo cual, esta Administración realizó un esfuerzo sin precedente en materia de prevención del delito, coordinación de acciones con la Federación y los Municipios de la entidad, e incluso contando con la valiosa participación de la propia comunidad en el fomento de una cultura de legalidad en todos los niveles sociales, acción que sin duda, se constituyó en un instrumento sumamente valioso en la lucha permanente contra la corrupción, flagelo que este Gobierno se ha empeñado en erradicar.

No obstante, y ante el atípico clima de inseguridad y violencia que ha afectado al país y en particular a nuestra entidad, nos vimos en la imperiosa necesidad de reorientar esfuerzos y rediseñar estrategias que permitieran enfrentar con mayor eficacia a los grupos delictivos, que cada vez con mas saña y crueldad han lastimado y vulnerado la seguridad de miles de familias chihuahuenses. Sin embargo, resulta claro que esta guerra no sólo se libra en las calles, sino que es necesario que a la par se construya y perfeccione un andamiaje legal y jurídico que fortalezca y de certeza a las acciones emprendidas por las instancias responsables de la procuración e impartición de justicia.

En este sentido, es de resaltarse uno de los mayores y más significativos logros en la presente Administración: El Nuevo Sistema de Justicia Penal, institución que ha posicionado al Estado de Chihuahua, a la vanguardia en materia de procuración e impartición de justicia, y cuyo modelo ha sido ampliamente reconocido a nivel nacional e internacional, al grado incluso, de haberse replicado en algunas entidades federativas. No conforme con ello, la presente Administración, ha continuado trabajando arduamente para perfeccionar y dotar al Nuevo Sistema de mayores y mejores herramientas legales que permitan su óptimo funcionamiento.

Todo esfuerzo es poco cuando está de por medio la paz y la tranquilidad de las familias chihuahuenses; por ello, esta Administración de Gobierno, no escatimó esfuerzo y recurso alguno, para rescatar y preservar nuestros más preciados valores, que intentaron ser arrebatados por la delincuencia.

## SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA

Este Gobierno enfrenta el reto de crear y mantener condiciones de convivencia que, con pleno disfrute de los derechos ciudadanos constituya un verdadero sostén del desarrollo integral de la sociedad; en esta misión, la Seguridad Pública es un bien social de indudable valor, que junto con la salud y la educación se convierte en pilar fundamental de toda sociedad avanzada. Durante la presente Administración, realizamos un esfuerzo significativo a través de la implementación de acciones y estrategias que buscan siempre dar respuesta y satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad chihuahuense en la materia, las cuales hemos llevado a cabo en estrecha coordinación con los gobiernos de los 67 municipios que integran nuestra entidad y con el Gobierno Federal, buscando ofertar seguridad, paz y tranquilidad a la sociedad chihuahuense.

En el presente período invertimos 317 millones 648 mil pesos con aportaciones por parte de la Federación y el Estado, aplicándose en los ejes de Alineación de las Capacidades del Estado Mexicano Contra la Delincuencia, Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Desarrollo Institucional, Sistema Penitenciario, Combate a la Corrupción, Plataforma México e Indicadores de Medición.

Dentro de las acciones del Programa Plataforma México, se encuentra el intercambio y actualización de información para ser consultada por las corporaciones federales, estatales y municipales, compartiendo información sobre 3 mil 963 mandamientos judiciales, 1 millón 277 mil 364 vehículos dentro del Registro Público Vehicular, 1 millón 865 mil 264 Licencias de Conducir, 87 mil 585 vehículos robados y 58 mil 590 vehículos recuperados.

Conscientes de la crisis económica por la que atraviesa el país y en lo particular de las repercusiones que de ella se derivan en la entidad, se implementaron diversas acciones administrativas de austeridad presupuestal que permitieron reorientar recursos por 28 millones 911 mil pesos a áreas operativas, como acción relevante se menciona la reubicación de las oficinas centrales de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal en Ciudad Juárez, acción que nos permitió un ahorro de recursos por 2 millones 173 mil pesos.

Respecto a equipamiento policial, se entregaron 1 mil 299 armas cortas, 389 armas largas y 308 mil 528 cartuchos a los 67 municipios de la entidad, además de 1 mil 506 pistolas calibre 9 mm., 50 carabinas calibre 5.56x45mm., 29 rifles semiautomáticos calibre 5.56x45mm., 24 carabinas calibre 9 mm., 11 fusiles automáticos calibre 5.56X45 mm., seis escopetas calibre 12, así como 621 mil 744 municiones de diferentes calibres a corporaciones estatales y municipios.

De igual forma, se entregaron a través de convenios en comodato 1 mil 317 uniformes a los elementos de Seguridad Pública de 59 municipios del estado, así como 309 chalecos antibalas nivel III-A.

Dentro de la Licencia Oficial Colectiva número 166 se tienen registrados 9 mil 909 agentes estatales y municipales, 8 mil 543 armas cortas y 4 mil 559 armas largas.

Se llevaron a cabo visitas a los municipios del estado para realizar la capacitación a funcionarios municipales respecto a temas como la Construcción de Indicadores de Desempeño para Policías Preventivos Municipales, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Se realizaron dos Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en las que se presentaron los programas de trabajo para el año 2010 y los programas de trabajo de Prevención Delictiva de los municipios del estado, además se tomaron acuerdos sobre la metodología a seguir para la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de la Información sobre la Incidencia Delictiva, así como llevar a cabo visitas a los municipios que reciben recursos por parte del Subsidio para la Seguridad en Municipios (Subsemun) y que estén ejerciendo los recursos, con el fin de dar seguimiento a la aplicación de los recursos y las actividades del mismo, de acuerdo a las reglas operativas que rigen este fondo.

Dando cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo el registro de 4 mil 282 huellas ante el Registro Nacional de Huellas Dactilares de los elementos de Seguridad Pública y Privada del Estado de Chihuahua y se integró información ante el Registro Nacional de Armamento y Equipo de 11 mil 264 armas y 2 mil 80 armas de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Estado respectivamente.

Se llevaron a cabo 2 mil 31 registros y/o actualización de información ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el cual consistió en la captura de datos personales, referencias laborales, media filiación, fotografías de frente, perfil derecho y perfil izquierdo, huellas dactilares y documentos comprobatorios.

Por otro lado, en materia de Telecomunicaciones, se fortaleció la infraestructura en el área de atención de emergencias con la instalación de conmutadores en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones C4 de los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Ojinaga y Meoqui, formando a través de estos equipos una red de voz que permitirá operar como un solo centro de recepción de llamadas de emergencia.

Con el objeto de reforzar la video vigilancia en el estado, se actualizó la infraestructura tecnológica de los Municipios de Camargo y Cuauhtémoc y se instalaron 16 cámaras adicionales distribuidas en los Municipios de Delicias, Cuauhtémoc, Camargo e Hidalgo del Parral.

Se incrementó la capacidad de almacenamiento de imágenes en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Camargo, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes a través de la actualización de licencias en 200 equipos digitalizadores de video para almacenar imágenes de mayor calidad.

Respecto a Tecnologías de Información, se estandarizaron los procesos internos de las áreas municipales encargadas del control y registro de información policial relacionada con los arrestos y detenciones, integrando la información dentro del Programa Plataforma México en los Municipios de Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Jiménez, Ojinaga, Meoqui, Saucillo, Guerrero, Aldama y Bocoyna, así como los puntos de registro de la Policía Estatal.

Se incrementó el número de terminales de la Red de Radiocomunicación Digital cifrada con la adquisición de 58 radios portátiles y 29 radios móviles, los cuales se asignaron a elementos operativos y se atendieron 125 mil 462 llamadas a través del Sistema de Atención Telefónica 066, atendiendo durante la presente Administración más de 715 mil llamadas.

En cuanto a la Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, hemos desarrollado nuevas estrategias y métodos de trabajo para responder a las necesidades que en este rubro se fueron manifestando de forma intempestiva y urgente, por lo cual realizamos adecuaciones en las instalaciones de los Centros de Reinserción Social para albergar a reos con alto nivel de peligrosidad.

Nuestro modelo penitenciario que hace tres años fue reconocido a nivel nacional por innovador, humano y transparente, se ha visto vulnerado por algunos internos quienes han modificado sus formas de operar y para quienes hemos desarrollado un proyecto especial de tratamiento, único en el país, cuyo primer objetivo es mantenerlos ocupados evitando la ociosidad, a través de actividades deportivas, laborales y artísticas.

Creemos en la vinculación familiar de los internos como un gran motivador para que busquen su rehabilitación y readaptación social, por lo cual fomentamos sus lazos familiares a través de eventos y visitas semanales de convivencia, creando incluso un programa especial para aquellos internos que no cuentan con visita familiar y puedan ser invitados por otros internos a convivir con su familia, habiendo registrado durante este período en los tres Centros de Reinserción Social Estatales y Escuela de Menores la visita de 128 mil 781 personas.

Con el mismo objetivo de facilitar la relación con sus familiares, continúa operando el Módulo de Visita Virtual en Ciudad Juárez, que además de permitir la entrevista por computadora, ofrece el servicio de entrega de artículos personales para internos, ahorrándole a su familia el traslado hasta el Centro de Reinserción Social, habiéndose registrado este año cerca de 1 mil entrevistas y la atención a más de 4 mil personas que acudieron a enviar artículos personales o depósitos de efectivo, sin una sola queja o reclamación en cinco años de funcionamiento, este servicio de visitas virtuales se amplió en octubre de 2009 a la capital del estado, entrevistando a 343 familiares en Chihuahua con internos del Centro de Reinserción Social de Juárez.

Como parte de la política de trato digno y humanitario a los internos y sus familias, este año se ofrecieron 20 mil 855 audiencias en los tres Centros de Reinserción Social Estatales y Escuela de Menores a los familiares de internos, manteniéndolos informados respecto a la situación jurídica, trámites y en general sobre su estancia dentro de las áreas de reclusión para adultos y menores.

La población promedio en los Centros de Reinserción Social Estatales y Escuela de Rehabilitación para Menores es de 3 mil 211 personas, de los cuales 2 mil 516 participan en actividades deportivas, 2 mil 305 en actividades escolares, 1 mil 862 en actividades laborales y 1 mil 117 se encuentran en programas de rehabilitación o prevención de adicciones.

A este promedio de 3 mil 211 internos adultos y menores se les brindaron 81 mil 928 acciones de trabajo social, 126 mil 925 acciones por las áreas de psicología, 10 mil 453 por criminología, se les practicaron 1 mil 249 estudios de personalidad para beneficios o traslados y fueron acreedores de 265 mil 338 acciones médico-dentales.

Dando continuidad al Convenio de Colaboración con el Instituto de Capacitación Tecnológica de Chihuahua, a través del cual se brinda capacitación para el trabajo a los internos, en el presente año se amplió su cobertura a la Unidad de Bajo Riesgo y Escuela de Rehabilitación para Menores, incorporándose a los Centros de Reinserción de Juárez, Hidalgo del Parral, Guachochi, Cuauhtémoc y Aquiles Serdán en donde ya era impartida esta capacitación.

A través de un Convenio con la Fundación México Unido seguimos trabajando en el Programa de Participación en Valores, el cual permite la reflexión a través del diálogo grupal sobre 32 valores esenciales para fomentar el desarrollo humano, provocando acciones concretas por cada uno de los más de 300 grupos integrados, el cual se amplió a todo el personal de las áreas de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

A partir de septiembre de 2009, se inició con la captura de datos para alimentar el Sistema Nacional de Información Penitenciaria SNIP, que forma parte de los sistemas que integran el Programa Plataforma México del Gobierno Federal, llegando a la fecha al 100 por ciento de su captura en cuanto a información de los internos en Centros de Reinserción Social del Estado, dando así cumplimiento al compromiso adquirido en esta materia.

Dentro de las acciones de equipamiento a los Centros de Reinserción Social Distritales, se llevó a cabo la distribución de 220 Equipos Anti-motín mediante convenios en comodato con los municipios.

La figura de las medidas judiciales, creada dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, es una responsabilidad asumida por parte del Ejecutivo Estatal, realizando durante este período la supervisión de 3 mil 350 personas en el estado que pudieron enfrentar en libertad el proceso al cual se sujetaron, así como otros 975 imputados a quienes se les impusieron 2 mil 62 condiciones con motivo de la suspensión del proceso a prueba y se mantiene vigilancia sobre 979 sentenciados que obtuvieron el beneficio de la condena condicional, con lo cual sumamos más de 5 mil 300 personas que conforme a este nuevo sistema, pudieron responsabilizarse de sus actos sin sufrir privación de su libertad, lo cual les permitió seguir productivos y unidos a su vínculo familiar.

Asimismo, se dictó prisión preventiva por las autoridades judiciales a 3 mil 146 imputados cuyos casos o delitos se consideró que necesariamente debían encontrarse reclusos en los espacios creados para ello en todos los municipios, apartados del resto de la población de los Centros de Reinserción Social, brindando con ello también una garantía hacia las víctimas.

A través de las Unidades de Atención Integral para Adolescentes Infractores ubicadas en las cuatro zonas geográficas del estado, se otorgo supervisión, vigilancia y seguimiento a 302 adolescentes en internación y 183 en externación, así como otros 45 adolescentes a quienes se les dictó alguna medida sancionadora y 460 bajo diversas condiciones y medidas, con lo cual también se está logrando que un mayor número de jóvenes infractores enfrenten sus responsabilidades en libertad con la debida supervisión, para evitar que su formación como seres humanos se vea afectada por la convivencia en prisión con personas que pueden influenciarlos negativamente; de igual manera y como parte de la supervisión, atención y seguimiento que se menciona, se realizan Programas de Atención Integral que incluyen atención terapéutica, de orientación psico-social y de derechos humanos, involucrando a sus padres y familias.

Aquellos adolescentes a quienes se les impuso el internamiento en la Escuela de Rehabilitación pudieron participar en las diversas actividades académicas, deportivas y culturales que se les ofrecen para lograr un mejor aprovechamiento de su tiempo, así como para conseguir reintegrarlos a la familia y a la sociedad participando en diversas dinámicas grupales de atención psicológica y espiritual, incluso en compañía de sus padres y hermanos.

Continuamos dando trámite a los últimos expedientes que se sujetan al Sistema Tradicional para Menores Infractores, en su mayoría de municipios serranos y brindando asesoría en materia de Justicia para Adolescentes a aquellos Ayuntamientos que lo solicitan en el proceso de adaptación al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se otorga seguimiento y control jurídico a los casi 5 mil internos sentenciados de ambos fueros que se encuentran en los Centros de Reinserción Social Estatales, Distritales y Municipales, por lo que diariamente se atiende a los familiares que desean información o algún trámite, habiendo registrado 8 mil 502 acciones de esta índole.

Se realizaron los estudios jurídicos y trámites para llevar a cabo el traslado de 232 internos entre los diferentes Centros de Reinserción Social en el Estado, que fueron realizados por el personal de Seguridad Preventiva Penitenciaria en coordinación con otras corporaciones policíacas, como estrategia preventiva para desarticular grupos de poder al interior de los penales y prevenir contingencias, así como por motivo de atención médica, asimismo se efectuó el traslado de 112 internos a centros federales.

Durante el presente año, se tramitaron ante la Federación más de 420 beneficios preliberacionales y se otorgaron 397 por dicha autoridad; en cuanto a sentenciados del fuero común cuyos beneficios son facultad del Poder Judicial, se gestionaron 477 de los cuales se han obsequiado 373.

Se continúa con el Programa de Monitoreo Electrónico a Distancia de Reos, mismo que suma 183 beneficiarios, quienes gracias a él pueden continuar compurgando sus sentencias en el seno familiar siendo productivos, ya que el brazalete les permite la posibilidad de desempeñar algún trabajo, este Programa que fue innovado con el Sistema de Posicionamiento Global GPS, se aplica también como medida cautelar con el Nuevo Sistema Procesal Penal.

Se brinda apoyo a los Centros de Reinserción Social Distritales a través de brigadas con personal técnico que atiende cuestiones del orden psicológico, criminológico y psiquiátrico, con el fin de realizar los estudios de personalidad necesarios para el trámite de beneficios preliberacionales, habiendo atendido en este período a 90 internos de diferentes poblaciones.

Como una modalidad surgida con la Reforma Penal, se recibieron 61 personas que obtuvieron el beneficio de reclusión de fin de semana, los cuales permanecen en un área separada del centro de reinserción y de la prisión preventiva.

Los trabajos de prevención y operación policial de la Policía Estatal Preventiva se centraron en la aplicación de esquemas coordinados para mantener el orden y la tranquilidad ciudadana, es por lo anterior que se realizaron un total de 131 mil 937 acciones a nivel estatal, destacando 39 mil 361 recorridos por todo el estado, logrando la detención de 2 mil 693 personas que cometieron diversos delitos, entre ellos el de robo con violencia, robo de vehículo, posesión de drogas, portación de armas, violación y violación en grado de tentativa, homicidio y homicidio en grado de tentativa, registrándose un promedio de 265 detenidos por mes.

En el marco de la Operación Coordinada Chihuahua, la Policía Estatal Preventiva ha participado en 2 mil 736 operativos de revisión y de disuasión policial en conjunto con las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, además en eventos y situaciones coyunturales ha otorgado seguridad perimetral, acordonamiento y preservación de escenas del crimen, revisiones y operativos especiales.

La Policía Estatal Preventiva ha mantenido su presencia en las principales ciudades del estado, a través de los Centros Regionales de Operación Policial, ubicados en los Municipios de Madera, Camargo, Hidalgo del Parral, Delicias, Jiménez y Bocoyna, los cuales otorgan seguridad a nivel regional y proporcionan apoyo a las corporaciones municipales, registrando un promedio de 45 detenidos por semana, este esquema ha permitido no solamente tener un despliegue territorial importante para la prevención, sino también ha permitido mejorar la capacidad de reacción cuando se presenta algún suceso violento en la zona rural o serrana.

Dentro de los programas de la Policía Estatal Preventiva con mejores resultados, destaca el Programa Policía Industrial, mismo que se implementó inicialmente en Ciudad Juárez en el año 2005 y que posteriormente se extendió a la Ciudad de Chihuahua, el Programa Policía Industrial es un esfuerzo permanente que otorga seguridad a 325 maquiladoras en Ciudad Juárez y 62 en la Ciudad de Chihuahua, su operación ha permitido una importante disminución de los delitos en parques industriales y con los propios empleados de las maquiladoras. En ambas ciudades, la comisión de delitos en los parques industriales se ha reducido en promedio en un 32 por ciento.

Otro programa que ha tenido una gran efectividad es el Programa Corredores Seguros, el cual se ha encaminado a disminuir la comisión de delitos que afectan directamente al sector comercial, industrial y de zonas habitacionales en Ciudad Juárez y Chihuahua a través de un sistema sectorizado de operación policial, siendo la base del programa la focalización de las labores policiales en áreas delimitadas, lo que ha permitido no solamente la inhibición de los delitos, sino una reducción del tiempo de respuesta de las corporaciones cuando se presenta un incidente, y por ende, una reducción de la impunidad, y un incremento en la percepción de seguridad en la población en general, reduciendo la comisión de los delitos en las zonas donde se implementa en un 27 por ciento.

En la Región Centro Sur del estado, se mantiene un Operativo contra Robo Agropecuario, en el que participa la Fiscalía de Robo Agropecuario de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el cual tiene como objetivo combatir los delitos relacionados con el robo de ganado, robo de mercancía, robo de maquinaria y robo de cobre, entre otros, el mencionado operativo es aplicado en los Municipios de Delicias, Rosales, Aldama, Meoqui, Camargo, San Francisco de Conchos, Saucillo y Jiménez dentro del cual se han detenido a 763 personas relacionadas con estos delitos.

De igual manera se realizaron diferentes operativos de seguridad con el fin de preservar el orden y la integridad ciudadana en eventos como la Exposición Ganadera Regional de Chihuahua, Megarosca de Reyes, Matrimonios Colectivos, Día Internacional de la Mujer, eventos del DIF, entre otros.

Ante el incremento en la incidencia del delito de robo de vehículo en sus dos modalidades de violencia y sin violencia, a través de la Policía Estatal Preventiva en coordinación con otras corporaciones del orden federal y municipal se implementó un esquema de seguridad y prevención, así como de detección y recuperación de vehículos robados, registrándose en promedio una reducción de 16 por ciento en la comisión de estos delitos y un incremento del 35 por ciento en la recuperación de vehículos robados.

En el año 2009 se adquirió el Centro de Comando Móvil, que es una unidad equipada con la más alta tecnología especializada para el control total de incidentes críticos, eventos masivos y estrategias de inteligencia policial aplicada, entre las cuales destacan las estrategias contra el robo de vehículos, el Centro Móvil permite consultar la bases de datos con información criminal en tiempo real, mapas georeferenciados con la incidencia delictiva, monitoreo de cámaras de vigilancia, y sistemas geoposicionadores GPS para ubicación de unidades y personal operativo.

A través de acciones de fortalecimiento organizacional en la Policía Estatal Preventiva, durante este período se continuó con el programa de aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos estatales, del total de exámenes presentados, 22 personas resultaron no recomendables, iniciándose un proceso de revisión de los resultados, expedientes y un proceso de separación, por lo que a la fecha se ha dado de baja a 19 elementos.

En el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, se han evaluado a 599 elementos de diferentes corporaciones del orden estatal y municipal.

En materia de Inteligencia Policial, se han realizado 600 consultas de información de personas con antecedentes en pandillas a instancias del orden federal, estatal y municipal y 120 consultas de personas con antecedentes de imputado sustraído.

Se elaboraron 1 mil 700 análisis criminológicos, 922 análisis de incidencia delictiva y 1 mil 861 mapas geodelictivos solicitados por diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, incluidas las que conforman la Operación Coordinada Chihuahua.

A través del Sistema de Denuncia Anónima 089, se recibieron 2 mil 720 denuncias, mismas que fueron canalizadas a la instancia correspondiente.

Se atendieron las reuniones de Coordinación Binacional en Materia de Seguridad, a través de las cuales se da seguimiento a los acuerdos y a las acciones en materia de seguridad por parte de los estados fronterizos de ambos países, destacando el seguimiento a la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, a través de la cual se firmaron memorándums de entendimiento cuyo objetivo común es el de reducir el tráfico internacional de armas de fuego y la trata de personas en la frontera de México y Estados Unidos.

A través del desarrollo de una cultura de seguridad vial, implementamos acciones y estrategias incluyentes a la participación ciudadana, coadyuvando con esto a generar un clima de seguridad en nuestras ciudades, por lo que nos hemos dado a la tarea de realizar acciones significativas en materia de vialidad que representen una mejoría en la vida diaria de los automovilistas de nuestro estado.

Otorgando cumplimiento a los acuerdos tomados con la Fundación MAPFRE, se ha dado continuidad a la capacitación de maestros y alumnos en temas de seguridad vial, capacitando a más de 37 mil 200 menores del nivel básico y a 1 mil 736 maestros de diversos planteles educativos de la Ciudad de Chihuahua, los cuales ya son multiplicadores de estos conocimientos con sus alumnos.

Con el pleno entendimiento de que sin la participación activa de los padres de familia, los conocimientos que puedan llegar a adquirir los menores de edad no serían debidamente aplicados, se capacitó a 18 mil 345 padres de familia a través de pláticas alusivas a la conducción de vehículos por menores de edad, así como los riesgos que esto conlleva y la responsabilidad que como padres de familia tienen hacia sus hijos conductores.

En colaboración con diversas Instituciones tanto del sector público como del sector privado, se realizan capacitaciones tanto teóricas como prácticas sobre aspectos viales, destacando la capacitación a 260 trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad, 90 trabajadores de la empresa Ecogas y a 314 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.

Se realizaron tres Simulacros de Accidentes en el estado, dos en la Ciudad de Chihuahua y uno en Ciudad Juárez, con una asistencia de 1 mil 200 alumnos de nivel medio superior y superior. Cabe hacer mención que este programa, ha sido reconocido a nivel nacional con el premio Rombo Amarillo, el cual reconoce a los programas más exitosos e innovadores a nivel nacional en materia de cultura y seguridad vial.

Buscando aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas, adquirimos 61 equipos de infracción electrónica, lo que permite mayor transparencia para el ciudadano al momento de ser aplicada una infracción a la Ley de Vialidad y Tránsito y su reglamento, así como también contar con información oportuna a través de bases de datos en línea sobre vehículos que hayan sido robados y así facilitar su recuperación.

La Red Estatal de Alcoholemia, se ha caracterizado por su gran apoyo para detectar conductores reincidentes en estado de ebriedad, la Red se amplió a los Municipios de Namiquipa, Buenaventura, Nuevo Casas Grandes, Gómez Farias, Guerrero, Madera, Bocoyna en sus seccionales de San Juanito y Creel, Camargo, Saucillo, Meoqui, Matachi y Guadalupe y Calvo, con esta ampliación de la Red, se establecieron políticas de cooperación para abatir el número de conductores de vehículos automotores en estado de ebriedad.

El proceso de expedición de licencias de conducir, está basado en los principios de transparencia, seguridad, celeridad y modernidad; buscando salvaguardar estos principios se sigue implementando el Sistema Vialis, el cual nos permite manejar de forma electromagnética todos los archivos de la expedición de licencias, ampliando la Red de Aplicación a los Municipios de Aquiles Serdán, Bachíniva, Guazapares, La Cruz, Namiquipa, Nonoava, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Satevo, Saucillo, Urique, Uruachi y Villa Matamoros.

De igual manera, a partir del año 2010, las licencias de conducir, tienen un mayor nivel de seguridad, con nuevos estampados y con la inserción de chips de seguridad, estas nuevas tarjetas de licencias son preimpresas, logrando así un mayor ahorro económico y de tiempo en el proceso de su expedición.

Durante este período, se han expedido 122 mil 590 licencias de conducir en los 67 municipios del estado y se han aplicado 9 mil 750 pruebas teóricas de manejo, así como 4 mil 278 pruebas en el Simulador de Manejo y 5 mil 472 pruebas de manejo en vehículo regular, lo que brinda mayor seguridad jurídica a los conductores que circulan por nuestro estado.

Se han tramitado 255 procedimientos administrativos para la suspensión o cancelación de la Licencia de Conducir, debido a que existen conductores que a pesar de que han sido multados por cometer alguna falta grave a la Ley de Vialidad y su Reglamento vuelven a reincidir en la misma falta.

Se instalaron seis Radares Fijos de Control de Velocidad en diferentes puntos de la Ciudad de Chihuahua, con el fin de disminuir el índice de vehículos circulando en exceso de velocidad, así como dos radares de este tipo pero en modalidad móvil y un Radar de Control de Velocidad con cámara fotográfica en el Boulevard Luis Donald Colosio (Periférico de la Juventud), buscando así el incremento de la responsabilidad ciudadana hacia el cumplimiento de las leyes de vialidad.

Se atendió a 545 personas que presentaron alguna queja en contra de elementos de la Dirección de Vialidad, recabando la información correspondiente y logrando un 74 por ciento de conciliación con el quejoso, el resto de las quejas fueron turnadas al Departamento Jurídico para su análisis y atención.

A fin de conocer en forma adecuada la problemática de las vialidades, el control de tráfico vehicular y elevar la integridad física de los peatones, se realizaron acciones encaminadas a establecer soluciones, por lo que se atendieron 856 solicitudes para la implementación de una señalización adecuada en zonas de riesgo a efecto de limitar las áreas conflictivas, se instalaron 1 mil 366 piezas de señalamiento vertical preventivo, restrictivo e informativo; 9 mil 144 dispositivos viales como boyas, vialetas y vialetones, así como señalamiento horizontal, aplicando 205 mil 650 metros lineales de pintura de tráfico en vialidades y 400 mil metros de pintura termoplástica y 44 mil 96 metros cuadrados en pasos peatonales de la Ciudad de Chihuahua.

En coordinación con el Programa Estatal de Seguridad Escolar PESE y con las sociedades de padres de familia se atendieron 156 escuelas apoyándolas con 256 piezas de señalamiento preventivo, asimismo se aplicaron 9 mil 144 metros cuadrados de pintura de tráfico en pasos peatonales, cajones azules y leyendas preventivas.

En lo que se refiere a los 280 cruceros de la Red de Semáforos, se han realizado 3 mil 256 acciones de mantenimiento correctivo y preventivo como es limpieza de semáforos, cambio de focos, retiro de banderas y programación de pantallas de mensajes variables, entre otros.

De igual manera, se semaforizó el cruce de la carretera 45 y Avenida Desarrollo, se instalaron ocho semáforos preventivos para pasos peatonales, se implementó en tres cruces un sistema de video-detención, los cuales se encuentran centralizados y conectados al Centro de Mando, se cablearon 30 cruces a lo largo de la ciudad, ya que se encontraban en malas condiciones de funcionamiento, se cambiaron 1 mil 600 unidades de led's de semáforos en los colores verde, ámbar y rojo, mismos que fueron instalados en las principales avenidas de la Ciudad de Chihuahua.

Atendiendo las necesidades de los municipios, nos dimos a la tarea de dotarlos con 189 señales viales, 400 piezas de dispositivos viales, así como 2 mil 600 litros de pintura de tráfico, y cinco semáforos escolares móviles en apoyo a las escuelas, en el Municipio de Ojinaga se semaforizó el cruce de la carretera Camargo- Ojinaga.

En función de la exigencia de la Ley de Vialidad y Tránsito, inició operaciones la figura del Oficial Calificador, en donde una de sus funciones principales recae en garantizar los derechos del ciudadano que por alguna circunstancia cometió alguna infracción vial, en este tenor se han llevado a cabo 17 mil 820 audiencias. También tiene la facultad de imponer sanciones administrativas a los infractores de la Ley, por ello se han arrestado durante el período a 2 mil 851 personas que han cometido alguna de las infracciones graves.

Con el fin de concientizar a los ciudadanos sobre los riesgos que implica el conducir en estado de ebriedad, así como el daño que ocasiona el consumo de bebidas embriagantes, se han llevado a sesiones de Alcohólicos Anónimos a 1 mil 226 personas.

Se han recuperado 539 vehículos que contaban con reporte de robo, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad investigadora, la cual a su vez los ha devuelto a sus propietarios.

A fin de tener una información más certera de la identidad de vehículos y propietarios de procedencia extranjera, se registraron 10 mil 415 automotores, los cuales se encuentran debidamente identificados a través de fotografías, constancias de domicilio del propietario e identificaciones del mismo.

Se incrementó la plantilla de Oficiales de Vialidad en 108 nuevos elementos, se crearon 28 plazas de Comandante y se dio de baja a 11 elementos que han incurrido en actos irregulares que ofenden a la sociedad chihuahuense.

En el ámbito de aplicación de la Ley de Vialidad y Tránsito, se han cometido 324 mil 332 infracciones a esta Ley y su reglamento, de las cuales 15 mil 618 han sido a vehículos sin placas, 93 mil 952 han sido por conceptos relativos al estacionamiento de vehículos, 2 mil 194 por estacionamiento en zona de discapacidad, 16 mil 830 por acondicionamiento vehicular y 76 mil 299 por infringir las reglas de conducción, entre las más recurrentes.

En atención a diversos eventos del orden deportivo, cultural, comunitario y de acción social, se brindó apoyo vial al Juego de Estrellas de la Liga Mexicana de Béisbol, al Mundial de Marcha, la Universiada Nacional, las Fiestas de Primavera del Ayuntamiento de Chihuahua, el Operativo Semana Santa, el Programa Operativo Paisano, el Desfile del 16 de Septiembre, el Desfile 20 de Noviembre, el Festival del Globo, la Feria del Hueso, los 21K Oxxo y la Vuelta Ciclista Internacional Chihuahua, atendiendo a más de 286 mil 800 personas. Asimismo se brindó apoyo a eventos deportivos y culturales en colonias de la ciudad, servicios fúnebres, apoyo a obras en vialidades y eventos religiosos, llevando a cabo 1 mil 326 acciones.

En la Ciudad de Chihuahua se atendieron 13 mil 758 accidentes, logrando casi el 93 por ciento de conciliación entre las partes involucradas, consignado a la Procuraduría General de Justicia del Estado 1 mil 5 asuntos únicamente.

Dentro del Operativo Coordinado Chihuahua, a través de la Dirección de Vialidad y Protección Civil se participa dentro de las Células Mixtas, realizando acciones de Blindaje Carretero y Operativos Foráneos, revisando a más de 4 mil 700 vehículos en diferentes regiones del estado, y realizando más de 1 mil 700 infracciones por diversos motivos; todo esto con un despliegue de más de 144 unidades y 288 elementos.

En el Municipio de Ahumada, se elaboraron 728 boletas de infracción y se atendieron 20 accidentes; de igual forma se instalaron 79 señales de tránsito verticales y se aplicaron 985 metros de pintura en calles y pasos peatonales.

En el Municipio de Ojinaga, se aplicaron 607 boletas de infracción por diversos motivos, se atendieron 43 accidentes automovilísticos, y se apoyó con la instalación de 145 dispositivos viales, como boyas, vialetas, señalamiento vertical, entre otros; también se aplicaron 1 mil 300 metros de pintura en vialidades y pasos peatonales.

En materia de Protección Civil, en la temporada invernal 2009 - 2010 se presentaron 52 frentes fríos, durante los cuales se tuvo un constante monitoreo y comunicación con los 67 municipios del estado, durante esta temporada se mantuvieron abiertos los sistemas de alerta y pronósticos del clima a la ciudadanía y a la prensa. En dicha temporada invernal, se contó con la campaña denominada Salva tu Vida, en la cual se presentaron spots de radio y televisión dando a conocer a la población las medidas preventivas dentro del hogar como uso de calentones, uso de ropa adecuada para el frío, no dormir a la intemperie y el uso correcto de las tomas eléctricas.

Se hizo entrega de material impreso a través de trípticos con recomendaciones en el hogar para la prevención de accidentes, Bienvenido Paisano con consejos para los conductores viajeros y 10 acciones básicas para tu seguridad, este último diseñado en lengua rarámuri y español, siendo repartidos en su totalidad 5 mil ejemplares en cada uno de los municipios de mayor índice de riesgo.

Dentro de esta temporada, el reporte de personas con padecimientos y lesiones así como personas fallecidas por las mismas causas fue de 160 y 19 respectivamente, dando un total de 179 casos.

Se autorizaron dos declaratorias de emergencias por parte del Fondo de Desastres Naturales FONDEN, siendo la primera con el boletín 061/10 por el fenómeno de helada severa otorgando insumos a los Municipios de Balleza y Guazapares, los cuales recibieron un total de 2 mil 841 despensas, 4 mil 263 láminas galvanizadas, 3 mil 790 cobertores y 200 colchonetas.

En la segunda declaratoria con el boletín 067/10 por el fenómeno de lluvia intensa, se hizo entrega de 374 despensas, 1 mil 100 láminas galvanizadas, 750 cobertores a los Municipios de Juárez y Praxedis G. Guerrero siendo beneficiadas un total de 110 viviendas.

Cabe mencionar que en la presente Administración, se han atendido a los 67 municipios del estado en la aplicación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) y de Gobierno del Estado, debido a las 33 declaratorias de emergencia, repartiendo entre la población despensas, cobijas, colchones, láminas, agua embotellada, rollos de hule, kit de limpieza, kit de higiene personal, chamarras, bufandas, conjuntos deportivos para adultos y niños, pares de guantes, pares de calcetines y pantalones, logrando con lo anterior un mejor compromiso con la comunidad en las temporadas invernales y bajo cualquier desastre natural.

En lo que respecta a la temporada vacacional de Semana Santa 2010, se implementó un plan de contingencia en coordinación con diferentes corporaciones como la Policía Federal, Ángeles Verdes, Cruz Roja, Secretaría General de Gobierno, Conagua, y Direcciones de Seguridad Pública Municipales, entre otras, brindando vigilancia permanentemente a balnearios, cuerpos de agua, parques recreativos, centros turísticos, entronques y carreteras, de igual manera se hizo entrega de material impreso, en donde se aconseja a la ciudadanía a seguir las medidas de prevención tales como no exceder el sobrecupo de personas en los vehículos, evitar el excesivo consumo del alcohol, respetar los límites de velocidad, siempre usar el equipo salvavidas al ingresar al agua y no ingresar en estado de ebriedad, lo anterior con el objetivo de bajar el índice de lesionados y fallecidos tanto en centros turísticos y carretera, logrando dicho objetivo con respecto al año anterior, atendándose 16 accidentes carreteros con 34 lesionados y siete fallecidos, cuatro accidentes y cuatro fallecidos en centros turísticos.

En apoyo a las familias que fueron afectadas por la temporada de lluvias 2009, se atendieron 228 mil 191 familias, mismas que resultaron beneficiadas con apoyos estatales y municipales por sufrir daños en su patrimonio y/o bienes personales, siendo este apoyo en atención básica y alimentación por un monto de 4 millones 356 mil pesos, entregándoseles 2 mil 212 despensas, 1 mil 145 cobijas y 598 rollos de hule negro e impermeabilizantes, en lo que se refiere a la reconstrucción de viviendas, se destinaron recursos por 751 mil pesos, respecto a los caminos y puentes que se vieron afectados, se benefició a 15 mil 615 familias, apoyándolas para la reconstrucción de los mismos con 10 millones 658 mil pesos.

En el marco del Plan de Contingencia para la temporada de lluvias 2010, en coordinación con los municipios del estado se desarrolló una campaña de prevención por la temporada, cuya primera etapa consistió en el despliegue preventivo de limpieza en las calles, arroyos y diques, poniendo énfasis en la atención a colonias de alto riesgo por inundaciones. De igual manera se realizó la entrega de trípticos con información esencial para saber cómo actuar antes, durante y después de las lluvias torrenciales que se pudieran presentar y formar su Plan Familiar de Protección Civil.

En el mes de octubre de 2009 se dio por concluido el proyecto de capacitación de las cinco Academias Regionales, teniendo como sede los Municipios de Chihuahua (en dos ocasiones), Bocoyna, Delicias, y Juárez respectivamente, obteniendo como resultado la capacitación de 160 elementos provenientes de 60 municipios, lo que nos permitió también establecer mejor comunicación y coordinación entre la Unidad Estatal de Protección Civil y las Unidades Municipales de Protección Civil.

Continuando con el esquema de capacitación y siguiendo con los objetivos del proyecto de Academia Regional para elementos de Protección Civil, se presentó ante el Consejo de Evaluación la propuesta de implementar un Diplomado en Prevención de Desastres y Participación Social, en el cual se contará con la participación de aproximadamente 70 elementos provenientes de 14 municipios.

Durante la presente Administración se ha realizado un esfuerzo especial en materia de Protección Civil con el objeto de concientizar a la ciudadanía, por lo que en el presente período se capacitó a 510 personas, entre ellas alumnos, personal docente, empleados estatales y federales de diferentes instituciones.

Concerniente a la integración del Atlas de Peligros en el Estado de Chihuahua, se cuenta con mapas digitales los cuales nos facilitan la mejor ubicación de zonas afectadas por inundaciones, bajas temperaturas, sismos, lluvias, sequías, granizadas, deslizamiento de laderas, fallas y fracturas, comunidades incomunicadas en tiempo de lluvias entre otros; de igual manera se visitaron los 67 municipios, recopilando información sobre los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, teniendo un avance de estudio a Nivel Estatal del 100 por ciento.

Se construyeron tres Centros Regionales de Protección Civil en los Municipios de Bocoyna, Buenaventura y Guachochi, proyecto desarrollado con la participación del Fondo de Prevención de Desastres Naturales Fopreden y el Gobierno del Estado; dicho proyecto es con la finalidad de atender de manera directa y oportuna las contingencias que se presenten en las distintas épocas del año, que por cuestiones de distancia o comunicación es difícil atender de manera inmediata.

Estos centros estarán equipados con herramientas, maquinaria y equipo útil para atender los diversos peligros naturales que se pudieran presentar y para utilizarse como refugio temporal en caso de alguna contingencia o temporada invernal, contarán con diferentes áreas para su buen funcionamiento como bodega de almacenamiento y distribución, dormitorios, baños, regaderas para damas y caballeros, cocina, comedor, oficinas y una sala de juntas con capacidad de aula de enseñanza.

De igual manera, con una inversión de mas de 3 millones 200 mil pesos se realizó la compra de equipo para la instalación de la Red de Radio-Comunicación Estatal de Protección Civil, la cual se está llevando a cabo a través de la instalación de repetidores y equipamiento de radios-base en los 67 municipios del estado, lo que permitirá una estrecha y efectiva comunicación entre las Unidades Municipales y la Unidad Estatal de Protección Civil.

Durante la presente gestión gubernamental, se han inspeccionado las Redes de Suministro de Combustible y se ha revisado el funcionamiento de calefactores de planteles del sector educativo, capacitando al personal docente, alumnos y padres de familia, impartiendo 349 cursos en materia de Protección Civil, dentro de los que destacan el combate contra incendios, búsqueda y rescate, evacuación y primeros auxilios, asimismo se han equipado alrededor de 350 albergues en todo el estado, con la finalidad de brindar cobijo o alojamiento a personas damnificadas por algún desastre natural, se realizaron 926 inspecciones en materia de seguridad contra incendios y señalizaciones de seguridad a Instituciones Educativas, edificios de los Gobiernos Federal y Estatal, así como Instituciones privadas.

Se llevaron a cabo 320 operativos especiales, dando cobertura a eventos culturales, musicales y deportivos brindando mayor seguridad al público en general, se atendieron también alrededor de 272 simulacros a empresas para evaluación de sus brigadas.

Otorgando seguimiento a las inspecciones, se realizaron 241 verificaciones en diferentes empresas, aclarando que deben seguir cumpliendo con las recomendaciones plasmadas en el acta de inspección.

Respecto al Operativo de Arrancones, se brinda apoyo con una unidad y dos elementos para cualquier contingencia que se pudiera presentar durante la realización de estos eventos.

En el transcurso de la presente Administración Estatal, se ha participado en diferentes reuniones y conferencias, entre las cuales destacan la reunión intermedia de la Mesa Binacional de Seguridad en Ciudad Juárez; de igual manera, se presentó el Programa de Protección Civil del Estado de Chihuahua en la Mesa de Seguridad Fronteriza en la Ciudad de Houston, Texas; asimismo se participó en la Conferencia de Bio-Terrorismo en la Ciudad de Laredo, Texas, en este último año se participó en la conferencia sobre Fenómenos Socio Organizativos en Querétaro y en la reunión de Temporada de Lluvias y Ciclones llevada a cabo en los Cabos, Baja California Sur.

En materia jurídica y dando continuidad y seguimiento a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, nos esforzamos en actualizar y adecuar a nuestros tiempos y a los requerimientos de la ciudadanía el marco jurídico en materia de Seguridad Pública, por lo que en coordinación con los municipios del estado se realizaron los trabajos para la homologación del Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno de los 67 Ayuntamientos del Estado de Chihuahua; se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado y el Manual de Procedimiento para el Registro de Personas Físicas o Morales que fabrican, comercializan, almacenan, transportan o distribuyen vestimentas o instrumentos de identificación para miembros de las Instituciones de Seguridad Pública.

Se atendieron satisfactoriamente cinco quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y 10 quejas presentadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como también se le ha dado seguimiento a 128 Juicios de Amparo.

En lo que respecta a capacitación policial, a través de la Escuela Estatal de Policía se han impartido 14 cursos básicos, destacando los de Protección Civil, Policía Preventivo Estatal y Municipal, Agente de Vialidad y Tránsito y Agente de Custodia Penitenciaria, impartiendo 9 mil 600 horas clase e incorporando a la fuerza policial del estado y de los municipios a 450 personas, asimismo se encuentran en proceso cuatro cursos básicos con 160 participantes.

De igual manera se han impartido 16 cursos de actualización a municipios, capacitando a 789 personas con 736 horas clase, seis cursos de actualización a instancias estatales, capacitando a 216 personas con 312 horas clase y cinco cursos de especialización, capacitando a 121 participantes con 192 horas clase, impartiendo durante este período 45 cursos, capacitando a 1 mil 736 personas a través de 13 mil 340 horas clase.

Respecto a la Plataforma de Profesionalización, se continuó con la impartición del Bachillerato Técnico en Investigación Policial a través de video conferencia en los Municipios de Coronado, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga en donde se encuentran en formación 44 alumnos.

En lo que se refiere a la Ingeniería de Tráfico, se dio inicio al tercer y sexto tetramestre con 23 alumnos, la Licenciatura en Ciencias Policiales inició grupos en el segundo, tercer y sexto semestre con 90 alumnos de las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de Chihuahua, Coyame del Sotol, Meoqui, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga, así como de las diversas Direcciones que integran la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Maestría en Seguridad Ciudadana dio inicio el al segundo y cuarto tetramestre, los cuales están integrados por 50 alumnos de las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de Chihuahua, Meoqui y Delicias, además de personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública Estatal y de otras dependencias de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que en el mes de agosto del presente año se entregaron los primeros 43 títulos de la Plataforma de Profesionalización Policial, de los cuales 32 títulos corresponden a la Maestría en Seguridad Ciudadana, siete a la Licenciatura en Ciencias Policiales y cuatro a la Ingeniería de Tráfico.

Es importante mencionar que como parte del fortalecimiento a la infraestructura de la Escuela Estatal de Policía, se invirtieron más de 6 millones en la construcción de ocho aulas para la impartición de los diferentes cursos de formación y profesionalización policial.

En materia de Prevención Delictiva, se pusieron en marcha estrategias y acciones para prevenir la comisión de delitos e infracciones, realizando en este período 4 mil 305 acciones a través de la aplicación de Programas Preventivos beneficiando a 461 mil 624 personas, capacitando durante la presente Administración a 1 millón 692 mil 984 personas.

Asimismo, se realizaron 4 mil 420 acciones en el registro y supervisión de empresas de seguridad privada beneficiando al mismo número de empresas en 13 municipios del estado.

Debido a la problemática en materia de seguridad escolar, implementamos la conformación de los Comités de Seguridad Escolar en Escuelas de nivel Medio Superior y Superior, durante este período hemos logrado la integración de cinco Comités de Seguridad Escolar en el estado, los cuales han llevado a cabo reuniones de seguimiento, intercambiando ideas y opiniones para resolver las problemáticas escolares, impactando a una matrícula de más de 5 mil alumnos.

Fomentando la participación de los adultos mayores en la prevención del delito, se ha dado continuidad al Programa Policía Adulto Mayor integrado por 148 Adultos Mayores, beneficiando a 56 mil 985 alumnos de educación primaria y preprimaria en los Municipios de Bocoyna, Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Guerrero, Madera, La Cruz, Ojinaga y Jiménez.

Se concluyó la construcción del Edificio de ocho Aulas en las Instalaciones del Instituto de Profesionalización y Capacitación Policial, situado en el Complejo de Seguridad Pública del Estado, con una inversión en el periodo de 4 millones 712 mil pesos y una inversión total de 7 millones 212 mil pesos.

En Hidalgo del Parral se construyeron en este periodo los Laboratorios de Química Forense y Analítica y el de Balística, así como Oficinas Administrativas, Áreas Especializadas y Áreas de Servicio Médico Forense, con una inversión total de 7 millones 494 mil pesos.

## **PROCURACIÓN Y JUSTICIA**

En el período que se informa, la Procuraduría General de Justicia del Estado, cumpliendo con las acciones proyectadas dentro del Programa de Gobierno contenido en el Plan Estatal de Desarrollo, continúa reforzando su estructura e implementando mecanismos para optimizar sus funciones y mejorar los resultados.

En este sentido, destaca la presentación ante el Honorable Congreso del Estado de iniciativas de reformas y adiciones al Código Penal, mismas que fueron aprobadas y publicadas en su oportunidad en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y que están actualmente en vigor, de las que sobresalen, entre otras, la restricción de beneficios tratándose del delito de Robo de Vehículo y sanción de conductas ilícitas colaterales a éste, con la finalidad de enjuiciar aquellas conductas que contribuyen a su ejecución, así como el delito de Extorsión que se hace perseguible de oficio y respecto del cual se restringen igualmente beneficios; al Código de Procedimientos Penales, en relación con la flagrancia, para permitir una interpretación más amplia de los términos; asimismo, un mayor control judicial sobre las medidas cautelares; una mayor participación activa de la víctima u ofendidos en el proceso; mecanismos para la obtención de la reparación del daño y herramientas procesales para fortalecer los juicios; a la Ley de Justicia Especial Para Adolescentes Infractores, aumentando las medidas sancionadoras privativas de libertad. Tales reformas y adiciones, repercutieron igualmente en la Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito, la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y la Ley Orgánica del Ministerio Público. Reformas legislativas que fortalecen el Nuevo Sistema de Justicia Penal, adecuándolo a las circunstancias que imperan en la actualidad.

Por otro lado, se encuentra en estudio el Proyecto de Reglamento de Protección a Servidores Públicos y sus Allegados, como un instrumento que permita una más adecuada protección a los funcionarios públicos en los términos de la Ley Estatal de Protección a Testigos, en tratándose de la tramitación de aquellos procesos penales que por su propia naturaleza implican un alto riesgo para los operadores del sistema.

En materia financiera, en el período que nos ocupa, se dotó a la Procuraduría de obras de infraestructura para los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses de la Zona Sur en Hidalgo del Parral; de equipamiento para los mismos en las áreas de Balística, Química Forense, Grafoscopia, Dactiloscopia, Cuarto de Disparos, Servicio Médico Forense y Criminalística, y en los Laboratorios de Ciudad Juárez y Chihuahua, de equipamiento para las áreas de Salas de Autopsias, Servicio Médico Forense, Mobiliario, Tanque de Disparos, Genética y Química Forense. Igualmente se dotó a la Procuraduría de cámaras digitales y equipo AFIS para huellas, y a la Policía Ministerial Investigadora, de 230 armas cortas, 180 armas largas, municiones y cargadores; de materiales y equipos de radiocomunicación, y de uniformes, instrumentos, equipo de seguridad, materiales y suministros, y 198 vehículos para las diferentes áreas de la Dependencia.

Se invirtieron 6 millones 72 mil pesos en profesionalización; 12 millones 742 mil pesos en equipo de radiocomunicación; 10 millones 766 mil pesos en equipamiento informático; 18 millones 296 mil pesos en equipamiento de laboratorios de Ciencias Forenses en Hidalgo del Parral, Ciudad Juárez y Chihuahua; 58 millones 430 mil pesos, en chalecos antibalas, vehículos y accesorios, así como el mobiliario para la Subprocuraduría de la Zona Occidente; 8 millones 866 mil pesos en armamento y municiones. En la infraestructura del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la Zona Sur, se invirtió la cantidad de 7 millones 353 mil pesos con una construcción de 700 metros cuadrados, que cuenta con Laboratorio de Química Analítica y Forense, de Balística, Servicio Médico Forense, Oficinas Administrativas, Salas de Autopsia y Cámara de Refrigeración. Asimismo, la construcción de la Subprocuraduría de Justicia Zona Occidente, en Ciudad Cuauhtémoc, con una construcción de 2 mil 530 metros cuadrados, que albergará las oficinas de las distintas Unidades Especializadas de Investigación, Policía Ministerial, Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito, y personal administrativo, con una inversión de 24 millones 450 mil pesos, y se inició el proyecto de ampliación y remodelación de las instalaciones del antiguo edificio de la Academia de Policía, ubicado en las Calles 51ª y Rosales en esta Ciudad Capital, donde se instalará un Centro para la atención integral a la problemática de las mujeres y demás víctimas de la violencia, en atención al reclamo social en la materia y orientando las políticas públicas de la presente Administración a los compromisos internacionales contraídos por nuestro país, con una inversión de 7 millones de pesos.

Se invirtieron 5 millones 115 mil pesos en becas para los estudiantes de la Licenciatura en Procuración de Justicia.

En coordinación con el Gobierno Federal y Municipal, la presente Administración ha invertido 2 millones 142 mil pesos en el Centro de Justicia para las Mujeres en Ciudad Juárez.

Por lo que toca al personal operativo, y para satisfacer las necesidades de recursos humanos en la procuración de justicia, ingresaron al servicio de la Procuraduría, en el período que se informa, 144 Ministerios Públicos, 166 Agentes Ministeriales y 91 Peritos, de conformidad con las convocatorias respectivas, en términos de Ley.

La Subprocuraduría General de Justicia del Estado, dio contestación a 849 demandas de amparo y tramitó 3 mil 748 notificaciones provenientes de los Juzgados de Distrito con residencia en el Estado, y 18 cambios de radicación de causas ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Dicha Subprocuraduría tramitó 72 expedientes de extradición y deportación de fugitivos que se encuentran en los Estados Unidos de América y que cuentan con órdenes de aprehensión en nuestro Estado, de los cuales se han concluido tres y se sobreescribió uno, en virtud de la muerte del fugitivo. Por otro lado, se logró obtener la extradición de tres fugitivos que se encontraban evadidos de la acción penal en el vecino país. Así mismo, se encuentran en trámite cuatro asistencias jurídicas.

Igualmente, se tramitaron 262 oficios de colaboración con otros estados del país, y se encuentran en trámite 23 iniciativas de pensión para viudas y huérfanos de servidores públicos que han fallecido en cumplimiento de su deber.

Se atendieron 36 Recursos de Inconformidad, interpuestos en contra de resoluciones emitidas por la Subprocuraduría de Control Interno, Análisis y Evaluación y se concluyeron 22.

Se gestionaron 1 mil 157 solicitudes de comportamientos telefónicos, a petición de las Unidades Especializadas de Investigación, y siete solicitudes para brindar apoyo a las diferentes Dependencias y autoridades de diversas Procuradurías de la República.

En auxilio de la Subprocuraduría de Justicia Zona Norte, se elaboraron 52 proyectos de acuerdo de no ejercicio de la acción penal.

Por su parte, la Subprocuraduría de Control Interno Análisis y Evaluación, en el período que se informa, ha desarrollado un proceso de integración funcional, agrupando y coordinando las Unidades Orgánicas de Control Interno, Gestión Administrativa y la Dirección de Informática, de las diversas Zonas de la Procuraduría, logrando mediante esta medida, ejercer un manejo más eficiente de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Institución.

Ha llevado un control y seguimiento eficaz de los 759 expedientes que actualmente se encuentran en trámite, con motivo de hechos ilícitos y faltas administrativas en que incurre el personal sustantivo, de los cuales, en el período que se informa, se iniciaron 198, aplicando las sanciones o pretensión punitiva según sea el caso, a que se hicieron acreedores los servidores públicos.

Por lo que respecta a los exámenes de Evaluación y Control de Confianza, les fueron practicados a 18 Agentes del Ministerio Público, 40 Agentes Ministeriales y 60 Peritos, mismos que se encuentran actualmente en proceso de evaluación. Se han iniciado 80 procedimientos administrativos y decretado el cese de 57 elementos que no resultaron aptos para el servicio, bajas que fueron oportunamente comunicadas al Sistema Nacional de Seguridad Pública, encontrándose además tres elementos suspendidos, a los cuales se les está sustanciando el procedimiento correspondiente, logrando así una depuración permanente dentro de la Institución.

En cumplimiento a las disposiciones jurídicas que regulan el área de Control Interno hacia el personal activo, se han realizado revisiones de expedientes tanto a Ministerios Públicos como a Policías Ministeriales de 30 Unidades Especializadas de Investigación en el estado, a fin de detectar y subsanar rezagos y omisiones que entorpezcan el adecuado desarrollo de las carpetas de investigación.

El área de gestión administrativa de esta Subprocuraduría, lleva el control de las estadísticas mensuales, que permiten analizar la afluencia de denuncias recibidas en cada Subprocuraduría en un período determinado, así como verificar el desempeño de cada Ministerio Público ó Unidad de Investigación mediante el programa informático Gestor de la Reforma Penal (GRP), en el que se pueden verificar los avances obtenidos en cada carpeta de investigación iniciada, así como el control de las actuaciones del Ministerio Público en el proceso.

Esta Subprocuraduría cuenta con el Centro de Información Delictiva, a través de la Dirección de Informática, que concentra la información estadística de la Procuraduría.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, a partir del mes de octubre del año próximo pasado, reubicó sus oficinas de atención a víctimas del delito en las poblaciones de Delicias, Camargo y Cuauhtémoc, para mejorar el servicio que se brinda en las áreas psicológica, jurídica y asistencial; formó además un Grupo de Contención en Crisis, integrado por ocho psicólogos recientemente capacitados, que opera en todo el estado.

Esta Subprocuraduría atendió en las oficinas de la Zona Centro a 7 mil 992 personas en el Área Psicológica, 1 mil 645 en el Área Jurídica y 791 en el Área Asistencial; en la Zona Sur atendió a 132 personas en el Área Psicológica, 120 en el Área Jurídica y 43 en el Área Asistencial; en la Zona Occidente atendió a 252 personas en el Área Psicológica y los servicios jurídicos y asistenciales se brindaron en las oficinas de la Ciudad de Chihuahua; la Zona Norte, atendió a 9 mil 721 personas en el Área Psicológica, 4 mil 409 en el Área Jurídica y 3 mil 903 en el Área Asistencial.

En relación con la Honorable Comisión Estatal de Derechos Humanos, ésta Subprocuraduría atendió, durante el período que se informa, un total de 148 quejas, de las cuales 107 se encuentran contestadas, se han archivado 29 asuntos y 12 se encuentran en trámite.

Es importante destacar que se han emitido dos acuerdos de no responsabilidad por parte de la Honorable Comisión Estatal de Derechos Humanos, en los que quedó plenamente establecido que no existió negligencia u omisión por parte de la autoridad.

De asuntos presentados en el período por la Honorable Comisión Nacional de Derechos Humanos, tenemos un total de 161 solicitudes de información en vía de colaboración, de las cuales 68 se encuentran archivadas y 93 en trámite. No se recibieron recomendaciones, ni recursos de impugnación.

Igualmente, se atendieron tres casos planteados por Organizaciones no Gubernamentales, que se encuentran en trámite.

La Subprocuraduría de Procedimientos Penales, en el Nuevo Sistema de Justicia Penal y en el período materia del presente informe, ha expresado 118 agravios y contestado 229; llevado 24 casaciones; determinado 32 casos de no expresión de agravios; participado en 12 juicios orales, y asesorado en 290 carpetas de investigación. Además, apoyó a la Subprocuraduría Zona Norte con la elaboración de 15 proyectos de acusación y 38 solicitudes de órdenes de aprehensión, así como con la revisión de 11 carpetas de investigación por el delito de homicidio, elaborando recomendaciones para la continuación de cada investigación.

Del Sistema Tradicional, esta Subprocuraduría ha revisado un total de 797 causas, expresando 238 agravios, contestando 224 agravios de la defensa, determinando el desistimiento en 314 causas, y solicitando la debida integración de 17 procesos. Asimismo, ha revisado 771 proyectos de archivo, aprobando 432 archivos definitivos, y devolviendo 212 para la práctica de nuevas diligencias; ha tramitado 1 mil 275 exhortos y 40 expedientes por incompetencia; igualmente ha revisado 2 mil 11 proyectos de archivo del grupo de investigación de asuntos diversos, y en apoyo a la Subprocuraduría Zona Norte revisó 432 expedientes, elaborando proyecto de archivo en 276 y regresando 156 para nuevas diligencias.

En materia civil se compareció en 4 mil 658 causas familiares, en 1 mil 229 causas civiles y asistió a 92 audiencias de índole familiar y civil.

Tratándose de Certificados de Antecedentes Penales, a través del Área de Antecedentes Penales y Archivo, expidió 228 mil 805 certificados, recabando 190 mil 522 huellas dactilares y 228 mil 704 fotografías de los solicitantes para la base de datos, y elaboró 8 mil 925 informes de antecedentes penales para Dependencias municipales, estatales, federales e internacionales.

El Centro de Estudios Penales y Forenses, en el período que se informa, impartió cinco Cursos Básicos para Agentes Ministeriales Investigadores, dos de 750 horas y tres de 800 horas cada uno, en los Municipios de Chihuahua y Juárez, con un total de 164 personas capacitadas; dos Cursos Básicos de 400 horas para Agente Ministerial en Resguardo de Instalaciones, en el Municipio de Chihuahua, con 70 personas capacitadas; cuatro Cursos de Actualización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, de 25 horas cada uno, para la Policía Municipal de Ciudad Juárez, con un total de 126 personas capacitadas; un Curso de Capacitación de cuatro horas en Llenado de Actas Policiales, para la Policía Municipal de Chihuahua, con 28 personas capacitadas; cuatro Cursos de Capacitación de cuatro horas en Reformas al Nuevo Sistema de Justicia Penal y Llenado de Actas Policiales, para la Policía Municipal de Chihuahua, con 83 personas capacitadas; dos Cursos de Capacitación en materia de Protección a Funcionarios, de 100 horas cada uno, en el Municipio de Juárez, con un total de 20 personas capacitadas; un Curso de Actualización en Resguardo de la Escena del Crimen, con duración de 70 horas, en el Municipio de Juárez, con 16 personas capacitadas, y 2 Cursos Básicos de 400 horas para Agentes Ministeriales de Resguardo

de Instalaciones, en las Zonas Centro, Sur y Occidente, capacitando a 169 Agentes de la Policía Ministerial Investigadora.

Los instructores capacitadores de los Agentes de la Policía Ministerial Investigadora, recibieron un Curso de Actualización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal y Función Ministerial, con duración de 24 horas y 14 instructores beneficiados y un Curso de Formador de Instructores, con duración de 12 horas y 12 instructores beneficiados.

En relación a la capacitación a Agentes del Ministerio Público, se dio continuidad a los módulos III y IV de la Maestría en Derechos Humanos que se imparte en aquella población en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y las Honorables Comisiones, Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

En coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se está impartiendo un Posgrado, consistente en Especialización en Violencia Familiar y Derechos Humanos. De igual forma se está llevando a cabo el Diplomado en Argumentación Jurídica, Tratados y Convenciones Internacionales, Derechos Humanos y Género, Pruebas y Medidas Cautelares en el Procedimiento Acusatorio Adversarial; eventos que se desarrollan de forma presencial en la Ciudad de Chihuahua y por Video Conferencia en Ciudad Juárez e Hidalgo del Parral.

Se impartieron cuatro Cursos Especializados en el Juicio de Amparo dentro del Sistema Penal Acusatorio, uno en cada Zona de la Procuraduría, con un total de 237 elementos capacitados; cuatro Cursos de Actualización sobre las Reformas que entraron en vigor el 30 de enero del año en curso en el Proceso Penal Acusatorio, en cada una de las Zonas de la Procuraduría, con un total de 700 Agentes del Ministerio Público y 600 Policías Ministeriales capacitados.

Igualmente se impartieron cuatro Cursos sobre el Ministerio Público en el Sistema Penal Acusatorio, en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, en cada una de las Zonas de la Procuraduría, con un total de 40 personas capacitadas; un Curso sobre Técnicas de Entrevista, en el Municipio de Chihuahua, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos, con 20 personas beneficiadas; dos Cursos de Especialización en Investigación Criminal y Litigación de Juicio Oral, en los Municipios de Chihuahua y Juárez, con un total de 55 personas beneficiadas; un Curso sobre Lavado de Dinero y Extinción de Dominio, en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América, con cuatro personas capacitadas, de las cuatro Zonas de la Procuraduría; un Curso sobre Terrorismo, en coordinación con la Sección de Asuntos Antinarcóticos de la misma embajada y la PGR, con personal de las cuatro zonas de la Procuraduría, con un total de 20 elementos capacitados; un Curso sobre el Marco Jurídico de Prevención y Combate al Narcotráfico y al Narcomenudeo.

En coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, con un total de 40 personas capacitadas, de las cuatro Zonas de la Procuraduría, entre Agentes del Ministerio Público y Agentes de la Policía Ministerial Investigadora; un Curso sobre Sistema Acusatorio, para los elementos de las Unidades Modelo de Homicidios y Secuestros, con un total de 14 personas capacitadas, y se llevó a cabo el curso Derecho Penal y Ciencia Forense, dirigido a Agentes del Ministerio Público, con un número de 102 participantes, de las cuatro Zonas de la Procuraduría.

De igual forma se realizaron cuatro Academias para Aspirantes a Agentes del Ministerio Público, en los Municipios de Chihuahua y Juárez, en las que participaron un total de 205 aspirantes.

En coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República INACIPE, se llevaron a cabo los cursos Nuevas Estrategias en Contra de la Delincuencia Organizada para 40 personas y Preservación del Lugar de los Hechos Cadena de Custodia, para 20 participantes, todos ellos de las cuatro Zonas de la Procuraduría.

Actualmente, se llevan a cabo Cursos de Formación Presencial en la Aplicación del Sistema Adversarial en Estados Unidos de América, en conjunto con la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia del Oeste de dicho país (CWAG), en los que se ven beneficiados tanto Agentes del Ministerio Público, como de la Policía Ministerial Investigadora.

En materia de capacitación a Peritos, dentro de la Proyección, Consenso e Integración del Proyecto de Capacitación para el Personal Adscrito a los Laboratorios de Criminalística y Ciencias Forenses, correspondiente al rubro de Capacitación del Anexo Técnico de FOSEG, se ha colaborado con las solicitudes de capacitación del personal en los rubros de Psicología Forense, Criminalística, Genética e Informática Forenses, así como para su participación en Congresos y Simposios Nacionales e Internacionales, y se han implementado Cursos de Preservación de la Escena del Crimen, Procesamiento y Cadena de Custodia de Evidencias, haciendo énfasis en la participación del personal de los Laboratorios, en el XX Simposium Internacional sobre Identificación Humana, efectuado en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América, del 12 al 15 de octubre de 2009.

Asimismo, más de 60 peritos participaron en los diferentes cursos de capacitación y actualización en los últimos meses; destacando el Curso de Estadística de Genética Forense en la Ciudad de México, del 12 al 16 de abril de 2010, así como el Curso de Especialidad sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos, con una duración de tres meses, y el Curso México-Americano de Psicología y Psiquiatría Forense en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato.

Con 45 Peritos de las diferentes áreas, Chihuahua estuvo presente en el Sexto Congreso Mundial de Ciencias Forenses y Política Criminal 2010, del 29 de abril al 1 de mayo, en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, y previamente se asistió a Acapulco, Guerrero, al Taller de Capacitación en Búsqueda de Restos Humanos en Fosas Clandestinas, habiéndose asistido igualmente al Segundo Taller Internacional de Actualización en Genética Forense efectuado en la Ciudad de México y en el Curso de Capacitación de Investigadores del Lugar de los Hechos y Juicios Orales, en la ciudad de Las Playas, Nuevo México, Estados Unidos de América, del 3 al 7 de mayo de 2010.

Se reforzaron áreas importantes con Diplomados diversos, como el de Argumentación Jurídica, Tratados y Convenciones Internacionales, Derechos Humanos y Género, y se participó en el curso de capacitación sobre Normatividad Valuadora, Avalúos de Maquinaria y Equipo, y revisión de Avalúos en General. Asimismo, se participó en el Segundo Simposium de Ciencias Forenses y el Foro Nacional de Expresión Forense, en la Ciudad de León, Guanajuato.

Se asistió al 95º Simposio Internacional de Identificación Forense en Spokane, Washington, en Estados Unidos de América y al Primer Congreso Iberoamericano de Ciencias Forenses del INACIPE, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

En relación con la Licenciatura en Procuración de Justicia, se concluyó el ciclo escolar Enero-Julio 2010, con 255 alumnos en total y se realizó la primera Ceremonia Oficial de Graduación y entrega de Títulos Profesionales correspondientes a las tres primeras generaciones de alumnos egresados, con un total de 246 en el estado.

Se inició el ciclo escolar Agosto-Diciembre del presente año, con un total de 151 alumnos regulares en los semestres II, IV y V, además de alumnos de primer ingreso.

Se cuenta con 104 elementos de la Agencia Estatal de Investigación, egresados de la tercera generación de Licenciados en Procuración de Justicia, que serán integrados al Curso de Especialización para su titulación.

La Unidad de Atención Temprana de la Procuraduría, Área importante del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que orienta a los usuarios sobre la posibilidad de solucionar sus conflictos penales de manera alternativa, atendió en el período que se informa a un total de 76 mil 854 usuarios en el estado. Así mismo, canalizó 15 mil 305 al Centro de Justicia Alternativa; 55 mil 786 casos a las Unidades Especializadas de Investigación; 5 mil 752 a agencias externas, y 11 fueron de gestión común.

El Centro de Justicia Alternativa, uno de los pilares en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, atendió 17 mil 964 casos penales, de los cuales, mediante la intervención de sus facilitadores especialmente capacitados en Justicia Alternativa, logró la solución de 13 mil 250 conflictos, envió 4 mil 172 a las Unidades Especializadas de Investigación, y tiene 542 casos en trámite.

La Unidad Modelo de Atención al Delito de Secuestro, ha recibido, en el período que se informa, 92 denuncias, de las cuales se han judicializado 43, y obtuvo 15 sentencias condenatorias.

De los secuestros denunciados en el período que nos ocupa, se logró la liberación de 91 víctimas y se desarticularon 12 bandas que operaban en el estado, con un total de 56 detenidos, con 15 casos resueltos.

En materia de homicidios dolosos se presentaron 3 mil 64 casos, con un total de 4 mil 207 víctimas, de las cuales, 3 mil 143 se relacionan con el crimen organizado, habiéndose resuelto 308 casos, con 76 homicidas sentenciados, existiendo a la fecha un total de 2 mil 756 casos en trámite de investigación.

En homicidios de mujeres con móviles distintos al crimen organizado, tuvimos un total de 165 víctimas, habiéndose resuelto 33 casos, con 11 homicidas sentenciados.

Para el caso de los homicidios de mujeres cometidos en Ciudad Juárez, con motivo de la violencia de género y violencia familiar, la Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres en aquella población, fue fortalecida con tres nuevos Agentes del Ministerio Público y ocho agentes de la Policía Ministerial, quienes además de contar con formación profesional en diversas ramas como psicología y criminología, fueron capacitados bajo programas de formación policial que promueven la ética, la búsqueda de la justicia con perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos, además de dos peritos en criminalística y un médico legista. Se instaló un cuarto de evidencias exclusivo para el resguardo de aquellos indicios o evidencias materiales recolectadas durante el análisis de las escenas del crimen y durante el desarrollo de la investigación criminal, para su estricto manejo y conservación con un sistema de administración y clasificación que permita una mejor sistematización e identificación de las mismas.

La Fiscalía Mixta para la Atención de Homicidios de Mujeres ha intensificado las relaciones interinstitucionales con Dependencias municipales y federales, lo que ha facilitado la coordinación de acciones conjuntas en la realización de planes de trabajo, en los que destaca la actualización del Protocolo Alba, aplicado en las tareas de focalización de personas del sexo femenino reportadas como desaparecidas y consideradas como de alto riesgo. La colaboración directa con la Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica de la PGR, ha facilitado la aceleración en los procesos de extradiciones y deportaciones de sustraídos a la acción de la justicia y que han sido requeridos por la autoridad judicial, así como las investigaciones en el extranjero.

En el período que se informa, esta Fiscalía especializada, conoció en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, de 17 casos, habiéndose judicializado cuatro. Se solicitaron dos órdenes de aprehensión, mismas que fueron ejecutadas; se dictaron tres sentencias en juicio abreviado y tres en juicio oral, encontrándose 37 carpetas de investigación en trámite, con 38 víctimas. Del sistema tradicional se tienen en trámite 114 expedientes y 43 en proceso judicial.

La Unidad Especializada de Investigación del Delito de Violencia Familiar en Ciudad Juárez, que adopta mecanismos que contribuyen en su ámbito de competencia, a prevenir y eliminar la violencia que se ejerce contra las mujeres, particularmente la violencia familiar, prestando atención, asesoría jurídica, tratamientos psicológicos y especializados, y servicios reeducativos integrales, que favorezcan su empoderamiento y reparen el daño causado, con la finalidad de erradicar las conductas violentas, recibió en el período que se informa, 1 mil 330 casos, habiéndose atendido al total de las víctimas con ayuda psicológica, y con albergue a 16 personas. Se judicializaron 226 carpetas de investigación, se tramitaron 52 suspensiones del proceso a prueba, se tienen 62 causas en etapa de investigación judicial, se ha sentenciado a tres personas, y se libraron 50 órdenes de aprehensión.

En relación con el robo de vehículos en la entidad, otro delito que preocupa enormemente a los chihuahuenses y que se ha visto ligado al crimen organizado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, inició 25 mil 281 Carpetas de Investigación, de las cuales 4 mil 199 correspondieron a robo con violencia y 19 mil 385 a robo de vehículos sin violencia; habiéndose recuperado 6 mil 529 vehículos nacionales y 648 extranjeros, con 1 mil 527 personas detenidas y mas de 25 bandas desarticuladas en el período que se informa.

En materia de adolescentes infractores, por lo que se refiere a la incidencia de los 20 delitos más comunes, las Unidades Especializadas de Investigación en el estado, iniciaron un total de 1 mil 238 casos en el período que se informa, archivaron temporalmente 57; determinaron el no ejercicio de la acción penal por varias causas en 401 carpetas de investigación; judicializaron 228 casos; concedieron la suspensión del proceso a prueba en 106 asuntos; efectuaron 39 acuerdos reparatorios; tienen 700 carpetas en etapa de investigación desformalizada, y se han sentenciado 41 adolescentes.

Por lo que toca al robo de vehículos cometido por adolescentes, se iniciaron 218 carpetas de investigación, habiéndose judicializado 102, determinado el no ejercicio de la acción penal en 68, suspendido el proceso a prueba en 46 casos, habiéndose detenido a 202 adolescentes y sentenciado a 10.

Del total de delitos en el período que se informa, en su labor de persecución del crimen, el Ministerio Público obtuvo en el estado 1 mil 895 órdenes de aprehensión de probables responsables de delitos, ejecutó 1 mil 584 y se cancelaron 547.

Del Sistema Tradicional, se encuentran en etapa de investigación 22 mil 821 expedientes, se han archivado por diversas causas 7 mil 458, se han consignado 541, y se han terminado por sentencia o sobreseimiento 2 mil 219.

Por lo que toca a la incidencia delictiva en el estado, de los delitos más comunes, con excepción del homicidio doloso, robo de vehículos y secuestro, la Procuraduría General de Justicia del Estado, en el período que se informa, inició 35 mil 931 carpetas de investigación, determinó el archivo temporal en 11 mil 502, determinó el no ejercicio de la acción penal por varios motivos en 5 mil 672, admitió 421 suspensiones del proceso a prueba, llevó a cabo 747 acuerdos reparatorios, tiene judicializados 2 mil 571 asuntos, ha obtenido 543 sentencias en juicio abreviado y 32 en juicio oral.

## **DEFENSORÍA DE OFICIO**

En el contexto de la Reforma Integral a nuestro Sistema de Justicia Penal, y al término de este sexenio, la Defensoría Pública del Estado de Chihuahua, se consolida con una imagen social, ampliamente reconocida por fomentar y crear una cultura jurídica y de legalidad, que a la par de la entrada en vigor de una nueva forma de procurar y administrar justicia en nuestra entidad, ha motivado la búsqueda constante de los mecanismos idóneos para la adecuada defensa de las personas que así lo han requerido.

En esta tarea, se brindó, con ánimo constructivo, un firme impulso a la Defensoría Pública, misma que de ser un Departamento, se convierte en una Institución fortalecida en su eficiencia y profesionalización con un nivel institucional de Dirección, cuyos resultados están a la vista en la atención que se ha brindado a los requerimientos de la sociedad moderna.

Para que esta nueva Institución de Defensa Pública, pudiera operar con la eficiencia requerida, esta Administración aprobó un presupuesto inicial de 3 millones 81 mil 236 pesos, para la creación de 75 plazas para Defensores Públicos, organizándose además, un Departamento de Servicios Administrativos, integrado por diversas áreas, tales como de recursos financieros, de recursos humanos y materiales, así como de informática; todo esto con la finalidad de resolver de manera inmediata y eficiente las necesidades de los Defensores Públicos, en cualquiera de éstas áreas.

Asimismo, se adquirieron bienes informáticos, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, equipos y aparatos de comunicación para redes informáticas.

Por otra parte, en el período que se informa, se autorizó un presupuesto de 617 mil pesos, para la adquisición de bienes informáticos para los Defensores Públicos que ejercen sus funciones en las materias civil y familiar, con la finalidad de actualizar y hacer más eficaz, los procesos en esas áreas.

Por consiguiente, de la línea de acción que se señaló para la Defensoría Pública, dentro del Plan Estatal de Desarrollo, en el cual se propugnaba por una actuación profesional, oportuna y eficiente, se puede observar claramente, que ésta meta ha sido cumplida y rebasada incluso desde el día primero de enero de 2007.

Esta Institución de Defensa, es la base y columna de la balanza de la justicia, ya que ha cumplido hasta el momento y continúa haciéndolo, en brindar la asesoría técnica jurídica profesional, a todos aquellos ciudadanos que así lo requieran, preservando y garantizando la observancia y el respeto de los derechos humanos, como objetivo primordial de su inalterable misión. Este compromiso institucional, se refleja tanto en la procuración como en la administración de una justicia imparcial, equitativa y expedita, que es lo que demanda la sociedad chihuahuense.

El Nuevo Sistema de Justicia, sigue siendo el compás que orienta a aquellas entidades federativas que de manera próxima, implementarán este Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por lo que se considera como un hecho significativo, la visita que han hecho diversos funcionarios públicos del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de conocer de la Defensoría Pública, su funcionamiento, así como su distribución orgánica, para obtener una apreciación real sobre el trabajo que realizan los Defensores Públicos y llevar estas enseñanzas al resto de las entidades federativas del país.

En este rubro, la Defensoría Pública, sigue colaborando con la capacitación técnica y profesional en otros estados del país que próximamente implementarán este nuevo modelo de justicia acusatorio, pudiendo señalarse al Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Ciudad de México, así como de los Estados de Baja California, Colima, Hidalgo, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, circunstancia tal que ha permitido establecer mecanismos de enlace, cooperación y comunicación, con las autoridades de procuración y administración de justicia de esas entidades federativas.

De igual manera, se continúa con el apoyo a la capacitación continua, por lo que dos Defensores Públicos, realizaron un curso sobre juicios orales, en la hermana República de Chile, con la finalidad de extender y actualizar sus conocimientos sobre la litigación oral, los cuales serán impartidos a su vez, a los demás Defensores Públicos de esta entidad.

Asimismo, esta Institución de Defensa Pública, ha tenido una representación activa tanto en el Congreso Nacional de Defensores Públicos Estatales, que tuvo verificativo en el Estado de Veracruz, así como en el Congreso de Juicios Orales organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en la Ciudad de México, Distrito Federal.

De manera constante, se realizan diagnósticos orgánico-funcionales, con el objetivo de establecer una adecuada división del trabajo, entre el Sistema Tradicional y el Nuevo Sistema, tomando en consideración las cargas de trabajo existentes y el número de Defensores Públicos asignados. Sin dejar de lado, que los Defensores del Sistema Tradicional, gradualmente se están incorporando al Nuevo Sistema.

De igual forma, la decisión de la Defensoría de alcanzar y conservar un nivel de funcionalidad óptima y dinámica en su cometido, la ha llevado a mantenerse en un constante análisis de sus actividades, con la intención de descubrir todas aquellas necesidades primordiales que se vayan presentando, para modificar, en caso necesario, sus estándares de desempeño y reorganizar sus actividades y estructuras, por tal motivo se precisó la creación de una Unidad Especial de Amparo, con ubicación en esta ciudad capital y una Unidad Especial Regional de Amparo, con sede en Ciudad Juárez, toda vez que en cualquier proceso judicial penal, se pretende que el derecho a la impugnación sea un instrumento integral que dé solución a las controversias de derecho formuladas por las partes. De ahí, que cada una de las fases procesales tenga su importancia y relevancia propia, pues al pertenecer a una serie de actos concatenados entre sí, éstos sean tendientes a la obtención de un fin, como lo es la sentencia, por lo que cada etapa se vuelve fundamento y motivación de la consecuente.

Es por ello, que resulta apropiado hacer uso de los medios de control de impugnación que nuestro legislador estatal ha establecido, tales como los recursos de revocación, apelación, casación y revisión, según cada caso en particular, para después en caso necesario, entrar en estudio de la posibilidad de continuar con una adecuada defensa, haciendo uso del juicio de amparo sea directo o indirecto, así como de los recursos que el mismo juicio proporciona al gobernado.

Siguiendo con el rubro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, durante el período en estudio, la Unidad Especial para la Atención de Recursos de Apelación, Casación y Revisión, ha atendido 108 apelaciones y cuatro casaciones.

Los Defensores Públicos de adultos, han atendido 4 mil 209 causas penales y han intervenido en 15 juicios orales.

Los Defensores Públicos especializados en justicia para adolescentes, continúan desarrollando sus funciones en beneficio de aquellos adolescentes que se ven involucrados en alguna infracción social, interviniendo en 540 causas penales y participando en 42 juicios orales. En este aspecto, los Defensores Públicos de adolescentes, también tienen una intervención directa en delitos de orden federal, en los que han brindado defensa técnica en 97 asuntos de esta naturaleza.

Antes de que un asunto de índole penal sea puesto a disposición de los Juzgados de Garantía por el Agente del Ministerio Público, los Defensores Públicos adscritos a las oficinas de las Subprocuradurías de Justicia en el estado, intervienen en asuntos de ambos Sistemas de Justicia, habiéndose atendido a nivel estatal, 323 relacionados con el Sistema Tradicional y 18 mil 128 relativos al Nuevo Sistema.

También a nivel estatal, los Defensores adscritos al Sistema Tradicional, continúan desempeñando sus funciones con diligencia, en una primera instancia ante los Juzgados Penales, en los que se encontraban 10 mil 789 asuntos en proceso, ingresaron la cantidad de 1 mil 77, se concluyeron 1 mil 436, por lo que actualmente quedan en trámite 10 mil 430 asuntos; de igual forma, se realizaron 3 mil 254 visitas a sentenciados en los Centros de Reinserción Social y se brindaron 4 mil 792 asesorías jurídicas.

Por su parte, los Defensores Públicos de segunda instancia, adscritos a las Salas Penales del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, han formulado agravios en 163 apelaciones y realizaron 104 contestaciones a los recursos interpuestos por el Ministerio Público.

Destaca además, la labor realizada en materias Civil y Familiar, en las que se iniciaron 3 mil 236 procesos, concluyéndose 3 mil 217 y se proporcionaron 5 mil 164 asesorías jurídicas.

En la Unidad de Mediación y Conciliación, que ha dado servicio en esta ciudad capital, se sigue logrando que una gran cantidad de conflictos fueran resueltos fuera de juicio, lo cual se traduce en una economía de tiempo, esfuerzo y recursos, atendándose la cantidad de 5 mil 187 asuntos.

La Unidad de Trabajo Social, que tiene a su cargo la elaboración de los estudios socioeconómicos a todo solicitante del servicio de Defensoría Pública, con la finalidad de cumplir con la verdadera esencia del servicio, el cual es tramitar juicios ante los Tribunales Civiles o Familiares, en beneficio de aquellas personas que verdaderamente carezcan de los recursos económicos suficientes, para contratar un abogado particular, realizó durante el período que se informa, la cantidad de 1 mil 645 estudios, de los cuales 913 cumplieron con los requisitos, por lo que se autorizó la intervención técnica jurídica de los Defensores Públicos.

De manera destacada, se señala que a partir del día primero de octubre del año próximo pasado, comenzó a funcionar la Unidad de Grupos Vulnerables, la cual tiene como objetivo primordial, el proporcionar una atención inmediata y de calidad a todas aquellas personas de la tercera edad o que tengan alguna discapacidad, habiéndose atendido la cantidad de 288 personas.

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

A lo largo del desarrollo de nuestro quehacer gubernamental, tuvimos la valiosa oportunidad histórica de forjar una nueva concepción respecto a uno de los rubros más importantes en todo Estado de Derecho: nos referimos a la justicia.

Es precisamente en este esencial elemento en donde descansa la tranquilidad y estabilidad de los chihuahuenses, dado que en todo momento se ha velado por que exista un acatamiento irrestricto al orden jurídico y a la cultura de la legalidad, que hagan factible generar bien y prosperidad a la sociedad.

En ese sentido, brindamos un impulso solidario a las tareas que el marco legal le otorga al Poder Judicial, siendo garantes de apegarnos a la independencia de sus funciones y atribuciones, teniendo siempre presente el principio de División de Poderes que rige en nuestro sistema jurídico mexicano.

De esta manera, se tuvo participación activa en diversas reuniones celebradas en Ciudad Juárez a raíz del fenómeno de violencia registrado, realizando sesiones con diversos sectores y en las que en el ámbito de la competencia de cada Poder, fueron vertidas opiniones para una mejor administración de justicia.

Como parte del seguimiento a la implementación de la reforma penal, con la colaboración de representantes de los tres Poderes del Estado, se realizan semanalmente reuniones con los responsables del Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, quienes coordinan interinstitucionalmente las Dependencias de la Administración Pública para plantear las posibles modificaciones a los ordenamientos legislativos o adecuar las necesidades en la aplicación de la reforma penal.

Los Jueces de Garantía y de Tribunal Oral participan con capacitación y actualización para los agentes del Ministerio Público y elementos ministeriales, así como a los aspirantes a custodios de los Centros de Reinserción Social del Estado, sobre criterios en la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Adicionalmente, se brindó capacitación por parte de los Jueces de Garantía a los Defensores Públicos sobre la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en cuanto a los beneficios de los internos.

Asimismo, Magistrados, Jueces y personal administrativo del Supremo Tribunal de Justicia, han recibido las visitas de diversos funcionarios de las entidades federativas, quienes realizan recorridos para conocer el funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Destaca también la recepción de diversas personas enviadas por la Secretaria General de Gobierno del Estado y que son atendidas por el Secretario General del Supremo Tribunal de Justicia, para buscar solución a sus planteamientos.

Jueces de la materia familiar y funcionarios de la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social, llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de establecer criterios para la realización de los estudios psicológicos.

Personal del Supremo Tribunal de Justicia en forma coordinada con el Centro de Formación y Actualización Judicial, ha participado activamente en los diversos cursos que realiza el Centro de Capacitación y Desarrollo.

Se mantiene una constante comunicación con el personal del área de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para el seguimiento de las medidas de seguridad emitidas por los Jueces de Garantía.

De igual manera, se participa en las reuniones de trabajo que se realiza por parte del Operativo Conjunto Chihuahua.

Por otro lado, el Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal ha llevado a cabo tareas que por su trascendencia y alto impacto social, dan testimonio de los compromisos asumidos con los chihuahuenses en uno de los temas más sentidos, como lo es la justicia.

En ese sentido, se ha trabajado, atendiendo a las necesidades que plantea este novedoso Sistema, en la actualización de ordenamientos legales, como lo son: la Ley Orgánica de Ministerio Público, los Códigos Sustantivo y Adjetivo en materia Penal, la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, y la Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito, así como en la expedición de la Ley Estatal de Extinción de Dominio.

Para alcanzar este fin, se ha atendido permanentemente las diversas mesas de análisis legislativo convocadas por el Honorable Congreso del Estado para el estudio y dictamen de las diversas reformas legislativas.

También destaca en los rubros de capacitación y profesionalización, aquellas brindadas a Agentes Policiacos y Jueces Calificadores de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua, en las cuales se capacitó a 200 agentes en un Diplomado de ocho módulos impartido en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Chihuahua, la Barra de Abogados, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Claustro Universitario y la propia Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Asimismo, se llevaron a cabo frecuentes reuniones de trabajo para poder consolidar nuevos programas y cursos que sean útiles para nuestros agentes policiacos y que estos tengan un mejor nivel de preparación, para de esta manera alcanzar un óptimo desempeño sobre este Nuevo Sistema de Justicia Penal.

De igual modo, al personal que labora en el referido Centro, se brindó capacitación en las materias de justicia restaurativa, mediación y profesionalización para las Instituciones de Procuración de Justicia.

Adicionalmente, se ha trabajado en la socialización del Nuevo Sistema de Justicia Penal de manera específica y constante en la creación, mantenimiento y difusión de la página del Centro de Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal [www.chihuahua.gob.mx/justiciapenal](http://www.chihuahua.gob.mx/justiciapenal), incorporándose artículos de sumo interés como lo son el Juicio Oral, Medidas Cautelares, Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en Chihuahua, Justicia Restaurativa, Limpiando la Imagen del Nuevo Sistema de Justicia Penal, entre otros. Esto con el fin de tener una mayor socialización en el estado por este medio, en donde se puede conocer más a fondo el funcionamiento del Sistema en comento. Asimismo se trata de dar a conocer a nivel nacional el trabajo que se ha realizado en nuestro estado.

Se han hecho diferentes publicaciones relativas al Nuevo Sistema de Justicia en la revista Encuentro, publicada por Gobierno del Estado.

Se integra permanentemente un directorio electrónico el cual contiene distintos correos de funcionarios públicos a nivel federal, distintos líderes de opinión, Instituciones Académicas, profesionistas, entre otros, y todas aquellas personas que su campo laboral permita que se involucren directamente con esta Reforma Penal. Aunado a este directorio, se trabajó también en la elaboración y verificación de un segundo directorio para la distribución de la revista Vértigo a Diputados Federales, Senadores, Presidentes Municipales, Secretarios y Síndicos. Enviando un total de 1 mil 526 revistas.

Se puntualiza en la participación activa en foros, congresos y conferencias, así como en la elaboración de guiones y documentos de difusión.

Resulta innegable que el Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Chihuahua es un referente nacional para las demás entidades federativas que están en la etapa preliminar para poner en marcha este tipo de reformas en sus sistemas judiciales.

Durante el período que se informa, han visitado Chihuahua grupos representativos de los Gobiernos de Oaxaca, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Veracruz, Distrito Federal, Estado de México, Campeche, Aguascalientes, Colima y Durango, en este último caso realizaron la visita los titulares de los tres Poderes.

Además, en últimas fechas se atendió la visita del personal de la Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Penal Federal, contando con la presencia del Director General de Asistencia Técnica y del Subdirector de esta misma área, teniendo como principal objetivo el de conocer más a detalle el trabajo realizado por estas dependencias y pudiendo llevarse la mayor cantidad de información que fuese posible referente a la medición que tenía cada una de las Instituciones.

También se recibió la vista del Ministro Consular y la Segunda Secretaria de la Embajada de Canadá, con la finalidad de conocer más a fondo el Nuevo Sistema de Justicia Penal en nuestro estado, ver si el funcionamiento es correcto y a su vez semejante a la impartición de justicia que se da en Canadá.

En el tema de coordinación interinstitucional, se subraya la instalación de la Comisión Ejecutiva para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Ciudad Juárez, que a la fecha cuenta con dos Subcomisiones Especiales, por una parte aquella para abordar los asuntos relacionados con el incumplimiento de las medidas judiciales, y por otro lado, una para la socialización de experiencias exitosas.

En razón de lo exitoso de esta forma de trabajo se instalaron las Comisiones Ejecutivas en Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, ciudades a las que se ha acudido para atender solicitudes de diversos sectores de la población en reuniones interinstitucionales con resultados claros.

De igual manera, se mantiene diálogo constante con los operadores del Sistema de Justicia Penal, tanto de adultos como de adolescentes, así como con las autoridades auxiliares, con el objeto de plantear y resolver situaciones que cotidianamente complican las actividades, tales como la falta de reactivos para las prácticas de pruebas antidoping, e incumplimiento o falta de presentación de los sujetos a medidas.

Debe precisarse que a las diversas mesas instaladas se ha invitado a las autoridades municipales de diversos Ayuntamientos quienes han acudido haciendo planteamientos de capacitación para sus elementos de seguridad pública; solicitud que se está cumplimentando.

En el marco del Sistema Único de Información del Sistema de Justicia Penal, se han realizado análisis del flujo y secuencia de las etapas respectivas, para definir el mapa de datos estadísticos; estudio de la información, definición y consenso con las áreas involucradas; y organización de reuniones de cuadros estadísticos, así como de gráficos de comportamientos.

Asimismo se ha atendido e informado a visitantes de Estados Unidos de América, Canadá y del resto del país sobre la infraestructura y tecnología con la que se cuenta y la forma en que se construye nuestro sistema de información.

Por otro lado, se ha tenido intervención con la Red contra la Violencia Familiar y de Género, con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y con el Programa de Apoyo para el Estado de Derecho en México.

Por último, se está realizando una gestión de 45 millones de pesos ante la Secretaría Técnica para la Implementación de la Reforma Penal Federal; apoyo económico que será destinado a los proyectos que las Instituciones del Nuevo Sistema Penal presentaron. Por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, se pretende obtener 159 computadoras tipo Lap top para Coordinadores de la Policía Ministerial, además de dar capacitación a los operadores del Centro de Justicia Alternativa, Ministerios Públicos y Policía Investigador. Dentro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado se pretende dar un curso de capacitación sobre Derecho Penal en Chihuahua y Juárez.

Asimismo, existe la disposición de destinar parte del apoyo económico en difusión de medios digitales, prensa escrita, televisión, espectaculares, revistas y medios alternos como pantallas de vialidad y publicidad móvil. En cuanto al Centro Estatal para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal se tiene contemplado emprender el proyecto denominado Sistema Único de Información Estadística, el cual requiere la adquisición de equipo de cómputo para su realización. De igual manera, se tiene el proyecto de la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad sobre la reinmersión social de quienes son vigilados en libertad dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

## **FORTALECIMIENTO LEGISLATIVO**

La función legislativa encara una gran responsabilidad, la labor más significativa es representada a través de la formación de Leyes y Decretos, dirigidos a proporcionar un marco legal estable y a la vanguardia de las necesidades más sentidas de la población.

Ciertamente, hemos privilegiado la atención oportuna a los diversos planteamientos que los chihuahuenses han vertido, para lo cual, se han empleado líneas de acción y herramientas que han consolidado que las disposiciones jurídicas sean más apegadas a la realidad que en Chihuahua vivimos, con la finalidad de atender con mayor diligencia las demandas ciudadanas y temas de actualidad.

En ese contexto, diversas fueron las iniciativas sometidas a consideración del Poder Legislativo que, por su gran trascendencia y alto impacto social, han favorecido una convivencia más armónica y ordenada.

Así, destaca la aprobación de la Ley de Universidad Tecnológica de la Tarahumara. Así como la Ley de Extinción de Dominio.

Por otra parte, es menester precisar que a iniciativa del Ejecutivo, se reformaron disposiciones de las Leyes de las Universidades Tecnológica de Ciudad Juárez y Chihuahua, con el objeto de ampliar la oferta educativa, formando profesionistas denominados Técnico Superior Universitario.

También se sometió a consideración del Poder Legislativo, iniciativas para que se autorice al Ejecutivo Estatal, para constituir Fideicomisos en relación al Museo del Niño de Ciudad Juárez, y en los términos de las reglas de operación del Fondo Metropolitano de Chihuahua y de Juárez. Al igual que para la constitución del Centro de Convenciones y Exposiciones de Ciudad Juárez Paso del Norte.

De igual manera, se aprobó la reforma al artículo 28 del Código Municipal, con el objeto de prever la creación de organismos intermunicipales.

Atendiendo a la importancia que reviste incentivar la calidad educativa, se instituyó como permanente, de orden público y de interés social el programa Premio Generación 10, así como la Cátedra Internacional de Políticas Públicas para el Desarrollo Antonio Ortiz Mena.

Para el mejoramiento de las instalaciones legislativas, en Chihuahua se llevó a cabo la Remodelación del Edificio del Honorable Congreso del Estado con una inversión de siete millones 324 mil pesos.

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**  
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



*Damos  
todo por Chihuahua*



*Cultura y Calidad Educativa*

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**   
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

*Damos  
todo por Chihuahua*

## **CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA**

En materia educativa y cultural no existen puertos de llegada, cada avance, cada logro, cada innovación, no son sino nuevos puntos de partida para proseguir la interminable y fascinante jornada de la expansión y difusión del conocimiento y de la cultura.

Durante los seis años en que el pueblo de Chihuahua nos confirió la alta responsabilidad de orientar las políticas públicas estatales, es dable afirmar que en educación el panorama es tan alentador como promisorio.

Coincidimos plenamente con dos visiones concurrentes y presentes: en el proyecto educativo de México y, particularmente, de Chihuahua, la que el Constituyente de 1917 y el Constituyente Permanente han fijado al texto de nuestra Carta Magna y que entiende a la educación como originariamente pública y estatal, de tinte nacionalista y fundada en la democracia que se define como una forma de vida y, por otra parte, la visión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, de que la educación es un proceso permanente ligado a la vida de las personas, que comienza con el nacimiento, o antes quizá, y sólo concluye con el término de ella.

De esta manera, equidad, calidez, calidad, pertinencia, eficiencia, eficacia, visión de futuro y vocación democrática son las aristas principales del Sistema Educativo.

Aunado a lo anterior, la vida cultural de Chihuahua ha tenido una apertura, enriquecimiento y proyección difíciles de imaginar hace pocos años, artistas y creadores culturales de nuestra entidad, de México y del mundo comprueban, y con su presencia precisan, que nuestro estado es sitio de encuentro en la cultura.

### **EDUCACIÓN**

Al inicio de este ciclo escolar 2010-2011, uno de cada tres chihuahuenses forma parte del Sistema Educativo Estatal y todos los demás estamos ligados a él, como beneficiarios o aportantes, indirectos, como apologistas y hasta como críticos.

No hemos evadido ningún desafío ni adoptado la cómoda postura de la indiferencia ante los rezagos, por ello en sólo dos años, de 2006 a 2008, abatimos el índice de analfabetismo e izamos la bandera blanca de la alfabetización: 96 de cada 100 chihuahuenses saben leer y escribir al cierre de esta Administración.

En educación básica el quehacer desplegado nos ha permitido aumentar significativamente la cobertura en preescolar, casi universalizarla en primaria y superar las expectativas en secundaria.

La educación media superior ha tenido un crecimiento y un alcance geográfico sin precedentes, seis nuevos planteles del Colegio de Bachilleres han abierto sus puertas y llenado sus aulas, planteles de educación tecnológica han ampliado su número y su capacidad en los últimos seis años, las Universidades Tecnológicas y el Colegio de Educación Profesional Técnica, CONALEP, han modificado sus modelos para ofrecer a los estudiantes la doble opción de obtener un grado técnico, avanzar hacia la educación superior, o en el caso de las Universidades Tecnológicas, ofrecer en sus mismas instalaciones la posibilidad de obtener una ingeniería.

Somos optimistas pero no estamos satisfechos, la tendencia debe proseguir y consolidarse.

La educación superior ha visto, tanto el crecimiento de su matrícula, como la consistente ampliación de su infraestructura y equipamiento, los esfuerzos académicos han rendido fruto y por ello las Universidades públicas del estado, la Autónoma de Chihuahua y la de Ciudad Juárez son reconocidas por la Secretaría de Educación Pública SEP, entre las 10 mejores del país. Para hablar de educación superior, Chihuahua es referente obligado.

La Ciencia y la Tecnología están recibiendo un impulso sin precedente; incorporamos al apoyo a la investigación los Fondos Mixtos CONACYT y constituimos el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación provocando encuentros y articulación, sinergias y éxitos. El número creciente de científicos e intelectuales chihuahuenses en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores y el monto actual de los recursos destinados al rubro no dejan lugar a duda.

El Gobierno Educador no puede ostentar de ese adjetivo si el mismo no se ve reflejado en el presupuesto. Durante los seis años de esta Administración el presupuesto autorizado para el sector educativo fue aumentado considerablemente; si en 2004 se invirtieron más de los 10 mil millones de pesos, hoy se invierten más de 16 mil millones de pesos, lo que significa un incremento absoluto mayor al 58 por ciento.

El presupuesto educativo actual representa más del 43 por ciento del presupuesto total de Gobierno del Estado, esto nos ha permitido realizar inversiones sin precedentes en la construcción y rehabilitación de espacios educativos para que nuestros niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad reciban una educación de calidad que inicia con la posibilidad de hacerlo en espacios dignos.

En los seis años de esta Administración se construyeron cerca de las 4 mil aulas, más de 100 laboratorios, casi 200 talleres, más de 4 mil anexos y más de 2 mil obras de equipamiento. En total, hemos superado los 8 mil 500 espacios educativos construidos y las 9 mil acciones de rehabilitación en centros escolares. La inversión destinada a infraestructura educativa se acerca a los 5 mil millones de pesos, misma que se traduce en acciones y obras que benefician a 1 millón 77 mil 726 chihuahuenses, desde bebés de educación inicial hasta adultos de la tercera edad que hacen uso del Sistema Educativo y al total de la población que se relaciona con él.

Hacer extensivos los servicios educativos a toda la población habla de equidad, como también lo hace el hecho de que todos los alumnos de las escuelas primarias públicas reciban de manera gratuita un paquete de útiles escolares al inicio de cada ciclo escolar, sirva como ejemplo el correspondiente a 2010-2011 donde se hará entrega de 355 mil paquetes de útiles escolares con una inversión de 21 millones 255 mil pesos. En total, durante nuestra gestión gubernamental se entregaron más de 2 millones 70 mil paquetes de útiles gratuitos que representaron una suma de 93 millones 874 mil pesos.

La entrega de los libros de texto gratuitos se ha convertido en una tradición que privilegia la equidad en la educación básica de todo el país. El Gobierno del Estado se ha fijado esta práctica con el propósito de reforzar las competencias comunicativas y los programas de estudios de los alumnos de todo el estado. En el ciclo escolar 2009-2010 se distribuyeron 5 millones 255 mil 665 libros, beneficiando al 100 por ciento de los alumnos de educación básica y sólo en el nivel de secundaria se realizó una inversión de 9 millones 515 mil para la adquisición de libros.

En los seis años de gobierno se ha hecho entrega de 30 millones 292 mil 778 libros de texto gratuitos y cuadernos de trabajo a los alumnos de educación básica.

Calidad y equidad en la educación van de la mano, no se puede entender un término aislado del otro, ambos emanan de la noción de justicia social que da sentido y sustento al Estado Mexicano surgido de la Revolución. Dotar de educación de calidad durante este sexenio ha sido la encomienda, hacerlo para todos aquéllos que estén interesados es justicia, garantizar que ninguno que queriendo se vea impedido a hacerlo por cuestiones económicas o físicas, es equidad.

Por eso dotamos de anteojos a todos los alumnos de las escuelas de Educación Básica que presentan problemas de agudeza visual, por eso invertimos en un seguro médico para todos los estudiantes de preescolar, primarias y secundarias de nuestro estado, y por eso también otorgamos becas económicas para los más necesitados y premiamos el esfuerzo y la excelencia académica de nuestros niños y jóvenes.

A través de Ver Bien para Aprender Mejor, en el ciclo escolar 2009-2010 se realizaron 291 mil 733 exámenes gruesos, 77 mil 278 exámenes finos, 12 mil 220 revisiones, 2 mil 928 reposiciones y 738 mantenimientos de anteojos. En total se vieron beneficiados con este programa 23 mil 683 alumnos de 1 mil 549 escuelas de la entidad con la entrega de anteojos. Este programa se sustenta en el manejo transparente de los recursos y la corresponsabilidad de Gobierno del Estado y la sociedad civil.

Con acciones así, contribuimos a prevenir el bajo rendimiento, la alta reprobación y la deserción escolar de los educandos, además de favorecer la integración social y familiar de los escolares, sentando las bases para una cultura del cuidado de la vista.

Adicionalmente, todos los alumnos de las escuelas públicas de Educación Básica cuentan con un seguro escolar de gastos médicos gratuito, buscando que se encuentren protegidos si llegaran a sufrir un accidente escolar en el plantel, en el trayecto directo de la casa a la escuela y viceversa, o en eventos recreativos, culturales y deportivos organizados y/o avalados por la autoridad escolar dentro del territorio estatal.

El seguro escolar obedece al objetivo de beneficiar quienes no cuentan con algún tipo de seguridad social o a quienes enfrentan condiciones económicas y sociales precarias, buscando evitar cualquier circunstancia adversa que pudiera minar la salud de nuestros estudiantes. El monto que el seguro escolar cubre puede llegar hasta los 15 mil pesos en caso de lesiones, y hasta los 20 mil pesos por alumno en caso de pérdida orgánica o de muerte derivadas del accidente.

En el ciclo escolar 2009-2010, se benefició con seguro escolar al 100 por ciento de los alumnos de escuelas públicas de Educación Básica, con lo cual, el número de asegurados ascendió a los 680 mil 567 alumnos, de los que 7 mil 764 se vieron en la necesidad de hacer uso del seguro. Para brindar el servicio a los alumnos accidentados, la inversión hecha por el Gobierno del Estado fue de 5 millones 546 mil pesos.

En promedio, cada año durante los seis de esta Administración, se aseguraron más de 683 mil niños como parte del Programa de Seguro Escolar, 46 mil sufrieron algún tipo de accidente escolar, representando el 1.12 por ciento del total de la población asegurada. La suma erogada en el particular alcanzó los 38 millones 129 mil pesos.

Las becas, los apoyos económicos, la excepción de algún tipo de cuota, los créditos educativos, son por excelencia la muestra más representativa de políticas públicas orientadas a la equidad.

En el ciclo escolar 2009-2010, se asignaron para el Subsistema federalizado del estado 11 mil 372 becas en diferentes niveles y modalidades como primaria, secundaria, educación especial, educación indígena, telesecundaria, la Normal de Hidalgo del Parral, educación media superior y Centros de Actualización del Magisterio, buscando la permanencia y garantizando el egreso de los alumnos. Lo anterior significó una erogación durante el período señalado de 15 millones 792 mil pesos.

En los seis años de gobierno, los alumnos de primaria y secundaria en este Subsistema, recibieron 63 mil 278 becas.

En el Subsistema estatal se hizo entrega de 15 mil 357 becas en el año que comprende este informe, de las cuales, 8 mil 790 fueron becas socioeconómicas, 2 mil se destinaron a Educación Especial, 1 mil a Telebachillerato, 367 fueron becas de transporte, 471 apoyos económicos, 29 a Asociaciones Civiles, 600 para la Normal del Estado, 2 mil para Normal Superior, y 100 para Trabajo Social.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, PRONABES ha sido creado con la finalidad de promover el acceso, permanencia y conclusión de estudios en programas de Técnico Superior Universitario y de Licenciatura en Instituciones de Educación Superior Pública de jóvenes provenientes de familias cuyo ingreso familiar no exceda a los tres salarios mínimos vigentes. Este apoyo consiste en una beca que cubre los ciclos escolares comprendidos entre septiembre de un año a agosto del año siguiente, los montos van de los 750 a los 1 mil pesos mensuales de acuerdo al grado que el alumno se encuentre cursando.

En apego a lo establecido en las Reglas de Operación, en el Estado de Chihuahua durante el ciclo escolar 2009-2010, el Comité Técnico del Fideicomiso PRONABES-CHIHUAHUA dictaminó como aceptadas 9 mil 648 solicitudes de 18 Instituciones de Educación Superior, IES. Cabe mencionar que en este ciclo se incorporó al programa la Universidad Tecnológica de la Tarahumara autorizándose para sus alumnos 25 becas.

En cuanto al género, el 59 por ciento de beneficiarios son mujeres y el 41 por ciento son varones. El 48 por ciento de los alumnos aceptados, se encuentran cursando estudios en el área de ingeniería y tecnología, con lo que se da cumplimiento a las reglas de operación, donde se establece que se reforzarán estas áreas, que han sido definidas como prioritarias por el Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

En el marco de PRONABES, y como parte de la estrategia Todos Somos Juárez se aplicó un apoyo extraordinario de 8 millones 848 mil pesos a estudiantes de esa ciudad; para lo cual, se recibieron 1 mil 979 solicitudes de las que se aceptaron 1 mil 748, que representa el 88.33 por ciento del total, y que tendrán el apoyo durante seis meses.

Hasta antes de la presente Administración, PRONABES-CHIHUAHUA contaba con 4 mil 347 alumnos becados en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas participantes; en la actualidad, son 9 mil 648 alumnos los que cuentan con este beneficio, lo que significa que el programa ha incrementado su atención en un 122 por ciento.

El total de becas para ambos subsistemas para el ciclo escolar 2009-2010, incluyendo becas PRONABES, fue de 36 mil 377, con una inversión cercana a los 88 millones de pesos.

Es este mismo período, se otorgaron 333 becas PROMAJOVEN Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

El Programa de Crédito Educativo para Educación Superior se ha venido implementando gracias a una aportación inicial de Gobierno del Estado de 2 millones 500 mil pesos; suma que al fin del sexenio habrá beneficiado a un total de 140 acreditados, esto mediante un esquema de recuperación inmediata que permite la solvencia del Fondo. También en seis años, el Programa Especial de Becas de Gobierno del Estado cumplió su compromiso de becar a estudiantes de educación superior mediante el convenio signado con la Universidad de Texas en El Paso. En la presente Administración, se otorgaron 688 becas para realizar estudios en dicha Universidad, destinando para ello más de 1 millón 500 mil dólares.

En total, el Sistema Educativo de Chihuahua ha distribuido más de 380 mil becas en seis años, es decir, un promedio superior a las 60 mil becas anuales. De éstas, 179 mil 139 corresponden a las otorgadas por el Gobierno del Estado.

Con la finalidad de favorecer la economía familiar al inicio de este ciclo escolar, se instrumentó el Programa A la Escuela Sin Actas, proyecto que eliminó como requisito para la inscripción en las escuelas de educación básica la presentación de copia certificada del acta de nacimiento; esto fue posible al vincular las bases de datos del Sistema de Información Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura con el Sistema de Registro Civil y Registro Nacional de Población para facilitar la inscripción a 514 mil 365 alumnos de nuevo ingreso a los centros escolares de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

La medida elimina largas filas en el Registro Civil durante febrero, mes de preinscripciones; hasta la fecha, el ahorro para los padres de familia se cuantifica en 33 millones de pesos que el Estado deja de percibir y en el sistema educativo, el impacto se traduce en la reducción del tiempo de registro de dos meses a dos semanas debido a la descentralización del proceso hacia el centro escolar.

El Programa Estatal de Lectura tiene como finalidad formar lectores competentes, para ello ha diseñado una estrategia de cobertura que consiste en Acompañamiento, concebido como aquella asesoría de apoyo a la escuela que tiene como propósito favorecer y consolidar formas de gestión y acción pedagógica para hacer posible un ejercicio amplio de la cultura escrita en el marco de los lineamientos curriculares con el apoyo de la biblioteca escolar y de aula.

En este ciclo escolar se acompañó en 308 escuelas, atendiendo a 3 mil 80 maestros y beneficiando a 48 mil 230 alumnos, adicionalmente se capacitó a 460 responsables de biblioteca de escuelas en el uso y manejo de los acervos bibliográficos, y a 2 mil 180 maestros beneficiando a 48 mil 106 alumnos.

Otra acción a resaltar son los 16 mil 398 paquetes de Biblioteca Escolar y los 132 mil 16 de Biblioteca de Aula entregados en cada una de las regiones del estado.

El Programa Estatal de Lectura se opera con Don Quijote nos Invita a Leer, que constituye la política pública de fomento a la lectura más exitosa en las últimas décadas y que vive su VIII edición. El resultado es evidente, específicamente en los años 2005 a 2010, la convocatoria se acoge en las casi 6 mil escuelas oficiales y particulares desde preescolar a media superior. La participación de estudiantes y docentes se incrementa, pues mientras en el ciclo escolar 2005-2006, 33 mil estudiantes y 570 docentes participaban, hoy lo hacen 204 mil y 1 mil 696, respectivamente. La suma total de libros leídos es de 2 millones 875 mil que contrasta con el promedio nacional de lectores.

Una vertiente del programa es la creación literaria que encuentra actores destacados en los alumnos del nivel medio superior, cuyos escritos tienen estructuras narrativas, simbología y uso del lenguaje a la altura de escritores experimentados. Asimismo, es imperante resaltar que Don Quijote nos Invita a Leer ha propiciado un mayor uso de las bibliotecas de aula y escolar del Programa Nacional de Lectura, pues en las bases de la convocatoria se asienta la lectura de un mínimo de cinco libros por año y se sugiere el uso de estos materiales en los niveles de educación básica y normal.

La educación en Chihuahua también se puede describir a través de los indicadores tradicionales. En el ciclo escolar 2009-2010, ingresaron al Sistema Educativo Estatal 2 mil 744 nuevos alumnos de un total de 1 millón 77 mil 726 niños, jóvenes y adultos que recibieron atención desde educación inicial hasta superior en sus diferentes tipos y modalidades. Durante esta Administración se ha atendido un promedio por ciclo escolar de 1 millón 43 mil 802 alumnos, además, 75 mil 580 estudiantes se integraron en estos últimos seis ciclos escolares, período en el que se han logrado importantes avances en los indicadores de eficiencia.

En este ciclo escolar, la Educación Preescolar brindó espacio a 121 mil 840 niños y niñas. Esta matrícula permitió elevar a 38.5 por ciento la atención a niños de tres años de edad, a 83.9 por ciento a niños de cuatro y a 75.4 por ciento a niños de cinco años, es decir, una atención de 66.1 por ciento a los infantes de tres a cinco años de edad. Durante los seis años de la Administración, se ha incrementado la matrícula en 15 mil 820 niños y niñas, de los cuales 8 mil 882 corresponden al Municipio de Juárez y 1 mil 861 al Municipio de Chihuahua.

La Educación Primaria alcanzó una cobertura de 94.9 por ciento, brindando atención a 2 mil 475 alumnos menos que en el ciclo anterior a causa de un descenso en la población de seis a 12 años de edad en la entidad. En total, se brindó un espacio educativo a cada uno de los 446 mil 293 alumnos de este nivel.

Con avances contundentes en la calidad del servicio, la eficiencia terminal alcanzó el 90 por ciento, superior en 0.6 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior; además se logra disminuir la deserción a 1.4 por ciento, ésta pierde favorablemente seis décimas; la reprobación decrece a 3.3 por ciento perdiendo dos décimas positivas. En los últimos seis ciclos escolares, este nivel sumó a su atención a 4 mil 259 alumnos; sin embargo, la demanda provocada por el constante crecimiento de la población en algunas regiones, precisó crear 5 mil 620 espacios en el Municipio de Juárez y 1 mil 112 más en el Municipio de Chihuahua.

La Educación Secundaria alcanzó una matrícula de 170 mil 938 jóvenes. En un año la eficiencia terminal en este nivel se incrementó en cuatro puntos porcentuales, alcanzando el 81.9 por ciento; la deserción fue del 6.5 por ciento, a pesar de una disminución favorable de cuatro décimas; en reprobación tenemos un 18 por ciento, reduciéndose ésta en tres décimas porcentuales. En la actual Administración se incrementó la atención en 4 mil 567 jóvenes en este nivel; con el creciente comportamiento de la población, fue necesario sumar 7 mil 526 espacios en el Municipio de Juárez, superando el crecimiento total de la entidad.

La matrícula en Educación Media Superior presenta mejoras en sus indicadores, integrando a 3 mil 108 jóvenes a una matrícula total de 127 mil 369 alumnos, incrementando con ello 1.3 puntos porcentuales cobertura de este nivel; además aumenta un punto porcentual en la eficiencia terminal, que alcanza el 55.5 por ciento. En los últimos seis ciclos escolares, la Educación Media Superior en la entidad ha brindado atención a 20 mil 171 alumnos más, de los cuales 9 mil 326 espacios fueron generados en el Municipio de Juárez y 4 mil 771 en el Municipio de Chihuahua, atendiendo parte importante de la demanda generada por el crecimiento poblacional.

Por su parte, la Educación Superior en sus sistemas escolarizado y abierto atiende a 98 mil 617 alumnos, incorporando a 6 mil 208 en el ciclo escolar 2009-2010. La cobertura en Educación Superior, en sus modalidades de Normal Básica, Licenciatura y Técnico Superior en sistema escolarizado es del 29.3 por ciento y atiende un total de 87 mil 833 alumnos. Este nivel muestra un incremento de 20 mil 398 alumnos en los ciclos correspondientes a la actual Administración.

Atender el rezago educativo también es hablar de equidad y justicia social. En Chihuahua, la educación básica para personas de 15 años y más es operada por el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, ICHEA, a través de programas como Cruzada de Alfabetización, Programa Regular, Por Un Juárez Sin Rezago Educativo y Plazas Comunitarias.

Durante el período motivo de este informe se logró atender en promedio a 41 mil 720 personas mensualmente, de las que 26 mil 339 concluyeron alguno de los niveles de la educación básica. Asimismo, en el marco del Programa Por Un Juárez Sin Rezago Educativo, se atendieron mensualmente, en promedio, a 3 mil 40 personas en condición de rezago, de las cuales 857 concluyeron la primaria o la secundaria en el mismo período.

Dentro de la Cruzada de Alfabetización se incluye la atención a la población indígena, en este renglón, en el último año se atendió en promedio a 1 mil 664 educandos de la etnia rarámuri, principalmente en los Municipios de Bocoyna y Guachochi.

En los últimos seis años el esfuerzo realizado por el ICHEA se tradujo en 141 mil 245 adultos que se beneficiaron con la obtención de un certificado por haber concluido alguno de los tres niveles que conforman la educación básica para adultos. Esta cifra pone de manifiesto que durante este sexenio se logró el 40 por ciento de lo obtenido en 29 años de existencia del Programa de Educación Para Adultos en la entidad. Por otro lado, la Cruzada de Alfabetización emprendida por el Gobierno del Estado en 2006 ha contribuido para abatir el analfabetismo en el estado, y estar legitimados para levantar la bandera blanca al bajar el índice a cuatro por ciento, cifra que según la UNESCO, sirve de referencia para determinar que el analfabetismo ha sido erradicado de Chihuahua.

Atender las necesidades educativas especiales priorizando las asociadas a discapacidad y a aptitudes sobresalientes es la misión de Educación Especial en el estado. En el ciclo 2009-2010 se contó con 171 centros educativos, de éstos, 129 son Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular, USAER, y 42 son Centros de Atención Múltiple, CAM. En total, Educación Especial atiende a 10 mil 457 alumnos.

Para beneficio de nuestros estudiantes de Educación Especial se crearon tres nuevas USAER, se implementó la propuesta de intervención para la atención educativa de los alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes en 108 escuelas primarias en todo el estado y se implementó el modelo de integración en ambientes reales de trabajo en los dos CAM laboral y en 23 CAM multinivel, logrando la contratación de 21 jóvenes en diferentes empresas e Instituciones.

Por su parte, Educación Indígena ofrece los servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia para las niñas y niños de los cuatro grupos indígenas del estado de Chihuahua, rarámuri, tepehuano, pima y guarojío, con el apoyo y participación de las autoridades educativas, padres de familia y sociedad en su conjunto; aportando conocimientos, habilidades, destreza, hábitos y valores culturales para fortalecer la identidad étnica a través de un enfoque intercultural y bilingüe en 26 municipios de la entidad, 19 ubicados en la Sierra Tarahumara y siete urbanos.

Educación Indígena en el estado abarca Educación Inicial Indígena no escolarizada, ofreciendo atención a 1 mil 70 alumnos de cero a tres años de edad, con un total de 48 docentes en 47 centros de trabajo, donde las actividades se realizan en coordinación con padres y madres de familia. Educación preescolar atiende a 1 mil 718 niños y 1 mil 871 niñas, sumando un total de 3 mil 589, atendidos por 195 educadoras en 174 centros de trabajo localizados en zonas rurales indígenas y urbanas marginales en las ciudades donde existen asentamientos indígenas. En cuanto a educación primaria se brinda educación intercultural y bilingüe en 347 centros de trabajo a 18 mil 475 alumnos atendidos por 878 docentes.

Con la finalidad de apoyar a jóvenes indígenas que asisten a Educación Secundaria y Bachillerato existen 15 Casas del Estudiante Indígena ubicadas en los Municipios de: Guachochi, Bocoyna, Uruachi, Guadalupe y Calvo, Ocampo, Guerrero y Nonoava, en estos centros se atiende a 799 jóvenes, 405 mujeres y 394 hombres.

Rescatar y revalorar la cultura indígena implica que la práctica educativa se realice acorde a las características y contextos de los pueblos donde se ofrece el servicio, por lo que es indispensable contar con el material escrito en su lengua. Este año se distribuyeron 32 mil 839 libros para educación indígena, a su vez se puso en marcha el Programa de Parámetros Curriculares el cual permite contextualizar la práctica y trabajar la asignatura en lengua indígena.

Las Misiones Culturales Rurales tienen una larga historia en México y grande memoria en Chihuahua. Actualmente, una de sus contribuciones más importantes es la de brindar capacitación para el trabajo a las personas adultas de las comunidades por períodos de dos a tres años. Adicionalmente, en sus instalaciones, las Misiones Culturales ofrecen la oportunidad de participar de actividades recreativas y musicales, así como diversos talleres en las áreas de educación familiar, educación para la salud, pequeñas industrias, soldadura, carpintería y computación.

Las Misiones Culturales ofrecen sus servicios en los Municipios de López, Matachí, Coronado, Cuauhtémoc, Ahumada, Santa Isabel, Santa Bárbara, Guachochi, Nonoava, San Francisco de Borja y Camargo, atendiendo a más de 2 mil 498 alumnos en ellos.

Además de las cabeceras municipales, se atendieron otras 14 localidades y se colaboró con 36 planteles escolares del nivel de primaria y secundaria.

La Educación Inicial No Escolarizada tiene como objetivo brindar asesoría a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de niños y niñas de cero a cuatro años de edad en comunidades rurales e indígenas de alta marginación, esto con el fin de impactar positivamente en la educación que reciben desde temprana edad los niños de estas zonas, ponderando una educación de equidad que favorezca el desarrollo de competencias, logrando, entre otros beneficios, que los niños continúen en los siguientes niveles educativos, lo anterior con apego y respeto a la diversidad cultural, étnica y de género que existe en las comunidades atendidas.

En el ciclo escolar recién concluido, se atendieron a 10 mil 188 niños y niñas. Asimismo se dio una cobertura a un total de 8 mil 134 padres y madres de familia; esto se ha logrado en un total de 679 comunidades beneficiadas por este nivel, a través de 679 promotores educativos en 60 municipios del estado. Durante los seis años de la presente Administración se han visto beneficiados 57 mil 970 niños y niñas, así como 46 mil 134 padres y madres de familia.

En todas las escuelas de educación primaria de la entidad, nuestros niños reciben una educación integral que vigila su desarrollo motor, y la estimulación y conservación de una condición física óptima; esto a partir de los programas de Educación Física que además promueven el deporte extraescolar en los centros educativos a través de convivencias deportivas de atletismo, ajedrez, baloncesto infantil, futbolito escolar, mini vóley y balón mano. Los programas de Educación Física benefician a 101 mil 780 alumnos en el estado.

Los Programas de Educación Física se fortalecen cada año con la celebración del Concurso Nacional de la Clase de Educación Física, tanto en su etapa nacional como en sus etapas previas de zona, regional y estatal. Este año el evento benefició a un total de 14 mil 660 alumnos y 1 mil 600 padres de familia chihuahuenses. En él participaron 1 mil 624 escuelas.

El Programa Escuela Siempre Abierta ha logrado que las escuelas abran sus puertas para posibilitar la capacitación en aprendizajes extracurriculares a los alumnos y sus familias. Los padres de familia y demás miembros del entorno comunitario, participan en conferencias, pláticas, talleres, deportes, capacitación; a la vez se aprovechan sus conocimientos, experiencia y talentos. Durante el ciclo escolar 2009-2010 se logró la capacitación de todos los directivos del estado por parte de los responsables académicos y administrativos; y la participación de 168 escuelas, 1 mil 50 docentes y 3 mil padres de familia.

El Programa Escuelas de Calidad, PEC, se establece en el 2001 y forma parte de la política educativa orientada a mejorar la calidad que se imparte en las escuelas públicas de Educación Básica por medio del fortalecimiento, articulación y alineación de los programas federales, estatales y municipales, a través de la consolidación del modelo de gestión escolar con enfoque estratégico, que permita transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporen al PEC, enfocado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, la práctica docente, la participación social y la rendición de cuentas.

El PEC propicia que los centros educativos se conviertan en verdaderas comunidades educativas, orientadas al aprendizaje continuo de los alumnos, sobre la base de una mayor autonomía de gestión. Por medio del programa, cada comunidad escolar desarrolla esquemas propios que le permiten articular de mejor manera los múltiples esfuerzos emprendidos en favor de la calidad educativa.

En el año escolar 2009-2010, se incorporaron 1 mil 89 escuelas de educación básica beneficiando a 228 mil 306 estudiantes del estado; para esto se destinó una inversión de gobierno de 59 millones 921 mil pesos y 38 millones 101 mil pesos de aportaciones de participación social. En el transcurso de esta Administración, se han incorporado al Programa 1 mil 821 escuelas de Educación Básica con una inversión de gobierno de 329 mil 651 millones de pesos y 192 mil 286 millones de pesos de aportaciones de participación social, en total se aplicaron 521 mil 937 millones de pesos.

El esfuerzo de Gobierno del Estado ha ido más allá de las grandes ciudades para apoyar de manera pertinente a aquellas pequeñas comunidades donde durante años, por razones inaplicables de costo-beneficio se marginó a generaciones enteras de las bondades de la educación.

En ese sentido, desde el inicio de este mandato constitucional, resolvimos fortalecer los Centros Regionales de Educación Integral CREIs, en los que los niños de primaria de pequeñas comunidades, se concentran en un plantel para ofrecerles las mismas oportunidades que sus pares ciudadanos, y lograr con la educación, una mejor integración social. En ellos los estudiantes reciben alimentación diaria, un maestro para cada grupo y la incorporación de diversas materias de vanguardia como inglés y computación además de generar espacios para el estudio y el contacto con la lectura, la música y el deporte. Este esfuerzo estatal de dilatada memoria se instaló en el programa federal de reciente creación Escuelas de Tiempo Completo.

En el ciclo escolar 2007 – 2008 Chihuahua fue considerado para ser el mayor aportante de escuelas a incorporar al Programa Escuelas de Tiempo Completo, contabilizando para el efecto a los 62 CREIs que ya existían y ocho escuelas urbanas más. Este programa busca generar ambientes educativos propicios para aumentar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación pública básica y desde la posibilidad que ofrece la ampliación de líneas de trabajo en la extensión de la jornada escolar.

Para incrementar la estancia de los niños en un medio formador y seguro como es la escuela, mejorar su preparación y apoyar a las familias que trabajan, se implementa beneficiando a miles de niños tanto de pequeñas y aisladas comunidades que se integran en un sólo centro escolar, como del medio urbano y urbano-marginal. A los niños del medio rural se les brinda transporte diario de sus comunidades a la escuela y de regreso a las mismas para ser atendidos por un profesor para cada grado y grupo escolar, y recibir al igual que los del medio urbano un comedor equipado en el que se les proporciona una comida balanceada y completa diariamente con el apoyo de las madres de los alumnos, un aula de medios con un mínimo de 15 computadoras cada una, conectadas en red y con internet, clases de inglés de dos horas por semana dotando a alumnos y maestros de los materiales necesarios, educación física y artística, y la ampliación del horario escolar a siete horas diarias en lugar de cinco.

En el ciclo escolar 2009 – 2010, como parte de la estrategia Todos Somos Juárez y Escuelas Va por la Paz, se incorporan otras 13 escuelas de este municipio en la modalidad Jornada Ampliada del mismo Programa, para dar un total de 83.

Debe reconocerse la suma de esfuerzos y la coordinación local que diariamente se da para que nuestros niños sigan gozando de estos centros educativos, ya en 34 municipios con un promedio de 204 alumnos cada uno, dando un total de 17 mil 14 atendidos por 645 profesores, impactando positivamente a 362 comunidades.

En este tipo de escuelas se apoya con alimentación tanto para alumnos como personal que permanece la jornada completa, de tal forma que en el ciclo escolar motivo de este informe se otorgaron becas alimenticias a través de las Escuelas de Tiempo Completo a 18 mil 622 personas, entre adultos y niños.

Por su alcance, el Expediente Electrónico es un proyecto de gran impacto que permitirá, mediante la utilización de un software desarrollado ex profeso, sustituir el historial en papel de cada alumno de todas las escuelas de Educación Básica por un registro electrónico que facilitará el seguimiento individualizado y con ello la detección temprana de alumnos con talentos o requerimientos especiales.

Debido a su naturaleza y dificultad, su génesis fue desde 2006, con la creación de un grupo técnico de desarrollo que se conformó con participantes de los sistemas federal y estatal de las áreas de Orientación Educativa, Preescolar, Primaria, Media Básica, Educación Especial, Educación Artística, Educación Física, CEDEX y Trabajo Social. Hoy, el Expediente Electrónico se encuentra en su primera fase de implementación en el nivel de Secundaria.

Por medio del Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa, el Gobierno del Estado de Chihuahua impulsa la construcción de un Sistema Educativo de buena calidad para todos; para lograrlo, desarrolla distintas líneas de acción que pretenden mejorar la atención que se brinda a los estudiantes con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.

Para ampliar los servicios de Educación Especial, en 793 escuelas se promueve la actualización del personal y el incremento de recursos técnicos para favorecer la inclusión educativa, a partir del trabajo conjunto entre el personal de la escuela regular y el servicio de Educación Especial.

Los Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa CRIIE de Ciudad Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral, apoyaron a 263 escuelas en toda la entidad, proporcionando atención durante el último año a 2 mil 536 personas, entre padres de familia, docentes, profesionales de la educación y comunidad en general, a través de la oferta de servicios de información, orientación, asesoría, capacitación, materiales de apoyo y bibliografía en relación con la atención educativa de personas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes.

Durante el ciclo escolar 2009-2010 se publicaron los Lineamientos Generales de Atención y Promoción Educativa de los Alumnos con Aptitudes Sobresalientes, fortaleciendo con ello el proceso de atención a alumnos con necesidades educativas asociadas a las aptitudes sobresalientes y/o talentosos incrementando la capacitación y los apoyos sobre las actividades de enriquecimiento escolar, áulico y extracurricular.

Además se actualizó y capacitó el personal docente de Educación Básica y Educación Especial para lo cual se editaron y publicaron 1 mil Cuadernillos de Enriquecimiento Áulico y Enriquecimiento Curricular para los servicios de apoyo de educación especial. Finalmente, se llevó a cabo el VI Congreso de Educación Especial durante el mes de noviembre de 2009.

El Programa Escuela y Salud responde en su diseño a la finalidad de construir una nueva cultura en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la modificación de los determinantes de la salud individual y colectiva, que contribuya al mejor aprovechamiento, desarrollo de capacidades y disfrute de la vida escolar. Este programa se desarrolla a partir de intervenciones intersectoriales, integradoras y efectivas, con escolares de Educación Básica, Media Superior y Superior.

En el ciclo escolar 2009-2010 se implementó en todos los centros escolares de nivel básico. Algunas medidas a partir de su puesta en marcha fueron la concientización sobre la Influenza Ah1n1, la distribución de la Cartilla Nacional de Salud en los centros educativos de nivel básico y la elaboración de los lineamientos para el expendio de alimentos y bebidas en las tiendas y cooperativas escolares de los planteles.

El Programa Música en mi Escuela permite el desarrollo de habilidades artísticas en los alumnos de las escuelas secundarias del Estado de Chihuahua, fortaleciendo los valores humanos por medio de la música. Estos valores se aprenden, practican, reviven y son permanentes, logrando así una sociedad estudiantil más culta y sana que vive en armonía con ellos mismos, con el mundo y sus semejantes.

Durante el ciclo escolar 2009-2010 se aumentó la atención de ocho a 13 grupos musicales escolares, y de ocho a 13 escuelas incorporadas al programa, con lo que se beneficia a 355 alumnas y 290 alumnos de secundaria, CREIs, primaria y Sinfónica. Asimismo se incrementó la distribución de 85 a 152 violines y 35 instrumentos de aliento: trompetas, clarinetes y flautas; y se formó una nueva Orquesta Sinfónica en Hidalgo del Parral y otra en Ciudad Juárez. En total, a lo largo de los seis años de esta Administración el programa ha beneficiado a 9 mil alumnos, y se han realizado 36 conciertos masivos de los estudiantes de secundaria y las Sinfónicas del Programa con la asistencia de 24 mil personas como público.

Los docentes son agentes que inciden en el comportamiento de sus alumnos, por eso el Programa Estatal de Educación para la Prevención del SIDA, PEEPSIDA involucra a los maestros buscando que ellos propicien la transformación de patrones de comportamiento que favorecen la diseminación del VIH y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Este ciclo escolar, se capacitaron 2 mil 275 docentes, se atendieron 1 mil 817 padres de familia y se trabajó con 28 mil 234 alumnos. Durante estos seis años, entre docentes, padres de familia y alumnos, PEEPSIDA ha atendido a 37 mil 159 mujeres y 25 mil 166 hombres.

En Chihuahua, sociedad y gobierno compartimos la conciencia de la enorme relevancia que tiene el orden jurídico y el enorme poder transformador que tiene la educación, de su probada capacidad para conducir a los seres humanos a crecientes niveles en la calidad de vida. Por eso, en la entidad operamos el Programa La Cultura de la Legalidad, entendiéndola como indispensable condición para dar certidumbre a nuestras acciones y a sus consecuencias. De esta manera, en el nivel de secundaria, tanto en tercer como en primer grado, se trabaja en la asignatura opcional La Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad y en la asignatura estatal La Cultura de la Legalidad en Chihuahua, respectivamente.

En el marco de la implementación de la Estrategia Todos Somos Juárez y Escuelas va por la Paz, el compromiso es fortalecer las acciones de los diferentes programas, para reconstruir el tejido social. Para el ciclo escolar 2010-2011 se trabajará con el nombre de Adolescentes Chihuahuenses por una Cultura de la Legalidad, y se invitará a incorporar a todas las escuelas secundarias de Ciudad Juárez a manera de acción transversal.

En el mismo tenor se desarrolla el Programa Prevención de Adicciones en quinto y sexto año de primaria, y en tercer grado de secundaria, así como en educación media superior y superior, buscando fomentar el valor de la responsabilidad en la toma de decisiones que nuestros estudiantes hacen con respecto a su salud.

Dicho programa se lleva a cabo en estrecha coordinación interinstitucional con Dependencias de Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales ONGs, especialistas en la materia cuya población objetivo son alumnos y alumnas de Educación Básica, como son los Centros de Integración Juvenil, la Coordinadora de Atención a las Adicciones, Centro de Rehabilitación Mi Casa, Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, y Al-Anon. Este año se conformó el Consejo Estatal contra las Adicciones, y en conjunto se trabajó con los materiales del Programa Escuela Segura sobre la materia, con lo que se repartieron materiales pertinentes para cerca de 7 mil 600 docentes del nivel de secundaria.

Sin demérito de nuestra especificidad y en pleno respeto a nuestra pertenencia a un Sistema Educativo Nacional, las de Chihuahua trabajan los programas nacionales Seguridad Escolar y Escuela Segura que buscan garantizar el desarrollo de los alumnos con base en la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones en alumnos de Educación Primaria y Secundaria.

El Programa Estatal de Seguridad Escolar tiene su fundamento y encuentra su definición en un elemento, la sinergia de voluntades de las Instituciones vinculadas a la seguridad pública estatal. En él participan, lo mismo Dependencias de Gobierno, que Organizaciones No Gubernamentales: Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Dirección de Vialidad y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal, Estación de Bomberos, Secretaría de Salud y Cruz Roja Mexicana. En el marco del programa se han diseñado algunas estrategias y se han retomado otras para la prevención y atención oportuna en esta materia en beneficio de las comunidades escolares.

Durante el ciclo escolar 2009-2010, 106 maestros jubilados visitaron cada semana las escuelas y realizaron acciones de gestión y de prevención con los agentes educativos actuando como enlaces o monitores en la detección de requerimientos de las escuelas, como son, la dotación de chalecos y pintura de pasos peatonales y reportando incidencias de inseguridad. En total se han visto beneficiadas 982 escuelas de cinco regiones del estado con recurso económico aplicado a diferentes acciones que fortalecen la seguridad en los centros escolares por un monto aproximado a los 8 millones 500 mil pesos.

La integralidad de la educación lo es cuando se contempla a partir de una formación de valores. Esto ha sido posible en Chihuahua a partir de la puesta en marcha de la Cruzada por una Educación con Valores, que promueve esta formación en los centros educativos con el propósito de concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia de vivir en y con valores. Durante el ciclo escolar 2009-2010 se impartieron en varias regiones del estado un total de 166 conferencias y pláticas con temáticas relacionadas con desarrollo humano y valores dirigidas a padres de familia, docentes y alumnos, beneficiando a 343 docentes, 4 mil 477 alumnos y 507 padres de familia.

En el aspecto académico, a lo largo de los seis años de esta Administración, se considera como una actividad medular el acercamiento y acompañamiento directo a los Centros Escolares de cada nivel de Educación Básica, atendiendo las diversas situaciones o problemáticas que se presentan con los docentes, directivos, padres de familia y alumnos de cada escuela.

En Educación Preescolar, específicamente, se impulsó el proceso de Experimentación Pedagógica, una estrategia para el aprendizaje profesional a través de la aplicación de situaciones didácticas por parte de todos los actores educativos del nivel; en Educación Primaria se llevaron a cabo de manera continua reuniones estatales con la estructura educativa; coordinadores e inspectores escolares para la consolidación del trabajo colegiado; además se elaboró el plan anual de cada ciclo escolar y el seguimiento de acciones implementadas.

En el ciclo escolar 2009-2010 se implementó la etapa de prueba de la Reforma Curricular de Primaria en segundo, tercero, cuarto y quinto grado y se generalizó su aplicación en primero y sexto. El Proceso requirió la capacitación de 10 mil 500 docentes.

En secundaria se pueden resaltar dos esfuerzos que impactan la calidad en el servicio. Uno local, el Programa de Renovación Pedagógica, que desarrolla proyectos centrados en procesos de participación democrática e innovación pedagógica; actualmente se implementa en 12 escuelas secundarias federalizadas, beneficiando a 5 mil estudiantes y 200 docentes. Este programa ha logrado instituir en las escuelas atendidas espacios y ambientes escolares para la participación democrática de los miembros de las comunidades educativas, favoreciendo la formación ciudadana de los estudiantes en la práctica de los valores derecho humanistas, centrados en la tolerancia, respeto y el aprender a convivir.

El otro nacional, que tiene que ver con la Reforma a Secundaria, en donde se desarrollan acciones para que los docentes conozcan y operen adecuadamente los aspectos metodológicos, enfoques y procesos de evaluación sugeridos. En el ciclo escolar 2009-2010 se realizaron reuniones de capacitación con 5 mil 643 docentes de las escuelas Secundarias beneficiando a 82 mil 739 alumnos de los tres grados del nivel.

Para beneficio de nuestros alumnos de Secundaria se creó el Programa ENCUÉNTRATE, una evaluación de ocho pruebas psicométricas a través de internet que evalúan el perfil vocacional de los alumnos de tercero de secundaria de todas las escuelas del estado. Con este sistema se han evaluado a 80 mil alumnos desde su implementación en el ciclo escolar 2007-2008. Por su trascendencia, ENCUÉNTRATE fue galardonado con un Premio Nacional de Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo IMDA, en 2008.

Al inicio de esta Administración era claro que la Educación Media Superior representaba en términos demográficos y de calidad el reto más importante para el Sistema Educativo de Chihuahua y de México mismo. A seis años, es oportuno comentar que la creación de espacios para la Educación Media Superior en este Gobierno no tiene precedente y prueba de ello son específicamente los planteles de reciente creación en el Sistema Colegio de Bachilleres.

Los planteles 10 en Chihuahua, el 11 en Juárez, un Sistema de Enseñanza Abierta en la misma ciudad, la extensión del plantel seis en el Municipio de Guadalupe, en Hidalgo del Parral el Plantel 12 y el Plantel 13 en Delicias. Es la primera vez que se tiene un crecimiento como éste en una Administración. Lo anterior ha permitido un aumento en los espacios educativos del Colegio de Bachilleres, de 18 mil a 34 mil, creciendo el número de grupos de 394 a 556. Además, se dotó a todos los planteles de un laboratorio de informática nuevo y uno de nutrición.

El Gobierno del Estado apoyando a la investigación como modelo de desarrollo está concluyendo la construcción de las instalaciones donde está ubicado el Colegio Chihuahua en Ciudad Juárez con una inversión de 13 millones 410 mil pesos.

También se adquirió un camión con capacidad para 50 ocupantes y para cada plantel un vehículo pick up, además de tres vehículos para la Dirección General.

En aras de la formación integral, se trabaja en los Programas Bachilleres Libre de Humo, Jóvenes en Alerta, Cultura de la Legalidad y Alimentación Saludable; por otra parte, se realizan actividades físicas en todos los planteles y específicamente en el gimnasio del Plantel uno se ofrece spinning, pesas, aeróbicos y baile para contribuir con la salud de los jóvenes bachilleres. Asimismo, se estableció el Programa de Matrogimnasia para unir a la familia, toda vez que participan tanto padres como alumnos de todos los planteles en actividades físicas y juegos tradicionales.

Con respecto a los procesos, el Colegio de Bachilleres obtuvo las certificaciones ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008 en 11 de ellos, logrando además en dos de sus procedimientos, Compras y Comunicación con el Cliente, el reconocimiento a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo, IMDA.

Una muestra más de la atención que recibió la Educación Media Superior en la entidad durante esta Administración, la constituye el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, CECyTECH. En 2004, el CECyTECH estaba conformado por cinco planteles CECyTES y ocho planteles EMSaD que atendían a 3 mil 827 alumnos en las modalidades de Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General. En cuanto a Tecnologías de la Información se contaba con 418 computadoras personales asignadas a Laboratorios de Cómputo que operaban de manera aislada.

Durante el ciclo escolar 2009-2010 el Colegio proporcionó servicios de Educación Media Superior a 6 mil 599 alumnos en 31 centros, sin embargo para agosto de 2010 el CECyTECH cuenta con 33 centros en las dos modalidades, con una matrícula superior a los 8 mil estudiantes, atendidos por una estructura académica de 302 docentes y 287 administrativos y directivos. Para el presente ciclo escolar se cuenta con 1 mil 794 computadoras personales distribuidas en todos los planteles.

Cabe destacar que el número de alumnos durante este período, se incrementó en un 45 por ciento. Los planteles de nueva creación son el CECyT siete de San Isidro, el ocho de Cuauhtémoc, el CECyT nueve de Anapra-Lomas de Poleo en Juárez, y el CECyT 10 de Gómez Farías; además, con la oferta de las nuevas carreras de Mantenimiento Industrial, y Refrigeración y Aire Acondicionado, se solucionó en parte la falta de espacios educativos en esas comunidades.

Los servicios de Educación Media Superior que proporciona el CECyTECH, benefician a más de 216 comunidades, dentro del área de influencia de los 33 centros educativos del Subsistema, ubicados en 22 municipios de nuestra entidad, 10 de ellos, con alto o muy alto rezago social. Con lo anterior, el Gobierno del Estado cumple con el compromiso de llevar educación a las áreas rurales, con infraestructura y maestros de calidad.

El CECyTECH, implementó un esquema de apoyo a sus egresados de origen indígena que quieran continuar su formación académica. Este programa, consiste en proporcionar a los estudiantes capacitación, orientación, alimentación y hospedaje, traslados y asesorías en general para facilitar su ingreso a Instituciones de Educación Superior, ello en coordinación con el Programa Interinstitucional de Ayuda al Indígena, PIAI, y el Programa Universitario Indígena, PUI. En los últimos años se logró que 126 indígenas, ingresaran a la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad La Salle, a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, al Claustro Universitario, a la Normal Superior, al Instituto Tecnológico de Chihuahua, a la Universidad Pedagógica Nacional y a la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Atendiendo al principio de equidad, los centros educativos del Subsistema CECyT, se construyeron, habilitaron y operaron con materiales, equipo, personal docente y administrativo, programas educativos y servicios de calidad similares al de los planteles de las ciudades más grandes del estado. Con ello se disminuyó la emigración rural a los grandes centros urbanos ya que los estudiantes de estas regiones tuvieron acceso a planteles dignos, permitiendo que ellos y sus familias permanecieran en sus comunidades de origen.

El mejoramiento de la infraestructura física del CECyTECH representó una inversión de 88 millones 705 mil pesos. Además, dada la dispersión geográfica de sus planteles y las dificultades de comunicación que existe en las comunidades de la región serrana, el Gobierno del Estado en coordinación con el organismo, implementó el Programa de Modernización de Redes y Comunicaciones de Laboratorios, Talleres y Áreas Administrativas de Planteles, y a su vez éstos con Dirección General, lo que permitió que cada plantel pudiera realizar cursos de capacitación a distancia mediante videoconferencias, establecer canales de comunicación más seguros y constantes, así como proveer y centralizar la información por medio de servidores; para ello se adquirió equipo de videoconferencia, telefonía y equipos de seguridad para todos los planteles y para la Dirección General. Para lo que se destinaron 11 millones 576 mil pesos.

También para beneficio de los CECyTs y sus estudiantes, se incrementó el parque vehicular de los planteles de siete a 26 vehículos; la mayoría de ellos de reciente modelo y algunos todo terreno, dadas las características de las regiones donde se ubican los centros educativos de este Subsistema. Lo anterior representó una inversión de 7 millones 360 mil pesos.

Por su parte, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, CONALEP atendió durante el ciclo escolar 2009-2010 a 7 mil 914 alumnos, ofertando 12 carreras vinculadas con el sector productivo apoyándose en la operación de un Comité Estatal de Vinculación en cada uno de los planteles.

En este año, el CONALEP obtuvo ocho acreditaciones llegando a un 75 por ciento de sus Programas Académicos acreditados, y proyectando el 100 por ciento de ellos para finales de este 2010; además se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad en la norma ISO 9001:2008 de los siete planteles, Dirección General y el CAST de Ciudad Juárez.

En agosto de este año inició operaciones el CONALEP plantel Juárez III atendiendo a 300 alumnos en las carreras de Profesional Técnico Bachiller en Mecatrónica y Electricidad Industrial. Asimismo el turno vespertino del Plantel Juárez II amplió la atención a 450 nuevos alumnos.

Para seguir hablando de calidad educativa, pero ahora en terrenos de la Educación Superior, la Universidad Tecnológica de Chihuahua, UTCH, ha mantenido vigente la Certificación ISO 9001:2000, además, en diciembre de 2008 logró el nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, en la totalidad de los programas educativos, considerándose el 100 por ciento programas de buena calidad, además de que cuatro de ellos en el nivel Técnico Superior Universitario obtuvieron la acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C., COPAES.

Durante los seis años de esta Administración, la matrícula de la UTCH ha crecido consistentemente, pasando de 1 mil 33 alumnos en 2004 a 2 mil 132 en septiembre de 2009. Al término del ciclo 2008-2009 se graduaron 353 Técnicos Superiores Universitarios que vienen a sumarse a los 2 mil 106 profesionistas que han egresado de la Institución.

En enero de este año inició la carrera de Energías Renovables y en septiembre la especialidad Maquinados de Precisión, que se suman a las cinco carreras más que se ofertan en la Universidad.

En 2009, otro logro fue la continuación del nivel Técnico Superior Universitario a Licenciaturas, con la apertura de cinco Ingenierías: Negocios y Gestión Empresarial, Mecatrónica, Mantenimiento Industrial, Procesos y Operaciones Industriales, y Tecnologías de la Información y Comunicación.

En lo que respecta a infraestructura para la UTCH, en el segundo semestre de 2009, se construyó un edificio académico de dos niveles y áreas deportivas, representando una inversión de 27 millones 331 mil pesos en construcción y equipamiento. Además de lo mencionado, en el 2008 se construyó para la UTCH un edificio académico de un nivel y una bodega, para lo que se destinaron 13 millones 926 mil pesos, monto que sumado a lo anterior da un total de 41 millones 257 mil pesos.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, UTCJ aplicó en el año de este informe la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008 en la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad.

El crecimiento de esta Universidad, se ha visto reflejado no sólo en la calidad de su gestión, sino también en el crecimiento de su oferta educativa. Durante este año se abrieron tres nuevos Programas Educativos en el nivel de Técnico Superior Universitario; el de Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Comercialización, y Tecnología Ambiental. Además se logró la continuidad de estudios en el nivel de Ingeniería con Ingeniería en Logística Internacional, en Negocios y Gestión Empresarial, e Ingeniería Ambiental. Asimismo, se iniciaron labores en el campus norponiente con un edificio de docencia de dos niveles para 900 alumnos, y un edificio de Laboratorios Pesado. Lo anterior permitió la captación de 1 mil 650 alumnos de nuevo ingreso en el campus principal y 200 en el campus norponiente, para trabajar con un total de 3 mil 650 estudiantes.

Mencionando los logros y acciones más importantes de la UTCJ durante los seis años de esta Administración, es oportuno señalar la consolidación de su infraestructura física equipada con mobiliario básico para atender a todos sus estudiantes con un edificio de vinculación en 2005, un edificio de cafetería en 2006, áreas deportivas en 2006 y una ampliación para áreas culturales en 2008, un edificio de Docencia de dos niveles en 2006 y otro igual en 2009, con una inversión total de 65 millones 523 mil pesos.

De igual manera, el reconocimiento del 100 por ciento de sus Programas Educativos como de Buena Calidad; la conservación del Certificado en la Norma ISO 9001:2000 a través de dos procesos de recertificación realizados en 2006 y 2009; la integración de la Universidad al Programa del Mejoramiento del Profesorado y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el incremento sostenido de la matrícula desde septiembre de 2004; la ampliación de los grados académicos que oferta la UTCJ con las Ingenierías; la creación y pertenencia al Consorcio Paso del Norte, que reúne a las Institución de Educación Superior de la región e integración del Programa de Espacio Común entre las Instituciones de Educación Superior Tecnológica del país; y finalmente, pero no menos importante, la incorporación del 80 por ciento de sus egresados al sector productivo, desarrollando actividades acordes a su profesión.

A los trabajos de las Universidades Tecnológicas de Chihuahua y Ciudad Juárez, este año se vinieron a sumar los de la Universidad Tecnológica de la Tarahumara, UTT, la cual comenzó formalmente sus actividades académicas el 14 de septiembre de 2009, con un cuatrimestre de nivelación de septiembre a diciembre para alumnos aspirantes a cursar una carrera en esta Institución educativa.

La Universidad Tecnológica de la Tarahumara surge como una respuesta a la necesidad de contar con Instituciones de educación superior en la región, que permitan a los estudiantes egresados de bachillerato continuar estudiando y terminar una carrera profesional, tomando en cuenta el hecho de que la mayoría no tiene las posibilidades económicas para estudiar y sostenerse en las grandes ciudades.

De inicio, la Universidad Tecnológica de la Tarahumara ofrece las carreras de Técnico Superior Universitario, TSU en las áreas de Turismo, Tecnología Ambiental y Agrobiotecnología con una duración de dos años, al término de los cuales el egresado tiene salida profesional al campo laboral o la opción de continuidad de estudios a nivel licenciatura.

El primer cuatrimestre inició el día 11 de enero de 2010. A partir de su creación, la UTT forma parte del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas, por lo que adopta el modelo pedagógico establecido para ellas. En ese sentido, brinda, con base en este modelo, educación técnica superior, para formar profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario con la posibilidad de optar por estudios de nivel licenciatura.

Nuestra convicción de buscar mejor calidad de vida para las familias chihuahuenses pasa por alimentar con capital humano con formación pertinente la vocación productiva de Chihuahua, la Educación Superior Tecnológica durante esta Administración por esta razón, tuvo un gran impulso confirmado con la creación de la Universidad Politécnica de Chihuahua, UPCH. El día 5 de noviembre de 2008 se publicó la Ley de la Universidad Politécnica de Chihuahua que le da origen y en enero de 2009 inició el primer cuatrimestre con una matrícula de 323 alumnos, incrementándose un 37 por ciento y contando con 513 al mes de agosto de ese mismo año.

Los programas educativos de la UPCH corresponden a las necesidades del sector productivo de la entidad, ofertando la Ingeniería en Aeronáutica, siendo la Politécnica de Chihuahua pionera en ofrecer este programa en el marco del Subsistema de las Universidades Politécnicas, Ingeniería Mecánica Automotriz y la Licenciatura en Gestión y Administración de Pequeñas y Medianas Empresas, aplicándose el Modelo de Educación Basada en Competencias. La Politécnica de Chihuahua, coordina a nivel nacional el desarrollo curricular de los programas de Ingeniería en Aeronáutica e Ingeniería Mecánica Automotriz.

El 11 de marzo de 2009 se colocó la primera piedra del Edificio de Docencia uno, el cual representó una inversión de 28 millones 500 mil pesos. A finales del mismo año, la Universidad Politécnica firmaba convenios de vinculación con la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX Chihuahua, con Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia, EVM, y con la Asociación Chihuahuense de Administración de Personal, ACAP. Al concluir el último ciclo, ha firmado nueve convenios adicionales de vinculación con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores

AMDA, el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología, CENALTEC, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, CIMAV, el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo CRODE, la Secretaría de Finanzas y Administración, EZER Casa del Voluntario, Universidad Tecnológica de Chihuahua, UTCH y la Universidad La Salle, ULSA.

El segundo cuatrimestre del año 2010 la UPCH reinició sus actividades en el Edificio de Docencia uno ubicado en campus propio.

Grandes acciones propician grandes logros, esto aplica en todos los sentidos para la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, quien el 25 de febrero de 2010 vio cristalizada una idea que conjuga el talento chihuahuense con la iniciativa privada. En tal fecha se inauguró el Tecno Parque UACH, que, en una primera fase, albergará a empresas desarrolladoras de software, abriendo la posibilidad a otros ámbitos empresariales para formar así un parque tecnológico que se consolide como un proyecto 100 por ciento productivo y sujeto a los estándares de calidad de la máxima casa de estudios.

Durante esta Administración, la UACH amplió su oferta educativa con la apertura de nuevos programas educativos, como lo son las Ingenierías en Física, en Matemáticas, Aeroespacial, ésta con la particularidad de otorgar doble titulación con la Universidad Estatal de Nuevo México, Estados Unidos, en Tecnología de Procesos, y en Desarrollo Territorial; las Licenciaturas en Historia y en Motricidad Humana; las Maestrías en Impuestos, en Administración Pública, en Comunicación, en Derechos Humanos, en Humanidades, en Derecho Civil-Familiar, en Derecho del Trabajo, en Estomatología Pediátrica, y en Economía Empresarial; así como los Doctorados en Ingeniería, en Educación, y en Derecho.

Por otro lado, la UACH presenta un significativo incremento en su matrícula en más de 6 mil 700 alumnos del año 2004 a la fecha; en el 2004 la Universidad tenía una matrícula total en Técnico Superior Universitario, TSU, Licenciatura y Posgrado de 18 mil 757 y en el ciclo escolar agosto – diciembre 2009 se tenían registrados 25 mil 525 estudiantes.

Muestra contundente de la calidad académica de la Universidad, es el haber conservado la calidad en el 100 por ciento de sus programas evaluables, de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. Además cuenta con 15 programas de posgrado reconocidos con calidad de excelencia por CONACyT.

Como parte de la ampliación en infraestructura, y en apoyo al programa de incremento de matrícula, se construyó del año 2005 a la fecha, el Estadio Olímpico Universitario, con capacidad para más de 21 mil espectadores, vestidores y gimnasio de pesas en el nuevo Campus Universitario; la División de Ingenierías, un edificio administrativo, biblioteca, edificio de aulas de Licenciatura de Química, un segundo edificio para aulas de Licenciatura y Posgrado de Química, edificio de laboratorios de Licenciatura y Posgrado; la División de áreas de la salud, la cual a la fecha se compone de un edificio de aulas de Licenciatura y Biblioteca de la Facultad de Medicina, así como el edificio de laboratorios de investigación y laboratorios de docencia, para esta misma Facultad; la Facultad de Enfermería y Nutriología, cuenta ahí con un edificio administrativo, edificio de laboratorios especializados y edificio de aulas para licenciatura y posgrado; el Polifórum Cultural Universitario en el edificio de Rectoría y el TecnoParque UACH, en el Nuevo Campus Universitario. Así como un edificio de postgrado en la Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte.

Una Institución de Educación Superior que crece y se consolida entre las mejores de México, es la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, UACJ. En estos seis años la Universidad ha visto crecer la matrícula y la planta docente, la ampliación de la oferta educativa abarcando todos los niveles educativos y la diversificación de las áreas del conocimiento; también se han tomado decisiones muy importantes para hacer de ella una organización eficaz y eficiente, por ejemplo, se adoptó el modelo de organización académica departamental, el modelo educativo centrado en el estudiante o en el aprendizaje, el programa operativo anual, la planeación estratégica, la evaluación externa de los programas, y el sistema de gestión de calidad. Al mismo tiempo, la Universidad mantuvo sus compromisos con la comunidad y la vinculación con el sector productivo, mediante las actividades de servicio social, las prácticas profesionales, la extensión cultural y la educación continua.

Para llevar a cabo este propósito, se elaboró el Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2007-2012, que es el instrumento en el que se establecen los objetivos y metas institucionales, así como las estrategias generales para alcanzarlos.

En 2006, la UACJ reorganizó la gestión universitaria de acuerdo a un planteamiento diferente. El primer cambio fue la centralización de la estrategia de innovación educativa. La nueva instancia se denomina Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y su función principal es prevenir y corregir desencuentros entre las acciones que, en materia de innovación educativa, promueven las Direcciones y Coordinaciones Generales, por un lado, y los Institutos y Departamentos Académicos, por otro.

En otra vertiente, en la UACJ se creó la Dirección General de Intercambio Académico, Vinculación y Servicio Social para establecer acciones que fortalezcan los vínculos de diversa índole que existen entre la Universidad y la comunidad, para establecer mecanismos que favorezcan la movilidad y aseguren que estas acciones lleven a la apertura e internacionalización de la vida universitaria. Asimismo, se crearon los Comités Departamentales de Vinculación, para asegurar que los Institutos y los Departamentos Académicos también participen en la definición de una agenda de vinculación y para garantizar una participación ágil de alumnos y profesores.

Para asumir plenamente su función, se creó la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica con la finalidad de impulsar la producción editorial de la Universidad y difundirla ampliamente, para lo cual se elaboró un Plan de Publicaciones y se administra la recientemente inaugurada Librería Universitaria, punta de lanza de un proyecto cultural más amplio que pretende relacionarse con públicos locales y así aprovechar la experiencia acumulada por los grupos representativos y recreativos.

Para establecer una política integral de atención a los programas de posgrado, se ha creado la Coordinación General de Investigación y Posgrado, que opera a través de las Coordinaciones de Investigación y Posgrado de cada uno de los Institutos.

En su firme compromiso por ofrecer una educación con equidad, la UACJ abrió cuatro centros municipales universitarios de bienestar estudiantil, en los tres campus, para brindar el servicio de estancia a las madres y padres estudiantes y trabajadoras. Actualmente, los centros atienden a cerca de 300 niños, beneficiando a igual número de familias.

Como parte de las estrategias de atención a las necesidades de los estudiantes se implementó el servicio de transporte escolar en Ciudad Juárez, que se agrega al que ya se prestaba en Nuevo Casas Grandes. En Ciudad Juárez, se comenzó en 2009 con cuatro rutas que por la mañana y por la noche conectan a los Institutos con el centro, poniente y sur de la ciudad, beneficiando a más de 7 mil estudiantes durante el semestre. En esta segunda mitad de 2010 el servicio se amplía para beneficiar a los alumnos de nuevo ingreso del campus Ciudad Universitaria.

En el ámbito de la calidad educativa, en 2008 se logró que todos los programas evaluables contaran con nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, y/o acreditación por Organismo Reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C., COPAES, por esa razón la UACJ recibió el refrendo al reconocimiento a la calidad, otorgado por la Secretaría de Educación Pública en 2007, 2008 y 2009; así como el reconocimiento de los CIEES en 2008. La matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad se mantuvo este año en el 100 por ciento.

Actualmente 18 programas de posgrado de la UACJ han sido reconocidos por su calidad y se encuentran inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad PNPC, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT, además, con el propósito de contribuir al proyecto nacional de ampliar la cobertura de la educación superior, se han realizado esfuerzos para mantener nuestra capacidad de absorción de nuevos estudiantes en niveles superiores al 60 por ciento a nivel local y 22 por ciento a nivel regional.

La UACJ dispone de un Programa de Educación a Distancia, llamado UACJ Virtual que en su primera etapa, ha llegado a ofertar 2 mil 232 cursos en apoyo a los mismos cursos presenciales y semipresenciales. La segunda etapa comenzó con la capacitación de docentes y el desarrollo de la plataforma Aula Virtual para ofrecer cursos virtuales, que actualmente suman 26. A la fecha, se imparten 1 mil 732 cursos por 395 profesores involucrando a 9 mil 867 estudiantes-curso.

En materia de infraestructura, en 2006 la UACJ contaba con 107 mil 271 metros cuadrados de construcción. Sin embargo, en los últimos años se han construido cinco edificios, cuatro con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, y uno con recursos del Gobierno del Estado y aportaciones propias de la UACJ. Dos más se encuentran en construcción y otros dos se están licitando, además de uno más en proceso de autorización por parte de las instancias federales. Cuando se concluyan todas estas obras, la infraestructura de la Universidad habrá crecido cerca de 25 por ciento, llegando a más de 133 mil metros cuadrados.

No obstante, el proyecto más importante en cuanto a desarrollo de infraestructura física es la creación de la Ciudad Universitaria localizada al sur de la ciudad. Este proyecto se originó con la donación de un predio de 300 hectáreas por parte del Gobierno del Estado a la Universidad en torno al cual se genera un nuevo campus, Ciudad del Conocimiento, en el cual se construye un edificio multifuncional para el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas.

Este proyecto coincide con una estrategia de desarrollo económico del Gobierno del Estado y con el interés de otras Instituciones por incrementar su presencia en Ciudad Juárez, por esa razón, este proyecto que originalmente era universitario, se ha convertido en un proyecto de desarrollo urbano y económico de la ciudad, denominado Ciudad del Conocimiento, en el cual, los Gobiernos Estatal y Municipal apuestan a la ampliación de la Educación Superior y a la vinculación de las Instituciones de educación superior con el sector productivo.

El nuevo campus permitiría desahogar los Institutos y ampliar la cobertura de Educación Superior, acercándose a las familias que residen en el sur de la ciudad, reduciendo la segregación urbana e incluyendo a grupos sociales que tradicionalmente han estado alejados de la Educación Superior, en un entorno propicio para el aprendizaje y amigable con el medio ambiente.

Por su parte, el Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, ITNCG, ha incrementado significativamente su matrícula de agosto de 2004 con 925 alumnos a una estimación de 1 mil 400 para agosto de 2010. Desde agosto de 2009, se ofrecen la Ingeniería en Gestión Empresarial y la Ingeniería Mecatrónica que vienen a sumarse a las cinco ingenierías ya existentes. Además, este Instituto inauguró a finales del año pasado la Unidad de Educación a Distancia, con la carrera de Ingeniería Industrial en el Municipio de Buenaventura.

El día 10 de septiembre de 2009 el Consejo de Acreditación de Enseñanza de la Ingeniería A.C., otorgó al programa de Ingeniería Industrial la acreditación, por cumplir con los requisitos de calidad establecidos por ese organismo; lo anterior constituye la base para que el Tecnológico logre la acreditación del 100 por ciento de sus programas ingenieriles como meta para el año 2012.

En obra y equipamiento, durante esta Administración Estatal el Tecnológico de Nuevo Casas Grandes vio la ampliación de la biblioteca, y el centro de idiomas, la construcción de una cafetería, de un audiovisual y tres aulas, un campo de beisbol, estacionamientos, un módulo de servicios generales, cafetería, pista de atletismo, cancha de fútbol, gradas, andadores, un edificio de laboratorios para ingeniería, baños, fachada de acceso central, una concha acústica y la compra de un autobús, lo que representó una inversión de 31 millones 545 mil pesos. Además, el Instituto cuenta con 19 aulas de clase equipadas con aulas inteligentes, dotándolas de un cañón proyector, un pizarrón interactivo, cámara de proyección y una computadora con acceso a internet.

Al inicio de esta gestión gubernamental, uno de los principales intereses en materia educativa era ampliar la oferta educativa en el nivel superior. La creación de El Colegio de Chihuahua fue una acción relevante que atendía a esta demanda. En ese sentido, el 29 de octubre de 2005 se expidió el Decreto de creación de El Colegio de Chihuahua como un Organismo Descentralizado para impulsar la investigación científica, la formación de recursos humanos a nivel del posgrado y el establecimiento de redes de investigación que faciliten la conexión con centros nacionales e internacionales de la ciencia, la tecnología y la cultura.

En él encontramos pues, una Institución especializada en la investigación científica que revela la preocupación del Estado para generar, desde la mirada fronteriza, criterios de desarrollo social con sustento científico.

El Colegio de Chihuahua contempla la ejecución de sus líneas de acción en tres grandes ejes rectores: la investigación, la docencia en posgrado y la difusión. En Programas de Investigación se encuentra el Observatorio Ambiental, creado para identificar riesgos ambientales y tecnológicos en el Estado de Chihuahua, investigar la problemática de salud ambiental y desarrollar un sistema de indicadores.

A la fecha, El Colegio continúa con la consolidación de la Biblioteca Virtual Ambiental del Estado de Chihuahua con la incorporación de más de 1 mil registros; ha realizado seis seminarios sobre la temática ambiental, un coloquio sobre salud ambiental infantil en Chihuahua, y concluyó con recursos de Fondos Mixtos CONACyT un Estudio sobre el Tráfico Ilegal de Especies.

También en el área de la investigación, se desarrolla el Programa de Estudios Internacionales e Interculturales, a través del cual se concretó el seminario La Gestión de la Inmigración desde una Perspectiva Comparada: el caso México y España; se concluyó el taller sobre Violencia e Inseguridad; se realizaron los trabajos de investigación Menores Migrantes, Memorias de Braceros, y Comparación de los Sistemas de Administración de Justicia y de Estructuras de la Administración Pública Juárez-El Paso.

Como parte del Programa de Comunicación: Salud, Educación y Ambiente Laboral, el Colegio continúa con la consolidación de la Ciudad Virtual, un ambiente educativo en línea para promover la salud y la educación.

Como parte de su Programa de Proyectos Especiales, El Colegio ha concluido los trabajos para la integración del Atlas de Chihuahua y su diversidad; se realizó el Seminario Historia Ambiental del Norte de México y egresó la primera generación de la Maestría en Investigación.

Finalmente, el logro principal, en materia de infraestructura, ha sido la construcción del Edificio de El Colegio de Chihuahua con una inversión cercana a los 23 millones de pesos que viene a fortalecer la actividad académica de la región y a consolidarlo como una Institución académica de alto nivel en el norte del país.

Para homogenizar el avance en la modernización de la educación, operamos el proceso de evaluación y acreditación de los Programas Educativos y de evaluación externa de la función de Administración y la Gestión Institucional en las tres Escuelas Normales Públicas, a una particular, y a tres Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional UPN, en el estado. Este proceso ha cubierto 20 programas y procesos en siete Instituciones formadoras de docentes.

Como producto de la investigación educativa institucional, se presentaron ocho ponencias en el Congreso Nacional de Investigación Educativa 2009. Además, por medio de la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad se participó en la elaboración del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres y actualmente, se trabaja en su alineación con el Programa Integral para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, documento que integra la política pública del Estado de Chihuahua en esta materia.

Habiendo participado en su creación, hemos impulsado, en coordinación con las Comisiones de Educación y Cultura y Ciencia y Tecnología del Honorable Congreso del Estado, el Concurso Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, como una forma específica de premiar y reconocer los esfuerzos que en materia educativa y de innovación en este campo, realizan los chihuahuenses.

En materia de Formación y Actualización de Docentes, por pertinencia, iniciamos la Licenciatura en Educación Especial, Plan 2004 en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, de la cual han egresado 54 docentes quienes se encuentran laborando en educación especial en ambos Subsistemas, cubriendo así la atención de las necesidades para sectores de la población con necesidades educativas especiales y la Licenciatura en Educación Indígena con enfoque Intercultural Bilingüe, Plan 2009 en la Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo en Hidalgo del Parral, Chihuahua, la cual está en desarrollo con alumnos que cursan el primer grado y que en el futuro inmediato serán los profesionales que atiendan educativamente a nuestras etnias.

Otra política pública educativa en formación de docentes a destacar durante el presente sexenio, fue el diseño de la estrategia de formación inicial escolarizada en la Licenciatura en Educación Secundaria, a partir de estudios prospectivos de las necesidades del nivel educativo. De manera histórica este servicio educativo fue ofertado a partir del ciclo escolar 2009–2010 con tres especialidades: Matemáticas, Telesecundaria e Inglés; a partir del ciclo escolar 2010 – 2011 se ofrecen las especialidades en Historia, Geografía, Español y Formación Cívica y Ética.

También en materia de capacitación docente, dada la ingente necesidad de una preparación adecuada de los maestros de educación especial en el estado, en 2008 se estableció contacto y se logró el Convenio de Colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Costa Rica, UNED, quien tiene una experiencia de más de 30 años en el manejo efectivo de la educación especial en donde, a través de la Institución, se oferta a un grupo de 19 docentes de educación especial el Diplomado de Educación Especial con más de 600 horas de trabajo efectivo y con la visita de destacados docentes de la UNED a nuestro estado.

Uno de los elementos que han permitido a la Escuela Normal Superior José E. Medrano consolidarse como una Institución formadora de calidad, es su condición de ser la única en su especie con una plataforma tecnológica, que ha posibilitado la comunicación en tiempo real entre las diversas sedes y extensiones que conforman la ENSECH así como con Instituciones pares nacionales y extranjeras, además de su compatibilidad con el Sistema de Control Escolar central que nos permite tener al día la información de nuestros docentes y alumnos.

Con la finalidad de compartir prácticas y experiencias exitosas en educación, en el mes de octubre de 2009, en coordinación con la Academia de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, la ENSECH cubrió la anfitriónía de un Congreso, evento más importante de su tipo a nivel nacional, en el que se concentró a importantes expositores nacionales e internacionales teniendo como tema la enseñanza de la geografía.

La Escuela Normal Superior atiende más de 2 mil alumnos en la Modalidad Mixta en las unidades de Juárez, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes y Chihuahua, así como en las extensiones de Cuauhtémoc, Creel y Chínipas, en tanto que en la Modalidad Escolarizada cuenta con 90 alumnos en la Ciudad de Chihuahua.

Esta última, creada en 2009, hará que la Educación Secundaria en Chihuahua asuma la atención educativa de adolescentes conforme lo exigen los tiempos con maestros que en su etapa formativa, adicionalmente a las asignaturas del plan de estudios, cursan horas extra de matemáticas con un maestro especial, inglés con el programa SEPA-Inglés, Diplomados en Educación Especial, Computación, Liderazgo y Ciencias de la Educación.

La dotación de independencia al área relativa con su ubicación como Departamento Staff en la estructura de la Secretaría de Educación y Cultura, derivó en una mejor prestación del servicio que tiene que ver con la administración de la Ley Estatal de Profesiones, resaltando la expedición de Registro Estatal Digitalizado mediante la implementación del Sistema Integral de Profesiones SISPRO; la apertura de la Oficina Estatal de Profesiones en Ciudad Juárez, la firma del Convenio de Coordinación con la Dirección General de Profesiones por el que se establece el Sistema de Validación Electrónica para el Trámite de Registro de Título Profesional; la firma del Convenio de Coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez para la expedición del Registro Estatal y la obtención del primer lugar en Supervisión y Vigilancia del Ejercicio Profesional a Nivel Nacional.

La concreción de una plataforma sólida que permitiera trabajar con visión de futuro en materia de ciencia y tecnología, era obligada. La acción inmediata fue atraer y generalizar el aprovechamiento del Fondo Mixto CONACyT - Gobierno del Estado, FOMIX, con el propósito de apoyar proyectos que generen conocimiento necesario para atender los problemas, necesidades y oportunidades de la entidad; la formación de recursos humanos de alto nivel; la consolidación de los grupos de investigación y el fortalecimiento de la competitividad científica y tecnológica del sector académico y productivo del estado para lograr un desarrollo armónico, equilibrado y sustentable.

El FOMIX fue constituido en octubre de 2005, a iniciativa del Gobierno del Estado y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT; a la fecha, se han financiado 243 proyectos de investigación a través de la publicación de distintas convocatorias. La inversión ha ido en incremento, en 2005 se destinaron 10 millones de pesos, para la convocatoria de 2010 la bolsa asciende a 34 millones de pesos.

El FOMIX, a través del financiamiento de proyectos de investigación, ha apoyado la formación de recursos humanos a nivel superior y posgrado, mediante el otorgamiento de becas a alumnos de las IES del estado y Centros de Investigación y el impacto positivo de ello se refleja en el aumento de programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC y en el número de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores, SNI, del CONACyT: En 2006 eran 14 los programas de posgrado registrados en el PNPC, y 123 los investigadores en el SNI para 2005, hoy son 41 y 244, respectivamente.

En 2008 se crea el Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua, COECyTECH y con él inicia una nueva era para la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación de la entidad.

El COECyTeCH publicó en octubre de 2009 el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua, en el que se establecen los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción que atienden lo señalado en las Leyes que originan su creación. En febrero de ese mismo año, el COECyTeCH realizó el Primer Foro Estatal de Resultados en Ciencia y Tecnología FOMIX Chihuahua 2009, para difundir los resultados de los proyectos de investigación científica y tecnológica que han sido financiados por el Fondo Mixto CONACyT - Gobierno del Estado propiciando el encuentro entre las personas involucradas en el desarrollo científico y tecnológico, económico y social de la entidad. En marzo de 2010 se llevó a cabo un segundo foro.

En el segundo semestre de 2009 el COECyTeCH publicó la primera edición de la Revista Ciencia, Tecnología e Innovación, dando a conocer la Ley de Fomento para el Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación en el Estado de Chihuahua y la Ley del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. La segunda edición se publicó en julio de 2010 e incluye algunos indicadores que muestran la situación actual del estado en cuanto a ciencia y tecnología, entre otros temas de interés.

Este año se realizó, en coordinación con los estados fronterizos de México-Estados Unidos, la edición del libro El Rol de la Región Fronteriza en la Economía Global, con el propósito de proporcionar información de las capacidades científicas y tecnológicas de la región fronteriza para fortalecer su competitividad económica.

El COECyTECH, en coordinación con los ganaderos productores de leche de la Ciudad de Delicias, llevó a cabo en septiembre de 2010 el evento DIGAL, Día Internacional del Ganadero Lechero, cuyo objetivo fue dar a conocer las nuevas tecnologías en el área y propiciar su transferencia entre los productores y empresas de la región. Asimismo, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Hidalgo del Parral organizamos el Tercer Congreso de Investigación CIPITECH 2010, con el objetivo de fomentar e impulsar la investigación entre los jóvenes tecnólogos y apoyar a los investigadores.

Desde el año de 2007, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el COECyTeCH, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, organiza la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, que significa un espacio para que los niños y jóvenes mexicanos conozcan las múltiples posibilidades que ofrecen la ciencia y la tecnología en la producción, la investigación, la docencia y la vida cotidiana, a través de conferencias, talleres, visitas guiadas, mesas redondas, exposiciones, demostraciones y prácticas de laboratorio, con una atención directa a alumnos del nivel primaria, secundaria y media superior.

Otro esfuerzo de gran valor en materia de ciencia y tecnología es el inicio este año de las operaciones del Sistema Estatal de Investigadores, cuyo propósito es promover el reconocimiento y estímulo tanto de la labor científica y tecnológica que realizan investigadores y tecnólogos en el territorio estatal, como al esfuerzo por fortalecer su preparación para continuar su labor en beneficio de Chihuahua y vincular a éstos con los usuarios de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por otra parte, en julio de 2010 el COECyTECH habilitó la página web del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua, como mecanismo permanente para la difusión de sus acciones y la divulgación del conocimiento científico y tecnológico.

En el año 2007, el Gobierno del Estado de Chihuahua abrió un espacio para la reflexión y la difusión de políticas públicas para el desarrollo, al que denominamos Cátedra Antonio Ortiz Mena en franco homenaje a un chihuahuense reconocido; hoy, el ejercicio se ha consolidado como un foro para que personalidades del ámbito de las políticas públicas expongan y discutan sus ideas en un ambiente propicio a la innovación y el avance de las economías nacionales y regionales.

La mecánica de funcionamiento se desarrolla a través de dos formatos: Las Conferencias Magistrales y los Coloquios de la Cátedra. A la fecha se ha contado, en el primero, con la participación de Guillermo Ortiz, ex Gobernador del Banco de México; Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México de 1988 a 1994 y Baltasar Garzón, juez español con amplia trayectoria en el conocimiento de los delitos de lesa humanidad. En formato de Coloquio, entre los visitantes se encuentran Rolando Cordera, Clara Jusidman, María del Carmen Pardo, Eduardo Guerrero, Nubia Macías, Agustín Limón, Trinidad Padilla, Emilio Zebadúa y Eduardo Andere.

## **CULTURA**

Esta Administración se planteó la educación y la cultura como uno de los cuatro ejes rectores de sus políticas de desarrollo para Chihuahua, y hemos cumplido con creces las metas que nos propusimos. Hoy la promoción de la cultura y las artes en el estado se ha configurado como una tarea fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida, concebida ésta como la ampliación del universo de significados con los que enfrentamos los retos del presente.

Hemos tenido la preocupación de convertir el trabajo cultural en un vehículo que le da rostro humano al desarrollo regional en nuestra entidad y en brindar opciones artísticas y culturales para todos los sectores de nuestra sociedad, tanto en lo que se refiere al impulso de su creatividad, mediante el apoyo a las manifestaciones artísticas y culturales locales y regionales, como al de las diversas disciplinas artísticas con eventos y espectáculos de calidad.

La Administración que concluye tuvo entre sus cuatro ejes de gobierno incrementar la calidad educativa y ampliar y diversificar los servicios culturales para toda la población del estado, tarea como todas, compleja y costosa por la dimensión del territorio estatal. Dentro de los aspectos culturales que más interesó trabajar al gobierno y la sociedad de Chihuahua durante estos seis años, destacan la ampliación de actividades destinadas al desarrollo de la creatividad y la promoción de las diversas expresiones de la cultura y las artes; la promoción, difusión y defensa del patrimonio cultural chihuahuense, tanto material como del inmaterial, sobre todo a partir de la publicación de la Convención Para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO que nuestro país signó en 2003 y desde luego, ampliar, mejorar, equipar y rehabilitar la infraestructura cultural distribuida a lo largo y ancho del estado. Este año, como los anteriores, esos fueron los propósitos que guiaron el desempeño de las Dependencias y Organismos del sector cultural.

Durante los últimos años se han gestionado ante la federación una cantidad inédita de recursos destinados a la cultura a fin de apoyar, mediante coinversiones con recursos estatales las expresiones culturales generadas a lo largo y ancho del estado. Estos recursos se han canalizado a fondos y programas destinados a fomentar y fortalecer las expresiones culturales de las diversas regiones de nuestro estado, las diversas disciplinas artísticas y las artes populares, así como la memoria histórica y todos los patrimonios materiales e inmateriales de nuestro patrimonio cultural producidas por los más diversos sectores de la población estatal tales como los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, las mujeres, los adultos mayores, personas con capacidades diferentes y desde luego toda la gama de creadores de las más diversas disciplinas artísticas. El desarrollo y consolidación de las iniciativas ciudadanas respecto a la cultura ha generado nuevos modelos de participación y empoderamiento de grupos e individuos que paulatinamente están promoviendo posibilidades de encuentro e intercambio cultural que acerca a los ciudadanos entre sí, en la perspectiva de recuperación del tejido social tan violentamente dañado en la actualidad.

Esta estrategia de promoción cultural que es al mismo tiempo una herramienta para la cohesión social, ha sido acompañada de nuevas metodologías e instrumentos y criterios de evaluación para observar el grado de impacto cultural que provocan en la comunidad y ponderar la direccionalidad de los cambios suscitados mediante la intervención institucional sobre la realidad sociocultural.

Al comienzo de la presente Administración se contaba con 8 programas para el desarrollo cultural, la mayoría de ellos con coinversión tanto del estado como de la federación y en algunos casos de los municipios, con un total de 4 millones 450 mil pesos. Un logro importante en esta área de la labor de gobierno, ha sido la importante labor de gestión de recursos federales que propició el incremento a 19 programas culturales y a un monto para 2010 de 70 millones pesos, cifras inéditas en el estado destinadas al apoyo de los proyectos culturales y artísticos que los ciudadanos, comunidades y artistas del estado formulan y desarrollan.

Estos fondos han traído consigo la necesaria participación ciudadana, que en un proceso inédito de ciudadanización y transferencia de capacidades hacia el sector social, han permitido que buena parte de los chihuahuenses se acerquen a la toma de decisiones en materia cultural, tal como se reclamó durante muchos años.

En ese camino de estímulo de la participación de la ciudadanía se encuentran Fondos tales como el de Desarrollo Cultural Municipal, el Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud, el Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos, el Programa Emergente de Desarrollo Cultural de Ciudad Juárez, el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, el Programa Yoreme, entre otros, muchos de ellos han creado instancias ciudadanas a nivel municipal que intervienen en la toma de decisiones, junto a sus Ayuntamientos, para orientar su propia política cultural, sustentada en la normatividad y los documentos de planeación estatales logrando con ello una más plena identificación entre los intereses de la población y el quehacer institucional.

Al mismo tiempo, durante este año continuamos capacitando y proporcionando las herramientas de gestión cultural a un gran número de promotores y gestores culturales. Se realizó el 2º Encuentro Estatal de Promotores y Gestores Culturales en Ciudad Juárez, donde confluyeron 300 personas a compartir sus experiencias a nivel local en materia de gestión, fuentes de financiamiento, a socializar éxitos y fracasos que les han dado nuevas potencialidades en su trabajo de gestoría. Esta experiencia de intercambio y acercamiento ha propiciado la creación de una red de gestores autónoma respecto al gobierno estatal que busca la profesionalización y la cada vez mayor cercanía entre sus propuestas y las necesidades y demandas culturales de la ciudadanía.

Este encuentro estuvo acompañado además, de importante conferencistas que hicieron aportaciones sobre lo más actual en materia de gestión y promoción de la cultura en México y en Latinoamérica, además de diversos talleres y cursos dirigidos a la potenciación de las capacidades de nuestros gestores culturales. Nos interesa afianzar las capacidades de gestión y desarrollo cultural de los grupos y personas interesadas en el fomento cultural y artístico para que alcancen niveles más altos de autogestión y control de sus procesos culturales propios y desarrollar iniciativas y empresas culturales con amplia posibilidades de éxito.

Otras experiencias de capacitación llevadas a cabo este año son: los diplomados de Composición Musical; de Creación Escénica: Teatro y Danza; Dirección Coral y el de Creación de Espectáculos Artísticos para la Educación Básica. Además se llevó a cabo el Diplomado de Música Contemporánea e Instrumentos Autóctonos, profundizando el impulso a este tipo de música iniciado por el Festival Internacional Chihuahua durante los últimos tres años, con presentaciones de lo más relevante de este género musical, cada vez más cercano al gusto de los chihuahuenses.

Asimismo se llevó a cabo el taller de planeación de rutas y paseos culturales del sureste de Chihuahua con el que continuamos promoviendo el patrimonio cultural intangible y vinculándolo con las potencialidades de desarrollo turístico de esa región del estado.

Tuvo verificativo el Tercer Congreso Gastronómico, evento bianual que reúne durante tres días a cocineros tradicionales, chefs, investigadores nacionales y extranjeros sobre las artes culinarias y académicos dedicados a este sabroso tema donde se presentan ponencias sobre el patrimonio gastronómico del estado, se comparten recetas, publicaciones y materiales en diversos formatos digitales sobre la cultura alimentaria del estado. Asimismo se llevó a cabo el concurso de Platillo Tradicional y Regional del estado con una nutrida participación que sumada a la del Congreso Gastronómico lograron reunir a 1 mil 300 personas amantes de este aspecto del patrimonio cultural chihuahuense.

A finales del año pasado se inauguró el área del Boliche de la Quinta Carolina, en remodelación. Esta área de la quinta alberga al Núcleo Comunitario de Aprendizaje Musical, experiencia novedosa de capacitación musical dirigida a los niños de ese rumbo de la ciudad capital del estado a quienes se les provee de todo lo necesario para que se conviertan en jóvenes ejecutantes de los instrumentos propios de una orquesta sinfónica.

Una de las acciones más trascendentes de este año, es sin duda la inauguración del Museo del Desierto Chihuahuense (MUDECH) en Ciudad Delicias, llamado a convertirse en uno de los espacios museográficos más importantes del norte de México y del sur de Estados Unidos ya que en sus salas muestra de manera muy atractiva información paleontológica, ecológica, biológica, geológica, geográfica, cultural y social de uno de los ecosistemas más extendidos de nuestro continente; el Desierto Chihuahuense, que desborda con mucho las fronteras de nuestro estado.

Con la decidida participación del Gobierno Estatal en la conservación y restauración de las áreas históricas, se rehabilitó la Hacienda Quinta Carolina en Chihuahua con una inversión de 9 millones 770 mil pesos.

Se realizaron obras de construcción y rehabilitación a 30 templos de diversas religiones en diferentes localidades del estado.

Como parte de las acciones para el desarrollo infantil en Juárez, se concluyó la construcción del Museo Espacio Descubre Interactúa Imagina EDII, con una inversión en el periodo de 96 millones 500 mil pesos y una inversión global de 131 millones 500 mil pesos.

En este mismo municipio está en proceso la remodelación del Museo de la Revolución en Juárez, con una inversión en el periodo de 7 millones 127 mil pesos.

Se finaliza el acondicionamiento y equipamiento de la Sala Audiovisual en Semilla Museo Centro de Ciencia y Tecnología en Chihuahua con una inversión de 3 millones 450 mil pesos.

Por otra parte, mediante el Programa Alas y Raíces a los Niños se llevaron a cabo 343 cursos y talleres y 574 espectáculos en diversos municipios de la entidad. Con apoyo del Fondo Cultura para el Desarrollo Educativo se llevaron a cabo tres Ferias del Libro, entre las que destaca la Feria Estatal del Libro Chihuahua, en el mes de abril con las actividades que tradicionalmente se han desarrollado en este espacio para los amantes de la lectura y la formación del hábito de la lectura, talleres infantiles y juveniles, talleres de poesía, presentaciones de libros, exposición y venta de libros, espectáculos infantiles y conciertos de diversos géneros musicales, especialmente de rock. Este año contamos con un buen número de editoriales y librerías que ofrecieron sus publicaciones a una asistencia ávida de novedades y textos clásicos.

Un evento apoyado por el mismo programa dirigido a la infancia que este año cobró especial notoriedad, fue el Congreso de Niños y Niñas Indígenas que reunió a infantes de estas minorías étnicas en la capital del estado, donde pudieron convivir y asistir a diversas actividades creativas como son talleres de fotografía, pintura, tradición oral, música y mesas de reflexión, así como visitas a museos y asistencia a espectáculos artísticos y multidisciplinarios. Este evento logró reunir más de 2 mil asistentes y consiguió establecer un espacio de encuentro interétnico que posibilitó la comunicación intercultural y el intercambio y flujo de significaciones culturales, saberes tradicionales y reveló las expectativas a futuro de los niños indígenas del país, tanto los moradores de la sierra como los que habitan y adaptan su cultura en el medio urbano.

Por otra parte, este año se llevó a cabo el sexto Festival Internacional Chihuahua, que este año llegó a 50 municipios del estado, llevando una oferta artística nacional e internacional de primera magnitud. Nuestro Festival se ha constituido, en México y el Mundo, en un hito y referencia obligada cuando se habla de la actividad artística de primer nivel en nuestro país, nivel solamente alcanzado por el Festival Internacional Cervantino de Guanajuato, el Festival del Centro Histórico del Distrito Federal y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En esta ocasión, no hubo un país invitado, en su lugar se tuvo la presencia de toda una región cultural, constituida por Venezuela y el Caribe, con quienes estamos emparentados por ser contemporáneos en el inicio de nuestras luchas por la independencia como estados nacionales. La entidad federativa invitada fue Durango, con quien compartimos el honor de haber sido escenario de las más importantes acciones revolucionarias de Francisco Villa y la División del Norte; asimismo Ciudad Juárez fue el municipio destacado como actor central de este sexto festival, por su valiosa contribución a la historiografía revolucionaria del norte de nuestro país, al lado de la frontera, una de las cunas más significativas del primer proceso revolucionario mundial del siglo XX.

Sólo por mencionar algunos aspectos de la magna fiesta de la cultura en que se ha constituido el Festival Internacional, este año contó con la presencia de artistas tan importantes como, Willie Colón, Lila Downs y el iniciador de la nueva trova cubana, Silvio Rodríguez, todos ellos en el concierto inaugural en el Estadio Olímpico Benito Juárez de Ciudad Juárez; asimismo la soprano francesa Emma Shapplin acompañada de los tenores Mario Frangulis de Grecia y Alessandro Safina de Italia quienes nos regalaron una velada sublime en el concierto de clausura en el Estadio Olímpico de la UACH, ambos conciertos con asistencias superiores a las 30 mil personas.

Por lo demás, nuestro festival se cubrió este año de los colores y ritmos del Caribe donde confluyen influencias negras, indígenas, españolas, lusitanas e internacionales en una mixtura criolla que incluyó la estética jamaquina del ska y el reggae; el son cubano la rumba, el bolero y la salsa; el joropo, el chimbalangué y la gaita zuliana de Venezuela; el vallenato, el pasillo y el porro de Colombia y las mezclas con una infinidad de ritmos del mundo.

Asimismo tuvimos espectáculos escénicos de producción propia y otros traídos de todo el continente, desde Estados Unidos hasta Argentina; exposiciones de artes plásticas y visuales con artistas de reconocida trayectoria mundial; una excelente selección de propuestas artísticas del estado, que mediante concurso se sumaron a las caravanas que llegaron a 50 municipios de nuestra entidad, en un esfuerzo único en nuestro país, característica que ha distinguido desde el año pasado a nuestro festival. Otras figuras presentes este año fueron Kronos Quartet de Estados Unidos, Omara Portuondo integrante del Buena Vista Social Club de Cuba, Salif Keita, astro del afrobeat de Mali, The Skatalites de Jamaica, que son los creadores del ritmo ska, muy instalado en el gusto popular de nuestros jóvenes, el Ballet Folklórico de Antioquia, Colombia, Celso Piña de Monterrey, entre muchos espectáculos más que consiguieron un éxito de público sin precedentes, demostrando que la decisión de apostarle a la cultura ha rendido frutos no solamente en el sentido social de favorecer la convivencia, sino en artístico al depurar y ampliar el espectro del gusto y el disfrute de los chihuahuenses, quienes asistieron al festival en un número superior a las 700 mil personas.

Las Jornadas Villistas y El Programa Cultural Tierra de Revolucionarios cobraron especial significación este año por tratarse del año del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. Fue por ello que redoblaron sus esfuerzos por ofrecer eventos de calidad que lograran hacer participar a la población de los municipios donde se llevan a cabo.

Las Jornadas Villistas 2010 se llevaron a cabo en los municipios de Matamoros, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, López, El Tule, Huejotitán, Coronado, Allende, Jiménez, Parral, Satevó y Zaragoza donde se realizaron 155 eventos de Teatro, Danza, Música, Conferencias, Seminarios, Cine, Exposiciones Pictóricas, Presentaciones de libros y Talleres que atrajeron la atención de más de 120 mil personas que se reunieron a conmemorar la gesta revolucionaria y el legado cultural que el Villismo heredó a nuestra tierra.

Por su parte el Programa Tierra de Revolucionarios llegó este año a 35 municipios en los que se presentaron 480 eventos entre los que se incluyen espectáculos de danza, música, teatro, exposiciones como la referida al muralismo revolucionario. A estas actividades asistieron 39 mil personas de todas las edades, sin olvidar el simulacro de la muerte del general Villa y la Cabalgata Villista.

Por lo que hace a los resultados de este año de los fondos mencionados al inicio de este tema, destaca que el Programa de Atención a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) entregó apoyos a 124 proyectos de 24 municipios, con un monto global de 3 millones 513 mil pesos. Este programa año con año publica una convocatoria para que la ciudadanía participe promoviendo proyectos culturales para difundir sus culturas locales, brindando con ello un importante impulso a la democratización de las políticas culturales.

El Programa de Desarrollo Cultural para la Atención a Públicos Específicos apoyó este año, con recursos aprobados desde 2009 a 22 proyectos culturales dirigidos o realizados por adultos mayores, menores infractores, personas con discapacidad y organizaciones que trabajan con este tipo de población. El monto global de estos proyectos asciende a 3 millones 554 mil pesos aplicados principalmente en las ciudades de Chihuahua y Juárez.

Por su parte el Programa de Desarrollo Cultural para la Juventud apoyó a 16 proyectos, también con recursos aprobados en 2009 pero ejercidos en 2010. Estos proyectos son de lo más diverso y van desde la capacitación a jóvenes creadores hasta el montaje de exposiciones, creación de cortometrajes, apoyo a creadores de las diversas artes, encuentro de creadores, entre otros. El monto total para estos proyectos fue de un millón 784 mil pesos.

El Programa de Desarrollo Cultural Municipal en su emisión 2010 apoyó este año 88 proyectos en 16 municipios con un monto de 3 millones 645 mil pesos. El espectro de proyectos abarca todas las Bellas Artes y hay que destacar que estos proyectos provienen, al igual que los anteriores, de la iniciativa ciudadana que busca fuentes de apoyos para hacer pública su oferta cultural y que de otro modo le sería prácticamente imposible hacerlo. Además hay que recordar que este proyecto ha ciudadanizado la toma de decisiones acerca de cuales serán los proyectos apoyados a través de la formación de Consejos Ciudadanos en los que participan personas de la localidad y a los que el gobierno estatal y los municipales confían buena parte de las decisiones sobre la aplicación de esta parte de la política cultural.

Estos programas han dado un importante estímulo a la participación de los ciudadanos interesados en promover la cultura en su localidad.

Entre las principales actividades de La Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua hay que destacar los conciertos correspondientes a las temporadas de primavera y otoño 2010, además de apoyar magistralmente las presentaciones estelares durante el Festival Internacional.

Respecto a la infraestructura cultural se realizaron obras conforme a la imperiosa necesidad manifestada por la sociedad chihuahuense acerca de contar con más y mejores espacios para la cultura y las artes, este año se entregaron las siguientes obras:

- Inauguración del Teatro "General Pedro Meoqui" en Meoqui con una inversión de 2 millones 562 mil pesos.
- Inauguración de la remodelación de la Casa de la Cultura "Benito Juárez" en Rosales con una inversión de 1 millón 515 mil pesos.
- Inauguración de la remodelación y equipamiento de la Casa de la Cultura "Arturo Norte García" en el Municipio de Aldama.
- Se remodeló el Teatro de la Ciudad de Delicias con una inversión de 9 millones 600 mil pesos que aportaron diversos Fondos y el Programa de Apoyo a las Infraestructuras Culturales de los Estados (PAICE).
- Inauguración del equipamiento de la carpa Cultural O'oba en el Municipio de Madera.
- Además se aprobaron cinco proyectos más por un monto mayor a 5 millones de pesos.

Hay que agregar que otros programas contribuyeron a la atención de las necesidades culturales de ciertos segmentos de nuestra población, con proyectos de desarrollo artístico y cultural. Tal es el caso, Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artísticos David Alfaro Siqueiros y el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCA) que comparte e intercambia recursos y acciones con los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Durango.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado ha cumplido con sus objetivos de fomentar la creatividad artística y cultural de los chihuahuenses, al tiempo que promueve la revaloración y aprecio por el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural en general de nuestra entidad; Apoyo el crecimiento de la infraestructura cultural y posiciona a la cultura en el corazón del desarrollo regional.

Así ha entendido el trabajo cultural en Ciudad Juárez, donde hemos iniciado un Programa Emergente de desarrollo cultural en las zonas más vulneradas por la violencia. Se realizó un diagnóstico en el que se detectó y cruzó la información referente a las zonas de alta y muy alta marginación relacionada con el mapeo de la violencia y la inseguridad en la ciudad.

Ello permitió elaborar las estrategias de atención cultural con modelos de desarrollo cultural que tiendan a reforzar el deteriorado tejido social, que canalice las necesidades expresivas de la población de esas zonas de la ciudad y que sea el vehículo para promover el encuentro de la diversidad cultural, su reconocimiento y convivencia. Sumado a ello se realizaron múltiples actividades de capacitación y talleres de arte y creatividad que junto con espectáculos tales como el Festival del Sol sobre cultura indígena en el Museo de Antropología de El Chamizal y el Festival Binacional de Cine en el Centro Cultural Paso del Norte intentan generar un nuevo rostro para esa ciudad tan golpeada por la delincuencia.

Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural abrió sus puertas al público el 17 de noviembre de 2006; su creación data de 2004 como Fideicomiso Público. La restauración del inmueble del antiguo Palacio Federal se logró con la participación de los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada. Esta sinergia aportó la necesaria inversión de 89 millones 150 mil pesos.

Desde el momento de su inauguración, Casa Chihuahua ha atendido a cerca de 500 mil personas en recorridos por las salas de exhibiciones temporales y permanentes; en eventos culturales de todo tipo; talleres y cursos, así como en las distintas ediciones de la Cátedra Antonio Ortiz Mena. Tan sólo en el periodo que cubre este informe se atendió a 79 mil 735 visitantes.

En sus salas de exhibiciones temporales, se han desarrollado 46 de ellas, entre las que destacan Maestros Selectos de América Latina, una muestra pictórica de artistas del Siglo XX; Luces en el Vidrio; Del trueque al troquel, exposición numismática del Banco de México; Instantes Simultáneos. Muestra pictórica de la Maestra Águeda Lozano; La cerámica de Casas Grandes, una presentación del acervo de cerámica UACH-Casa Chihuahua; Formas Turgentes, pintura y dibujo de David Alfaro Siqueiros, Jesuitas. Vida y Expulsión, pintura, objetos, reliquias, fotografía del Museo Nacional del Virreinato; Amar hasta que duela, reliquias y fotografías de la Madre Teresa de Calcuta y Centenario del Palacio Federal.

Con respecto a la oferta cultural, en Casa Chihuahua se han organizado más de 1 mil eventos que incluyen conciertos, ensambles, danza, teatro, presentaciones de libros y conferencias. Poco más de 300 de estos eventos, corresponden al Programa Jueves de Puertas Abiertas que se ofrece de manera gratuita a todo público. Casa Chihuahua, a cuatro años de su apertura, se ha convertido en la casa de los chihuahuenses.

Dentro de los eventos especiales, se tuvo por primera vez la Universiada Cultural donde participaron alrededor de 2 mil personas de diferentes Instituciones del país, así como grupos artísticos locales quienes vistieron la Plaza del Ángel con un ambiente de festividad que dieron a la Ciudad de Chihuahua un aire de cordialidad.

En materia cultural, el Colegio de Bachilleres creó la Casa de la Cultura que coordina actividades de extensión y se reformaron las Orquestas Sinfónicas en Chihuahua y Juárez y se encuentra en proceso de formación la de Hidalgo del Parral.

La cultura a partir de ahora no puede ser soslayada de los planes y programas de desarrollo de nuestra entidad federativa. El proceso de regionalización, descentralización y ciudadanización ha despertado la participación activa de nuestra población que ve en la cultura, en su diversidad, una poderosa opción para su crecimiento personal y comunitario y para generarse horizontes de vida más robustos al tiempo que potencializa sus capacidades humanas para desenvolverse en el contexto de los flujos globales donde la oportunidad en la toma de decisiones y las competencias nos ofrecen posibilidades de éxito como individuos y como colectividades.

El impulso a la cultura ha permitido de manera significativa, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de nuestra entidad, a la creatividad artística y las manifestaciones estéticas, como vías para lograr un desarrollo humano más integral y actitudes más respetuosas hacia diversas formas culturales contemporáneas existentes en nuestra entidad llegando a afianzar a la cultura como una forma de construcción social del sentido mediante la cual reforzamos nuestra identidad como chihuahuenses, arraigada en su diversidad y con vocación de futuro.

**6° INFORME  
DE GOBIERNO**  
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS



*Damos  
todo por Chihuahua*



**6° INFORME  
DE GOBIERNO**   
JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS

*Damos  
todo por Chihuahua*

## **GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

En el transcurso de nuestra gestión gubernamental hemos tenido la valiosa oportunidad de promover acciones concretas encaminadas a alcanzar una sana y armónica convivencia que repercute en el bienestar de los chihuahuenses.

Para lograr este significativo fin, la actuación de ésta Administración no se ha limitado al ejercicio del poder público, sino que también se ha mantenido una adecuada interacción con la comunidad en los asuntos de interés público y social, lo que indudablemente ha contribuido a la preservación de formas de colaboración fundadas en el respeto y el diálogo permanente.

De esta manera, conscientes de que los esfuerzos institucionales deben estar dirigidos a la satisfacción de necesidades colectivas, se han desplegado estrategias y líneas de acción que han hecho posible consolidar el trabajo administrativo y fortalecer las Instituciones detonadoras del desarrollo de la sociedad contemporánea.

### **DEMOCRACIA Y GOBIERNO**

Pilar innegable de todo Estado de Derecho lo constituye la existencia de un auténtico Sistema Democrático que se encuentre caracterizado por ser plural, abierto, incluyente y solidario.

En efecto, la democracia es el antídoto más eficaz contra la autocracia y la intolerancia, lo que evidencia que aún y cuando convergen diferencias entre los individuos, las mismas se conjugan para tener una meta en común que impacta directamente en una mejor calidad de vida.

Es así que por medio de una actitud constructiva, han sido generadas mejores condiciones de participación ciudadana orientadas a dar firmeza y solidez a la cultura cívica.

En esta tarea se subraya la importante participación con los Poderes del Estado, los órganos de gobierno y con la ciudadanía en general, en quienes encontramos a nuestros más fieles aliados.

Ahora bien, contar con un esquema jurídico vigente y positivo permite brindar respuesta a expectativas reales, dado que representa un medio adecuado para imprimir eficiencia y atención a requerimientos sociales.

En ese sentido, el Ejecutivo del Estado, sometió a la consideración del Honorable Congreso del Estado diversas iniciativas de Ley, destacando en cuanto a su trascendencia las que a continuación se mencionan.

En el camino de evolución del Nuevo Sistema de Justicia Penal, y tomando en consideración que toda norma es perfectible, se ha evidenciado la necesidad de modificar y adecuar ciertos preceptos, en estricto apego a lo establecido en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales, contando para ello con la participación activa de los operadores del propio sistema, quienes en su momento, hicieron patentes sus observaciones y propuestas destinadas a adaptar, mejorar y perfeccionar el orden jurídico a la realidad actual. De esta manera, se presentó iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversos preceptos del Código Penal, Código de Procedimientos Penales, Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito, Ley Orgánica del Ministerio Público y Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.

En el marco de la Reforma Social Integral, se han impulsado diversas líneas de acción, con la finalidad de atender de manera oportuna, particular y específica a los sectores más sensibles de la comunidad en los rubros de salud, asistencia social y desarrollo social y humano; para lo cual, fue propuesta la creación de la Secretaría de Salud, así como el rediseño de facultades y atribuciones de la Secretaría de Fomento Social.

Además, con la finalidad de mejorar la infraestructura educativa, con más y mejores opciones para los educandos que les brindan alternativas de estudio y mayores posibilidades de desarrollo personal, familiar y con las favorables repercusiones en beneficio de todos, se sometió a consideración del Poder Legislativo iniciativa de decreto para crear la Universidad Tecnológica de la Tarahumara.

Asimismo, se propusieron iniciativas para que se autorice al Ejecutivo Estatal, para constituir Fideicomisos en relación al Museo del Niño de Ciudad Juárez, y en los términos de las reglas de operación del Fondo Metropolitano de Chihuahua y de Juárez. Al igual que para la constitución del Centro de Convenciones y Exposiciones de Ciudad Juárez Paso del Norte.

De igual manera, fue presentada la iniciativa encaminada a reformar la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, con el objeto de establecer la eliminación de los permisos para expendir cerveza en envase cerrado al menudeo en tienda de abarrotes, estableciéndose para ello, un programa de regularización; aunado al establecimiento del permiso para eventos especiales y del giro de hotel.

Tomando en consideración la importancia de la existencia de acciones y mecanismos de coordinación entre los municipios, fue sometida a consideración del Honorable Congreso del Estado, la iniciativa de Decreto dirigida a reformar la Fracción IV del Artículo 28 del Código Municipal, con la finalidad de prever la creación de los organismos intermunicipales para la eficaz prestación de servicios públicos y con estricto apego a la autonomía municipal.

Se presentaron diversas iniciativas de decreto para que se autorice pensión a favor de familiares y dependientes económicos de policías ministeriales y elementos de la Procuraduría General de Justicia que han fallecido en cumplimiento de su deber.

En ese mismo tenor, fueron emitidos diversos acuerdos administrativos, concernientes, entre otras cuestiones, a la orden de publicación en el Periódico Oficial del Estado de determinaciones asumidas por los municipios de la entidad.

Aunado a ello, destaca el Acuerdo de creación del Programa para el Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 2004-2010, que establece las bases conforme a las cuales los titulares de las Dependencias y Entidades, al separarse de su cargo o al efectuarse el cambio de Titular del Poder Ejecutivo, deberán entregar los asuntos de su competencia, los planes, programas, estudios y proyectos, así como los recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignado para el ejercicio de sus atribuciones legales.

También el Acuerdo mediante el cual se homologa la vigencia de 528 concesiones del servicio público de transporte colectivo urbano y semi urbano de pasajeros en la Ciudad de Chihuahua, con motivo de la creación del Plan de Movilidad Urbana.

Mención especial merece el Acuerdo por el que se expide el Reglamento del Artículo 58 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, con la finalidad de regular extremos inherentes al descuento en las tarifas del servicio público de transporte colectivo urbano y semi-urbano de pasajeros, establecidas a favor de adultos mayores, personas con discapacidad, pensionados, jubilados, estudiantes y las personas que formen parte de los pueblos indígenas del estado.

De igual manera, se enfatiza en la emisión de los Acuerdos de los Reglamentos de la Ley de Desarrollo y Fomento Económico, de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Además de los diversos Acuerdos de creación del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, y de los Consejos para el Desarrollo Metropolitano de Chihuahua y Juárez.

En estos tiempos, convivir en armonía en una sociedad que cada día sufre transformaciones muy significativas, resulta difícil; sin embargo, confiados en la capacidad y buena voluntad de los chihuahuenses, este Gobierno desarrolló estrategias para resolver los conflictos mediante el diálogo en una actitud de atender y escuchar los planteamientos de los ciudadanos para establecer razones de confianza y solidaridad entre los intervinientes, estableciendo compromisos que nos lleven a acciones concretas.

Y es en esta suma de voluntades que logramos atender 473 asuntos, 234 de carácter político, 225 social y 14 económico.

Es de mencionar que uno de los asuntos que más refleja la disposición para la consecución de acuerdos, es sin duda el acontecido en el Ejido Huizopa, en el Municipio de Madera, situación de la que fuimos partícipes todos los habitantes de Chihuahua y donde gracias a la gestión del Gobierno Estatal, fue posible iniciar un diálogo con la empresa y los ejidatarios dando origen a las mesas de negociaciones, y a través de la vía de la conciliación se llevó a término el conflicto con la firma del convenio entre la Asamblea de Ejidatarios y la Compañía Minera Dolores, propiciando con esto certidumbre a los pobladores de la región y contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.

Una vez más se conjuntan esfuerzos de los ciudadanos y los Gobiernos Estatal, Municipal y Federal en beneficio de los chihuahuenses.

Adicionalmente, siendo la convivencia social una necesidad básica del ser humano, esta Administración ha puesto especial empeño para proporcionar a los habitantes la seguridad y tranquilidad de que los establecimientos donde se venden bebidas con contenido alcohólico a los que acuden a divertirse, están en constante supervisión para garantizar que trabajen bajo estricto apego a la Ley.

Nuestra juventud es sin duda uno de los principales pilares y esperanza de la sociedad, es por ello que seguimos con mano dura contra la venta de bebidas alcohólicas a menores.

Y bajo el mismo tenor, en nuestro afán de contribuir en la construcción de una comunidad inteligente, transparente, noble y basada en el respeto mutuo, trabajamos para prevenir el consumo excesivo de alcohol mediante los constantes operativos de inspección para regular la restricción de horarios, promoción de ofertas y establecimientos que no cuenten con la licencia requerida.

En el estado se realizaron 11 mil 728 inspecciones a establecimientos que comercian con bebidas alcohólicas, de las cuales derivaron en 386 actas y 242 negocios clausurados, siendo los principales motivos operar el negocio sin licencia y/o permiso, trabajar con otro giro distinto al autorizado y promoción y ofertas de bebidas alcohólicas.

La democracia se basa en la existencia de Instituciones bien estructuradas y que funcionen correctamente, así como en un cuerpo de normas y reglas y en la voluntad de toda la sociedad, plenamente conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Durante el presente período se prestaron 11 mil 630 servicios de legalización de documentos, así como 1 mil 412 asesorías jurídicas.

Es innegable que en todo momento, este Gobierno, por conducto del Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca, ha vertido el pronunciamiento en el sentido de apoyar a los deudores, constituyendo la mediación y la conciliación el factor principal en la negociación de sus adeudos, buscando solucionar las problemáticas de la cartera vencida de los chihuahuenses.

Con empeño y sentido social se han establecido diálogos entre deudores e Instituciones de servicios financieros, encontrando respuestas que nos permitan llegar a un acuerdo en el pago de adeudo. En este período hemos atendido por medio de la atención personalizada a 4 mil 244 deudores y por medio telefónico o electrónico 4 mil 122, más 211 casos resueltos, haciendo un total de 8 mil 577.

Por todo lo anterior es importante subrayar que el 67 por ciento de los casos resueltos fueron créditos hipotecarios con los que se contribuye a la protección del patrimonio familiar, 25 por ciento asuntos del sector agropecuario, así como el siete por ciento del área comercial, beneficiando así a la sociedad chihuahuense.

Al final de esta Administración contabilizamos un adeudo de 547 millones 653 mil 124 pesos, logrando una conciliación total de 217 millones 262 mil 407 pesos, en la cual el beneficio total a quienes solicitan el apoyo fue un 60 por ciento de descuento negociado en su adeudo.

La especial situación por la que atraviesa Juárez, nos ha motivado a trabajar de manera muy especial en el apoyo decidido dentro del Programa Todos Somos Juárez. Ciertamente, el impacto negativo en la liquidez de la ciudadanía, ha originado el incremento considerable de la cartera vencida, por lo que se vigorizan esfuerzos y mesas de negociación con diferentes entidades de crédito, tanto de la Banca Privada, como en la comercial, teniéndose a la fecha, 725 negociaciones en proceso en esa ciudad fronteriza.

Por otro lado, una de las herramientas estratégicas en nuestra labor gubernamental, la constituye el impulso decidido a la modernización de las Instituciones, poniendo especial énfasis a las tareas inherentes a la profesionalización de los servicios prestados a la ciudadanía.

En ese sentido, garantizar la seguridad y certeza de los actos jurídicos relativos a la propiedad y sus modalidades y la práctica del comercio, se torna relevante en las actividades desempeñadas por el Registro Público de la Propiedad y del Notariado.

De este modo, se ha privilegiado la promoción de una auténtica cultura de atención a la ciudadanía, a fin de que ésta sea brindada de manera integral, oportuna y eficaz a las necesidades de la población.

Para ello, se ha trabajado en la creación de la infraestructura necesaria para atender la demanda de los usuarios en ventanilla, así como a través de los servicios prestados vía internet, mediante la página web de Gobierno del Estado.

Así, en el período que se informa, se atendieron 261 mil 92 trámites en las diversas oficinas del Registro Público de la Propiedad, de los cuales 127 mil 315 corresponden a documentos; 98 mil 134 a certificados, 34 mil 114 a copias certificadas y 1 mil 529 a testamentos ológrafos.

De los trámites atendidos, se resolvieron favorablemente 233 mil 258 trámites, de los cuales 103 mil 827 corresponden a documentos; 93 mil 931 a certificados, 33 mil 986 a copias certificadas y 1 mil 514 a testamentos ológrafos.

Por lo que hace al Departamento del Notariado, se han resuelto 15 mil 689 trámites relativos a los avisos de testamento, cancelaciones, copias y conclusión de trámites de Notario.

Entre los documentos presentados se cuentan 27 mil 368 de INFONAVIT, contribuyendo así en el Programa de Dotación de Vivienda a la Población y mejorando, en consecuencia, la calidad de vida de los beneficiados.

Mensualmente se registran 324 mil 794 accesos para consultas a inscripciones e índices de propietarios, a través de la página web del Registro Público de la Propiedad, con la posibilidad de consultar información de todo el estado, de los cuales, 116 mil 335 ingresan al sistema como usuarios registrados y 208 mil 459 en su calidad de invitados.

Por concepto de derechos de registro, en el período, se recaudaron 240 millones 461 mil 921 pesos, como resultado de la atención de trámites en las diferentes oficinas que integran la Dirección.

También destaca la celebración de 14 exámenes para aspirante al ejercicio del Notariado, otorgándose 12 patentes.

Asimismo se convocaron y celebraron cinco exámenes de Notario para cubrir las Notarías vacantes de los Distritos Judiciales de Abraham González, Camargo, Guerrero y Morelos con residencia en Ciudad Delicias, Camargo, Guerrero y Chihuahua, respectivamente. Las Notarías que se cubrieron fueron la número seis para el Distrito Abraham González, la dos de Camargo, la dos de Guerrero, así como la dos y 16 del Distrito Judicial Morelos, al otorgarse las patentes respectivas.

Se concedió el cambio de residencia al titular de la Notaría Pública número uno, con domicilio en el Municipio de Camargo, del mismo Distrito Judicial, a la Notaría Pública Número 17 de Ciudad Juárez, Distrito Judicial Bravos.

Se han realizado seis inspecciones a Notarías en el estado, en los Distritos Judiciales Bravos y Morelos, con sede en las Ciudades de Juárez y Chihuahua respectivamente; diez a Jueces Menores en funciones de Notario por ministerio de Ley, de los Municipios de Coyame del Sotol, Chínipas, Bachiniva, Guadalupe y Calvo, Manuel Benavides, Buenaventura, dos al Juzgado de Casas Grandes y Moris por cambio de Juez, contribuyendo con ello al mejor desempeño de la función notarial en el estado, lo que permite un correcto ejercicio de la fe pública delegada por el Ejecutivo Estatal.

En toda la Administración se otorgaron 38 patentes de aspirante al ejercicio del Notariado y de 16 para Notario, incluidas cuatro que se otorgaron por cambio de residencia del Notario.

En el período que se informa, se recibieron en el archivo de Notarías del estado, 2 mil 368 volúmenes correspondientes a los libros de protocolo, de actos fuera de protocolo y sus respectivos apéndices de las Notarías Públicas números 19 del Distrito Judicial Morelos y 10 del Distrito Judicial Bravos, por muerte de los Notarios. Asimismo, se recogieron los archivos de la Notaría Pública número 13, para el Distrito Judicial Morelos por renuncia del Notario. Se recibieron en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 56 quinto párrafo de la Ley del Notariado en vigor, archivos de las Notarías cinco, 10, 19, 27 y 29 del Distrito Judicial Bravos; 10 del Distrito Judicial Morelos y cinco del Distrito Judicial Abraham González con sede en Meoqui; por cambio de residencia de la Notaría 1 del Distrito Judicial Camargo.

Se llevó a cabo la instalación de una nueva aplicación del Sistema de Gestión del Departamento del Notariado que permite el alta del aviso de testamento desde las Notarías por medio del internet.

También se recibieron 1 mil 514 testamentos ológrafos y en el Departamento del Notariado se ingresaron 6 mil 525 avisos de testamento otorgados ante Notarios Públicos, con lo cual se brinda apoyo a la población para la elaboración de tan importante documento, contribuyendo así a la seguridad jurídica de la propiedad.

Por otra parte y en cumplimiento de las metas del Convenio de Colaboración con la Federación para la modernización de los Registros Públicos del país, mediante un Sistema de Aportación de Peso por Peso, se implementaron las siguientes acciones:

En el período que se informa, se llevó a cabo la digitalización de 15 millones 208 mil 164 imágenes de documentos agregados al apéndice de las inscripciones, de los Distritos Judiciales Bravos y Morelos.

Con el presupuesto asignado con la firma de este convenio para el año 2010, se digitalizarán 13 millones 497 mil 600 imágenes más, lo que hará factible la consulta por medios electrónicos de dicha información, así como contribuir a la conservación del acervo documental.

Durante la presente Administración, se han digitalizado 23 millones 609 mil 364 imágenes y con la ejecución de los recursos del convenio 2010 la cifra se elevará a 37 millones 106 mil 964.

Otra acción para la conservación del acervo documental fue la adquisición de anaqueles para el archivo del Distrito Judicial Morelos.

En el concepto de tecnologías de la información se adquirieron ocho NoBreaks y 14 memorias para máquinas de desarrollo, y se dotó de infraestructura consistente en una antena de comunicación, cableado, switches y adaptadores telefónicos, lo que permitió mejorar las comunicaciones de los Distritos Judiciales Galeana y Jiménez, además de adquirir 250 licencias de antivirus.

Con la firma del convenio 2010, se adquirirán 134 equipos de trabajo, dos nuevos servidores para albergar los servicios proporcionados vía internet, cuatro discos externos para respaldo de la información, software para la administración de la base de datos, licenciamiento para la activación de servidores virtuales, dos módulos para incrementar la capacidad en el almacenamiento masivo de imágenes, y se renovarán 250 licencias de antivirus, lo anterior permitirá mantener la seguridad de la información y tener la capacidad para contener las imágenes digitalizadas.

Asimismo, se desarrollará el módulo para vincular la información catastral-registral, lo que permitirá localizar la finca por su ubicación física.

Se llevará a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y la filosofía de trabajo sobre la 5's en el resto de la Dirección, ya que sólo se había implementado en el Distrito Judicial Morelos con sede en la Ciudad de Chihuahua.

Se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación al personal, habiéndose continuado con la impartición de cursos tendientes a sensibilizar y profesionalizar al personal de la Dirección.

Con las acciones implementadas por la Dirección del Registro Público de la Propiedad, esta Dependencia sigue posicionada como una de los mejores en razón de su eficiencia; lo anterior de acuerdo a la última evaluación de la metodología de línea de base aplicada como parte de la supervisión de la Federación.

Se puntualiza en la aprobación de la Ley del Registro Público de la Propiedad, que por una parte, recopila la legislación registral e incorpora conceptos como: nuevos procedimientos de registro, recurso de revisión en contra de la calificación registral, atribuciones del Director y el Jefe del Departamento Registral y establece los tipos de certificaciones proporcionadas por el Registro Público, entre otros.

No es óbice a lo anterior que, a lo largo de seis años de gobierno, se tuvieron avances considerables, como lo son la captura de índices de protocolo y libros de actos fuera de protocolo desde la Notaria, vía internet a los archivos del notariado, lo que permite agilizar búsquedas de los usuarios una vez entregados los documentos al archivo del notariado. Así como el pago y solicitud de algunos servicios de registro vía internet.

La expedición de certificados de inexistencia de bienes a través de 16 centros digitales de trámites y servicios, distribuidos en varios municipios del estado, lo que agiliza y permite obtener el documento aún en horario fuera de oficina, ello gracias a las reformas al Código Civil del Estado que incorporan la utilización de la firma y folio electrónicos.

También destaca la obtención del reconocimiento INNOVA y el Premio IMDA por el proceso de expedición de certificados.

Asimismo, la creación del catálogo e inventario del archivo histórico de Notarías del estado, de los años 1721 a 1992, con la colaboración de la asociación Apoyo y Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C., y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De igual manera, en materia de infraestructura también se cuentan con importantes progresos, como lo son el cambio de locales para mejorar la imagen y funcionalidad de las oficinas del Registro Público de los Distritos Judiciales Galeana, Guerrero, Jiménez y Manuel Ojinaga con sede en Casas Grandes, Guerrero, Jiménez y Ojinaga respectivamente; así como la ampliación y remodelación de la oficina del Distrito Judicial Bravos, con sede en Ciudad Juárez, con lo cual se brinda una mejor atención al usuario y se da un mejor resguardo al acervo de dicha oficina al ampliarse significativamente el espacio para el archivo de libros y documentos agregados al apéndice.

Se llevó a cabo la digitalización de 23 millones 609 mil 364 imágenes de los Distritos Judiciales de Bravos y Morelos, lo que contribuye a la conservación del acervo y por otra parte, permite la consulta vía internet de dichas imágenes, contribuyendo a que la expedición de copias certificadas sea más ágil y expedita.

Con el propósito de sensibilizar a la población en el destino de su patrimonio y fomentar la cultura de legalidad, se colabora con la difusión de la campaña Septiembre Mes del Testamento, en donde se invita al ciudadano para que acuda ante los Notarios Públicos para el otorgamiento de este documento.

De acuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 la Dirección de Trabajo y Previsión Social a través de sus cuatro Departamentos ha realizado diversas acciones en beneficio de la ciudadanía.

En la presente Administración se ha logrado mantener una relación armónica y equilibrada entre los factores de la producción, trayendo por consiguiente una paz laboral en la entidad.

Por lo que respecta a la impartición de la justicia laboral, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado registró por concepto de conflictos individuales un total 8 mil 521 demandas, dio por terminadas un total de 6 mil 705, quedando en trámite 34 mil 366 juicios.

Es importante destacar las demandas terminadas en relación con las demandas registradas, que nos da un 78.68 por ciento de terminación de los juicios en relación a las demandas presentadas. De los 6 mil 705 juicios terminados, 5 mil 26 fueron por convenio, lo que se traduce a un 74.95 por ciento, lo anterior derivado de la conciliación, premiando con ello el procedimiento conciliatorio de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje. Es relevante hacer notar que se elaboraron 2 mil 250 laudos; dado el incremento de los juicios se han realizado notificaciones por diversos motivos mismas que ascienden a 33 mil 917.

En cuanto a la modernización de la impartición de justicia laboral, se logró la profesionalización del personal jurídico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, mediante la capacitación jurídica permanente que permite lograr una aplicación correcta de las normas laborales.

Cabe mencionar que actualmente las Juntas del estado no cuentan con rezago de expedientes pendientes de resolución, ya que a través del Programa de Dictamen, se logró abatir el rezago histórico que la caracterizaba.

A la fecha, en esta entidad se cuenta con un clima laboral estable, ya que de los 36 emplazamientos a huelga, ninguno de estos se tradujo a un estallido, lo anterior es el resultado de la labor de conciliación que se ha realizado por parte de la autoridad laboral. Cabe aclarar que durante la presente Administración únicamente han estallado dos huelgas y las cuales fueron por motivos económicos que materialmente eran imposibles de solucionar.

Por lo que respecta a la modernización administrativa de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, se implementó un nuevo sistema para el manejo de los expedientes y el servicio de consulta externo, posesionándose entre los mejores a nivel nacional. Asimismo se logró dotar de equipo de cómputo nuevo y mobiliario.

Ante la necesidad de realizar pruebas periciales en los juicios, se logró crear el área de Peritajes, la cual durante este período ha realizado 936 peritajes en 162 expedientes y sólo se han cancelado 62 periciales. De lo anterior se destaca que 913 peritajes se refieren a firmas y 25 son relativas a documentos, asimismo se elaboraron 81 cuerpos de escritura; emitiéndose un total de 103 dictámenes.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo desempeña un papel importante en el estado, ya que de la misma depende la defensoría gratuita de los trabajadores en los juicios laborales, habiéndose presentado un total 577 demandas, elaborando 242 convenios con expediente y 1 mil 679 convenios sin expediente con el objeto de disminuir las demandas, además obtuvo a su favor 29 laudos condenatorios, así como nueve laudos absolutorios, lográndose además un beneficio económico de 27 millones 875 mil 964 pesos a favor de los trabajadores. Tramitó un total de 116 declaraciones de beneficiarios y brindó 2 mil 449 asesorías.

Adicionalmente, se destaca el establecimiento de la Comisión Estatal Consultiva de Seguridad e Higiene en el Trabajo, involucrando a los sectores productivos de manera directa, con el objeto de lograr el respeto a las normas de trabajo en el estado.

La Inspectoría Local del Trabajo realizó 4 mil 592 inspecciones a fuentes de empleo, impartió un total de 17 mil 262 asesorías, realizó un total de 9 mil 639 convenios y emitió 5 mil 81 a patrones con el fin de dirimir conflictos o diferencias laborales entre patrones y trabajadores logrando un beneficio económico a favor de los trabajadores de 135 millones 799 mil 823 pesos que solicitaron la intervención para solucionar algún conflicto laboral. Dicho Departamento en coordinación con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría de la Defensa del Trabajo han logrado erradicar la presentación de más demandas laborales gracias a la labor conciliatoria que realizan en conjunto.

Como parte de los trabajos de la Comisión Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se estableció para el año 2010 una campaña permanente denominada 2010 Año de la Salud en el Trabajo, la cual a la fecha ha realizado un total de 19 eventos estatales, tanto académicos como de capacitación, ello en coordinación con la Delegación Federal del Trabajo, Instituto Mexicano del Seguro Social, sindicatos y sector empresarial, con una asistencia de 1 mil personas; lo anterior con el fin de reducir las enfermedades de trabajo y formar una cultura de respeto a las normas laborales en la entidad.

En cuanto al Servicio Nacional de Empleo dicha área logró atender un total de 19 mil 473 personas en bolsa de trabajo, captando 9 mil 18 vacantes de empleo y enviando a cubrir las mismas con un total de 17 mil 417 personas, logrando colocarse 6 mil 223 en fuentes de empleo, con la participación de 694 empresas, señalándose que la bolsa de trabajo es un intermediario entre el buscador de empleo y las empresas buscadoras de mano de obra.

Una de sus actividades principales es la de impartir cursos en diferentes modalidades, para lo cual, se impartieron 390 cursos en los cuales se inscribieron 7 mil 322 personas, egresando un total de 6 mil 485 y logrando colocarse en un empleo 4 mil 546, con una inversión de 30 millones 97 mil 187 pesos. En cuanto a ferias de empleo se realizaron cuatro, a las cuales asistieron un total de 2 mil 335 personas, participando 56 empresas que ofertaron 935 vacantes. Es menester añadir que se realizaron un total de 568 talleres para buscadores de empleo, en los cuales participaron 5 mil 602 personas y se colocaron 470 en un empleo. El Servicio Nacional de Empleo realizó un total de 12 reuniones del Sistema Estatal de Empleo con 108 vacantes promovidas, participando un total de 210 solicitantes promovidos, en cuanto al Comité Ejecutivo de Capacitación y Empleo, se realizaron seis reuniones en las que participaron 94 agentes.

Resulta trascendente destacar el apoyo otorgado a jornaleros agrícolas para efecto de que los mismos sean retornados a su lugar de origen tanto Estatal como Nacional; con lo anterior se logró atender un total de 5 mil 167 en Jornaleros Agrícolas, de los cuales se logró beneficiar a 2 mil 974 nacionales y 2 mil 193 a Jornaleros Intraestatal, entre expulsados y retornados.

Cabe hacer mención a que la efectividad del Servicio Nacional de Empleo va en relación con el número de personas enviadas a las vacantes ofertadas y no a la colocación en el puesto, ya que esto depende exclusivamente de la empresa contratante en base a sus políticas de contratación.

En cuanto al recurso aplicado, el mismo asciende a la cantidad de 73 millones 662 mil 390 pesos, el cual parte es participación Estatal y la otra Federal a través del Ramo 14, misma que se distribuyó de la siguiente manera: Repatriados Trabajando 3 millones 246 mil 254 pesos, Jornaleros Intraestatal 1 millón 532 mil 892 pesos, Jornaleros Nacional 2 millones 218 mil 692 pesos, Capacitación Jornaleros 460 mil 368 pesos, Fomento al Autoempleo 6 millones 106 mil 997 pesos, Bécate Autoempleo 7 millones 26 mil 311 pesos, Bécate Capacitación en la Práctica Laboral 9 millones 916 mil 275 pesos, Bécate Mixta 11 millones 356 mil 209 pesos, Bécate Vales de Capacitación 1 millón 798 mil 390 pesos, Talleres de Empleabilidad 30 millones de pesos.

En cuanto al apoyo para el Fomento al Autoempleo se lograron 129 proyectos productivos y se beneficiaron un total de 277 personas. Es preciso señalar que algunos de los proyectos iniciados en la presente Administración, actualmente se encuentran exportando sus productos.

En Repatriados Trabajando se presentan 1 mil 506 beneficiados.

En relación al Programa Migratorio a Canadá se logró colocar a 44 personas en dicho país. Por lo que respecta al Portal del Empleo, se registraron 27 mil 425 solicitantes y 446 empresas participantes, ofertando 13 mil 802 vacantes y se colocaron a 3 mil 453 personas. Asimismo el SNE por Teléfono atendió 2 mil 197 llamadas y se enviaron a 531 personas. Señalando que se implementaron medidas para brindar un mejor servicio a los buscadores de empleo, mediante dos kioscos de consulta para la búsqueda de empleo y al cual ingresaron un total de 144 personas para su consulta. En cuanto al centro de intermediación laboral se atendieron a 3 mil 707 personas.

También se brindó atención al adulto mayor y a personas con discapacidad; por lo que se refiere a personas con discapacidad en la bolsa de trabajo fueron atendidas un total de 778 personas de las cuales se enviaron a 273 a entrevista para empleo lográndose colocar 79 personas. Igualmente por lo que se refiere al grupo de adultos mayores se atendieron en bolsa de trabajo a 1 mil 72 personas, se enviaron a entrevista de empleo a 480 de las cuales se colocaron 480 personas.

Es de suma importancia la difusión de las actividades del Servicio Nacional de Empleo, razón por la cual se han elaborado cuatro ediciones de la Revista Informativa Empleo y Capacitación y se realizó un tiraje de 7 mil 500 ejemplares, distribuyéndose en empresas, Instituciones, gobiernos, entre otros. Asimismo se elaboraron 22 ediciones de periódicos de ofertas de empleo y se realizó un tiraje de 55 mil ejemplares.

Se implementó de manera emergente el Programa Todos Somos Juárez en coordinación con el Gobierno Federal y Municipal, lo anterior con el objeto de hacer frente a la crisis social que embarga dicha localidad, para lo cual se estructuró los talleres de Empleabilidad, en los cuales se capacita a 5 mil personas en rubros de auto empleo, deportivos, culturales y de valores.

El Registro Civil es la Institución pública más cercana a la población, da sustento jurídico a las personas y cumple la función de preservar la esencia que contienen los datos de las relaciones familiares.

Durante estos seis años, se establecieron acciones que rescataron el sentido social del Registro Civil, dependencia que ha continuado en una muy definida línea de modernización y elevación de los procesos de calidad, generando programas que brindan las mismas oportunidades de recibir un servicio a quienes viven en las pequeñas comunidades como a quienes viven en las grandes ciudades, y que sin duda resuelven de fondo diversas situaciones sociales, estableciendo a nivel estatal nuevas pautas y formas de servicio a la población, lo que motiva su permanencia para beneficio público.

En ese sentido, se creó el Programa Con Reyes a la Escuela Sin Actas, en el que el área de educación cuenta con la información de las actas y Clave Única de Registro de Población CURP vía sistemas. Un Programa sin precedente, con el cual se cambió de fondo el trámite de inscripciones en nuestro estado, en donde por más de 140 años, los padres de familia tenían que adquirir y entregar actas en las escuelas al momento de inscribir a sus hijos; con este programa, el sector educativo directamente accesa a la información y facilita a los padres dicho proceso, ahorrándoles tiempo, dinero, y representando un beneficio en más de 218 mil alumnos de escuelas de preescolar, primaria y secundaria.

Otro programa importante y nuevo es el de Registro Civil en Línea, con el cual se aumentó considerablemente la cobertura la cobertura de expedición de actas en la entidad con base de datos estatal. A través de las oficinas del Registro Civil, Recaudaciones de Rentas y Sub-Recaudaciones se expiden actas del estado civil de las personas en 63 municipios y más de 100 oficinas de la entidad, antes sólo se prestaba este servicio en nueve municipios y 14 oficinas del Registro Civil. A la fecha de han atendido 88 mil 16 personas con la expedición de igual número de actas, ahorrando con ello tiempo y dinero a quienes tenían que viajar para obtener su acta; trabajo por el cual se obtuvo el Reconocimiento de Innovación, Desarrollo y Modernización Administrativa IMDA 2008.

Adicionalmente, se brinda apoyo decidido al núcleo familiar, fortaleciendo la unión de sus integrantes, mediante el Programa denominado Matrimonio Colectivo, mismo que brindó facilidades a las parejas que deseaban contraer nupcias y en especial a aquellas que ya vivían en unión libre para constituir legalmente una familia o formalizarla jurídicamente, estableciendo para ellos y sus hijos los derechos que se generan con el matrimonio civil.

En nuestra gestión gubernamental, se motivó a 26 mil 194 parejas en más de 51 localidades en el estado, para que dieran estabilidad, certeza y seguridad jurídica a su familia; siendo premiados por el Matrimonio Colectivo como el mejor evento realizado en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua durante el 2008.

En el período que se informa, 5 mil 664 parejas legalizaron su unión en los Matrimonios Colectivos en eventos públicos en las Ciudades de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Jiménez, Juárez, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes y en 31 localidades del estado.

En el servicio cotidiano al público, se realizaron 122 mil 935 registros, siendo 70 mil 845 de nacimientos de los cuales 60 mil 244 se realizaron en las diversas oficialías del estado, 4 mil 717 en los módulos instalados en hospitales y 5 mil 844 pertenecen a indígenas, 2 mil 431 reconocimientos, 16 mil 898 registros de matrimonio, 6 mil 239 divorcios, 23 mil 725 registros de defunción, 37 adopciones y 2 mil 760 inscripciones de documentos extranjeros.

Se reestructuró el registro en hospitales interconectándolos a la oficina central del Registro Civil, lo cual permitió a los padres obtener el Acta de Nacimiento el mismo día. De igual manera, se incorporaron cinco Módulos de Registro De Nacimiento en las Clínicas del Seguro Social, ampliando con ello la cobertura existente de Hospitales públicos y privados, logrando 21 módulos de registro en hospitales que otorgan en forma inmediata a los niños en el Hospital de nacimiento sus derechos de identidad, nacionalidad, filiación, parentesco, alimentos y herencia entre otros, y con la seguridad jurídica que el registro implica; realizando en estos seis años 55 mil 47 registros. Ganando por este Programa el Reconocimiento en 2007 y el Premio en 2008 de Innovación, Modernización y Desarrollo IMDA.

A través del Programa En Chihuahua Todos Registrados se realizaron campañas de registro de nacimiento con facilidades para realizar los registros extemporáneos, disminuyendo que menores no cuenten con su registro de nacimiento y con su CURP. En este año se registraron 8 mil 205 niños, beneficiando en los seis años 33 mil 655 registros.

En el 2009 se realizó una reforma al Código Civil para incorporar la firma electrónica en la expedición de actas del registro civil, que permite agilizar tiempos de atención al usuario y simplificar procesos internos.

Este año se expidieron 949 mil 576 copias certificadas de actas del estado civil de las personas en el estado, debiendo destacarse que 130 mil 241 usuarios ya no acudieron a una oficina gubernamental a solicitar sus actas del estado civil, sino que se auto atendieron en los cajeros de actas que desde el año 2006, están al servicio de la población en centros comerciales situados en las principales ciudades del estado, contando con ubicaciones seguras y estratégicas de fácil acceso y con horarios hasta de 24 horas.

Asimismo, cada vez son más los usuarios del servicio de solicitud de actas vía internet, en este período se enviaron 6 mil 856 actas a igual número de personas originarias de nuestro estado y radicadas en otras ciudades y se gestionaron 2 mil 631 actas de otros estados de personas que radican en nuestra entidad.

Sin precedente alguno en los 149 años del Registro Civil en el estado y con el fin de apoyar a la población en tiempos de economía difícil, se implementó con cobertura en toda la entidad, el Programa de Actas Gratis durante el 2009, beneficiando a 852 mil personas. En el marco del Programa Tomos Somos Juárez, en 2010 se continúa con actas gratis en Ciudad Juárez, y en los Municipios de Ascensión, Manuel Benavides, Guadalupe, Janos, Ojinaga y Praxedis G. Guerrero, a la fecha se han otorgado 154 mil 287 actas.

También se efectuaron 23 mil 624 búsquedas de actas para su expedición o en su caso certificados de inexistencia de registro expidiéndose de éstos últimos 11 mil 276.

Como seguimiento al Programa de Modernización Integral del Registro Civil, se realizó la captura de 149 mil 143 actas y se digitalizaron 28 mil 315, contando así en esta Administración con más de 1 millón 773 mil 466 actas capturadas en el sistema y más de 311 mil 265 digitalizadas.

A partir del año 2007 se incorporó en el proceso de registro de nacimiento incluir la Clave Única de Registro de Población en las Actas de Nacimiento, y se realizaron procesos técnicos para incorporarla al archivo histórico de Actas de Nacimiento, teniéndose a la fecha más de 3 millones 425 actas que cuentan con la CURP; además de que se encuentra disponible su impresión vía internet. Con estos avances el usuario recibe los beneficios de tener en un sólo documento su nacimiento y su clave CURP, y puede desde la comodidad de su hogar imprimir estos documentos.

Se elaboró, diseñó y se puso en operación un programa para máquinas expendedoras de CURP, ubicándose cinco cajeros en oficinas del Registro Civil en Chihuahua y Juárez, facilitando al usuario la auto impresión de esta importante clave, expidiéndose en este período 53 mil 288.

La modernización, transformación y mejora de la imagen también ha sido una constante en nuestra labor administrativa, prueba de ello son 142 oficialías que brindan atención directa a la población en la región serrana, ya que en estos seis años se beneficiaron con la dotación de equipo de cómputo, sistemas de registro, CURP y con la capacitación correspondiente, lo cual derivó en un servicio más eficiente a la población.

Avanzando en la protección de los bienes personales jurídicos esenciales de los chihuahuenses en materia de registro civil, se hizo más eficiente el servicio de corrección administrativa de actas, realizando 25 mil 407 correcciones en este período, de las cuales 7 mil 661 corresponde al Programa de Correcciones Gratis de Actas, acción que se aplica por primera vez en el año 2010 sin que exista precedente al respecto.

En este período a través de la unidad móvil la Oficialía Itinerante entregó 6 mil 349 actas y 1 mil 43 CURP, realizando además, 281 registros de nacimiento y 13 matrimonios, mediante visitas en comunidades indígenas en la Sierra Tarahumara y en colonias vulnerables y asentamientos indígenas en diversas ciudades.

Asimismo y para mantener actualizado el estado civil de las personas, se han impactado 95 mil 809 anotaciones marginales en los libros originales de las Oficialías correspondientes e igual número de notas en los libros duplicados del Archivo Central y en el Sistema de Inscripción y Certificación del Registro Civil.

En aras de obtener certeza jurídica en los actos registrales y contar con el personal mejor preparado, se efectuaron en esta Administración 540 visitas de asesoría, capacitación y supervisión a igual número de Oficialías en el estado, actualizándolos en materia registral civil.

El mejoramiento de las vías de comunicación es una constante en las labores que son desempeñadas, atendiendo a la importancia que reviste proporcionar a los usuarios rutas seguras y viables que hagan factible transportarse en ellas.

En ese sentido, en el rubro de transporte público, durante la presente Administración, se sentaron las bases para el desarrollo del proyecto e implementación del Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable o PSMUS, obra que pondrá a Chihuahua entre las ciudades de primer orden en modernidad, pensando que será un gran beneficio para la sociedad, con la clara pretensión de que sea el transporte público urbano de pasajeros una de las mejores opciones para trasladarse en un sistema seguro, cómodo y puntual, ya que el transporte público constituye un servicio básico elemental para la comunidad.

Como parte de los acuerdos que integran el proyecto, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de octubre de 2009 el Acuerdo emitido por Secretaría General de Gobierno y la Dirección de Transporte mediante el que se homologa la vigencia de las 528 concesiones del servicio público de transporte colectivo urbano y semi urbano de pasajeros de la Ciudad de Chihuahua inscritas en el Registro Público de Transporte, buscando como objetivo que los prestadores de este importante servicio puedan integrarse de una manera ordenada, equiparando los términos de su vigencia, proporcionando a los concesionarios las condiciones óptimas para que se constituyan en una empresa integradora en igualdad de condiciones; y en base al acuerdo en mención, la Dirección elaboró y suscribió los acuerdos de revalidación respectiva.

Independientemente de la obra mencionada, este Gobierno, preocupado en la mejora constante en beneficio de la ciudadanía, ha tenido avances considerables al incrementar los servicios acorde al crecimiento poblacional y los asentamientos urbanos, conservándose en un 95 por ciento de cobertura en las principales ciudades de la entidad, para ello se han modificado los itinerarios y el número de unidades por ruta, conforme se ha requerido en cada una de las ciudades del estado.

Por lo que en esa área, se atendieron a 916 personas que acudieron a tramitar asuntos relativos al transporte, asimismo se realizaron reuniones con las diferentes organizaciones de asociaciones y sindicatos, con la participación de los tres órdenes de gobierno, destacando entre otras temáticas la de dar continuidad y seguimiento al proyecto de gobierno ya mencionado.

Se realizaron 2 mil 159 exámenes toxicológicos a operadores del transporte público en sus diferentes modalidades; cabe destacar que la incidencia con resultado positivo ha disminuido.

Se continúa con la práctica de revisiones físico-mecánicas a los vehículos destinados a los servicios de transporte de pasajeros en auto de alquiler, escolar, colectivo urbano y materialistas, retirándose de la circulación aquellos detectados en malas condiciones, realizándose a la fecha 1 mil 838 verificaciones.

Por la importancia que actualmente reviste el transporte escolar que cada día se requiere más de este servicio y a efecto de brindar mayor seguridad a los escolares que hacen uso de esta modalidad de transporte, se dio inicio a la exigencia de unificar el color y características de los vehículos afectos a dicho servicio para que sean fácilmente identificables con el color amarillo y letras negras.

De igual importancia, es la verificación constante de las rutas de transporte público colectivo urbano para que su operatividad cumpla con las expectativas de la gente, y se preste el servicio con unidades debidamente autorizadas y en óptimas condiciones mecánicas acorde a los requerimientos de la modernidad y requisitos exigidos en la Ley de la materia.

En la prestación del servicio de transporte colectivo urbano, se revisan las rutas en forma diaria para que los horarios e itinerarios establecidos se cumplan, principalmente en la primera y última vuelta. A la fecha se sigue logrando de los operadores su cabal cumplimiento, así como el que los conductores del transporte público en todas sus modalidades, se encuentren en condiciones aptas para la conducción y manejo de las unidades a fin de garantizar la seguridad para los usuarios del transporte.

Se continúa participando en las reuniones del Programa Operativo Coordinado Chihuahua, participando igualmente en el Operativo de las Células Mixtas.

Como parte de los acuerdos con los concesionarios prestadores del servicio de transporte colectivo urbano, se realizan operativos permanentes en el servicio de esta modalidad de transporte en relación a la vigencia y validez de credenciales que algunos usuarios presentan para tener el beneficio del descuento en el costo del pasaje como son estudiantes, adultos mayores, pensionados, discapacitados y personas que formen parte de los pueblos indígenas del estado.

Muy especial es la vigilancia en el primer cuadro de la Ciudad de Chihuahua con el fin de tener una mayor presencia del personal de inspección del transporte, quienes entregan información vía trípticos a usuarios del transporte colectivo urbano de pasajeros con recomendaciones indicándoles los números de teléfonos para la denuncia o quejas alusivo tanto a los operadores como al servicio, con el mismo fin, en el 90 por ciento de las unidades se adhirieron engomados.

Se participó en la vigilancia y control del transporte extraordinario con motivo de la celebración de la fiesta del día de Reyes y Mega Rosca que se celebró en el Estadio Universitario del Nuevo Campus de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Con Inspectores de Transporte se brindó apoyo en el control y vigilancia del transporte que trasladó a los participantes del Congreso Eclesiástico que tuvo verificativo en el Gimnasio Manuel Bernardo Aguirre de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en que se utilizaron 60 camiones diarios durante los cinco días del evento.

En el Estado de Chihuahua, con excepción de Ciudad Juárez, se elaboraron 18 mil 338 boletas por diversos conceptos de infracción a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación.

Con el Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de carga, se mantiene vigilancia en la carretera 69 tramo Camargo - Jiménez y carretera 39 tramo Delicias - Saucillo, donde se encuentran puntos de revisión permanente las 24 horas del día los 365 días del año y se efectúan operativos de revisión aleatorios en la zona de Cuauhtémoc, verificándose el peso, capacidad y dimensiones a 15 mil 287 unidades del transporte de carga. Se formularon 557 boletas por infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los vehículos de auto transporte que transitan en los caminos de jurisdicción estatal.

Con el objeto de facilitar trámites administrativos a los diversos prestadores del servicio público, como concesionarios, permisionarios y conductores, personal administrativo del transporte, se trasladó a las diversas sedes del estado con el equipo necesario para que en el mismo lugar se realizara el trámite completo.

Se realizaron 11 mil 170 trámites diversos, relativos a concesiones y permisos para prestar el servicio público de transporte en sus diferentes modalidades en el estado.

También se expidieron 1 mil 232 licencias de conducir del transporte público y 4 mil 291 tarjetas de identificación a operadores del servicio de transporte en sus diferentes modalidades, exceptuando Ciudad Juárez.

Se elaboraron 949 acuerdos diversos relativos a trámites de las concesiones y permisos, destacando que del número mencionado, 528 corresponden a los acuerdos de revalidación de las concesiones del transporte colectivo urbano de pasajeros de la Ciudad de Chihuahua que por Acuerdo de Gobierno y prestadores quedó homologada las fechas de vigencia.

Se recibieron y atendieron 473 quejas contra la prestación del servicio de transporte, que se canalizaron al Departamento Jurídico y que se resolvieron a través de la conciliación y aclaración en su caso.

Asimismo se da seguimiento a cinco procedimientos administrativos por resultados positivos en el examen toxicológico practicado a operadores del transporte público.

Se realizan los análisis y estudios de factibilidad y viabilidad en la elaboración de proyectos para la integración y unificación de rutas del transporte colectivo urbano, a fin de brindar un servicio acorde a las necesidades de los usuarios en el traslado de su origen a su destino y cubriendo los nuevos asentamientos urbanos, en la Ciudad de Chihuahua. De igual manera, se da atención oportuna a solicitudes para la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades tanto en la Ciudad de Chihuahua como en las principales ciudades del estado.

Se elaboraron estudios de oferta-demanda del servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad de autos de alquiler para las Ciudades de Delicias e Hidalgo del Parral.

En lo concerniente al transporte público en Ciudad Juárez, el Departamento de Transporte ha realizado los estudios de campo y análisis de gabinete principalmente sobre zonas de nueva urbanización para determinar y reestructurar los recorridos necesarios para cubrir y optimizar el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros.

De esta manera, en el período que se informa se reestructuraron tres recorridos en las áreas que se mencionan y en la presente Administración se modificaron un total de 67 recorridos, logrando establecer trayectos más directos, reduciendo con ello los tiempos de origen-destino de cada usuario en particular.

Por otra parte también se amplió el servicio a las zonas que se fueron urbanizando, incrementándose 39 kilómetros lineales de recorrido; y en toda la gestión gubernamental se aumentó 710 kilómetros lineales. Con todo ello se han visto beneficiados los habitantes de 74 colonias y fraccionamientos, en los que se incluyen las extensiones de recorrido que previo estudio y análisis se han autorizado hacia las instalaciones de la ciudad del conocimiento, para ello se establecieron diferentes mesas de trabajo con quienes dirigen las Instituciones Educativas a fin de dar el servicio de acuerdo a las necesidades de traslado de sus estudiantes y seguramente se seguirán realizando cambios conforme vaya ingresando el alumnado a estas nuevas instalaciones. Con todo esto se cubre aproximadamente el 95 por ciento de la mancha urbana en cuanto al servicio de transporte colectivo se refiere.

Uno de los objetivos de esta Administración, es impulsar una transformación del Sistema de Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros; para ello se establece un Plan de Movilidad Urbana en Ciudad Juárez. Como inicio de este Sistema de Movilidad Urbana se encuentra el Proyecto de la Ruta Troncal denominado Presidencia Municipal-Tierra Nueva que de manera coordinada está realizando el Ayuntamiento de Juárez con el Gobierno del Estado. De esta manera, la obra de infraestructura con la que se equipa para su funcionamiento en el tramo del Boulevard Zaragoza que comprende desde el Boulevard Independencia al Eje Vial Juan Gabriel se encuentra totalmente terminada, y en el tramo del Eje Vial Juan Gabriel que comprende del Boulevard Zaragoza a la Presidencia Municipal, la obra lleva un avance del 95 por ciento y una vez concluida inmediatamente dará inicio en su operación el Sistema Troncal. Asimismo ya se encuentran listas para su funcionamiento las 50 unidades requeridas. Al establecer en su inicio esta modalidad de transporte sin duda se sientan las bases para la reestructuración integral de la Red de Transporte Colectivo en Ciudad Juárez.

Por otra parte, dentro del Programa de Sustitución de Unidades de Transporte Público de Pasajeros, en el período que se informa, se retiraron de circulación 213 unidades del servicio de transporte colectivo urbano, y del servicio de autos de alquiler 109 que no cumplían con las condiciones que el servicio requiere, sustituyéndolas por modelos más recientes con las características físico-mecánicas y ecológicas requeridas por el Departamento.

Para dar seguridad a las personas que utilizan las unidades del servicio público de pasajeros, el Departamento de Transporte del Gobierno del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, establecieron el Programa de Seguridad a Bordo, haciendo revisiones en terminales y en unidades tanto en el servicio de transporte colectivo y de autos de alquiler, con ello se ha logrado la prevención del delito en este rubro; asimismo, se ha dado continuidad a este programa, también se estableció un nuevo esquema de seguridad incorporando 100 agentes encubiertos como pasajeros en los trayectos de las unidades de transporte colectivo.

Con el fin de dar seguridad y evitar la deserción de los alumnos de los niveles de Secundaria y Preparatoria, el Municipio de Juárez en coordinación con el Departamento de Transporte del Gobierno del Estado, estableció el Programa de Transporte Escolar Seguro. Este programa se opera con 222 unidades para el beneficio de más de 9 mil alumnos de los diferentes planteles a los que se les da el servicio de manera gratuita.

La participación de Gobierno del Estado es la coordinación estrecha que tiene con el municipio mediante los logros de acuerdos y consensos con los gremios de transportistas; así como el apoyo logístico en su operación. De igual manera, se establecen los enlaces necesarios con las Instituciones a las que se les brinda el servicio.

Adicionalmente, se continúa con la supervisión y vigilancia de lo reestructurado en la zona centro de la ciudad, de manera conjunta con el Municipio de Juárez derivado del acuerdo que se estableció para regular y normar el uso de vialidades y espacios para las diferentes modalidades del servicio de transporte; es importante mencionar que en base a ello en esta Administración se logra restringir el acumulamiento de unidades de transporte colectivo en esta zona, actualmente sólo se permite que las unidades realicen ascenso y descenso de pasajeros.

El transporte foráneo de pasajeros informal representa un problema por el uso inadecuado de las vialidades de la ciudad así como por la inseguridad que representa para quienes lo utilizan; por ello con el fin de erradicar este servicio informal, las tres niveles de gobierno periódicamente realizan mesas de trabajo, en donde se han establecido acuerdos y definido acciones tendientes a contrarrestar su operación; en el período que se informa el Departamento de Transporte ha participado en siete ocasiones; y en base a las acciones se ha logrado cerrar cuando menos ocho establecimientos que funcionaban como pequeñas terminales.

Con la modificación de un gran número de recorridos en los que se han llevado a cabo ampliaciones en las zonas de mayor densidad poblacional, así como reducciones en el número de recorridos en zonas de baja demanda del servicio; con base en los estudios técnicos realizados se ha logrado establecer el número óptimo de unidades para cada línea de transporte, con lo que se reubicaron 17 unidades y en toda la presente Administración origina un total de 42 unidades, sin la necesidad de otorgar nuevas concesiones; con ello se logra el equilibrio en la prestación del servicio de transporte colectivo urbano.

Además, en el servicio de autos de alquiler se establecieron tres nuevas bases de sitio, reubicándose 14 unidades. Generándose en nuestra gestión gubernamental, la creación de 28 nuevas bases de sitio, reubicándose un total de 224 unidades; de igual manera con ello se evita el otorgamiento de nuevas concesiones.

El tema de la contaminación ambiental preocupa enormemente a este Gobierno, en lo que toca al transporte público es de suma importancia que las unidades autorizadas circulen en las condiciones ecológicas permisibles, para ello durante esta Administración se celebró un convenio entre el Gobierno del Estado y el Municipio de Juárez y se establece un centro de verificación de emisión de contaminantes dentro de las instalaciones del Departamento de Transporte con el fin de tener un riguroso control sobre las mismas; por lo que en base al Programa de Revisión Ecológica, se practicaron 4 mil 456 revisiones ecológicas al transporte público en sus diferentes modalidades. Además se revisaron un total de 2 mil 739 unidades en cuanto a su estado físico-mecánico.

Por otro lado, también el Departamento de Transporte lleva a cabo el Programa de Control de Operadores de Transporte, mediante el examen toxicológico que se practica anualmente a los conductores del servicio de transporte de pasajeros, habiéndose examinado a 2 mil 502 operadores, con la finalidad de erradicar a los malos elementos que conducen unidades del

servicio público de transporte, y a quienes arrojan resultados positivos se les implementa los procedimientos administrativos correspondientes con la finalidad de mejorar cada día la selección de choferes.

Para otorgar certeza jurídica a los prestadores del servicio de transporte en todas sus modalidades, en esta Administración el Departamento inició el Programa de Regularización de Concesiones y Permisos, en el cual se revisa y analiza cada uno de los expedientes, habiéndose regularizado un total de 1 mil 424 concesiones y permisos y en este último período que se informa fueron 478.

Dentro del Programa de Denuncias se recibieron un total de 1 mil 140 quejas provenientes de la ciudadanía por distintos motivos todos relacionados con el servicio de transporte, se atendió cada una de ellas mediante sanción pecuniaria, suspensión de servicio y amonestación en aquellos casos en que resulto comprobable la falta; advirtiéndose que sin duda alguna, la participación ciudadana coadyuva en las tareas de inspección y vigilancia de este Departamento y por ende se mejora la calidad en la prestación del servicio.

El área de Inspección y Vigilancia mantuvo el Programa de Vigilancia Permanente en dos turnos diarios, implementando operativos en distintos puntos de la ciudad así como patrullaje en los distintos sectores, lo cual originó la elaboración de 7 mil 379 infracciones a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, y se generaron ingresos por pago de infracciones por la cantidad de 1 millón 695 mil 108 pesos.

Es de suma importancia que los conductores del servicio de transporte se encuentren plenamente capacitados para desarrollar tan importante actividad, así el Departamento de Transporte cuenta con un Programa de Capacitación de Conductores y en cumplimiento a éste, durante el período, se promovieron 43 cursos, capacitándose a 1 mil 483 operadores del transporte público, impartidos principalmente por personal de la Dirección de Vialidad del Municipio de Juárez.

Con la obtención del certificado del curso de capacitación, el área de licencias de transporte, tramitó la expedición de 1 mil 952 licencias para operadores de transporte público de pasajeros y transporte de carga de materiales, así como 1 mil 90 tarjetones de identidad para choferes de transporte público de pasajeros. Todo esto dirigido a mejorar el servicio para beneficio del público usuario.

El Departamento de Transporte Público del Gobierno del Estado en coordinación con otras autoridades locales lleva a cabo el Programa Bienvenido Paisano, proporcionando información, orientación y estableciendo vigilancia para evitar abusos en los cobros del servicio de transporte que se les proporciona en la Central de Autobuses de Ciudad Juárez, y se aplicó durante los períodos vacacionales de: fin de año, diciembre de 2009, y enero de 2010; así como en semana santa, abril de 2010.

En el área de Atención Ciudadana se trabaja en forma permanente pues esto nos permite continuar con el contacto directo y personalizado con los habitantes del estado. La finalidad es dar atención a las áreas más vulnerables de la sociedad chihuahuense y así brindar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

Lograr un auténtico acercamiento con las peticiones y requerimientos que los chihuahuenses nos han planteado es una alta prioridad.

Por ello, las solicitudes se han captado mediante las vertientes de: Audiencias con el Titular del Ejecutivo Estatal, Atención Ciudadana, Audiencias Públicas Itinerantes, Encuentro con Nuestra Gente, MarcaGob y Reuniones Intersecretariales la cantidad de 7 mil 392, tanto en forma individual como colectiva, pues algunas de ellas benefician, con las respuestas a diferentes núcleos de la población. Se dio respuesta positiva a 6 mil 543, respuesta negativa a 170 y en trámite 676 de las cuales sólo tres se cancelaron por duplicarse.

Cabe mencionar que en los seis años de gobierno, se tiene un registro de 45 mil 791 solicitudes, terminándose positivamente 37 mil 798.

Particularizando lo anterior podremos decir que se llevaron a cabo seis reuniones intersecretariales, las que se realizaron en los Municipios de Manuel Benavides y Santa Isabel, en donde las diversas Secretarías y entes de gobierno acuden a las diferentes comunidades de los municipios visitados, captando las necesidades de cada uno de esos centros de población dando así las acciones de 405, que hasta el momento se lleva un avance de 100 por ciento.

Se continuaron atendiendo a los diferentes grupos y organizaciones, así como a líderes de colonias de esta capital, y de las diferentes municipios con quienes se tienen reuniones para derivar y solicitar a los diferentes áreas de gobierno el apoyo para la solución de los problemas planteados, tanto en el Municipio de Chihuahua, como en el resto del estado y a nivel nacional. De la atención comentada es importante resaltar que se logró la solución de un conflicto que se llevaba arrastrando por más de 15 años en el Fraccionamiento Cumbres del Sur II, logrando que las autoridades federales de la Secretaría de Desarrollo Social llegaran a un acuerdo con los habitantes de esa colonia, con intervención de este Gobierno y así dar certidumbre jurídica con las escrituras de su vivienda otorgadas por esta Administración.

La captación de solicitudes mediante la Red Federal de Atención a la Ciudadanía del Gobierno Federal, se ha reafirmado por la excelente relación que hasta la fecha se está llevado; sin embargo, con la finalidad de descentralizar este órgano de gestoría se construyó una Red de Enlaces en los Estados de Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California, Sonora, Veracruz, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Tamaulipas, Yucatán y Guerrero para evitar la triangulación de gestoría a sus coterráneos.

Esta oficina se convirtió en sede de atención a los ex trabajadores migratorios mexicanos, con la publicación de las listas de los beneficiados de dicho Fideicomiso; el atender a estas personas adultos mayores fue indispensable para dar una información veraz y confiable.

Acción que de sobremanera es importante informar es que derivado de la situación económica que se vive, nos dimos a la tarea de crear un programa para el auxilio a las personas que de manera fortuita requieran del apoyo necesariamente económico ya que sólo de esta forma solucionaban una situación emergente ya sea personal o familiar; por esto, se diseñó el Programa de Apoyos Emergentes dando con esto una aportación a la sociedad de manera inmediata.

Por su parte, ha sido una primacía para este Gobierno, garantizar que los derechos y libertades de los individuos sean respetados, pugnando por la existencia de acciones de reconocimiento y defensa.

En ese sentido, es trascendental la labor que es desempeñada por la Coordinación de Asuntos Religiosos, atendiendo al papel que desempeña, de manera específica, en apoyo a la libertad religiosa y a la prevalencia del estado laico.

La laicidad en modo alguno encierra una confrontación hacia iglesias o religiones, el problema de fondo conduce a los funcionarios encargados de resolver los asuntos sociales, civiles y políticos de un país, que deben conducirse conforme a una ética pública, de naturaleza republicana.

A la fecha coexisten diversos credos y tradiciones religiosos, que dan cuenta del clima de libertades que prevalece en Chihuahua.

De esta manera, se ha brindado a las iglesias apoyo económico, en bienes inmuebles, transporte, despensas, gimnasios, material para construcción y equipo de oficina, además de diversas asesorías a quienes así lo han requerido.

El Programa de Planeación Participativa ha logrado promover la participación de la ciudadanía a través de sus 223 Comités de Gestión Comunitaria y en coordinación con nuestros promotores que atienden y buscan solucionar mediante la gestión las principales problemáticas de las colonias más necesitadas de la ciudad.

De esta manera, en lo que se refiere a ecología, se plantaron 1 mil 500 árboles con lo cual se benefició a los habitantes de las colonias Los Minerales, Sergio de la Torre, Juan Guereca, Vida Digna y Rodolfo Fierro.

En el rubro de la salud se benefició a 380 personas al gestionar la entrega de aparatos auditivos, prótesis, paquetes de medicamentos, pañales, leche en polvo, silla de ruedas, apoyos para lentes, descuentos y condonaciones en el pago de estudios médicos, gastos de hospitalización y afiliaciones al Seguro Popular.

Con el apoyo de la Secretaría de Fomento Social se llevan a cabo constantemente brigadas médicas que permiten acercar los servicios de médico general, dentista, oculista y algunos otros servicios como corte de cabello a las colonias más marginadas de la ciudad.

En educación se apoyó a 320 niños con el otorgamiento de becas educativas y apoyos económicos que les permitieron continuar con sus estudios; además de la entrega de 2 mil 500 paquetes de útiles escolares.

En cuanto a obra pública, se logró el emparejamiento de calles en 26 colonias que integran las zonas de este Programa; así también se gestionó la instalación de luz mercurial en la colonia Quinta Quijote, y la introducción de agua y drenaje en la colonia Nuevo Triunfo, además del alumbrado público del Parque Nuevo Milenio.

En la colonia 20 Aniversario se cambiaron las tomas de agua beneficiando con esto a 80 familias.

Adicionalmente, se pavimentaron ocho tramos en la colonia Rodolfo Fierro y se colocaron señalamientos en las paradas de camión, además de que se logró llevar la ruta de camión centro-norte.

Se benefició a los habitantes de la colonia Martín López, con obra hidráulica, pavimentación, conexión de puntas de agua y drenaje.

Destaca también la instalación de tanque aéreo para suministro de agua con lo que se beneficiaron a los habitantes de las colonias Hidalgo y Esperanza.

En coordinación con la Secretaría de Planeación y Evaluación se instalaron 3 mil metros de vidrio, con lo que se benefició aproximadamente a 1 mil familias de las colonias del norte y sur de la ciudad.

En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Municipal se beneficiaron más de 2 mil familias con la entrega de paquetes de cemento a un precio económico lo cual permitió la mejora de sus viviendas.

Se vieron favorecidas 230 familias con gestiones para el descuento en el pago de servicio de agua potable, y condonación del pago de actas del Registro Civil.

Por su parte, se ha tenido una participación activa en el seno del Comité del Patrimonio Inmobiliario, quien tiene la encomienda de la toma de decisiones eficaces, eficientes y transparentes, en materia de adquisición, destino y enajenación de bienes inmuebles, llevadas a cabo por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal.

De esta manera, en el período que se informa, se llevaron a cabo siete sesiones ordinarias y dos extraordinarias en las cuales se emitió opinión en relación a 179 asuntos que fueron sometidos a su consideración, de los cuales 30 fueron presentados por Promotora de la Industria Chihuahuense, 70 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 30 por la Secretaría de Finanzas y Administración, uno por el Comité del Patrimonio Inmobiliario, nueve por la Junta Central de Agua y Saneamiento, dos por la Secretaría de Fomento Social, dos por el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, uno por la Coordinación Estatal de la Tarahumara, cuatro por la Secretaría de Educación y Cultura, uno por el DIF Estatal, uno por la Secretaría de Desarrollo Rural y 28 por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Es menester precisar que desde su inicio el 25 de junio de 2005 a la fecha, el Comité ha llevado a cabo 38 sesiones ordinarias y 10 de carácter extraordinario, habiéndose tratado en ellas un total de 1 mil 264 asuntos, de los cuales, tres corresponden a la Secretaría General de Gobierno, 82 a la Secretaría de Finanzas y Administración, seis a la Secretaría de Desarrollo Industrial, 482 a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 275 a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 16 a la Secretaría de Fomento Social, ocho a la Secretaría de Desarrollo Rural, 12 a la Secretaría de Educación y Cultura, 234 a Promotora de la Industria Chihuahuense, 80 al Instituto

de la Vivienda, 45 a la Junta Central de Agua y Saneamiento, cuatro al Comité del Patrimonio Inmobiliario, uno a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, uno a la Coordinación Estatal de la Tarahumara, uno al Supremo Tribunal de Justicia, dos al DIF Estatal, dos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, uno al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, uno al Municipio de Riva Palacio, cuatro al Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, uno a la Secretaría de Planeación y Evaluación, dos a la Secretaría de Seguridad Pública y uno al Colegio de Bachilleres.

El Comité cuenta con un procedimiento para dar seguimiento y revisión a los asuntos que ha analizado y emitido una opinión, con el propósito de estar enterados en que concluyó cada uno de ellos, y por indicaciones del propio Comité, deberá llevarse a cabo una sesión con este propósito.

Con base en los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y en los Programas Operativos Anuales correspondientes, el Patronato para la Reincorporación Social del Estado de Chihuahua, dentro de sus tareas de apoyo permanente a los liberados de los Centros de Reinserción Social y a sus familias, destacan durante el último año, las acciones siguientes:

65 canalizaciones a bolsa de trabajo, elaboración de 90 perfiles psicológicos, 90 canalizaciones al proyecto de Inversión Productiva del Servicio Nacional de Empleo, 51 canalizaciones para servicio médico, 46 visitas domiciliarias a liberados y sus familias, entrega de 450 despensas, entrega de 100 cobijas, 200 juguetes y 100 aguinaldos con motivo de la posada navideña y 150 bolsas de dulces en el Festival de Convivencia Día del Niño - Día de la Madre, 243 terapias individuales brindadas, cinco terapias familiares, 18 talleres de orientación a internos en la Unidad de Bajo Riesgo y en la Escuela de Rehabilitación para Menores, dos pláticas en escuelas Secundarias acerca de prevención del delito y servicios que presta el Patronato, dos pláticas de nutriología y un taller para la elaboración de alimentos con base en la soya, dos pláticas de autoestima, una conferencia sobre Violencia Intrafamiliar y una sesión teórico-práctica sobre primeros auxilios y 400 apoyos diversos, como canalización para trámites de Actas de Nacimiento, trámites de bonificación en pago de agua potable, apoyos económicos otorgados y canalizaciones al DIF Estatal.

La organización de un curso-taller para 47 usuarios del patronato en los temas: Seguridad e Higiene en el Trabajo, Calidad y Productividad, Desarrollo Personal y La Familia, así como un taller de capacitación en Mecánica, específicamente en mantenimiento preventivo automotriz, para 20 personas.

Asimismo, la organización del Cuarto Tianguis de Internos y Liberados de los Centros de Reinserción Social de Chihuahua, en el que se montaron para exhibición y venta 420 trabajos manufacturados por ellos, en las líneas de carpintería, herrería, zapatería, talabartería, fieltro, repujado y pintura al óleo, entre otras, y en beneficio directo para internos y liberados y sus respectivas familias.

Se puntualiza también en la organización de la Cuarta Posada para los Liberados de los Centros de Readaptación Social y sus Familias, y en el Cuarto Festival de Convivencia Día del Niño - Día de la Madre.

Finalmente, debe destacarse que propiciar la constante colaboración intergubernamental, lograr el apoyo necesario para el adecuado funcionamiento de la gestión administrativa y participar activamente en los procesos de toma de decisiones, han sido directrices de vital importancia para el Gobierno del Estado, ya que los tiempos que hoy vivimos exigen una constante capacidad de respuesta en materia de servicios y desempeño de las funciones públicas para responder en forma efectiva, a las necesidades que la población plantea y a los requerimientos que las comunidades merecen para alcanzar un desarrollo integral.

La Coordinación para el Apoyo de Políticas Públicas Estatales, es una Unidad Administrativa, cuyo objetivo es mantener la constante colaboración intergubernamental con cada una de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada, atendiendo lo relativo al diseño de las políticas públicas a partir de la singularidad de los problemas que actualmente vivimos, analizando las opciones de acción para que su ejecución se aplique en un marco de calidad y eficiencia ante las necesidades que la población plantea y a los requerimientos que las comunidades merecen para alcanzar un desarrollo integral dando respuesta constante y efectiva.

Por tal motivo, de manera permanente se mantuvo a disposición de las distintas Secretarías con la finalidad de proporcionar recomendaciones en el análisis y diseño de las políticas públicas a realizar, fungiendo con eficacia como órgano de consulta y opinión.

De la misma manera, se llevó a cabo una constante supervisión en cada una de las Dependencias, solicitándoles información con la intención de valorar las acciones que han sido implementadas en los programas y proyectos que se encuentran en desarrollo, fortaleciendo o detectando fallas, emitiendo con ello las recomendaciones necesarias para alcanzar en todo momento un buen resultado, del cual deriven beneficios a la ciudadanía.

Resulta importante resaltar que se ha colaborado con representantes de varias instituciones, entre ellas diversas asociaciones civiles y grupos vulnerables, así como con la ciudadanía en general, cuya intención es generar políticas públicas para dar mayores resultados a las demandas que actualmente aquejan en el estado y de manera pronta turnarlos ante la autoridad correspondiente para ver atendida su petición.

En el mismo sentido, se atendieron diversas comisiones específicas, en aras de dar siempre el cumplimiento de su objeto, generando importantes acuerdos intersecretariales.

En este contexto, se proporcionó constante apoyo en el análisis del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado, siendo un apoyo elemental para los avances obtenidos.

Cabe destacar que se generaron significativos compromisos entre las diversas Dependencias de Gobierno para fortalecer la perspectiva de género en la entidad.

Atendiendo a la gran carga de trabajo, se fungió como conductor de debates en reuniones específicas para la toma de decisiones trascendentales para el estado, propiciando una buena comunicación entre los convocados, y resolviendo adecuadamente las cuestiones no previstas.

**FEDERALISMO**

A lo largo de estos seis años de gobierno, esta Administración ha tenido como tarea fundamental el impulsar con renovado esfuerzo el desarrollo equilibrado de los 67 municipios que integran nuestro estado, mediante la promoción de un auténtico Federalismo que sin duda ha contribuido con programas y proyectos al fortalecimiento de los gobiernos locales con el respeto irrestricto a la esfera de atribuciones y competencia de cada autoridad.

En un ambiente democrático y de imparcialidad se han desarrollado actividades de capacitación y profesionalización para servidores públicos, lo que innegablemente ha contribuido a mejorar el desempeño ante la ciudadanía de sus respectivas comunidades.

Adicionalmente se ha contribuido a que el manejo y transparencia de las Haciendas Públicas, sea más eficiente, traduciéndose en un incremento en la captación de recursos, evitando la discrecionalidad en el manejo de los mismos.

Como un compromiso de impulsar un nuevo Federalismo, desde el año 2008, se implementó el Programa Agenda desde lo Local cuyos resultados han colocado al Estado de Chihuahua a la vanguardia y con liderazgo en el contexto nacional en materia de evaluación gubernamental al aprobar estándares internacionales de medición del desempeño.

Resulta importante mencionar que este Programa fue diseñado por la Organización de las Naciones Unidas ONU para propiciar el desarrollo integral de los municipios y en el caso de Chihuahua desde el primer año logró implementarse en los 67 municipios, algo que muchos estados aún no logran.

Los excelentes resultados obtenidos en la Experiencia Chihuahua tienen una mayor relevancia, tomando en cuenta lo variado de nuestra geografía, toda vez que los coordinadores del programa y los verificadores deben transitar por valles, planicies, zonas desérticas y sortear las dificultades que presentan la profundidad de las barrancas y las grandes alturas de las montañas.

Cabe mencionar que durante el 2008, 19 municipios fueron galardonados con el Premio Nacional al Desarrollo Municipal, siendo el estado que en su primera participación obtuvo el mayor número de entidades municipales reconocidas, colocándose así a la vanguardia en la implementación de este Programa, lo cual fue corroborado en el 2009, en el que 48 municipios se hicieron acreedores al premio mencionado.

En este tercer año de participación se trabaja intensamente en la segunda verificación de 2010, con el firme objetivo de mantener el liderazgo nacional y superar los 48 premios obtenidos el año anterior.

En este esfuerzo se tiene el compromiso y la buena voluntad de las autoridades municipales de nuestra entidad.

Como parte de esta obligación institucional, los días 15 y 16 de abril se llevó a cabo en Ciudad Juárez la Primera Reunión de Estructuras Municipales y del Consejo Nacional de Agenda desde lo Local al que asistieron funcionarios y Alcaldes de 20 estados del país.

Ahora bien, también se trabaja en el diseño del Programa de Capacitación de Autoridades Electas 2010 que por segunda ocasión se llevará a cabo en nuestra entidad, la primera fue en 2007, en cumplimiento al deber que a este Gobierno le impone el marco legal, consistente en proporcionarles, previamente a que asuman sus cargos, una capacitación que les permita enfrentar de una mejor manera la problemática municipal.

Con firmeza hemos impulsado la línea de acción del fortalecimiento de las capacidades municipales contempladas dentro del Plan de Capacitación Integral de Servidores Públicos.

De igual manera, en coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua se han implementado talleres, cursos, reuniones, asesorías y programas de capacitación en temas como Transparencia, Obras Públicas, Gestión Pública, Desarrollo Ambiental Sustentable, Entrega Recepción, Administración de Sitios Web Remotos, Programa de Agenda desde lo Local, Intercambio de Experiencias Exitosas y Reuniones de Enlace-Estado-Federación. Además de efectuar el Programa de Capacitación para Autoridades Electas 2007-2010 y 2010-2013.

Este Plan de Capacitación ha permitido que en estos seis años un total de resultado 4 mil 595 servidores públicos hayan recibido instrucción en alguno de estos temas.

Tan sólo en el último año, se han capacitado 412 funcionarios municipales: 35 participaron en Transparencia, 67 en Entrega-Recepción, 183 en Desarrollo Ambiental Sustentable, 10 en materia de Programa de Desarrollo Institucional Municipal, 10 enlaces municipales en el manejo de Sitios WEB y 107 participaron en Intercambio de Experiencias Exitosas.

En el mes de septiembre se llevó a cabo la capacitación a las Autoridades Electas 2010-2013, contando con una participación de 779 servidores públicos de los 67 municipios y así llegar a un total de 1 mil 191 funcionarios municipales capacitados.

En el ámbito de la modernización y transparencia en el servicio público, y en congruencia con lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo, se giraron instrucciones para emprender el proyecto que se denominó Sitios Web para los Gobiernos Municipales.

Durante esta gestión gubernamental el objetivo original de poner a disposición de las Administraciones Municipales, la tecnología e infraestructura necesarias para la difusión de toda la información característica del municipio, que permitiera su desarrollo económico y social mediante una mayor promoción no sólo nacional sino internacional; objetivo que ha sido superado, cumpliendo con todas y cada una de las expectativas creadas, de manera tal que el estado es un modelo a seguir en esta materia.

Ejemplo de ello son las acciones emprendidas en coordinación con las autoridades de los 67 municipios, con las que se ha logrado en un esfuerzo conjunto que cada sitio web contenga los reglamentos existentes en su localidad para que sean consultados por quien así lo desee.

Esta acción se implementó a partir de marzo de 2008 y desde entonces se han digitalizado 1 mil 17 reglamentos y su inserción posterior en el portal de internet correspondiente, lo cual convierte al Estado de Chihuahua en una de las entidades que mejor cumplen con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Inmersos en este esfuerzo y en colaboración con el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP en el mes de abril de este año se proporcionó una capacitación a servidores públicos municipales para el manejo de la herramienta administrativa en lo referente a transparencia.

Dado el potencial turístico con que cuenta nuestra entidad y con la finalidad de establecer una normativa que permita regular esta actividad en cada uno de los 67 municipios, se diseñó y realizó el Reglamento de Turismo del que se han desprendido los Planes Municipales de Turismo que sin duda serán de gran utilidad para las autoridades de cada uno de los Ayuntamientos. A la fecha se cuenta con 65 Reglamentos y 65 Planes de Turismo.

Teniendo presente el desafío que implica el cambio climático y la obligación de los diferentes órdenes de gobierno de establecer acciones firmes de preservación del medio ambiente, este Gobierno en coordinación con las Autoridades Municipales creó el Reglamento de Ecología que ha sido puesto a consideración de los Cabildos de los 67 municipios para su análisis y aprobación.

A la fecha este Reglamento se encuentra en operación en la totalidad de los municipios.

En el último año y como parte de la promoción de este Reglamento, se han asesorado a 40 municipios en materia ambiental, así también se ha impartido 35 conferencias en diversos municipios relativas al conocimiento de la ecología y se han practicado 22 visitas de inspección.

De manera significativa se han llevado acciones tendientes a apoyar a los municipios para que cuenten con un control de los Reglamentos que cumplen con las diferentes fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante la presente Administración se han asesorado a las autoridades de los 67 municipios para la aplicación del dos por ciento correspondiente al total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que ascendió a 76 millones 567 mil 64 pesos, y que en la totalidad de los casos los Gobiernos Municipales lo canalizaron hacia acciones prioritarias como capacitación de servidores públicos, asistencia técnica, equipamiento básico y técnico para sistemas de capacitación, promoción y difusión de las acciones realizadas en materia de desarrollo institucional y en la aplicación de la obra pública municipal en la búsqueda del fortalecimiento de los municipios.

El ejercicio de este fondo para 2010 inició el pasado mes de mayo con un techo financiero de 14 millones 764 mil 64 pesos.

Mediante la aplicación del Programa Desarrollo Municipal en Concreto, se incrementó la capacidad de ejecución para realizar obras adicionales en los municipios mediante el esquema negociado de un precio más económico de cemento que el del mercado, y la aportación de un saco por cada uno que aporte el municipio y los vecinos de la comunidad.

Durante el ejercicio fiscal que corresponde a este informe, el Estado hizo una aportación de 28 mil 365 toneladas que se tradujeron en 386 mil 277 metros cuadrados de pavimentación, 12 mil 658 metros cuadrados de banquetas y 58 mil 103 metros lineales de guarniciones, obras que sin duda elevan la calidad de vida de los vecinos.

A lo largo de esta Administración hemos fomentado la participación ciudadana en 84 comunidades ubicadas en 24 municipios mediante el programa denominado Comités Pro-Obras que ha permitido generar 125 millones 249 mil 235 pesos que han sido destinados a 1 mil 23 obras de gran impacto social como los son: mejoramiento de infraestructura educativa, construcción y mantenimiento de caminos y puentes, introducción de agua potable y alcantarillado, deporte y salud.

Tan sólo en el periodo que se informa, se ha trabajado en 143 comunidades con una generación de recursos del orden de los 14 millones 274 mil 554 pesos que han sido destinados en un 64 por ciento a obras de tipo social y el resto a acciones de mejoría en infraestructura.

Se debe subrayar que desde el inicio de nuestra labor administrativa, se han diseñado herramientas que han permitido a los Gobiernos Municipales fortalecer la obtención de ingresos propios.

Prueba de ello fue el diseño del Sistema Único de Actualización Catastral SUAC que ha sido instalado y operado con éxito en 65 municipios de la entidad, además de ser trasferido el Municipio de Zapopan, en el Estado de Jalisco y al Estado de Tabasco.

En el año de 2007 este sistema obtuvo el reconocimiento nacional por su innovación tecnológica con el Premio Nacional al Proyecto INNOVA.

En la actualidad y durante el período que comprende este informe se ha venido trabajando en un nuevo sistema que suplirá al SUAC con nuevas innovaciones que facilitarán la labor de los municipios, el cual será denominado como Sistema Integral Global de Bienes Inmuebles SIGABI.

Es relevante mencionar que para el desarrollo de este nuevo sistema se llevó a cabo una licitación nacional derivado de la participación federal con 36.4 millones de pesos otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para aplicarse en el año 2009.

Este sistema operará en línea y de manera que pueda trabajar sin restricciones de memoria o velocidad; está respaldado con servidores con capacidad para administrar información catastral de los 67 municipios y las Dependencias estatales, federales, educacionales y de iniciativa privada que utilicen el sitio común de aplicación GIS.

Este sistema está estructurado para iniciar su aplicación con cuatro módulos: Administración Catastral, Valuación de Predios Rurales, Recaudación e Información Geográfica. Generará además reportes solicitados por la Auditoría Superior del Estado, conservando siempre datos históricos de movimientos y datos de usuarios operadores.

En diciembre de 2009 se inició la migración de SUAC y SIGABI y actualmente se opera de manera piloto en el Municipio de Nuevo Casas Grandes.

Se ha estado apoyando a los municipios con la digitalización en formato SHAPE de la cartografía de los predios rurales, bajo el siguiente procedimiento:

Se depuran los expedientes que se encuentran compilados en los archivos físicos de cada municipio.

Se digitalizan los expedientes ya depurados en base a coordenadas de predios colindantes o en el Registro Público de la Propiedad.

Se identifican con clave catastral los predios ubicados para agregarlos al padrón catastral.

Todo esto genera un mosaico digitalizado de predios rurales ligado a la base de datos de cada padrón municipal y conforma el padrón estatal de predios rurales en el Sistema de Información Geográfica.

Para llevar el control y referencias geográficas del mosaico de predios rurales y la información utilizada en el sistema de valuación rural, se diseñó la Red Geodésica Estatal que ubica 280 puntos distribuidos estratégicamente en todo el Estado.

Cada uno de estos puntos se monumentaron en coordinación con las autoridades de cada municipio y están identificados con el número al que se le acredita el posicionamiento global que queda registrado en la base de datos, ese número forma parte de la información al alto relieve contenida en una placa de aluminio donde aparece el nombre de la población y municipio, y está embebida en una mojonera de concreto con dimensiones y características especificadas en proyecto de la Red Geodésica Estatal.

Al inicio de este proyecto, el Estado de Chihuahua contaba con aproximadamente 20 mil polígonos de predios rurales y 80 mil registrados catastrales; imponiéndonos una meta de 300 mil polígonos e igual número de registros, alcanzando 237 mil 437 predios ubicados geográficamente y dotados de su registro catastral respectivo, representando un avance de 79.14 por ciento de la meta fijada, faltando por ubicar 95 mil 508 predios para finales de este 2010.

En un sentido eminentemente social se han incrementado las tasas y rangos del impuesto predial en este sexenio, sin embargo, las acciones llevadas a cabo a lo largo de esta Administración ha permitido elevar la cantidad recaudada de 726 millones 769 mil 269 pesos a 912 millones 519 mil 827 pesos a septiembre del presente año, que significa un incremento del 20.36 por ciento.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### TRANSPARENCIA.

En esta Administración, se cumplieron los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 al fortalecerse las relaciones entre el Gobierno y la ciudadanía basadas en los principios de transparencia y rendición de cuentas que en cualquier estado que se precie de ser democrático deben prevalecer.

En este sentido, se impulsó activamente a nivel nacional a través de la denominada Iniciativa Chihuahua la homologación del Derecho de Acceso a la Información Pública en todo el país, al proponer modificaciones al Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte de los compromisos que asumimos al inicio de esta Administración se promovió la creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, misma que entró en vigor desde octubre del año 2005 y a partir del año 2007 su Reglamento, con ello se instituyó un Organismo Público Autónomo encargado de garantizar este derecho fundamental.

En el tema de la capacitación, es importante resaltar que se busca la profesionalización del personal encargado de otorgar la información solicitada o publicar la información en el portal de transparencia. Durante el período que se informa, se han impartido capacitaciones sobre diversos temas en materia de transparencia a todo el personal perteneciente a las 73 Unidades de Información del Poder Ejecutivo, entre Dependencias, Organismos Descentralizados y Fideicomisos, con el fin de optimizar la atención al usuario y proporcionarle una información de mayor calidad.

Aunado a lo anterior, durante el presente año, se han tenido reuniones de orientación y seguimiento con los titulares o los encargados de las Unidades de Información de todos los sujetos obligados, a fin de aclarar dudas, unificar criterios y asegurar que el personal responsable de cada unidad cumpla con los lineamientos establecidos para realizar su actividad dentro de la Unidad de Información y así continuar con la mejora de la información publicada en la página de transparencia.

La Coordinación de Transparencia busca dar seguimiento a las preguntas que diariamente llegan a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo. En lo que va de este año, se han recibido 994 preguntas, a las que se les da el seguimiento necesario, desde que son ingresadas por el usuario, hasta que el mismo recibe la respuesta, buscando en todo momento, de ser posible, se contesten en tiempo y forma según los plazos establecidos por la ley en la materia, procurando la satisfacción del usuario en lo que desea saber, siempre buscando garantizar su derecho a la información.

**RENDICIÓN DE CUENTAS.**

Conscientes de la obligación de brindar de manera permanente mayores resultados a la sociedad chihuahuense, se ha llevado a cabo puntualmente la fiscalización y verificación de las obras de gobierno y el manejo de sus recursos, así como el continuo fomento de los programas de contraloría social con el fin de favorecer aún más la participación de la sociedad en este tipo de tareas.

Durante este último año, se llevaron a cabo 198 auditorías a Dependencias y Entidades del Estado, con el objeto de verificar que el ingreso y el gasto público, se realicen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como el cumplimiento de los programas del presupuesto de egresos.

Se designaron a 10 comisarios que evaluaron el desempeño general y por funciones en 30 entidades paraestatales, asimismo se contrataron 11 despachos externos que practicaron auditorías en 46 entidades paraestatales, comprobando la correcta aplicación de los recursos federales o estatales ejercidos por las mismas.

En ejercicio de las facultades de participar en las reuniones que celebren los órganos de gobierno en las entidades paraestatales, se asistió a 93 reuniones, verificando que sus actos se adecuen al cumplimiento de sus funciones.

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo que crea el Programa Entrega-Recepción 2004-2010 se han llevado a cabo diversas acciones, como emitir Lineamientos que incluyen información, documentos, formatos, instructivos y procesos necesarios para el cumplimiento del Programa. Se implementó el sistema de cómputo que permite tener acceso en forma rápida y sencilla a través de internet o intranet desde cualquier área de trabajo, obteniendo datos de manera oportuna para informar y validar.

Asimismo, se implementó el protocolo final del Programa Entrega-Recepción, donde se plasma a través de un Acta Administrativa los asuntos públicos, recursos humanos, materiales y financieros que se entregan y reciben según las atribuciones legales de las partes.

Por otra parte, se practicaron auditorías, revisiones e inspecciones a los municipios que ejecutaron programas financiados con recursos federales o estatales, para verificar la correcta aplicación de los mismos, en los términos de las Leyes y de los convenios celebrados, llevándose a cabo auditorías a 60 Presidencias Municipales, siete Dependencias Estatales y a dos Dependencias Federales, corroborando con esto su adecuada realización.

Se revisaron 1 mil 394 obras y acciones, equivalentes a 1 mil 278 millones 262 pesos, mediante la evaluación física y documental de las mismas, así como el seguimiento de su impacto social y económico, dando como resultado 487 obras y acciones con observaciones, trabajando en su solventación.

En este sexenio se logró consolidar a la Contraloría Social, con la convicción de que es necesario que la ciudadanía conozca y participe directamente en vigilar el actuar de Gobierno, es por ello que en este período se capacitó a 1 mil 168 servidores públicos y a 10 mil 135 ciudadanos en el funcionamiento de los Consejos de Planeación de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios.

Desde el inicio de esta Administración asumimos el compromiso de garantizar un espacio para que los ciudadanos formularan sugerencias, quejas y en su caso denuncias ya que son un indicador de la eficiencia de los servicios estatales que se prestan; en el período que se informa a través del Sistema de Quejas, Denuncias y Sugerencias recibimos 349 quejas, mismas que se turnaron a las Dependencias competentes para su debida atención, resolviéndose 225 y estando en proceso 124, mismas que continuarán con su trámite respectivo.

Por otra parte, en el período correspondiente a este sexto informe se iniciaron 14 procedimientos administrativos disciplinarios, y se resolvieron 25; sancionándose a aquellos servidores públicos a los cuales se les comprobó responsabilidad administrativa en el desarrollo de sus funciones.

De igual manera, en cumplimiento con la facultad de vigilancia respecto de la aplicación de las distintas disposiciones que regulan los procedimientos para la contratación de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas, se acudió a 885 eventos incluidos actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como a fallos adjudicatorios.

A partir del año 2007, hemos facilitado la participación de proveedores locales interesados en contratar vía COMPRANET, gestionándoles el certificado correspondiente, por lo que en este período se proporcionaron 32 claves, lo cual les permite concursar de manera simultánea en licitaciones de varios Estados de la República.

En lo que respecta a las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, se obtuvieron grandes resultados en este sexenio, ya que se implementó el Sistema e-declaracion, por el cual se obtuvo un reconocimiento IMDA en el año 2008; con dicho sistema se ha permitido facilitar el cumplimiento de esta obligación, toda vez que es posible acceder de forma rápida y sencilla desde cualquier computadora con internet y hacer el envío por este medio, evitando traslados desde los diferentes municipios a la Ciudad de Chihuahua.

Durante este período se recibieron utilizando el Sistema Electrónico 10 mil 365 declaraciones iniciales, anuales y finales de un total de 10 mil 857 declaraciones recibidas, confirmando la aceptación que a través de estos años ha tenido esta novedosa herramienta por parte de los servidores públicos obligados.

**DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La superación de los servidores públicos, se encuentra contemplada en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 – 2010, mediante la actualización permanente en la implementación de técnicas innovadoras de atención al público y el uso de instrumentos y herramientas que faciliten el desarrollo de sus obligaciones e impulsen su desenvolvimiento armónico.

La capacitación se considera como un proceso de desarrollo a corto plazo que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual los servidores públicos adquieren los conocimientos y habilidades para acrecentar la eficacia en el logro de las metas de la Administración Estatal.

En este período participaron 6 mil 842 empleados, de diversas Dependencias de Gobierno del Estado, en 480 cursos de capacitación, asimismo, se validaron 431 para diversas Dependencias.

Continuamos con la política de apoyo al personal en estudios a nivel maestría, absorbiendo hasta un 50 por ciento del costo total, propiciando que un mayor número de servidores públicos cuenten con un alto nivel de especialización profesional en las áreas correspondientes a sus actividades laborales.

En este período se realizaron los festejos del Día de la Secretaria, Día del Conserje, la Posada Familiar, el Día del Niño y el Día de la Madre, ello en virtud de lograr la convivencia familiar y el reconocimiento al ejercicio de los servidores públicos.

En las negociaciones salariales con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, se lograron acuerdos satisfactorios al privilegiar el diálogo, el consenso y la armonía laboral.

Hemos sido sumamente escrupulosos en la aplicación de los recursos destinados a la contratación de bienes y servicios, desahogando a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo un total de 1 mil 491 procedimientos, de los cuales un 33 por ciento correspondió a adjudicaciones mediante licitación pública, 32 por ciento a procesos de licitación restringida y el 35 por ciento restante a mecanismos de adjudicación directa.

En conjunto se ejercieron recursos por 5 mil 468 millones 962 mil pesos, beneficiando a 3 mil 543 empresas de las cuales 3 mil, es decir, el 85 por ciento, se encuentran constituidas en territorio estatal.

En forma paralela se ha brindado atención a 19 mil 741 requerimientos de montos menores planteados por las Dependencias del Poder Ejecutivo, aplicándose 652 millones 17 mil pesos, de los cuales un 91 por ciento fue asignado a proveedores locales.

Como parte de las acciones establecidas en el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social del Estado, promovimos reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua con el propósito de otorgar ventajas al mercado local frente a la competencia proveniente de otras regiones del país.

Con estas nuevas condiciones y siempre con estricto apego a la normatividad aplicable en materia de contrataciones, y de transparencia, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, ha procesado y concluido 217 licitaciones de las cuales 108 fueron públicas, 57 restringidas y las 52 restantes mediante adjudicación directa; involucrando respectivamente el ejercicio de 826 millones 299 mil pesos, 62 millones 73 mil pesos y 397 millones 23 mil pesos, a través de 444 empresas de las cuales el 77 por ciento son de origen chihuahuense.

En este mismo período fueron resueltos 2 mil 848 requerimientos menores planteados por las Dependencias del Poder Ejecutivo, canalizando 151 millones 937 mil pesos adicionales; 136 millones 961 mil pesos de ellos, en beneficio de proveedores locales.

En el período que se informa causaron baja mediante remate público 133 vehículos, mismos que generaron ingresos por 1 millón 482 mil pesos, mientras que durante la actual gestión gubernamental el número total de bajas del patrimonio estatal mediante remate público fue de 1 mil 19 vehículos usados.

Se donaron 54 vehículos a favor de diversas Instituciones en el último año, sumando durante esta Administración 226 vehículos donados a favor de diversos Ayuntamientos, organismos descentralizados y organizaciones sociales.

Para el control del patrimonio inmobiliario y la regularización jurídica, técnica y administrativa, se incorporaron jurídicamente al patrimonio del estado 41 inmuebles, iniciándose el procedimiento para otros 20; se realizaron 39 levantamientos topográfico-arquitectónicos, digitalizándose también 128 polígonos de inmuebles estatales, realizando 252 análisis registrales o en sitio, dando de alta 126 inmuebles en el Sistema Digital.

Se asentaron 32 nuevas inscripciones en el Registro de la Propiedad Estatal y se otorgaron en comodato, asignación o destino, 33 inmuebles para uso y custodia a diferentes Dependencias y Organismos. Está en desarrollo la última fase del rediseño y ajuste a la base de datos del Sistema Digital para el Control del Patrimonio Inmobiliario.

En el marco del Programa de Modernización de Instalaciones Gubernamentales, se remodelaron 64 mil 945 metros cuadrados correspondientes a 11 Dependencias, con objeto de tener oficinas modernas y funcionales en todos los edificios del Gobierno del Estado, destacando la remodelación de las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación y Cultura, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Rural y las efectuadas en la Secretaría de Desarrollo Municipal.

En los Talleres Gráficos del Estado se llevó a cabo la impresión de 167 mil 494 libros de 109 títulos diferentes, que permitieron fortalecer las acciones de carácter educativo, cultural, comercial, turístico, de seguridad pública y de procuración de justicia, entre otras, en apoyo a los distintos programas de gobierno.

En materia de modernización en este período se implementó una solución de balanceo de carga de enlaces a internet, permitiendo la utilización de cuatro enlaces de bajo costo, sustituyendo de esta manera tres enlaces de internet dedicado empresarial los cuales generaban un gasto mensual de 50 mil 460 pesos, generado de esta manera un ahorro anual de 547 mil 920 pesos.

Se completó la instalación de enlaces inalámbricos con infraestructura propia del Gobierno del Estado, instalando en este período 16 nuevos enlaces a oficinas entre las que figuran oficinas del Registro Civil en Ciudad Juárez, oficinas del Registro Público de la Propiedad, Coordinadoras de la Secretaría de Educación y Cultura, así como a Recaudaciones de Rentas en las Ciudades de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Ojinaga, Delicias, Jiménez, Nuevo Casas Grandes y Ciudad Aldama.

Se realizó el diseño e instalación al 100 por ciento del proyecto de comunicación, para que las nuevas oficinas del Honorable Congreso del Estado en Ciudad Juárez dispongan de comunicación de voz y datos.

Actualmente se realizan pruebas y estudios técnicos para implementar un acceso a internet alternativo al que viene operando, que permitirá incrementar la velocidad de navegación y aumentar también la capacidad de transferencia de datos de los servidores web del Gobierno del Estado.

Del mismo modo, se tiene implementado un plan piloto en la Recaudación de Rentas de Julimes para evaluar la sustitución de enlaces dedicados en 27 Recaudaciones de Rentas, con el propósito de disminuir costos hasta en un 70 por ciento en el área de comunicaciones y obtener un aumento de velocidad de hasta un 300 por ciento.

Se enlazaron cuatro edificios nuevos de la Secretaría de Educación y Cultura, incluyendo las nuevas oficinas del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua ubicadas en las Calles Cuauhtémoc y Mirador, el cual alberga a más de 90 funcionarios públicos.

En Chihuahua y Ciudad Juárez se integraron a la Red Estatal de Voz al Hospital Central y el Hospital General, respectivamente, así como la actualización del equipo de voz del 066 del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4 a la última versión, agregando nuevas funcionalidades y duplicando capacidades del mismo.

En Hidalgo del Parral, la Subprocuraduría Zona Sur, se integró a la Red Estatal de Voz.

El Sistema Integrado de Recursos Humanos continúa implementándose en organismos descentralizados, como en el caso de Pensiones Civiles del Estado en la nómina de jubilados y pensionados y la nómina de honorarios. Se implementó también en el Departamento de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Está en proceso la implementación de un nuevo Sistema para el Registro, Control y Pago de las Operaciones Financieras del Fondo de las Aportaciones para la Seguridad Pública.

## FINANZAS PÚBLICAS

Después de una de las crisis más severas en la historia reciente, durante el último trimestre de 2009 los indicadores económicos comenzaron a mostrar signos de una lenta recuperación económica y financiera durante 2010. Sin embargo, de nueva cuenta la recuperación económica y financiera mundial está en riesgo ante la grave situación de los déficits públicos en que incurrieron algunos países europeos.

Por ello, aún y cuando se ha presentado una lenta recuperación económica, esta no se ha reflejado totalmente en las finanzas públicas nacionales y locales, por lo que el ritmo de crecimiento de las necesidades de la población supera por mucho la recuperación en los ingresos presupuestarios.

En previsión del escenario esperado para las finanzas públicas del Estado de Chihuahua durante 2010, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Honorable Congreso del Estado, prevén la autorización para contratar recursos de deuda por 2 mil 130 millones de pesos etiquetados para inversión pública productiva, con el fin de asegurar el ritmo de los años precedentes.

Chihuahua se ha destacado históricamente por impulsar los cambios que en materia Hacendaria requieren los estados y, de manera especial, durante esta Administración, por sus gestiones ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en representación de las entidades federativas, obteniendo importantes logros como Coordinador de la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores durante dos períodos consecutivos, así como Coordinador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, siendo algunos de los principales logros que el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas pase a ser un nuevo fondo de aportaciones referenciado al 1.4 por ciento de la recaudación federal participable; además, la modificación de los criterios de distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, logrando la inclusión de un coeficiente de distribución que reconoce el gasto destinado a los Subsistemas Estatales de Educación, el cual representa en el Estado de Chihuahua alrededor del 70 por ciento del Fondo General de Participaciones neto.

De igual forma, durante la peor crisis económica de los últimos años, la Comisión de Hacienda de la Conferencia Nacional de Gobernadores planteó al Gobierno Federal la necesidad de buscar un mecanismo financiero que permitiera a las entidades federativas mitigar el impacto de la crisis en los gobiernos locales, diseñando una estrategia que potenció los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, mediante su inversión en instrumentos financieros lo cual permitió a las entidades federativas y municipios acceder a un monto mayor al disponible para ese año, ayudando a sanear en gran medida su ejercicio financiero.

Es importante además, señalar el otorgamiento para las entidades federativas del ingreso por la venta final de gasolina y diesel, lo que le significó al Estado recursos por 641 millones de pesos en 2009; para 2010 se estima un ingreso total de 849 millones, mismos que son participables a los municipios en 20 por ciento.

Asimismo, ratificando la voluntad y el compromiso de esta Administración Estatal con la transparencia en el uso de recursos públicos, en 2010 la empresa aregional.com, calificó por segundo año consecutivo, al Gobierno del Estado en el primer lugar del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal entre las entidades federativas, tras de haber ocupado el lugar 23 al inicio de la presente gestión gubernamental.

## **INGRESOS**

Los ingresos obtenidos por el Gobierno del Estado ascendieron a 40 mil 768 millones de pesos, representando un 11 por ciento más que en el período anterior, principalmente como resultado del ingreso obtenido por la emisión de bonos carreteros autorizada por el Honorable Congreso del Estado.

La integración de los ingresos en términos porcentuales es de un 31.5 por ciento de participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales, 30.8 por ciento de aportaciones federales, 12.5 por ciento de transferencias federales, 20 por ciento de ingresos propios y 5.2 por ciento de ingresos por financiamiento.

Con la finalidad de mantener actualizado el padrón estatal de contribuyentes, durante el período de octubre de 2009 a septiembre de 2010 se realizó la verificación de 100 mil 514 personas, logrando la inscripción de 4 mil 21 nuevos contribuyentes que se encontraban ubicados dentro de la economía informal.

Se apoyó con condonaciones y descuentos a más de 129 mil ciudadanos que acudieron a realizar el pago de algún servicio prestado por las Dependencias del Ejecutivo Estatal, significándole al estado un sacrificio recaudatorio por 75 millones 712 mil pesos.

La aplicación del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social del Estado de Chihuahua, para auxiliar a la economía de los chihuahuenses, le representó al estado un costo fiscal de 30 millones 400 mil pesos, beneficiando a más de 283 mil chihuahuenses.

Asimismo, este Acuerdo contempló el otorgamiento de estímulos fiscales en el Impuesto sobre Nóminas, reduciendo en 50 por ciento su pago a las microempresas con riesgo de perder empleos y de un 100 por ciento para las que se establecieron en el estado o que incrementaron el número de empleos durante el año 2009.

Con la finalidad de generar y conservar empleos en la entidad, se apoyó a 45 empresas con estímulos fiscales en el Impuesto sobre Nóminas. De igual manera, se otorgó el incentivo en el pago del impuesto a 85 empresas por la certificación de su personal en Educación Básica y Media. En conjunto, estos beneficios fiscales ascendieron a la cantidad de 47 millones 100 mil pesos.

Debido a la situación socioeconómica que prevalece en la zona fronteriza y con el propósito de contrarrestar los efectos del desempleo y sus consecuencias sociales, así como de apoyar a la ciudadanía en su economía, se implementó el Programa de Acción Inmediata en los Municipios Fronterizos de Manuel Benavides, Janos, Ascensión, Guadalupe, Praxedis G. Guerrero, Ojinaga y Juárez, mediante el cual se otorgaron estímulos fiscales a más de 355 mil ciudadanos, consistentes en la condonación en los Derechos por los servicios que presta el Estado, como son la expedición de Actas de Nacimiento, de Matrimonio y Defunción, de las Constancias de No Antecedentes Penales, en las Licencias de Conducir y la condonación en el pago de recargos en derechos de control vehicular de ejercicios fiscales anteriores, los cuales significaron descuentos por la cantidad de 37 millones de pesos.

Dentro del Programa de Recuperación de Adeudos se realizaron 908 mil gestiones de cobro, con las que se obtuvo un ingreso por 367 millones 572 mil pesos, en el que destacan el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con 146 millones de pesos y los Derechos de Control Vehicular con 104 millones 152 mil pesos.

El avance del Programa de Revalidación Vehicular 2010 a septiembre, arroja 698 mil trámites, con un ingreso de 630 millones de pesos.

En este período transitaron por las carreteras de cuota del estado 12 millones 932 mil vehículos, lo que representó ingresos por 1 mil 339 millones de pesos, un 7.4 por ciento más que lo recaudado durante el ciclo anterior; motivado principalmente por el aumento del aforo de vehículos de carga que se ha presentado a partir de octubre de 2009.

Conservamos la certificación del Sistema de Calidad ISO 9001-2008, el cual exige prestar servicios de calidad, particularmente a través del otorgamiento del seguro carretero, la limpieza en las carreteras, áreas de descanso, infraestructura en óptimas condiciones y trato amable del personal que labora en las casetas.

## **GASTO PÚBLICO**

En este ejercicio, las erogaciones efectuadas ascienden a 41 mil 95 millones 600 mil pesos, de los cuales 28 mil 241 millones 700 mil pesos corresponden al lapso de enero a septiembre de 2010.

La educación desempeña un papel fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, por lo que la política en materia educativa se ha orientado a garantizar a la población un sistema que multiplique las oportunidades de superación individual y colectiva y que privilegie el aprendizaje del educando, estimulando su capacidad creativa.

Siendo congruentes con este compromiso, al Eje de Desarrollo de Cultura y Calidad Educativa se asignaron recursos por 18 mil 33 millones 300 mil pesos, lo que representa el 43.9 por ciento del total del presupuesto estatal, significando un crecimiento en términos nominales de 1 mil 971 millones de pesos, con relación al mismo período del año anterior.

Es así como hemos fortalecido la equidad y justicia educativas, expresada en acciones de ampliación y diversificación de la oferta educativa.

Algunas de las acciones realizadas con los recursos asignados a este sector son: La inauguración del Museo del Desierto Chihuahuense. Además, se creó la Universidad Tecnológica de la Tarahumara; la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez inicia con la construcción de su Ciudad Universitaria y en la Universidad Autónoma de Chihuahua se empieza con la construcción del Centro de Desarrollo de Software. En Educación Media Superior, el Colegio de Bachilleres Plantel 13 en Ciudad Delicias inició actividades el pasado mes de agosto; además de la creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Gómez Farías. Al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, le fueron acreditados por las instancias competentes programas académicos en las sedes de Hidalgo del Parral, Juárez, Delicias, Chihuahua y Cuauhtémoc.

Con el objetivo de disminuir el rezago educativo en el estado, el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos participa en la Cruzada de Alfabetización 2006-2010, logrando que nuestra entidad ocupe el octavo lugar a nivel nacional con menor índice de analfabetismo.

Para impulsar la actividad económica y regional en el estado, se asignaron 11 mil 325 millones de pesos al Eje de Desarrollo Económico y Regional, representando un incremento de 457 millones 500 mil pesos respecto al período anterior.

En este eje de desarrollo, en el sector comercial, destaca la creación del Centro Impulsor al Valor Agregado, y la construcción del Parque Tecno de la Universidad Autónoma de Chihuahua; en el sector industrial resalta el otorgamiento de incentivos para la permanencia o asentamiento de nuevas empresas que favorezcan la generación de empleos; entre estos beneficios destaca la capacitación y especialización de empleados.

La política para el desarrollo humano y social, se aplica en áreas estratégicas y prioritarias, acorde a los grandes objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, tales como la salud y la seguridad social, el impulso a la vivienda y la realización de acciones encaminadas a la provisión de servicios de asistencia social, de integración familiar y de apoyo a la niñez, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad.

A este sector se destinaron 4 mil 769 millones 500 mil pesos, es decir 755 millones 500 mil pesos adicionales al período anterior.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos amplió sus instalaciones en la Ciudad de Chihuahua para mejorar la atención a víctimas del delito, fortaleciendo la promoción y protección de los derechos humanos.

En el mes de noviembre de 2009, el Honorable Congreso del Estado autorizó la creación de la Secretaría de Salud con la finalidad de fortalecer los instrumentos y mecanismos de coordinación y ejecución de los diferentes programas de salud que buscan atender la población abierta que no cuenta con un servicio formal de seguridad social, beneficiando a todas las regiones de la entidad, especialmente a las más alejadas.

Para el logro de estos objetivos, la Secretaría de Salud funge como cabeza de sector de los organismos descentralizados de Servicios de Salud en el Estado y el Instituto Chihuahuense de Salud. En el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2010 se asignan a esta nueva Secretaría recursos por 454 millones 200 mil pesos, para su operación y puesta en marcha.

Lo anterior significó la reestructuración de la Secretaría de Fomento Social, la cual, hasta el momento de la creación de la nueva Secretaría, era la encargada de las acciones de coordinación del sector salud en la entidad, transfiriendo a la Secretaría de Salud algunas de sus funciones, junto con sus correspondientes recursos.

Adicional a lo establecido en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2010, al mes de septiembre se han realizado transferencias y ampliaciones de recursos por un monto de 62 millones 200 mil pesos, lo que significa un presupuesto anual modificado de 516 millones 500 mil pesos para la Secretaría de Salud.

El Eje de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, se ha significado en uno de los rubros que mayor atención demanda la sociedad chihuahuense.

Sus objetivos fundamentales son salvaguardar la vida, el patrimonio y el bienestar de las personas, de las familias y de las empresas. Es por ello que el apoyo a este sector ha sido primordial, buscando siempre la colaboración y coordinación entre los diversos ámbitos de gobierno.

Para este período que se informa, se destinaron 3 mil 304 millones 400 mil pesos. Vale la pena resaltar que a la fecha, la Reforma Procesal Penal se encuentra debidamente constituida y en operación en todo el estado; de igual forma se continúa con el funcionamiento de los Centros Regionales de Operaciones Conjuntas en el Estado, procedimiento que se replantea ahora como Operativo Coordinado Chihuahua.

Bajo este marco, se sustituyeron los vigilantes de las casetas de peaje por agentes de investigación criminológica, pertenecientes al Centro de Investigación Policial CIPOL, con el objeto de brindar mayor seguridad tanto en las casetas de peaje como en las carreteras del estado; también se establece el Programa de Capacitación Itinerante para todos los elementos de Seguridad Pública Municipal.

La presente Administración ha mantenido como una prioridad, la mejora de los esquemas tradicionales del quehacer público y la reorientación y redefinición de su estructura gubernamental, con el objeto de elevar la calidad en el servicio a la ciudadanía.

A través de esta estrategia, se ha impulsado la innovación gubernamental, logrando una administración pública con mayores estándares de calidad en los servicios que ofrece.

Con el propósito de maximizar los recursos destinados a los cuatro ejes básicos del desarrollo, así como mejorar su utilización, se ha mantenido una labor permanente de racionalización y disciplina presupuestaria.

Los recursos destinados a cumplir con los objetivos antes mencionados se encuentran integrados, entre otros, dentro del eje de Gobierno y Administración, al cual se asignaron 1 mil 550 millones 600 mil pesos, que representan el 3.8 por ciento del total del gasto público de este período; es importante mencionar los recursos asignados a los Programas de Chatarrización y de Fronterización implementados en Ciudad Juárez; asimismo se encuentran los recursos destinados a la modernización de los servicios del Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, mismos que quedan constituidos como un programa permanente de actualización en ambas instituciones.

Los órganos autónomos electorales son una parte importante del quehacer gubernamental que fortalece la vida democrática en la entidad. Para el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2010, se asignaron recursos por 160 millones de pesos para llevar a cabo el proceso electoral y 155 millones de pesos para cubrir las prerrogativas a los partidos políticos de conformidad con lo dispuesto por la Ley respectiva.

En otro contexto, es importante enfatizar que el 60.7 por ciento del total de los recursos presupuestarios se encuentran etiquetados desde su origen, ya sea por Leyes federales o estatales, ascendiendo a 24 mil 944 millones de pesos; el remanente de recursos constituyó la disponibilidad del estado para cubrir todos los requerimientos de los diferentes programas y acciones de gobierno.

Esta disponibilidad de recursos estatales se ve prácticamente comprometida para cubrir los requerimientos del gasto irreductible de Gobierno del Estado como es el caso del gasto educativo estatal por 5 mil 539 millones 100 mil pesos, que por cierto es uno de los más altos en el país, representando el 44 por ciento del total del gasto ejercido con recursos propios, el cual ascendió a 12 mil 594 millones de pesos en este tiempo.

Como un apoyo substancial, para atender el gasto educativo estatal de octubre a diciembre de 2009, se recibieron 1 mil 45 millones de pesos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en compensación al déficit en las participaciones federales.

Asimismo, el 56 por ciento restante de los recursos propios, se destina a los diferentes órganos de gobierno para su operación. El Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos, en conjunto, ejercieron un 12.3 por ciento; las aportaciones estatales a los Fideicomisos Públicos, las transferencias a los Organismos Descentralizados y otras erogaciones con recursos estatales para los municipios, ascendieron a 1 mil 193 millones de pesos, representando el 9.5 por ciento; mientras que el gasto destinado a la operación del Poder Ejecutivo fue por 4 mil 313 millones 600 mil pesos, que corresponde al 34.3 por ciento del remanente de recursos disponibles.

Por último, para la inversión pública estatal se ejercieron 3 mil 557 millones de pesos, que representan un 8.7 por ciento del gasto total de esta etapa, 1 mil 265 millones de pesos más que el ciclo anterior.

Al Fideicomiso de Certificados Bursátiles, se destinaron recursos por 898 millones 900 mil pesos, un 12.8 por ciento más con respecto al período anterior, de los cuales se restituyeron al Gobierno del Estado remanentes por 726.3 millones de pesos.

Para atender a las obligaciones de pago por concepto del servicio de deuda pública, se erogaron en este período 452 millones 500 mil pesos.

## **TRANSFERENCIAS**

Uno de los rubros de mayor relevancia dentro del contexto de la clasificación económica, son las transferencias realizadas por el Gobierno del Estado a los municipios y entidades paraestatales, representando el 54.5 por ciento del gasto total, con 22 mil 304 millones de pesos, destinándose a participaciones y aportaciones a municipios 5 mil 329 millones 600 mil pesos; asimismo a las transferencias destinadas a la Administración Pública Descentralizada, tanto de recursos federales como estatales, así como lo correspondiente al gasto federal reasignado y los subsidios, sumaron poco más de 17 mil 68 millones de pesos.

## **FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En estos seis años se han creado diferentes Secretarías y entidades paraestatales que han fortalecido la gestión gubernamental. Al inicio del presente mandato se creó la Secretaría de Seguridad Pública; en el 2006 el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP, el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, el Instituto Chihuahuense de la Juventud, la Junta de Asistencia Privada en el Estado, el Colegio de Chihuahua, Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología CENALTEC en la Ciudad de Chihuahua; en el 2008, se aprueba la creación del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Chihuahua, la Universidad Politécnica de Chihuahua, el Centro de Prevención y Atención a las Mujeres en Situación de Violencia MUSIVI y el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa ICHIFE el cual sustituye al Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas; por último en el 2009 se crea la Universidad Tecnológica de la Tarahumara.

De esta manera, se da cabal cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PbR**

Durante el ejercicio fiscal del año 2010, 22 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se incorporaron al esquema de Presupuesto Basado en Resultados PbR, de la siguiente manera: siete Dependencias, 12 Organismos Descentralizados y tres Fideicomisos Públicos. No obstante que en esta primera etapa participan sólo el 26 por ciento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los recursos incorporados al esquema del Presupuesto Basado en Resultados representan el 39 por ciento del total del gasto programado para el Ejecutivo Estatal, significando 11 mil 696 millones 500 mil pesos, de los cuales 37.3 por ciento corresponden a las instancias del Ejecutivo, 61.6 por ciento a los Organismos Descentralizados y el 1.1 por ciento a los Fideicomisos Públicos Estatales.

Los programas incorporados al esquema de Presupuesto Basado en Resultados se consolidan a través de 62 Matrices de Indicadores, mismas que incluyen 155 Indicadores para Resultados, lo que representa un avance trascendental en esta etapa de implementación de este nuevo esquema presupuestario.

De los 198 programas que conforman el total del presupuesto, las Dependencias y Entidades participantes en el proceso del Presupuesto Basado en Resultados, incorporan 112 programas, que representan el 56.5 por ciento.

**DEUDA PÚBLICA**

La deuda contingente, que cuenta con el Aval o Garantía Solidaria de Gobierno del Estado, constituida con los empréstitos contratados por Pensiones Civiles del Estado y por el Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, permitió a estos organismos cumplir con sus objetivos y metas a pesar de las adversas condiciones económicas.

La línea de crédito en cuenta corriente hasta por 100 millones de pesos, destinada al otorgamiento de préstamos a corto plazo a los servidores públicos afiliados al organismo, a la fecha se encuentra en ceros.

Con el objetivo de mejorar el perfil financiero del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, se buscó dar un horizonte de largo plazo a sus obligaciones financieras, acorde al lento proceso de recuperación económica en general y en particular a la realidad que vive el sector de la construcción, enmarcado por la falta de individualización de créditos y venta de viviendas en coordinación con los desarrolladores privados, situación que repercute en la pausada recuperación de la inversión en obras de infraestructura, para lo cual, el Honorable Congreso del Estado tuvo a bien aprobar la autorización de un préstamo al Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua por 832 millones 272 mil pesos, cuyo destino será la capitalización monetaria del organismo descentralizado, con el fin de incrementar su capacidad financiera, para así cumplir con los compromisos para la realización de sus programas y acciones de vivienda.

Este financiamiento se contratará en las mejores condiciones crediticias que el mercado financiero ofrezca.

El saldo de los créditos del Instituto de la Vivienda con BANOBRAS, es de 31 millones 998 mil pesos, una disminución de 7 millones 679 mil pesos.

La Deuda Pública Directa contratada el 13 de marzo de 2009, tiene un saldo al mes de septiembre de 2010 de 1 mil 968 millones 125 mil pesos, con una disminución de 251 millones 920 mil pesos.

Para el ejercicio fiscal 2010, el Honorable Congreso del Estado al aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el 2010, autorizó la contratación de un financiamiento para la realización de inversión pública productiva por la cantidad de 2 mil 130 millones de pesos. Se realizó una invitación a las Instituciones Bancarias, tanto de la Banca Comercial como de la Banca de Desarrollo, para presentar propuestas y, finalmente, el 21 de mayo de 2010 se lograron las mejores condiciones jurídico-financieras en la contratación de una línea de crédito a 15 años.

Las agencias calificadoras respaldan las acciones que el Gobierno del Estado ha tomado en materia de financiamiento para el desarrollo, confirmando, una vez más, el grado de calidad crediticia del Gobierno del Estado de Chihuahua.

#### **CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR FIDEICOMISOS DEL ESTADO.**

Los instrumentos de inversión pública, integrados por las emisiones de certificados bursátiles respaldados por las Participaciones Federales, así como los respaldados por los Activos Productivos con que cuenta la entidad, continúan ratificando su calidad crediticia, hecho que se respalda en la revisión de la calificación, que de nueva cuenta realizaron las agencias calificadoras de riesgo.

Con relación a los instrumentos que actualmente se encuentran en circulación, estos son los resultados:

Certificados Bursátiles respaldados con un porcentaje de Participaciones Federales. Esta emisión, que data de noviembre de 2005 y cuyo finalidad fue el liquidar la deuda pública directa contratada en unidades de inversión durante la Administración 1992-1998; para este período, a través del Fideicomiso emisor se pagó a los inversionistas 114 millones 924 mil pesos, disminuyendo el saldo de los títulos en circulación a 727 millones 730 mil pesos.

Certificados Bursátiles con respaldo de Activos Productivos. Este mecanismo financiero respaldado por el Sistema de Carreteras de Cuota de la entidad, tanto de jurisdicción estatal como federal, mantiene su condición de motor fundamental para el Desarrollo de la Infraestructura en el Estado de Chihuahua.

Gracias a este activo carretero, el Gobierno del Estado ha contado con los recursos necesarios para la realización de importantes obras de infraestructura física, que de otra manera no habría realizado con las fuentes tradicionales de ingresos.

Son ya 19 años de operación del Fideicomiso Carretero, por parte del Gobierno del Estado, cumpliendo siempre el objetivo de contar con excelentes vías de comunicación al tiempo que se respalda el desarrollo de la entidad.

Teniendo como soporte la ampliación de la vigencia de los títulos de concesión de carreteras federales otorgados a la entidad y gracias a la exitosa operación y al excelente comportamiento financiero del Sistema de Carreteras de Cuota del estado, a finales de 2009 se realizó exitosamente la colocación de certificados bursátiles, por un valor de 5 mil 500 millones de pesos en el mercado de valores, a través de la Bolsa Mexicana de Valores, con los cuales se liquidaron las emisiones 2004 y 2006, y se asignaron recursos por 2 mil 700 millones, para ejercerse a través del Fondo para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de Chihuahua en los Ejercicios 2009 y 2010.

De esta manera, el Fondo para el Desarrollo de Infraestructura, ampliará la capacidad presupuestal del Estado en estos años, para realizar un importante número de obras, en beneficio del desarrollo económico y social de nuestra entidad.

El valor de los títulos en circulación, es de 6 mil 924 millones 508 mil pesos. La nueva emisión tiene un horizonte de largo plazo y la emisión 2002, de la cual se amortizaron 431 millones 486 mil pesos en el lapso de septiembre de 2009 a septiembre de 2010, cumple su plazo de vida y estará completamente liquidada en el año 2012.

Todo esto se logra gracias a que el valor de los activos que respaldan estos instrumentos de inversión, siguen siendo muy superiores al valor en circulación. Al mes de septiembre de 2010 el Fondo de Amortización para la primera emisión es de 1 mil 459 millones 268 mil pesos y el Fondo de Amortización de la emisión 2009 es de 943 millones 306 mil pesos, por lo que el saldo neto a cargo del Fideicomiso al mes de septiembre de 2010 es de 4 mil 521 millones 934 mil pesos, contando además con el Fondo para el Mantenimiento de las Carreteras, por 24 millones 134 mil pesos.

## INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública durante la presente Administración ha sido un factor indispensable del desarrollo, a través de la cual se aumenta, conserva y mejora el patrimonio del estado, siendo un detonante del empleo y de la actividad económica en general y provee también de infraestructura básica para el desarrollo social. En el presente año, el monto total de inversión programada asciende a 9 mil 838 millones de pesos, con lo que se tiene prevista la ejecución de 6 mil 194 obras y acciones en beneficio de la comunidad chihuahuense.

La estructura de aportaciones es de 3 mil 841 millones de pesos de recursos estatales, 960 millones de pesos de recursos descentralizado al Estado a través de aportaciones y subsidios, 3 mil 383 millones de pesos provenientes de convenios con el gobierno federal, 433 millones de pesos aportados por los gobiernos municipales y 1 mil 222 millones de pesos de recursos que aportan la iniciativa privada y los propios beneficiarios de las obras.

Para el Desarrollo Económico y Regional, se destinó el 63.6 por ciento, al Sector vinculado al Desarrollo Humano y Social el 18.2 por ciento, para Infraestructura y Apoyo a la Educación y Cultura el 11.2 por ciento, en Infraestructura de Justicia y Seguridad el 6 por ciento y en acciones de Modernización Administrativa el 1 por ciento.

Los recursos convenidos con los municipios del estado para programas de inversión, en el marco del Programa de Inversión Estado – Municipio, así como de convenios con el Gobierno Federal, suman más de 1 mil 637 millones de pesos, con los cual se realizan más de 1 mil 400 obras y acciones que atiendan la demanda de la población en materia de infraestructura básica de salud; educación; agua potable, alcantarillado y saneamiento; electrificación; vivienda y comunicaciones, así como de infraestructura urbana y de desarrollo comunitario. De este total de recursos, el estado aporta 741 millones, el gobierno federal 413 millones y el municipio 432 millones, el resto, 51 millones es aportado por los propios beneficiarios de las obras.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA

*Damos  
todo por Chihuahua*